LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

El uso de la tierra y el agua

Gisela von Wobeser

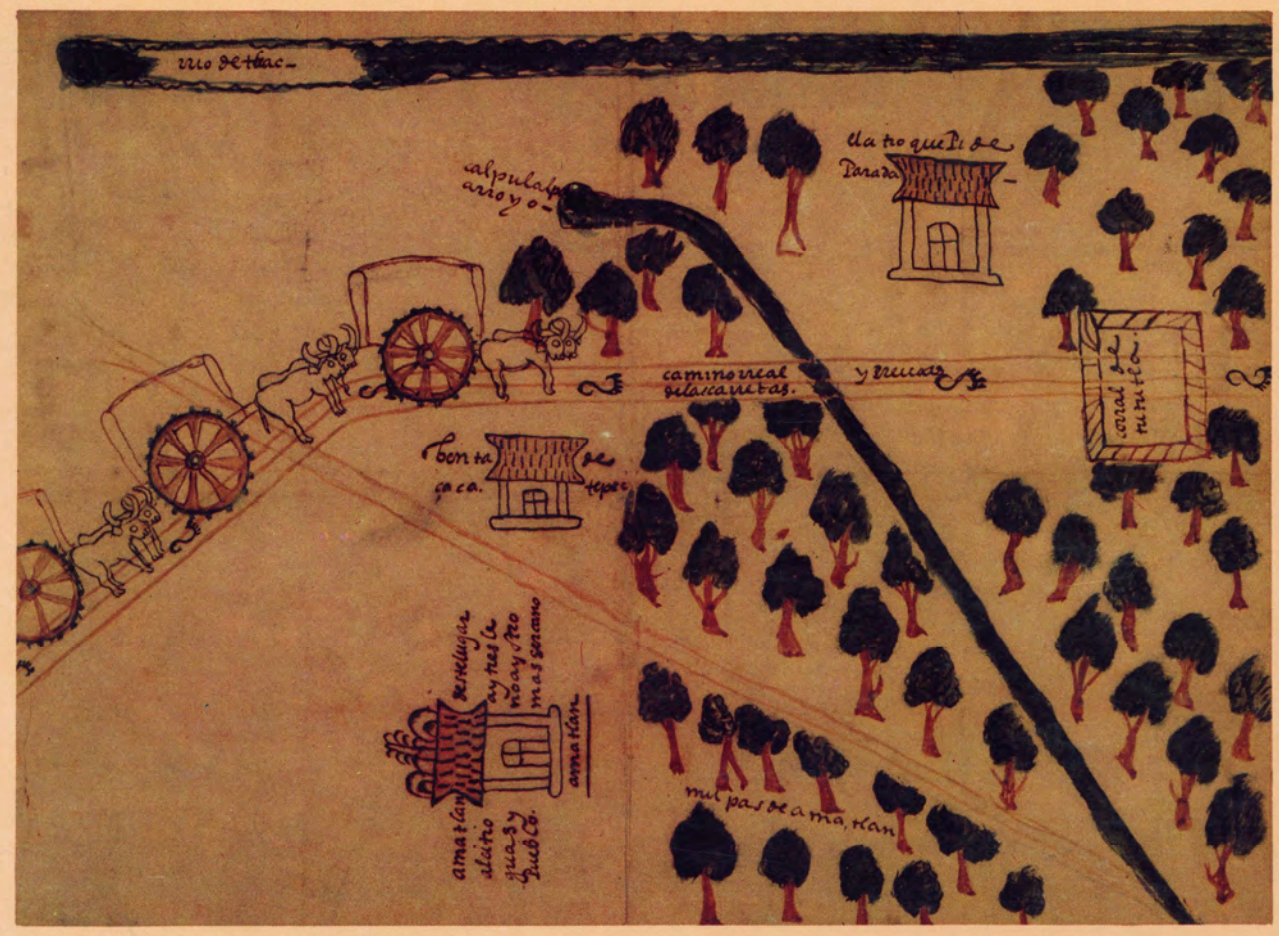

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

GISELA VON WOBESER

LA FORMACIÓN DE LA HACIENDA EN LA ÉPOCA COLONIAL

El uso de la tierra y el agua

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1989

Primera edición: 1983
Segunda edición: 1989

DR © 1989, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-837-026-6

A mi maestro Enrique Florescano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

CAPÍTULO PRIMERO

LA OCUPACIÓN DEL SUELO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DESPUES DE LA CONQUISTA . 11

1.- Las primeras cesiones de tierras 13
2.- La fundación de villas españolas 14
3.- La fundación de pueblos indígenas 16
4.- La repartición del suelo mediante mercedes reales 18

CAPÍTULO SEGUNDO

LAS ESTANCIAS DE GANADO Y LAS LABORES . . 27

1. Las estancias de ganado 27
2. Las labores 32
3. La ocupación del suelo 33
4. Las principales zonas agrícolas y ganaderas. (1570-1620) 36

CAPÍTULO TERCERO

SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA 49
1. Las primeras haciendas 49
2. Caracterización general de la hacienda 51
3. Antecedentes de la hacienda en el siglo XVI 55
4. La expansión territorial 56
5. Los latifundios 60
6. Los hacendados 63
7. La lucha entre las haciendas y los pueblos por la tierra y el agua 66

CAPÍTULO CUARTO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA HACIENDA . . 69
1. Diferentes tipos de hacienda 69
2. Las tierras 76
3. Las aguas 79
4. La infraestructura física de las haciendas 83

GLOSARIO 89
APÉNDICE A 93
APÉNDICE B 94
APÉNDICE C 96
APÉNDICE D 103
APÉNDICE E 105
BIBLIOGRAFÍA 109
ILUSTRACIONES 117

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de dar a conocer algunos aspectos relacionados con la utilización de las tierras y aguas durante los periodos de formación y de consolidación de la hacienda. Pretende mostrar cómo el uso de estos recursos fue cambiando a lo largo de tres siglos a raíz del desplazamiento de la economía indígena y la paulatina apropiación por los españoles de las tierras y el agua; la introducción de la ganadería y de nuevos cultivos; la utilización de una tecnología más avanzada; la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica; y la imposición de un nuevo sistema económico.

Esta investigación se basó en un conjunto de mapas, gráficas y planos de la época colonial, pertenecientes al acervo gráfico del Archivo General de la Nación. Se estudiaron aproximadamente 600 mapas, que proporcionaron información sobre la ocupación del suelo y la progresiva desaparición de los baldíos; la configuración física de las labores y las estancias de ganado y su ubicación cerca de los pueblos de indios; la utilización del agua durante el siglo XVI y la aparición de las primeras obras hidráulicas; el surgimiento de la hacienda; la expansión territorial de las haciendas; la pérdida de las tierras de las comunidades indígenas; la configuración física de las haciendas y las obras hidráulicas realizadas en las haciendas, entre otros aspectos.

El material gráfico que usamos tiene origen diverso y proviene de diferentes ramos del Archivo (AGNM). La mayoría de los mapas y planos se encuentran en el ramo de ***Tierras*** y fueron elaborados en relación con dos grandes fenómenos: la cesión de mercedes, en la segunda parte del siglo XVI y principios del XVII, y los litigios por tierras, en el siglo XVIII.

Como parte de los trámites relacionados con la concesión de mercedes, se hacía un mapa a fin de ubicar las tierras con exactitud y verificar si eran baldías. Estos mapas se archivaban, junto con el expediente, en la Secretaría de Cámara del Virreinato cuyo fondo documental fue el origen del actual Archivo General de la Nación. La serie abarca un periodo de 70 años, de 1550 a 1620. A partir de esta última fecha sólo se otorgaron mercedes en casos aislados.

Los mapas presentan homogeneidad en cuanto a la información que proporcionan; todos incluyen la ubicación de las tierras solicitadas, los accidentes geográficos más importantes de la zona, la localización de los pueblos y de otras unidades productivas con sus respectivas tierras y las distancias entre las tierras solicitadas y los puntos de referencia más importantes (pueblos, accidentes geográficos, etcétera). Sin embargo, su calidad y precisión son muy variables; en algunos, el dibujante fijó hasta los más pequeños detalles y otros son muy esquemáticos. La mayoría parece haber sido elaborada por personas no especializadas —con frecuencia por los mismos alcaldes, o por escribanos—, lo que les da un aspecto rústico y primitivo.

Es indiscutible la influencia del arte pictórico indígena en muchos mapas de esta serie. Se advierte, por ejemplo, en la simbología: una sucesión de pies para indicar un camino; las volutas de movimiento para indicar agua; la caracterización de ciertos accidentes geográficos como las montañas; la representación de los edificios y casas, en el señalamiento de los topónimos; la colocación de las figuras sobre el plano, que no se lleva a cabo desde un solo ángulo de observación, como sucede en la pintura europea, sino desde varios ángulos en forma simultánea; y la utilización de los cuerpos celestes para indicar los puntos cardinales. La mayoría de los mapas son de gran belleza y constituyen un valioso tesoro artístico.

Del periodo de 1620 a 1700 se han conservado pocos mapas. Una de las causas que debieron haber influido en este hecho es que las cesiones de mercedes disminuyeron considerablemente en esta época y los litigios por tierras y aguas apenas se encontraban en sus inicios. Debido a esta limitación es este periodo el menos documentado del presente trabajo.

Para el siglo XVIII contamos con un amplio material. La mayoría de los mapas y planos de esta época se hicieron con motivo de los conflictos por tierras y aguas que se suscitaron entre las haciendas y los pueblos, o entre diferentes haciendas. Otros provienen de los inventarios de las haciendas que mandaban levantar cuando moría un hacendado; cuando se traspasaba la propiedad o se solicitaba un crédito. Un tercer grupo se debe a las composiciones (regularización) de tierras. Estos mapas no presentan la misma homogeneidad de los primeros, siendo muy variable su contenido, calidad y la información que proporcionan.

La mayor ocupación del suelo durante el siglo XVIII, la necesidad de precisar los límites de las propiedades con mayor exactitud y los conflictos por tierras hicieron necesarias mediciones más exactas que las que se llevaban a cabo en

el siglo XVI, necesidad que hizo que se instaurara la cátedra de agrimensura en la Universidad. Hubo agrimensores notables como Francisco de Guzmán Luzón y Velasco, Antonio Cataño Cordeno, José Mariano de Oriñuela y Joaquín de Heredia, quienes realizaron levantamientos topográficos por todo el país, y cuyos mapas y planos son tan precisos y detallados que asombran aún hoy en día.

Las haciendas y los pueblos solicitaban los servicios de estos agrimensores cuando se suscitaba una disputa por tierras o aguas. Eran frecuentes los litigios en torno al fundo legal de los pueblos (extensión mínima de tierra que les era concedida legalmente), que constantemente estaba amenazado, así como las contradicciones entre diferentes haciendas por tierras y aguas. Cuando no se podía acudir a un agrimensor, se encomendaba el mapa a una persona preparada. En este caso, naturalmente, no eran tan exactos.

También forman parte de este acervo algunos planos e ilustraciones sobre medidas agrarias e implementos agrícolas, que son de gran utilidad. Con la finalidad de dar a conocer este rico material se publica una selección dentro de este volumen.

Finalmente, cabe aclarar que dado el carácter general de esta investigación, las afirmaciones hechas no siempre son válidas para todo el ámbito espacial y temporal que abarca el estudio y que los trabajos y documentos sobre los que se basa, así como los ejemplos seleccionados, proceden en su mayoría del centro del país, siendo por lo tanto más aplicables a esta zona.

Este trabajo sólo fue posible gracias al apoyo y la ayuda de diversas personas e instituciones. En primer término quiero expresar mi agradecimiento a la doctora Alejandra Moreno Toscano, directora del Archivo General de la Nación, bajo cuya iniciativa se realizó este estudio. Su constante interés en el desarrollo del mismo fue un importante estímulo. En segundo lugar quiero dar las gracias al maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas, por su apoyo y valiosos consejos; al doctor Enrique Florescano, quien leyó el manuscrito y me hizo pertinentes comentarios; al doctor Sergio Ortega cuyas observaciones y críticas contribuyeron al mejoramiento del trabajo; a la maestra Cristina Bonfil que me facilitó la consulta del material gráfico; a Catalina Rodríguez que ayudó en la selección y estudio de los mapas; a Teresa Ambriz que realizó el trabajo mecanográfico y a mi esposo Eugenio Aguirre, por su comprensión y constante estímulo. Por último quiero agradecer el apoyo material recibido por el Fondo de Fomento Educativo y el Archivo General de la Nación, que costearon la realización de la investigación y las fotografías.

CAPÍTULO PRIMERO

LA OCUPACIÓN DEL SUELO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DESPUÉS DE LA CONQUISTA

El paisaje natural que originalmente conformó la tierra ha estado sujeto a constantes cambios debido a la acción transformadora del hombre. Estos cambios se han intensificado en forma drástica durante el presente siglo en virtud del desarrollo en gran escala de la tecnología. Sin embargo, el fenómeno se remonta a épocas antiquísimas, a las primeras culturas sedentarias que poblaron el globo terrestre.

A lo largo de la historia de la humanidad el paisaje ha adoptado nuevas fisionomías, suscitándose esta transformación con mayor intensidad en las zonas más densamente pobladas y de fácil explotación por el hombre; siendo casi imperceptible en las regiones donde las condiciones son más arduas para la vida.

La construcción de las ciudades ha dado por resultado la creación del paisaje urbano, y en el agro el paisaje natural se ha transformado en un paisaje rural por la práctica sistemática de la agricultura. La mayor parte de los paisajes que observamos en la actualidad —principalmente en los países desarrollados— son paisajes rurales, es decir, han sido transformados por el hombre.[1]

El hombre devastó la flora y la fauna originales, talando los bosques y destruyendo la vegetación para convertir los parajes incultos en campos agrícolas, adaptó plantas salvajes para su cultivo (como ejemplo, el maíz y el trigo), introdujo nuevas especies vegetales y animales, cambió el cauce de los ríos, construyó presas y acequias, para citar únicamente las acciones más significativas. Estas transformaciones produjeron cambios biológicos, ecológicos, climáticos y, por ende, sociales, de suma trascendencia.

[1] Lo que cotidianamente denominamos naturaleza no es natural, es el producto de la acción humana, o sea, es artificial. Emilio Sereni da la siguiente definición. "El paisaje rural es la forma que el hombre imprime al paisaje natural de manera consciente y sistemática durante sus actividades agrícolas". ***Histoire du paysage rural italien.*** París, René Julliard, 1964, p. 27.

En México la acción transformadora del paisaje por el hombre se inició en la época prehispánica con el surgimiento de las grandes culturas mesoamericanas. Estas culturas sedentarias, de economía agrícola, al adaptar el habitat a sus necesidades crearon el paisaje rural. Desmontaron los campos para cultivar la tierra, condujeron el agua por acequias para su riego, construyeron chinampas sobre los lagos, acarrearon piedras para la construcción de sus monumentales centros ceremoniales y trazaron caminos. La acción del hombre prehispánico sobre la naturaleza fue más intensa en la zona mesoamericana, dejando casi intacto el paisaje natural de las zonas ocupadas por los grupos nómadas.

Con la llegada de los españoles el paisaje mexicano empezó a sufrir un cambio más radical y generalizado. Los factores que propiciaron este cambio fueron muy diversos. Entre los más importantes se cuentan la introducción de nuevos cultivos, principalmente del trigo y de la caña de azúcar, que transformaron el paisaje de muchas zonas. Estos cultivos requerían el empleo de nuevas técnicas agrícolas y trajeron consigo una utilización diferente del suelo y del agua.

Uno de los cambios más radicales fue la práctica de la ganadería. El ganado mayor y menor proliferó con los pastos vírgenes, convirtiéndose en uno de los elementos característicos del paisaje mexicano. Gracias a la ganadería se utilizaron extensas zonas de tierra semiáridas que habían permanecido desocupadas durante la época prehispánica, por no ser propicias para la agricultura. Con la ganadería se relacionan prácticas como la trashumancia y el pastoreo, a la vez que la aparición del vaquero, un nuevo tipo de hombre.

La introducción de la tecnología europea revolucionó la agricultura. Mediante el arado y la yunta se logró una utilización más intensiva del suelo y un ahorro considerable en trabajo. Los fertilizantes de origen animal elevaron el rendimiento de la tierra. Por medio de la tecnología hidráulica se pudieron convertir tierras áridas en tierras de riego.[2] La tracción animal facilitó el transporte y la fuerza motriz animal e hidráulica se utilizó para impulsar los molinos y prensas, así como para desaguar las minas.

Gracias a la minería los españoles penetraron en regiones distantes e inhóspitas, colonizando amplias zonas que antes sólo estaban pobladas por indios nómadas. Se construyeron caminos para comunicar los centros mineros con la capital y las costas, que impulsaron el comercio. Alrededor de las mismas sur-

[2] Los indígenas tenían sistemas de riego, pero la tecnología hidráulica europea era más avanzada.

gieron zonas agrícolas y ganaderas para abastecer los nuevos núcleos de población.

La construcción de villas y ciudades a la usanza española y la concentración de los indios en pueblos modificaron el patrón de asentamientos indígenas.

Finalmente, la introducción de un nuevo sistema económico, transformó la estructura existente. Si bien durante los primeros años después de la conquista todavía predominó la economía tradicional, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, ésta se fue debilitando a consecuencia de la escasa población indígena, la aparición de las primeras unidades productivas en manos de españoles y el surgimiento de la economía mercantil.

1. *Las primeras cesiones de tierras*

La repartición del suelo en la Nueva España se inició con la conquista misma. Los conquistadores, y a su cabeza Hernán Cortés, pretendieron seguir el ejemplo de la ocupación del suelo en España. Sus aspiraciones eran feudales y el ideal que perseguían era imitar a la nobleza terrateniente española. Las cesiones de tierras que dio Cortés a sus soldados fueron como recompensa por los trabajos realizados durante las diferentes etapas de la conquista, y siempre estuvieron acompañadas de indios que trabajaran las tierras.[3]

La Corona española, a su vez, queriendo evitar que en las Indias se desarrollara una aristocracia rural como en España, intentó desde un principio frenar las aspiraciones señoriales de los conquistadores tratando de implantar la pequeña propiedad. Entre estas dos concepciones antagónicas de la repartición del suelo se llevaron a cabo las cesiones de tierras durante la primera mitad del siglo XVI. Los conquistadores presionaban a la metrópoli para poder obtener grandes extensiones de tierra y muchos indios, y la Corona trataba de limitar sus pretensiones y de fomentar la pequeña propiedad. Sólo Cortés logró obtener un dominio equiparable al que poseía la nobleza española.[4] Los demás conquistadores tuvieron que conformarse con las encomiendas (que

[3] Por cada 100 indios los españoles estaban obligados a plantar 1 000 cepas. François Chevalier, ***La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII,*** México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 82.

[4] Jurídicamente nunca se aclaró en forma satisfactoria quién era el propietario de la tierra dentro del marquesado. El criterio varió según el momento histórico y de acuerdo con la relación entre la Corona y los diferentes marqueses. Hubo periodos en que estos últimos pudieron disponer de las tierras cediendo mercedes a los que las solicitaban y otros en que la Corona se reservó esta prerrogativa. Véase Bernardo García Martínez, ***El marquesado del Valle: Tres siglos de régimen señorial en Nueva España,*** México, El Colegio de México, 1969.

no implicaban la posesión de la tierra, sino sólo el derecho a recibir un tributo, en especie y/o en trabajo, de los indios encomendados),[5] y con una extensión moderada de tierras que, obtenidas mediante una merced real, podían poseer a título personal. Con el tiempo la encomienda perdió importancia, principalmente cuando se prohibió su traspaso mediante sucesión hereditaria a mediados del siglo XVI, y la Corona fue recobrando los distritos de encomienda para su propio beneficio, convirtiéndolos en tierras realengas.

Sin embargo, aun cuando se puede apreciar desde los primeros años una clara tendencia por parte de la Corona hacia el desarrollo de la pequeña propiedad, no hubo un criterio definido y unificado para implantar ésta durante la primera época. Diferentes instancias civiles y militares llegaron a repartir tierras.[6]

La Segunda Audiencia hizo repartimientos de tierras y dio facultades a los cabildos para ceder mercedes a quienes deseaban asentarse en forma permanente en una población. A los vecinos se les otorgaba un solar para edificar casa y huerto y una merced de una o dos caballerías de tierras para cultivar.[7] En épocas posteriores el virrey, como representante del rey, fue el único que gozó de la prerrogativa de conceder tierras.

2. *La fundación de villas españolas*

La fundación de villas españolas estuvo acompañada de cesiones de tierras. Se llevaba a cabo mediante capitulaciones o convenios que celebraban los gobernadores de las nuevas provincias con aquellos individuos que consideraban más capaces para esta tarea.

Después de haberse elegido el lugar para el nuevo centro de población, se delimitaba una extensión de tierras adecuada para dehesas y ejidos, otra para propios y el resto se dividía en cuatro partes, de las cuales una era para el que había obtenido la capitulación y las tres restantes para suertes iguales que se repartían entre los pobladores. Si quedaban tierras sin poblar se reservaban para futuros colonos.[8]

[5] Silvio Zavala, ***De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española,*** México, Antigua Librería Robredo, 1940.

[6] Por lo general todas estas reparticiones tuvieron que ser confirmadas, posteriormente, por la Corona.

[7] Enrique Florescano, ***Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España,*** 1980 (copia mecanoescrita), p. 16.

[8] Lucio Mendieta y Núñez, ***El problema agrario de México,*** México, Editorial Porrúa, 1964, p. 33.

Se diseñó un modelo para la traza de las villas y los pueblos que tenía como centro una gran plaza con la iglesia principal y los edificios administrativos, y a partir de dicho centro, hacia "los cuatro vientos", se disponían las calles en forma simétrica, formando ángulos rectos. Sólo en aquellos sitios donde las condiciones geográficas constituían un impedimento, como por ejemplo en las zonas montañosas, este esquema no se respetó, siguiendo las calles y las casas el curso dictado por el capricho de la naturaleza.

Entre los factores más importantes que impulsaron la fundación de nuevos núcleos de población se cuenta la minería. Es bien sabido que el principal móvil de la conquista y colonización de América fueron los metales preciosos.[9] En torno a su búsqueda y explotación se desplazaron grandes contingentes humanos hacia zonas alejadas y despobladas.

Estas regiones estaban pobladas por grupos de indígenas primitivos que en su mayoría no conocían la agricultura intensiva, y que constantemente tenían que emigrar de un lugar a otro en busca de alimentos, mismos que encontraban en la flora y la fauna silvestres. Sin embargo, a pesar de que las condiciones para sobrevivir en estos ámbitos eran muy difíciles para los españoles, éstos lograron penetrar en dichas tierras paulatinamente, impulsados por la esperanza de hacer grandes fortunas. Muchos perecieron durante la empresa, pero hacia finales del siglo XVI ya se había incursionado hasta lugares tan apartados como la península de Baja California, fundándose en aquellas tierras, antes desoladas, nuevas villas como: Guanajuato, Zacatecas, San Miguel el Grande, Parral, Aguascalientes y Santa Fe, entre otras.

La transformación que la expansión de la minería provocó en dichas regiones adquirió proporciones gigantescas, modificándose, en muy corto tiempo, todos los aspectos de la vida política, económica y social de las mismas.

Los centros mineros se convirtieron a lo largo de pocos años en nuevos núcleos de asentamientos humanos, que en muchos casos fueron el origen de importantes ciudades y poblados. Dichos centros tenían que ser abastecidos de productos para la subsistencia, así como de los insumos necesarios para la minería. Entre estos últimos había algunos, como el mercurio, que se surtían desde España y otros se tenían que acarrear desde zonas distantes, como la sal. Fue menester construir un gran número de caminos para su abastecimiento y, naturalmente, también para dar salida al metal hacia la metrópoli.

[9] Ángel Palerm, "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en ***Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975,*** Enrique Florescano (comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

3. *La fundación de pueblos indígenas*

A partir de 1530, ante el decrecimiento demográfico del grupo indígena, el gobierno español trató de concentrar a los indios del campo —que de acuerdo con los patrones de asentamientos prehispánicos vivían dispersos—, en pueblos. Esta medida tenía la finalidad de ejercer un mayor control sobre ellos, para facilitar su explotación (tributo y fuerza de trabajo) y su evangelización. Las congregaciones se llevaron a cabo con mayor intensidad entre los años 1550-1564 y entre 1595-1605, cuando murieron miles de indios a causa de las grandes epidemias.[10]

La política de congregaciones produjo una reorganización fundamental en la ocupación y utilización del suelo. A los indios congregados se les otorgaron nuevas tierras y aguas alrededor del pueblo, despojándoseles de las que habían venido poseyendo. Esta medida contribuyó a romper la organización económica existente, porque los indígenas, al encontrarse en un nuevo ámbito y tener que limitarse a la utilización de las tierras que rodeaban al pueblo, ya no pudieron disponer de los múltiples recursos que venían explotando tradicionalmente. Éste fue uno de los motivos que provocó una gran resistencia a vivir en dichos pueblos, refugiándose muchos indios en las montañas.

A la postre triunfó la imposición estatal. A finales del siglo XVI los pueblos ya se habían consolidado. Florescano afirma que "en conjunto, estos cambios tempranos en la redistribución de la tierra, la organización de las poblaciones y las formas de producir, prepararon la articulación dependiente de los pueblos a la economía española, cuando ésta comenzó a dominar todo el territorio conquistado".[11]

Para asegurar las posibilidades de subsistencia de las comunidades y para protegerlas en contra de la expansión territorial de los agricultores y ganaderos, se les concedió en 1567, el derecho legal sobre las tierras, aguas, montes y demás recursos naturales que estaban incluidos en un área de 500 varas (1 vara = 0.836 m) a partir del centro del pueblo, hacia los cuatro puntos cardinales. A este espacio vital se le denominó fundo legal. Posteriormente, mediante las ordenanzas de 1787 y 1795, se concedieron 100 varas más; es decir, se amplió el fundo legal a 600 varas.

Aunque a principios del siglo XVIII (1713) se autorizó una ampliación muy considerable, ya que el fundo legal se aumentó a una legua cuadrada, en la

[10] Enrique Florescano, ***Formación y articulación.*** p. 6.
[11] ***Ibidem,*** p. 8.

práctica, en el centro de la Nueva España, se siguieron respetando las 600 varas (aproximadamente 101 ha).[12]

Durante el desarrollo de este trabajo mostraremos cómo aun este mínimo derecho sobre la tierra le fue disputada a la mayoría de los pueblos y cómo éstos estuvieron involucrados en innumerables litigios para defenderlo. Una parte considerable de los mapas del siglo XVIII que hemos encontrado se mandó hacer con este fin. En la ilustración número 10 vemos, por ejemplo, cómo el pueblo de San Bernabé Temoxtitlán había sido despojado de una parte considerable de sus tierras por las haciendas pertenecientes a los señores Picaso y Ovando.

Las tierras otorgadas a los pueblos se distribuyeron de la siguiente forma: una parte se destinaba al pueblo mismo, para las casas, huertos y solares de sus pobladores, otra se reservaba para ejidos o áreas agrícolas y ganaderas de explotación común, una tercera para baldíos (montes, bosques, zacatales y otras zonas donde se criaban animales, frutas y plantas silvestres), que también eran de beneficio común, y una última, la más importante, se dividía en parcelas individuales para cada una de las cabezas de familia del pueblo. Sobre estas tierras explotadas familiarmente sólo se tenía un derecho de uso, no de propiedad plena, debido a una serie de limitaciones legales.[13]

Las congregaciones de indios dejaron baldías un gran número de tierras que quedaron libres para ser repartidas entre los españoles, quienes las explotaron con nuevos productos y mediante nuevas técnicas.[14]

La construcción de caminos fue otro factor determinante en la nueva organización del espacio geográfico. A medida que se fueron descubriendo y poblando nuevas zonas —principalmente a raíz de los hallazgos de las minas argentíferas— surgió la necesidad de construir caminos que unieran las zonas distantes con la capital y las costas. Estos caminos —de los cuales la gran mayoría sólo eran transitables por recuas de mulas— hicieron posible un intercambio de productos y de hombres, sentando las bases para una nueva organización socioeconómica. El comercio floreció gracias a estos caminos, también se impulsó la agricultura y la ganadería al tener una mejor posibilidad de

[12] En las zonas donde había una mayor disponibilidad de tierras, como en el norte, sí se respetó el fundo legal de una legua cuadrada.

[13] Enrique Florescano, ***Formación y articulación*** p. 7.

[14] Por ejemplo, en la zona de Tecozautla de Escanela se ordenó que el alcalde mayor del lugar averiguara cuáles eran las tierras que habían dejado las comunidades indígenas concentradas en congregaciones, para atender una solicitud de merced de tierras. Archivo General de la Nación, México, ***Tierras,*** v. 3670, exp. 3, f. 1. En adelante se usarán las siglas AGNM.

conducir sus productos al mercado. Para facilitar el tránsito y hacerlo más seguro se construyeron presidios, guarniciones y ventas a lo largo de las veredas, que fueron frecuentemente el origen de nuevas poblaciones. (Véase ilustración número 7.)

4. *La repartición del suelo mediante mercedes reales*

Al concluir la conquista, los españoles tuvieron que solucionar, como uno de los problemas más inmediatos, el suministro de víveres para la población blanca.

La economía prehispánica producía un excedente, que tradicionalmente había circulado a través del tributo y del mercado. La mayoría de los pueblos habían sido tributarios de algún señor o grupo más poderoso durante la época prehispánica. Basándose en la institución del tributo, los españoles dejaron durante los primeros años el abasto casi exclusivamente en manos de los indios. Inclusive utilizaron antiguas matrículas de tributo para evaluar la capacidad tributaria de los diferentes pueblos. En algunos casos las comunidades tributaban directamente a la Corona (pueblos realengos); pero en muchos otros el derecho de cobrar el tributo se cedió a particulares, mediante la institución de la encomienda.

Los españoles —que no se sentían atraídos por las labores del campo, ya que despreciaban el trabajo manual— mostraron poco interés durante esta etapa por adquirir terrenos de extensiones moderadas.

Diferente es el caso de algunos conquistadores y funcionarios públicos, generalmente encomenderos, que desde esta época temprana se dedicaron a la explotación agro-ganadera en gran escala. Entre éstos, que podríamos calificar como los primeros empresarios, se encuentran personajes tan eminentes como Cortés y Antonio de Mendoza. Ellos fundaron estancias ganaderas, ingenios azucareros, plantaciones de añil, labores de trigo, etcétera, que constituyeron un antecedente de la hacienda, surgida a principios del siglo XVII.

La producción de alimentos indígenas pudo abastecer las necesidades de la población española durante los primeros años, pero el rápido descenso de la población autóctona tuvo como consecuencia la disminución del excedente y que escasearan los alimentos. Por otra parte, el número de españoles iba en aumento y las necesidades alimenticias crecían día con día. Por esta razón, las autoridades novohispanas determinaron impulsar la formación de unidades productivas españolas, surgiendo así las primeras estancias de ganado y labores.

Al propósito de acrecentar la producción se unía la necesidad de estimular la producción de alimentos españoles, principalmente de carne y trigo, ya que la mayoría de los peninsulares no se podía adaptar a la dieta americana.

En términos generales, se puede afirmar que las reparticiones de tierras se llevaron a cabo siguiendo los patrones de la reconquista española.[15] El suelo americano fue considerado como propiedad de la Corona —exceptuando aquellos terrenos que eran explotados por los indios— y ésta lo cedía a particulares por medio de las mercedes de tierras.[16]

Las unidades de terreno básicas que se llegaron a conceder fueron las caballerías destinadas a los cultivos agrícolas y los sitios de ganado para la ganadería. El principal periodo de cesiones comprendió, en el centro de la Nueva España, aproximadamente 80 años, de 1540 a 1620. Después de esta fecha únicamente se repartieron mercedes en forma aislada. Durante los años 1553-1563 y 1585-1595 se dieron incrementos notables, vinculados con las grandes epidemias, de 1545-1547 y 1576-1580, y la concentración de los indios en pueblos, fenómenos ambos que favorecieron la desocupación de amplios territorios.[17]

Simpson calculó que, entre 1540 y 1620, se repartieron 12 742 caballerías de tierra para cultivo a españoles y 1 000 a indígenas (un total de aproximadamente 600 000 hectáreas).

El mismo autor señala que, mediante las estancias de ganado mayor, se habilitaron 2 576 lenguas cuadradas (aproximadamente 45 000 km^2) para la ganadería de especies mayores y 1 801 lenguas cuadradas (aproximadamente 13 867 km^2) para el pastoreo de ovejas y cabras.[18]

a) Diferentes tipos de mercedes

Las cesiones de terrenos variaron de acuerdo con el tipo de tierras, el fin al que se iban a destinar, la cantidad de baldíos existentes en la región; así como a la categoría e influencias políticas del solicitante. Salvo unas cuantas excepciones, las mercedes cedidas en el siglo XVI fueron limitadas, otorgándose a

[15] Herbert Nickel, ***Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda. Morfología social de la hacienda mexicana,*** Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1978, p. 35.

[16] La protección legal a la propiedad indígena no impidió que, en la práctica, se cometieran muchos abusos que disminuyeron paulatinamente el patrimonio de los indios.

[17] Enrique Florescano, ***Formación y articulación...,*** p. 17-19.

[18] ***Ibidem,*** p. 17-18, cita a Lesley Byrd Simpson, ***Exploitation of Land in Central Mexico in the Sixteenth Century,*** Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 1952, 92 p., ils.

una misma persona sólo uno o dos sitios de ganado y/o de una a cuatro caballerías.[19]

Se repartían sitios para ganado mayor y menor, criaderos de ganado, potreros, caballerías y solares para casa o huerta. También se otorgaban mercedes para establecer unidades productivas específicas como por ejemplo, sitios para ingenio, minas, molinos, ventas, obrajes, etcétera. El agua, que junto con la tierra era el recurso más importante, también se obtenía mediante una merced real. Era frecuente que las mercedes de tierra incluyeran una dotación de agua. La cantidad de líquido otorgada podía estar especificada (se medía por surcos); pero también había casos donde sólo se hacía alusión en forma general al derecho que se tenía sobre su uso. En estos casos solían ser frecuentes las dificultades posteriores cuando había varios usuarios.

A continuación nos referiremos a las diferentes categorías de terrenos que se concedían mediante mercedes. Señalaremos las medidas establecidas en 1589, ya que fueron las que prevalecieron durante la época colonial y todavía se siguieron utilizando durante el siglo pasado.[20]

Las caballerías ocuparon un lugar destacado dentro de la nueva organización del suelo, ya que eran los terrenos que se destinaban a la agricultura, específicamente al cultivo de las nuevas plantas, como el trigo. Las primeras unidades agrícolas establecidas sobre caballerías se denominaban labores o labranzas, aunque este último término fue menos común.

La palabra caballería está relacionada con la categoría del solicitante, porque originalmente eran tierras que se cedían a los caballeros como recompensa por sus actividades bélicas, aun cuando, en la práctica, una vez superada la fase de la conquista, se llegaron a repartir a todo aquel que las solicitaba.[21]

Las caballerías tenían la forma de un paralelogramo de ángulos rectos. Su extensión abarcaba 1 104 varas de largo por 552 de ancho, midiendo una superficie de 609 408 varas cuadradas, lo que equivale a 42 hectáreas, 79 áreas. Nótese que tenían de largo el doble que de ancho y que dos caballerías juntas formaban un cuadrado.[22]

[19] Hubo individuos que para obtener una mayor cantidad de mercedes acudieron a prestanombres.

[20] Fue hasta 1589, bajo el gobierno del virrey Manrique, cuando se establecieron en forma definitiva las medidas de los diferentes terrenos que se concedían mediante mercedes. Antes de esta fecha hubo variaciones. Por ejemplo, las primeras caballerías que se otorgaron en Puebla medían únicamente de 6 a 7 hectáreas y no 43 hectáreas como llegaron a medir posteriormente. François Chevalier, ***op. cit.***, p. 83.

[21] En España también existían las peonías, que tenían una superficie menor y estaban destinadas a los peones, pero en la Nueva España no se llegaron a repartir este tipo de terrenos, porque los españoles radicados aquí las consideraban inferiores a su categoría y porque había suficientes tierras para repartir caballerías o sitios de ganado.

[22] Lucio Mendieta y Núñez, ***op. cit.***, p. 33-39 y AGNM, ***Tierras***, v. 3185, Exp. 2, f. 63 v. y 64.

Los sitios de ganado[23] se repartían para la ganadería. En los sitios de ganado mayor se fundaban estancias para ganado vacuno o caballar y en las de ganado menor se criaban ovejas y cabras. La figura de ambos correspondía a un cuadrado, pero los sitios para ganado mayor abarcaban una extensión más grande, midiendo 5 000 varas por lado, lo que corresponde a una superficie de 25 000 000 de varas cuadradas ó 1 755 hectáreas y 61 áreas.

Los sitios de ganado menor medían 3 333 y una tercia varas por lado, lo que da una superficie de 11 111 111 varas cuadradas y una novena de vara cuadrada o 780 hectáreas, 27 áreas, 11 centiáreas.[24] (Para las proporciones de las caballerías y de los sitios de ganado véanse ilustraciones números 18 y 20.)

Los criaderos para ganado mayor y menor eran terrenos de menores proporciones, ya que correspondían, el primero, a la cuarta parte de un sitio de ganado mayor y, el segundo, a la cuarta parte de un sitio de ganado menor. Sin embargo, este tipo de terreno sólo se concedió aisladamente, porque la extensión del territorio novohispánico permitía cesiones más generosas. Los criaderos de ganado mayor medían 2 500 varas por lado, lo que sumaba una superficie de 6 250 000 varas cuadradas (438 hectáreas, 90 áreas y 25 centiáreas). Los criaderos de ganado menor medían 1 676 varas y dos tercias por lado. Su superficie era de 2 777 777 varas cuadradas (195 hectáreas, 7 áreas y 77 centiáreas).[25]

b) El procedimiento para obtener una merced

Los principales incentivos para ocupar tierras nuevas parecen haber sido: ***a)*** la existencia de suelos fértiles, irrigables; ***b)*** suelos pantanosos, tales como las ciénegas; ***c)*** abundancia de aguas (ríos, arroyos, lagos, esteros, ojos de agua, etcétera); ***d)*** la cercanía de pueblos indígenas (para captar mano de obra); ***e)*** la cercanía de algún mercado; ***f)*** la existencia de minas en la zona; ***g)*** tierras apropiadas para el cultivo de la caña de azúcar.

[23] Los términos "sitio" y "estancia" de ganado han sido utilizados con frecuencia como sinónimos. Los documentos muestran con claridad que "sitio" se refiere a la extensión territorial y "estancia" a la unidad productiva. La repartición de tierras para la ganadería se formalizó hasta la segunda mitad del siglo XVI. (Véase el inciso 2 de este capítulo.)

[24] Durante el siglo XVI algunos sitios de ganado llegaron a tener forma circular, midiendo los de ganado mayor 5 000 varas de diámetro (3 000 pasos geométricos) y 3 333 varas los de ganado menor (2 000 pasos geométricos). AGNM, ***Tierras,*** v. 3460, exp. 2, f. 4.

[25] Lucio Mendieta y Núñez, ***op. cit.,*** p. 38-39.

El procedimiento burocrático que se seguía para obtener una merced era el siguiente: el interesado formulaba una solicitud, dirigida al virrey, especificando cuáles eran las tierras o aguas que deseaba. Si no existía ningún inconveniente relacionado con su persona, el virrey emitía una orden al alcalde o corregidor de la zona donde se ubicaban las tierras o aguas solicitadas para que realizara una investigación, que se conocía con el nombre de "mandamiento acordado"

Como primer paso, se llevaba a cabo una averiguación en el sitio donde se solicitaban las tierras y hacia donde se tenía que trasladar el alcalde o corregidor, para determinar si efectivamente eran baldías. Con este fin se citaba a un número determinado de testigos, tanto indios como españoles. Los propietarios particulares, así como las comunidades indígenas de la comarca, tenían el derecho a contradecir si veían afectados sus intereses. Existía la obligación de que se les informara de la cesión de tierras proyectada durante la misa mayor del domingo o de algún otro día festivo.

Si no existía ningún impedimento para conceder la merced, el funcionario elaboraba un mapa detallado de la zona, el cual debía incluir la ubicación de las tierras solicitadas, las poblaciones circunvecinas, así como los principales accidentes geográficos: ríos, montañas y los caminos. El mapa se remitía, junto con la aprobación del funcionario, a la capital para que el virrey pudiera conceder la merced en nombre del rey.

Una vez otorgada la merced, el alcalde mayor ponía al solicitante en posesión de las tierras mediante un acto durante el cual este último arrancaba yerbas y gritaba ¡Viva el Rey!, en señal de legítima propiedad.

El nuevo propietario se comprometía a usar las tierras, a no venderlas antes de que hubieran pasado seis años y, después de este tiempo, a no venderlas a ninguna iglesia, monasterio, hospital, ni persona eclesiástica. En la práctica estas limitaciones no se respetaron y es bien sabido que la Iglesia adquirió innumerables tierras que tuvieron su origen en mercedes. Tampoco se respetó el margen de seis años para la venta. Desde los primeros años se traficó con las mercedes y había muchos que las solicitaban con el fin de venderlas inmediatamente después.

Finalmente, las mercedes tenían que se confirmadas por el rey. Era frecuente que la Corona no reconociera los títulos expedidos por las autoridades novohispanas y entonces los dueños se veían en la necesidad de legalizarlas por medio de las "composiciones" de tierras.

Las mercedes también se utilizaron como vía de regularización, siendo común que se solicitaran tierras que ya estaban previamente ocupadas por aquél

que las pedía. Muchos propietarios de tierras apropiadas ilegalmente lograron, de esta manera, poner en regla sus títulos de propiedad, y un gran número de caciques y de nobles indígenas se valieron de este medio para que les fueran reconocidos predios que les pertenecían desde antes de la conquista, o que habían adquirido durante los primeros años del gobierno español, aprovechando la confusión general.[26] (Véanse ilustraciones números 8 y 25.)

El procedimiento, netamente práctico, que se seguía para otorgar las mercedes fue muy impreciso debido a la falta de un conocimiento detallado del terreno y a la ausencia de levantamientos topográficos. Los linderos se señalaban sobre planos muy generales, que a veces no correspondían a la realidad. La tecnología de la época no permitía mediciones exactas. Por otra parte, era difícil llevarlas a cabo por las distancias, la falta de personal calificado y lo costoso que resultaban. Las deficiencias de índole técnica eran agravadas por las irregularidades burocráticas. No todos los funcionarios cumplían con su deber, siendo frecuente la presentación de testigos falsos. Así, se llegaban a repartir tierras que ya tenían dueño. En muchos casos no coincidían los límites de las diferentes propiedades de una zona, e inclusive hubo sobreposición de mercedes.

A la situación descrita, se sumaban las apropiaciones ilegales y la vaguedad con la que se formularon las primeras cesiones de derechos sobre tierras de pastoreo. Una parte considerable de los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra, que surgieron en épocas posteriores, tienen su origen en esta primera etapa de la repartición del suelo.

c) ¿A quiénes se otorgaban las mercedes?

A través de las mercedes, la Corona trató de controlar la repartición y utilización del suelo. Su política de cesiones estuvo encaminada a: ***a)*** limitar el número de tierras que se otorgaba a un mismo individuo; ***b)*** impedir que se cedieran tierras a las órdenes religiosas y a eclesiásticos; ***c)*** tratar que las tierras se hicieran productivas, o que, en su defecto, se perdiera el derecho sobre ellas; y ***d)*** evitar que se traficara con las tierras mercedadas (se permitía su venta has-

[26] Por ejemplo, Bartolomé Muñoz de Amarillo, dueño del ingenio de azúcar de Atotonilco, en la zona de Izúcar, solicitó en 1614 al virrey, una merced de 4 caballerías de tierra. Dichas caballerías ya pertenecían al ingenio y eran de vital importancia para la producción, porque tenían dos ojos de agua. Los testigos que se citaron —españoles de la zona e indios del pueblo de Izúcar— atestiguaron que las tierras solicitadas "siempre" habían pertenecido al ingenio. No habiendo contradicción, fue otorgada la merced en 1615. AGNM, ***Tierras,*** v. 78, exp. 3.

ta después de haber trascurrido un número determinado de años, generalmente seis).

En la práctica, la Corona sólo pudo hacer efectivo el cumplimiento de los dos primeros puntos; pero perdió el control sobre los dos últimos, encontrándose en el tráfico de terrenos —junto con la apropiación ilegal— el origen de la formación de la gran propiedad.[27]

Por medio de las mercedes se trataba de favorecer en primer término a los españoles y, por lo tanto, aproximadamente 81%[28] de las cesiones correspondieron a este grupo de la población. Como de acuerdo con la legislación española también la mujer podía poseer bienes inmuebles, algunas mercedes (4.5%) se destinaron a ellas, principalmente a las viudas.

También los indígenas fueron beneficiados mediante mercedes, correspondiéndoles 19% del total de las mercedes concedidas. El 60% de estas mercedes fue para terrenos particulares de la nobleza indígena y el 40% restante para predios comunales de los pueblos.

Muchos caciques y nobles agrandaron su patrimonio mediante una merced, o utilizaron esta vía para legalizar tierras que ya les pertenecían previamente; pero sobre las que aún no tenían títulos de propiedad. Los terrenos siempre se ubicaban en las inmediaciones de los pueblos de donde eran originarios los indios. El número de tierras que se les otorgaba no variaba sustancialmente de lo cedido a los españoles; aunque tendía a ser un poco menor porque no se les daban sitios de ganado mayor en virtud de que les estaba prohibido poseer este tipo de ganado.

El porcentaje relativamente alto de tierras en manos de la nobleza indígena refleja la situación de privilegio que todavía gozaba este grupo durante el siglo XVI, gracias al importante papel que jugaba como intermediario entre las autoridades españolas y los pueblos de indios. Sin embargo, su situación hegemónica varió en las diferentes zonas. Las dos regiones en donde se les concedieron el mayor número de mercedes fueron Oaxaca y el actual estado de Hidalgo. En Oaxaca 44% del total de mercedes otorgadas fueron para

[27] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 174-190.

[28] Los porcentajes se calcularon en base a la información obtenida de los expedientes sobre cesiones de mercedes contenidos en los siguientes volúmenes del ramo de ***Tierras*** del AGNM: 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2685, 2686, 2687, 2688, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2710, 2711, 2713, 2714, 2717, 2719, 2721, 2722, 2723, 2726, 2728, 2729, 2735, 2736, 2737, 2739, 2741, 2742, 2746, 2750, 2754, 2756, 2762, 2763, 2764, y 2769. La validez de los porcentajes sólo es aproximada, ya que la documentación consultada no es exhaustiva en la materia.

indígenas nobles y en Hidalgo 32%, mientras que en Puebla, por ejemplo, sólo les correspondió 5% (incluyendo las mercedes de las comunidades).

Los pueblos de indios tenían su dotación de tierras (fundo legal, propios, ejidos, etcétera); pero como con frecuencia eran insuficientes, algunos pueblos lograron expanderse mediante la obtención de una merced de tierras para "propios". Aparentemente, esta vía no fue muy común, ya que sólo 6% de todas las mercedes cedidas tuvieron esta finalidad. Oaxaca fue la región en donde se dio el más alto porcentaje de tierras para las comunidades, 16% del total de mercedes concedidas. (Véase ilustración número 3.)

La cantidad de tierras que se les otorgaba era la misma que se daba a los particulares, es decir, fluctuaba entre 3 caballerías y un sitio de ganado menor.

CAPÍTULO SEGUNDO

LAS ESTANCIAS DE GANADO Y LAS LABORES

1. *Las estancias de ganado*

a) Antecedentes

El ganado se introdujo en la Nueva España con la llegada de los españoles. Durante el siglo XVI proliferó notablemente a causa de los pastos vírgenes de América y porque su explotación era relativamente fácil: requería de pocos cuidados y de una infraestructura mínima.

Las variedades de ganado menor, ovejas y cabras, encontraron una pronta aceptación por parte de la población indígena, que los integró a su ***modus vivendi*** al igual que las aves de corral, traídas de Europa, y los puercos. Los rebaños de ovejas y de cabras, así como los corrales de cerdos, empezaron a constituir uno de los elementos característicos del paisaje rural novohispano.

Mientras los indios criaban a sus animales a un nivel de pequeña economía casera, los españoles practicaron la cría de ganado menor y mayor con miras comerciales. Hubo muchos de ellos que poseyeron inmensos hatos que pastaban sobre grandes extensiones de tierra.

Durante los inicios de la vida colonial, los pastos (y dentro de éstos se incluían todos los baldíos) fueron de uso común tal y como era costumbre en España. Se consideraba que la yerba y las plantas silvestres se desarrollaban naturalmente y, por lo tanto, su explotación correspondía a todos. También los rastrojos podían ser utilizados por el ganado, sin que el dueño del terreno lo pudiera impedir.

Tenemos escasas noticias sobre la utilización de los pastos durante estos primeros años; sin embargo, todo indica que muy pronto empezaron los conflictos. Las amargas quejas de los indios acerca de la invasión de sus tierras por el ganado son reiterativas, y el uso compartido de los pastos suscitó frecuentes contradicciones entre los diferentes ganaderos españoles de una zona.

El uso común de las tierras de pastoreo tuvo como consecuencia que los más poderosos se apoderaran de ellas en perjuicio de la mayoría. Esto fue posible gracias al poder político y económico que ciertos individuos ejercían en determinada región. Chevalier afirma que algunos de estos hombres lograron concentrar en sus manos extensiones considerables. Más adelante veremos que muchas de estas tierras llegaron a legalizarse posteriormente.

Para poder controlar este fenómeno, las autoridades virreinales tuvieron que modificar la noción de pasto común, restringiendo su validez y empezando a hacer concesiones sobre el uso y la propiedad del suelo a los criadores de ganado. Estas medidas prepararon el camino para la repartición de amplios territorios a los ganaderos.[1]

El primer paso en este sentido se dio, hacia 1530, cuando el cabildo de la ciudad de México empezó a autorizar a los criadores de ganado un derecho de uso sobre los pastos llamado "sitio" o "asiento", que no implicaba la posesión de la tierra.[2] Estas cesiones de "sitios" o "asientos" garantizaban que ningún otro ganadero pudiera asentarse en la zona; pero no excluía la posibilidad de que algunas de las tierras fueran utilizadas para la agricultura, siempre y cuando los labradores se comprometieran a cercarlas. Se prohibía específicamente que se edificaran construcciones de piedra. (Una de las condiciones para obtener tierra de labor era la contraria.) Es decir, como apunta Chevalier, las reglas no daban más que un derecho negativo sobre los pastos.[3]

En estas primeras cesiones de derechos sobre las tierras de pastoreo, el área sólo estaba delimitada de una manera muy imprecisa. Hubo casos en donde las especificaciones del terreno eran tan vagas, que sus límites llegaban "hasta donde la vista alcance" o "a la distancia de un tiro de escopeta". Aun cuando los linderos se precisaban, esto sucedía únicamente sobre el papel y no en la práctica.[4]

Para delimitar las mercedes de estancias de ganado, se partía de un esquema teórico que prescribía 1 500 pasos geométricos para la estancia de ganado mayor y 1 000 para la de ganado menor, midiendo a partir de un centro hacia todas las direcciones.[5]

[1] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 121.
[2] ***Ibidem***, p. 122-123.
[3] ***Loc. cit.***
[4] Herbert Nickel, ***op. cit.***, p. 70.
[5] Los pasos geométricos también se llamaban salomónicos, 1 500 pasos geométricos correspondían a 2 500 varas y 1 000 pasos a 1 600 varas.

Como las mercedes de estancias de ganado casi siempre se concedían en parajes baldíos la falta de puntos de referencia dificultaba su ubicación exacta. Además, existían impedimentos naturales, tales como ríos, barrancas, montes, etcétera, u obstáculos de índole legal (cuando la tierra ya pertenecía a un tercero) que imposiblitaban la aplicación rigurosa del esquema. Cuando había tales impedimentos la medición se extendía hacia otro rumbo. Esta es la razón por la cual cuando se regularizó la tierra mediante las "composiciones", durante la primera mitad del siglo XVII, la división de los terrenos en muchas zonas fue irregular y no obedeció a los esquemas originales.

La falta de precisión en los límites propició innumerables irregularidades como, por ejemplo, la sobreposición de mercedes, la transgresión de los derechos de los pueblos indígenas, la apropiación ilegal de las tierras, etcétera. Un gran número de litigios por tierras y aguas se debieron a la vaguedad de estas primeras mercedes.

La forma usual que tuvieron las estancias fue cuadrada, pero durante los primeros años también las hubo circulares. Chevalier señaló la existencia de este tipo de estancias[6] y Nickel comprobó su existencia en el Valle de Ozumba (Puebla).[7] Nosotros hemos encontrado sólo un mapa en donde aparecen estancias circulares, de la zona de Tecamachalco (Puebla).[8]

La división de la tierra en predios circulares sin duda traía consigo muchos inconvenientes porque entre círculo y círculo quedaban tierras realengas sin repartir, que eran codiciadas por los colindantes. Tanto en Ozumba como en Tlalmanalco estaban en disputa estos "huecos realengos".[9] Nosotros creemos que, debido a que las estancias circulares tuvieron su origen en la época en que las mercedes para la ganadería todavía no implicaban la propiedad de la tierra, fueron más bien el resultado de los términos en los cuales se formulaba la merced —tantos pasos o varas a partir de un centro—, que de una planificación intencionada.[10]

A partir de la segunda mitad del siglo XVI no hemos encontrado vestigios de estancias circulares en los mapas, ni en la documentación. Únicamente existe un escrito firmado por el medidor del reino, Juan Cursillo, con fecha de 1675

[6] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 124.
[7] Herbert Nickel, ***op. cit.***, P. 71.
[8] AGNM, ***Tierras***, v. 2736, exp. 17, f. 14; núm. de catálogo 1945.
[9] ***Loc. cit.*** y Herbert Nickel, ***op. cit.***, p. 71, 299.
[10] Es poco probable que la Corona haya pretendido dividir el suelo intencionalmente en predios circulares, ya que este tipo de división tenía que conducir necesariamente a la disputa por los espacios intermedios. Hay que recordar que la traza de las ciudades fue cuadrada, al igual que las caballerías para tierras de labor.

(se trata de una copia de un plano de 1589), que le asigna la forma circular a las estancias. Parece extraño que en una época tan tardía el medidor del reino todavía propugnara por las estancias circulares.[11]

Hacia 1540 el gobierno virreinal empezó a otorgar mercedes de sitios de ganado que sí implicaban la posesión de la tierra. Las primeras concesiones que se conocen datan de 1542, 1543 y 1544 y, muy frecuentemente, se refieren a tierras que ya estaban ocupadas por aquél que las solicitaba desde hacía 8, 12, 15 y 16 años atrás. Mediante estas mercedes se trataba de legalizar una situación que ya existía de antemano, como a menudo sucedió en el nuevo mundo. Aunque durante algunos años las estancias de ganado no fueron reconocidas por la Corona española, la toma de posesión del suelo novohispano siguió su marcha a paso acelerado.[12]

A partir de la segunda mitad del siglo XVI los sitios de ganado fueron cuadrados. A los sitios de ganado mayor se les asignaron 5 000 varas por lado (3 000 pasos geométricos) y a los de ganado menor 3 333 varas una tercia (2 000 pasos geométricos.)[13] También se efectuaba la medición partiendo del centro, y lo que antes equivalía al diámetro del círculo de la estancia, ahora correspondía al largo de cada uno de los lados del cuadrado. Este es el motivo por el cual en muchos mapas se señala el centro. Los lados se orientaban hacia los puntos cardinales, es decir, dos lados corrían de norte a sur y dos de oriente a poniente.

Las estancias tuvieron una importancia vital dentro de la economía novohispana, donde la ganadería era uno de sus recursos fundamentales. El ganado se expandió por todo el país, imprimiendo su sello característico al paisaje de la provincia mexicana.

b) Características físicas

Es poco lo que sabemos acerca de las estancias de ganado. Su organización simple no requirió de un manejo administrativo y, por lo tanto, no existen documentos de contabilidad, inventarios, correspondencia, etcétera (como en el caso de las haciendas) que nos pudieran proporcionar una información más detallada. Sin embargo, conocemos su configuración a través de los numerosos mapas que, del periodo 1570-1620, han llegado hasta nosotros.

[11] AGNM, ***Tierras,*** v. 3185, exp. 2, f. 63 v. 64; núm, de catálogo 2326.
[12] François Chevalier, ***op. cit.,*** p. 125.
[13] Lucio Mendieta y Núñez, ***op. cit.,*** p. 38-39.

Las estancias de ganado se caracterizaron por la ausencia casi total de infraestructura. Estaban formadas por una extensión determinada de tierras, generalmente por un sitio de ganado mayor o menor, según el tipo de ganado de que se tratara, y por una pequeña choza rudimentaria, situada en el centro. Podemos presumir que durante la primera época, su construcción no fue de mampostería, ya que las mercedes de sitios de ganado incluían la prohibición de que se construyera "algo duradero". En los mapas se representan dichas chozas, llamadas jacales, por lo general con un solo cuarto y techo de dos aguas. (Véanse ilustraciones números 2, 3 y 22.)

Como el ganado erraba libremente por el campo durante casi todo el año, la mayoría de las estancias no requerían instalaciones especiales. Algunas contaban con corrales y las que se encontraban a poca distancia de algún poblado o zona agrícola, tenían cercas para evitar la invasión de los animales (ver ilustraciones números 3 y 4). La construcción de obras hidráulicas no era necesaria, ya que el ganado saciaba su sed en alguno de los riachuelos de la comarca. Tampoco era menester albergar trabajadores o construirles una capilla, porque las estancias se manejaban sólo con dos o tres vaqueros. Es por esta razón que la estancia ganadera contrasta con la "hacienda clásica" que, con su conjunto de imponentes edificios, capilla, trojes, corrales, viviendas para los trabajadores, obras hidráulicas, etcétera, ya se empezaba a manifestar desde la segunda mitad del siglo XVI, por ejemplo, en las haciendas azucareras de la zona de Cuernavaca-Cuautla.

Como el ganado se criaba en todos los climas y sobre cualquier tipo de tierra —siempre y cuando hubiera pastos y un mínimo de agua— los terrenos que se solicitaban para las estancias eran de lo más variado, habiéndolos desde parajes con escasa vegetación hasta zonas boscosas.

Las regiones que se destinaron con preferencia para la ganadería fueron las marginales. Hay un mapa de 1583 de Tlazazalca (Michoacán) que es particularmente interesante, porque las tierras que solicitaba doña Mariana de Samaniego pertenecían a una zona donde los indios salteadores todavía se encontraban en pie de guerra. Una estancia, propiedad del padre Francisco de Zavaleta, era el único vestigio de civilización en la comarca. En muchas regiones, como ésta, las estancias fueron los primeros focos de infiltración española, contribuyendo a la colonización de amplias zonas, que por no contar con mano de obra indígena disponible, eran muy difíciles de explotar.[14]

[14]AGNM, ***Tierras,*** v. 2777, exp. 17, f. 6; núm. de catálogo 2139.

La estancia de ganado fue una unidad productiva que respondió a las necesidades y posibilidades de la primera época, ya que requería de poco capital, sólo ocupaba a un reducido número de trabajadores y la tierra que necesitaba existía en abundancia. Además, su éxito estaba garantizado por la abundancia de pastos vírgenes que hicieron proliferar el ganado.

El auge que la ganadería experimentó durante este periodo, permitió que el consumo de la carne se extendiera hacia toda la población, contribuyendo a solucionar el problema de abasto. El sebo y los cueros fueron importantes productos en el mercado interno y externo, especialmente en conexión con la minería.

Finalmente, es importante señalar que las estancias constituyeron un antecedente de las haciendas, específicamente de las haciendas ganaderas, y que, por otra parte, muchas unidades productivas que surgieron como estancias, posteriormente, mediante una mayor tecnología, se convirtieron en haciendas agrícolas o mixtas. La mayoría de las haciendas contaban, entre sus tierras, con sitios de ganado que originalmente fueron estancias. (Véanse ilustraciones números 18 y 20.)

2. *Las labores*

Con la fundación de la ciudad de Puebla, en 1531, surgieron las primeras unidades agrícolas en manos de españoles, denominadas labores, que fueron características durante el siglo XVI. La intención de las autoridades al fundar Puebla fue establecer un nuevo concepto de la tenencia de la tierra y del uso del suelo —la pequeña propiedad explotada por los mismos dueños— como contrapeso al sistema de gran propiedad, vigente en España, y al de encomienda. Además, se pretendía estimular el cultivo de las plantas europeas, especialmente del trigo.

Al año de haberse fundado la ciudad, contaba con 33 vecinos, de los cuales la mayoría poseía una y media caballerías y algunos solamente una. Las caballerías medían, en aquel entonces, únicamente de 6 a 7 hectáreas.[15] Determinados grupos de indios que acudían de los pueblos circunvecinos estaban comisionados para ayudar a los colonos.

[15] Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, ***Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, su descripción y presente estado,*** Puebla, Ediciones Altiplano, 1962, p. 30-33.

Las reducidas parcelas de los vecinos poblanos llegaron a ser muy prósperas, convirtiéndose la zona en la región agrícola más importante de la Nueva España durante el siglo XVI.

a) Características físicas

Al igual que las estancias, las labores eran unidades productivas sumamente sencillas. En los mapas generalmente se señalan como una edificación simple rodeada de sus correspondientes tierras. Como para las labores el suministro de agua era fundamental, se encontraban generalmente en los márgenes de algún río o lago, o cerca de algún manantial. En algunas regiones aparecen desde esta temprana época obras hidráulicas para conducir el agua a las parcelas. Junto con las labores encontramos, en las zonas cerealeras, los molinos para el trigo. (Véanse ilustraciones números 1, 23 y 24.) Con el trigo se introdujeron en forma permanente las técnicas agrícolas europeas, siendo entre ellas las más importantes el arado, las yuntas y el riego.[16] (Véase ilustración número 5.)

3. ***La ocupación del suelo***

De una manera general se puede afirmar que la ocupación del suelo en la Nueva España partió del centro a la periferia. A partir del Altiplano Central fue abarcando primero las regiones circunvecinas, para luego extenderse a las zonas más distantes. Desde el punto de vista geográfico se ocuparon primero las tierras altas, situadas entre 1 500 y 2 000 metros de altura, muy apropiadas para la agricultura de cereales y donde ya existían asentamientos humanos desde épocas prehispánicas. Las tierras bajas, de clima tropical, se utilizaron menos; exceptuando la zona del Golfo y las regiones azucareras de Morelos, Michoacán, Veracruz, y Puebla. Las regiones montañosas, aunque poco propicias para la agricultura, empezaron a poblarse gracias a las minas.

Durante la primera fase de expansión —aproximadamente de 1523 a 1570— se ocuparon las tierras que rodeaban a la ciudad de México, el Valle de Toluca, la zona de Cuernavaca-Cuautla, así como las regiones de Tlaxcala y Puebla. También hubo pequeños asentamientos alrededor de los centros mineros, de los cuales algunos se encontraban a gran distancia de la ciudad de

[16] Enrique Florescano, ***Formación y articulación...***, p. 11.

México. Pero las tierras ocupadas sólo constituían una pequeñísima parte del territorio, ya que, hacia principios de la octava década del siglo XVI la mayor parte del suelo todavía estaba baldío.[17] (Véase ilustración número 5.)

De 1570 a 1620, durante la segunda fase de expansión, se llevó a cabo una repartición de tierras a gran escala a través de las mercedes reales. Se ocuparon principalmente tierras del Valle de México, de Puebla, de los actuales estados de Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca y la costa del Golfo. Posteriormente, como veremos más adelante, se desarrolló la zona de El Bajío y se llevó a cabo cierta penetración dentro de las provincias septentrionales.

A nivel local se repitió la expansión del centro a la periferia, ocupándose primero las áreas que rodeaban los sitios más densamente poblados —como las tierras situadas alrededor de las ciudades de Veracruz, Oaxaca, Puebla y los centros mineros— y luego las regiones más distantes.[18] Para las unidades agrícolas era conveniente estar localizadas cerca de algún poblado o ciudad, ya que esta circunstancia les ofrecía un mercado y la posibilidad de adquirir mano de obra, a la vez que les permitía estar en las proximidades de un centro administrativo.

Las zonas de pastoreo se ubicaron en la periferia, más alejadas de los poblados que los campos de cultivo, para evitar los destrozos que causaba el ganado, ya que los rebaños erraban libremente por los montes y valles, además de que las tierras inmediatas a los pueblos generalmente eran fértiles y, por lo tanto, se aprovechaban para la agricultura.

Sin embargo, la ocupación del suelo no fue estática. El incremento de la agricultura, aunado a la necesidad de mantener a los animales en la periferia, tuvo como consecuencia un continuo desplazamiento del ganado hacia zonas cada vez más alejadas. Al mismo tiempo, las tierras que originalmente se destinaban a la ganadería eran convertidas en campos de cultivo, habilitándolas mediante la construcción de obras hidráulicas.[19]

De una manera esquemática podemos representar la ocupación del suelo, tanto a un nivel de macroespacio (abarcando toda la Nueva España) como de microespacio (a nivel regional), como un núcleo rodeado por un cinturón

[17] Los baldíos eran tierras que nunca se habían ocupado por ser inadecuadas para la agricultura, o tierras que habían quedado abandonadas a consecuencia de la depresión demográfica y la concentración de indios en pueblos.

[18] Nickel afirma que alrededor de 1600, en el área de Huejotzingo ya se habían repartido todas las tierras productivas y que las haciendas ya tenían la extensión que poseyeron hasta la Reforma Agraria. Este fenómeno se explica por una ocupación del suelo muy temprana. Herbert Nickel, ***op. cit.,*** p. 35-36.

[19] Este interesante fenómeno ha sido estudiado por Chevalier, ***op. cit.,*** p. 132-135.

agrícola, que a su vez estaba circundado por estancias o haciendas ganaderas. A consecuencia de la expansión agrícola, llevada a cabo principalmente durante los siglos XVII y XVIII, los cinturones agrícolas fueron aumentando de tamaño, con la consecuente emigración del ganado hacia zonas cada vez más lejanas y marginales. Considerando el conjunto de la Nueva España, podemos observar que durante el siglo XVIII las zonas ganaderas más importantes se ubicaban en la parte norte del país, destinándose el centro principalmente a la agricultura.

Este proceso, que duró tres siglos y que abarcó prácticamente a todo el territorio de la Nueva España, dio como resultado regiones de muy diferente grado de desarrollo en una misma época, teniendo, en general, las zonas agrícolas una importancia económica mayor que las ganaderas, que tanto geográfica como económicamente eran marginales. Por ejemplo, si comparamos la zona de Puebla con El Bajío, a principios del siglo XVII, vemos que la primera era una zona agrícola próspera, que por sus características ocupaba un lugar de vanguardia dentro del desarrollo económico de la colonia, mientras que la segunda era una zona marginal, dedicada a la ganadería, con escasa importancia económica. Sin embargo, durante el siglo XVII el ganado fue expulsado de El Bajío conviertiéndose en una región agrícola que llegó a ser, durante el siglo XVIII, la más progresiva y rica del país, al grado que se le conocía con el nombre de "granero de México". Mientras tanto, el actual estado de Hidalgo —que era ganadero— todavía se encontraba poco desarrollado, en espera de su gran auge pulquero durante la segunda mitad del XVIII.

Ciertos procesos del desarrollo novohispano que se dieron a principios de la época colonial en el centro de México y, a nivel local, alrededor de las poblaciones más importantes, posteriormente se repitieron en forma similar en otras regiones más distantes. Por ejemplo, y para retomar el caso antes citado, el desarrollo de Puebla durante la primera mitad del siglo XVI marca un antecedente para otras zonas. La creación de la pequeña propiedad, la utilización de la mano de obra asalariada, la explotación de productos de origen europeo —como el trigo— son sólo algunos de los fenómenos que se repitieron más adelante en otras zonas.

Finalmente, cabe aclarar que este planteamiento corresponde a los lineamientos generales de la ocupación del suelo, porque también hubo agricultura en las zonas ganaderas y ganadería en las agrícolas, siendo muy frecuentes las unidades productivas mixtas.

4. *Las principales zonas agrícolas y ganaderas. 1570-1620*

a) El Valle de México

El Valle de México y sus alrededores brindaron buenas posibilidades de desarrollo para los españoles. Sus tierras eras fértiles, contaban con numerosas fuentes de agua y con una indiscutible riqueza en recursos naturales (bosques, pastos, animales acuáticos, salinas, etcétera). Además se encontraba cerca la ciudad de México, que era el mercado más importante de la Nueva España. A estos factores se unía la disponibilidad de mano de obra, que provenía de las innumerables comunidades indígenas que poblaban la zona.

En el área que corresponde al actual estado de México se concedieron, entre 1551 y 1625, 75 mercedes reales. Los distritos en donde se repartieron más tierras fueron los que estaban situados al noroeste y este de la ciudad de México: Tepozotlán, Otumba y, principalmente, Texcoco y Chalco. Esta última región se convirtió en una importante zona cerealera, proveedora de grano de la ciudad de México. (Véase ilustración número 24.) También en los distritos de Jilotepec, situado al norte e Ixtlahuaca, al noroeste, se otorgaron mercedes que favorecieron principalmente a los indios nobles de estos lugares.

En la zona occidental el interés por el suelo aparentemente fue reducido, ya que no encontramos solicitudes de mercedes. Algunas tierras se cedieron en los distritos mineros de Temascaltepec y de Sultepec, así como en la región de Malinalco-Tenancingo y en la de Tenango.

Todas estas mercedes fueron limitadas en cuanto a la extensión de tierras que se cedían. En su mayoría se repartieron tierras de labor, es decir caballerías (de 2 a 4 por solicitante) en algunos casos sitios de ganado menor (siempre se concedía uno) y sólo en tres lugares (Sultepec, Temascaltepec e Ixtlahuaca) se otorgaron sitios de ganado mayor. Este hecho refleja la política de explotación del suelo de la Corona, que trataba de reservar las mejores tierras, ubicadas cerca de los grandes centros de población, para la agricultura.

En esta zona también tenemos ejemplos de mercedes de diversos recursos naturales: dos solicitudes se refieren a la adquisición de un sitio de calera,[20] otros dos solicitantes pedían un sitio para establecer un molino de trigo[21] y una

[20] AGNM, ***Tierras,*** v. 2697, exp. 11, fc. 332; núm. de catálogo 1715, y ***Tierras,*** v. 2697, exp. 10, fc. 314; núm. de catálogo 1714.

[21] AGNM, ***Tierras,*** v. 2719, exp. 35, f. 9; núm. de catálogo 1819, y ***Tierras,*** v. 2777, exp. 9, f. 5; núm. de catálogo 2133.

merced está relacionada con la adquisición de los derechos sobre un herido de batán [obraje].[22]

La transformación de tierras de pastoreo en campos agrícolas requería de un permiso especial, a fin de que el Estado pudiera conservar el control sobre la utilización del suelo. Hubo numerosas mercedes que daban este permiso. Un ejemplo es la que se otorgó a Diego de Chávez en 1622, que autorizaba la siembra de 4 caballerías de tierra dentro de un sitio de ganado que él poseía.[23]

Las mercedes de la zona que estamos estudiando beneficiaron en primer término a los españoles (en 77%), pero también la nobleza indígena y las comunidades fueron favorecidas. Un 16% correspondió a los nobles y caciques de los pueblos, quienes todavía pudieron conservar algunos de sus antiguos derechos, principalmente en Ixtlahuaca y Jilotepec. Estas mercedes, por lo general, se referían a tierras que ya les pertenecían, utilizándose el trámite como vía de regularización. A las comunidades únicamente les correspondió 7% de las mercedes otorgadas. (Véase ilustración número 2.)

El Valle de México y sus alrededores se caracterizaron por el aprovechamiento intensivo del suelo (de acuerdo con los adelantos técnicos de la época). Innumerables pueblos de indios estaban asentados en los valles y en las faldas de las montañas, estos pueblos estaban rodeados de las tierras comunales que servían para mantener a los indígenas. En las inmediaciones de los pueblos, y limitando con ellos, se extendían las labores y algunas estancias de ganado de los españoles.[24] (Véase ilustración número 4.)

Las comunidades utilizaban sus tierras para la siembra de maíz, frijol y legumbres, y en sus pastos se apacentaban ovejas y cabras. Los españoles, por su parte, se dedicaban principalmente al cultivo del trigo, cuya demanda crecía a medida que aumentaba la población española. Las comunidades producían principalmente para el autoconsumo; las unidades productivas de los españoles para el mercado.

Las labores se ubicaban cerca de algún río u ojo de agua, ya que el trigo necesita ser irrigado. Desde esta época se llevaron a cabo ciertas obras rudimen-

[22] AGNM, ***Tierras,*** v. 2701, exp. 30, f. 15; núm. de catálogo 1725.

[23] AGNM, ***Tierras,*** v. 2711, exp. 10. f. 13; núm. de catálogo 1777.

[24] Aun cuando existía la norma de que una estancia tenía que ubicarse por lo menos a 600 varas de distancia de los pueblos, fueron frecuentes las invasiones de ganado y la destrucción de las milpas porque no se respetaba esta disposición. Para evitar la destrucción, algunos pueblos construyeron cercas que se pueden observar en muchos mapas de esta época. Entre los pueblos que tenían cercas se encuentran Ixtlahuaca, Tejupilco y Toluca. Véanse los siguientes mapas: AGNM, ***Tierras,*** v. 2737, exp. 13, f. 8; núm. de catálogo 1957; ***Tierras,*** v. 2682, exp. 10, f. 16; núm. de catálogo 1610; ***Tierras,*** v. 2695, exp. 12, f. 13: núm. de catálogo 1705; y ***Tierras,*** v. 2723, exp. 30, fc. 348; núm. de catálogo 1878.

tarias de infraestructura hidráulica, por ejemplo, la construcción de canales o la desviación del cauce de algún río para conducir el agua a las parcelas. El preciado líquido también se utilizaba para accionar los molinos, indispensables para la molienda del trigo. Hemos encontrado varios mapas en donde se puede observar cómo los molinos estaban ubicacos directamente junto a los ríos para aprovechar la corriente, llegando a haber hasta seis o siete, uno junto a otro.[25] (Véanse ilustraciones números 23 y 24.)

Ocasionalmente se encuentra la representación de algún obraje en los mapas, que también operaba mediante el impulso del agua.[26]

En esta época el clero todavía no tenía ninguna importancia como propietario del suelo. Únicamente existen aislados ejemplos donde alguna comunidad de religiosos explotaba un número limitado de tierras, o poseía una estancia de ganado. Las órdenes religiosas se hicieron de tierras mediante su compra, apropiándoselas ilegalmente y por medio de donaciones, por parte de particulares o de las comunidades indígenas. Este último es el caso de Tenango, cuyos religiosos recibieron del pueblo algunas tierras para su manutención "...porque aunque las tierras dadas a los religiosos de dicho pueblo para su sustento, todavía están y las tienen como si fueran suyas...". [27] Era muy frecuente que las tierras, que sólo habían cedido las comunidades para que disfrutaran los religiosos su usufructo, fuesen consideradas por las órdenes como propias.

Otro problema que todavía no existe en esta época, pero que sin embargo ya se empieza a perfilar, es la concentración de la tierra en manos de un solo propietario. Hemos encontrado algunos casos aislados donde un mismo individuo era dueño de varias porciones de tierras. Por ejemplo, en las inmediaciones de Ixtlahuaca, junto al pueblo de San Pedro, Gaspar González poseía una casa, además tenía en otro sitio una labor y solicitaba dos caballerías más y un sitio de ganado menor.[28] Pero, en términos generales, prevalecía la pequeña propiedad.

b) Cuernavaca-Cuautla

En la región de Cuernavaca-Cuautla, correspondiente al actual estado de

[25] AGNM, ***Tierras*** v. 2687, exp. 6, f. 10; núm. de catálogo 1641; ***Tierras,*** v. 2719, exp. 22, f. 16; núm. de catálogo 1811; y ***Tierras,*** v. 2204, exp. 28, f. 11; núm. de catálogo 1745.
[26] Por ejemplo véase el mapa AGNM, ***Tierras,*** v. 2723, exp. 14, fc. 172; núm. de catálogo 1864.
[27] AGNM, ***Tierras,*** v. 2719, exp. 38, f. 1; núm. de catálogo 1822.
[28] AGNM, ***Tierras,*** v. 2764, exp. 16, fc. 209; núm. de catálogo 2078.

Morelos, había pocos terrenos baldíos que repartir en virtud de la alta concentración de la población indígena y de que algunas de sus tierras fueron ocupadas casi inmediatamente después de la conquista por los primeros ingenios azucareros que, junto con los de Veracruz, se fundaron en la Nueva España. En Cuautla había minerales y algunos españoles solicitaron mercedes para sitios de beneficio de minas. No tenemos noticia acerca de la extensión de tierra que ocupaban éstos pero debe haber sido reducida, ya que los mapas siempre señalan varios sitios junto al cauce de un río, lugar que ocupaban debido al importante papel que este elemento desempeñaba en el procesamiento de los metales. Únicamente en la parte oriental, en el distrito de Tetela del Volcán, se concedieron dos mercedes pequeñas, una de tres caballerías para Miguel de Saldierna y otra para "propios" de la comunidad de Tetela[29]

c) Puebla

Otra zona cuyo desarrollo fue muy importante desde la primera época fue la de Puebla. Tenemos noticia de 60 mercedes otorgadas en esta región entre 1575 y 1620. La gran mayoría de estas cesiones de tierras se concentraban en dos zonas: en el altiplano poblado y en las tierras bajas, calientes, correspondientes al distrito azucarero de Izúcar.

Ya señalamos, con anterioridad, que Puebla se fundó con la intención de crear una región productora de granos y que, en efecto, durante toda la época colonial y aún posteriormente ocupó un lugar preponderante en el abastecimiento de cereales, principalmente de la ciudad de México (aunque durante el siglo XVIII tuviera que competir con el surgimiento de El Bajío, como productor de cereales a gran escala).

En el altiplano poblano la mayoría de las mercedes otorgadas correspondían a los distritos de Huejotzingo y de Tepeaca, siendo también aquí moderadas las cesiones: de 2 a 4 caballerías de tierra y, sólo en algunos casos, de un sitio para ganado menor. También se otorgaron mercedes en los distritos de Tochimilco, Cholula, Acatzingo, Tenango, Nopalucan, Tlatlauquitepec y Tecamachalco. De este último lugar proceden dos mercedes de 6 caballerías cada una (de 1605 y 1606). Uno de los solicitantes era el secretario Gaspar Rodríguez de Castro, quien además solicitó 4 caballerías en Izúcar. Es probable

[29] AGNM, ***Tierras,*** v. 2696, exp. 22, f. 12; núm. de catálogo 1712, y ***Tierras,*** v. 2697, exp. 1, f. 26; núm. de catálogo 1713.

que este individuo, por ser funcionario público, lograra obtener una mayor extensión de tierras que la que se concedía ordinariamente. Pero parece que se trata de un caso aislado.[30]

El distrito de Izúcar fue una zona azucarera importante, que se localizaba en las tierras bajas, al suroeste de Puebla. Como la demanda de azúcar había crecido hacia la segunda década del siglo XVII, provocando un alza constante en su precio, la expectativa de ganancias considerables sirvió como estímulo a muchos españoles para solicitar tierras en las zonas propicias para el cultivo de la caña. Encontramos los expedientes de 15 mercedes que se concedieron en el distrito de Izúcar, entre 1607 y 1620. Algunas de estas mercedes corresponden a licencias para sembrar caña, ya que el cultivo de esta planta requería de un permiso especial.

El paisaje de Izúcar se caracterizaba por los ingenios y trapiches, que éstaban rodeados por campos de caña, situados a la orilla de los numerosos ríos que surcaban la región. Los cañaverales se extendían hasta las inmediaciones de los pueblos indígenas, limitando con las tierras de los indios.[31] (Véase ilustración número 25.)

En el distrito de Chietla, no muy lejos de Izúcar, se desarrolló una región agrícola y ganadera importante. Un gran número de estancias y de labores caracterizaban la zona y los indios cultivaban las tierras que rodeaban a los pueblos. Es en esta región donde hemos encontrado, en un mapa de 1592, las primeras unidades productivas denominadas haciendas.[32] En el siguiente capítulo volveremos sobre este punto.

En la zona agrícola-ganadera que rodeaba a la ciudad de Puebla (que abarcaba a los distritos de Tochimilco, Huejotzingo, Cholula, Totimehuacán, Tepeaca, Acatzingo, Nopaluca, Tenango y Tecamachalco) el aprovechamiento del suelo era semejante al que describimos para el Valle de México. También aquí se utilizaba la tierra en forma intensiva. Los pueblos, rodeados de su dotación de tierras, pertenecían a las comunidades de indios. Los nobles indígenas aparentemente no lograron preservar su situación hegemónica en esta zona, porque sólo en casos aislados se les otorgaron mercedes de tierras (el 5% del total de las mercedes concedidas en la zona de Puebla). Alrededor de las tierras de indios, y limitando con

[30] AGNM, ***Tierras,*** v. 2736, exp. 9, f. 21; núm. de catálogo 1942, y ***Tierras,*** v. 2736, exp. 8, f. 8; núm. de catálogo 1941.

[31] AGNM, ***Tierras,*** v. 2756, exp. 26, f. 27; núm. de catálogo 2038; ***Tierras,*** exp. 23, f. 16; núm. de catálogo 2036; ***Tierras,*** v. 2756, exp. 24, f. 11; núm. de catálogo 2037; ***Tierras,*** v. 2756, exp. 21, f. 16; núm. de catálogo 2033, y ***Tierras,*** v. 2756, exp. 13, f. 17, núm. de catálogo 2030.

[32] AGNM, ***Tierras,*** v. 2687, exp. 10, f. 17; núm. de catálogo 1645.

ellas, se ubicaban múltiples estancias de ganado y sobre todo labores. Estas últimas, generalmente se encontraban junto a los ríos y arroyos para facilitar el riego de las tierras. En algunos mapas se señalan tierras baldías, pero la mayor parte del suelo útil ya estaba ocupado.

La transformación de tierras de pastoreo en terrenos agrícolas es un fenómeno que se dio en Puebla con gran intensidad desde la época a la que nos estamos refiriendo. Existen muchas solicitudes de mercedes para utilizar determinado número de caballerías, que pertenecían a una estancia, para la agricultura.[33]

d) Hidalgo

Si bien el actual estado de Hidalgo no fue una zona muy poblada, debido a la aridez y baja calidad de la mayoría de sus tierras, sí gozó de cierta prosperidad como zona ganadera gracias a la abundancia de sus pastos y a la cercanía con la ciudad de México.[34]

Las regiones más pobladas eran las tierras altas, dándose una mayor concentración en el suroeste del actual estado, en los distritos de Tezontepec, Tetepango, Atitalaquia, Atotonilco, Tula y Tepeji del Río, así como de Huichapan y Nopala. También hubo reparticiones de tierras en los distritos de Pachuca y Tulancingo. Las zonas norte y oriente del actual estado parecen haber estado casi despobladas, si se exceptúan Huejutla, Molango y Zimapán. En Huejutla se cultivaba azúcar y Zimapán fue una zona minera, al igual que Pachuca.

La mayoría de las mercedes eran de sitios para estancias de ganado mayor y menor, pero también tenemos noticias de cinco casos en donde se repartieron caballerías, es decir, tierras para labor. Generalmente sólo se cedió un sitio, ya sea de ganado mayor o ganado menor, a cada solicitante y sólo en ocho casos se otorgaron 2 sitios a una misma persona.

La ausencia casi total de ríos, lagos y manantiales, que se aprecia en los mapas, confirma la aridez del paisaje. La agricultura sólo se podía practicar a muy pequeña escala para el sustento de la población. Alrededor de los pueblos y en las vegas de los arroyos observamos algunas labores de los indios, pero la mayoría de las tierras se utilizaba para la cría de ganado. Las distintas variedades de ganado mayor y menor empezaron a ser uno de los elementos característicos del paisaje de esta zona semiárida y montañosa. Chozas aisla-

[33] AGNM, ***Tierras,*** v. 2762, exp. 13, fc. 143; núm. de catálogo 2054.
[34] Hemos encontrado 58 cesiones de mercedes entre 1564 y 1620, la mayoría de sitios de ganado.

das y uno que otro corral completaban el cuadro. Los indios, quienes vivían en numerosos pueblos desperdigados por montes y valles, aparentemente pudieron conservar un número de tierras proporcionalmente mayor que en otras regiones, exceptuando Oaxaca. El 32% del total de las mercedes otorgadas fueron para la nobleza indígena y el 2% para las comunidades. Este fenómeno se dio con mayor intensidad en los distritos de Huichapan y Tecozautla (en Tecozautla se otorgaron, entre 1617 y 1618, ocho mercedes a indios nobles). (Véase ilustración número 8.) No se han estudiado cuáles fueron los mecanismos que usaron los nativos de determinadas regiones para lograr preservar las tierras en su poder, mientras que en otras zonas las perdieron, pero sin duda influyó el hecho de que aquí se trataba de tierras pobres, y que, por lo tanto, no eran muy codiciadas por los españoles.

e) Veracruz

La franja costera, correspondiente al actual estado de Veracruz, constituye una excepción dentro del patrón de asentamientos del siglo XVI que mostró una preferencia por las tierras altas. En esta región, rica en vegetación, que contaba con abundantes recursos acuíferos, se repartieron grandes extensiones de tierras durante la segunda mitad del siglo XVI. Fue una zona eminentemente ganadera, aludiendo todavía en la actualidad el nombre de algunas poblaciones como "Paso del Macho" y "Paso de Ovejas" a su lejano origen.

Las estancias proliferaron en las tierras bajas, situadas junto al mar, que poseían abundantes fuentes de agua: esteros, lagos, ríos, arroyos y manantiales. Las ciénegas fueron muy codiciadas por la humedad de sus tierras.

El mayor número de concesiones de mercedes se dio en el distrito de Cosamaloapan, en las márgenes del río Alvarado, que fue una zona muy propicia para el desarrollo de las estancias. (Véase ilustración número 22.) Perc también se otorgaron tierras en Coatzacoalcos, Tlalixcoyan, Veracruz, Misantla, Nautla y Tamiahua.

Algunas mercedes correspondieron a las tierras más altas, situadas en los distritos de Huatusco, Orizaba, Chocaman, Coatepec y Jalapa. En Coatepec y en Chocaman, donde un mayor número de tierras estaban en manos de los indios y además se utilizaban para la agricultura, se concedían únicamente de una y media a dos caballerías.[35]

[35] AGNM, ***Tierras,*** v. 2691, exp. 13, f. 9 v.; núm. de catálogo 1686, y ***Tierras,*** v. 2688, exp. 6, fc. 72; núm. de catálogo 1669.

Exceptuando los dos casos anteriores, el número de tierras que se otorgó en Veracruz a cada uno de los solicitantes fue mayor que en el Valle de México y en Puebla porque se trataba de tierras para la ganadería y aparentemente había un mayor número de baldíos disponibles. Fue común que se otorgaran dos y hasta más sitios a un mismo solicitante, hasta el extremo de que a Gaspar de Espinoza se le concedieron cinco sitios de ganado mayor.[36] Los beneficiados fueron casi todos españoles, y, entre ellos, algunas mujeres (el 10%). Sólo 5% de las cesiones correspondió a los indios.

En los mapas, las estancias generalmente están señaladas como edificaciones muy sencillas que contaban con un mínimo de infraestructura. Sin embargo, aparentemente hubo estancias que ya en esta temprana época se habían desarrollado, al grado de ampliar sus instalaciones y de adquirir las características de una hacienda, como en el caso de la estancia de Miraflores.[37] (Véase ilustración número 37.)

f) Michoacán

Michoacán brindaba óptimas condiciones para los agricultores y ganaderos españoles. Poseía tierras fértiles, ciénegas e innumerables lagos y ríos que permitían el riego de las cosechas. Además tenía una gran profusión de recursos: bosques, abundante flora y fauna, pesca, etcétera. El mayor número de asentamientos correspondió a las tierras altas, de clima moderado, donde había muchas comunidades indígenas que prestaban sus servicios a los españoles.

A pesar de la gran cantidad de agua y de las tierras fértiles, la ganadería se desarrolló por encima de la agricultura en esta zona, probablemente por la lejanía geográfica, que dificultaba la salida de los productos hacia un mercado importante. Dos terceras partes de las mercedes correspondieron a sitios de ganado y sólo una tercera parte a caballerías. En los mapas se puede observar que predominaban las estancias de ganado. Las cesiones de tierras fueron moderadas, otorgándose generalmente de uno a dos sitios de ganado menor, o un sitio de ganado mayor. La proporción de tierras concedidas a indígenas fue muy pequeña (solamente 5.5%).

La mayoría de las estancias se concentraban en la parte noreste del actual estado, en la zona de los lagos, cerca de la ciudad de Valladolid. Particular-

[36] AGNM, ***Tierras,*** v. 2726, exp. 17, fc. 262 v. 263; núm. de catálogo 1897.
[37] AGNM, ***Tierras,*** v. 3696, exp. 6, f. 72; núm. de catálogo 2607.

mente junto a los lagos de Cuitzeo y Tarímbaro hubo cierta concentración de la población, lo que suscitó conflictos entre las comunidades de los indios —que estaban en posesión de las mejores tierras— y los españoles. En 1590 contradijeron los indios del pueblo de Opopeo la cesión de una merced que se iba a otorgar a Pablo Cisneros afirmando que:

> ...en parte y lugar que dicen Opopeo donde tenemos y está fundado un pueblo con su iglesia y caserío y frutales que por la mortandad que ha habido al presente está despoblado y así por esta razón como por tener nosotros un sitio de estancia de ganado menor junto y en la parte y lugar donde lo pide y pretende el dicho Pablo de Cisneros.

También el pueblo de Tarímbaro hizo contradicción, por voz de sus alcaldes y principales, porque parte del sitio solicitado por Cisneros abarcaba los frutales de la comunidad. Pero las protestas se consideraron ilegales, en virtud de que ninguno de los pueblos pudo presentar escrituras de sus propiedades y el sitio fue asignado a Cisneros.[38] Es este uno de los múltiples ejemplos de usurpación de tierras de los indígenas. En la segunda parte de este trabajo veremos cómo los conflictos en torno a la tenencia y uso de la tierra se fueron agudizando hasta llegar a convertirse en una situación generalizada en casi todas las zonas donde habían comunidades indígenas.

También se explotaron algunas tierras situadas al noreste del actual estado de Michoacán, en los distritos de Tarimoro, Jiquilpan, Tacatzcuaro y Tancítaro, así como en Maravatío y Tlalpujahua, estos dos últimos situados en el extremo este.

En el distrito de Tlalpujahua, que fue un centro minero importante, encontramos un ejemplo que muestra un incipiente concentración de la propiedad en manos de un mismo individuo. Se trata de Alonso Pérez, quien poseía dos labores en las inmediaciones del pueblo de San Lorenzo. Las labores aparentemente eran de cierta importancia porque cada una constaba de varios edificios. Pérez solicitó aparte de las labores, un sitio de ganado junto al pueblo. No sabemos si le fue concedida la merced, pero este caso nos muestra que ya había ciertos individuos que aspiraban a agrandar sus posesiones. Este fenómeno adquirió posteriormente proporciones colosales.[39]

[38] AGNM, ***Tierras,*** v. 2682, exp. 19, f. 23; núm. de catálogo 1615.
[39] AGNM, ***Tierras,*** v. 2721, exp. 21, fc. 215; núm. de catálogo 1836.

g) Oaxaca

Oaxaca ocupa, sin duda, un lugar especial dentro del capítulo del repartimiento de tierras. A pesar de su lejanía y de las barreras geográficas que la mantenían aislada, hubo muchas solicitudes de tierras en esta región, a diferencia de otras zonas igualmente marginadas. Otra característica singular fue que un altísimo porcentaje de las mercedes concedidas fueron para los indios (61%). Aquí, donde en otras épocas florecieron importantes culturas, los indígenas lograron conservar una situación hegemónica, probablemente porque los españoles no se mostraron interesados en una región tan distante, que no ofrecía el atractivo de los metales preciosos. Esto les permitió a los indios principales, a través de las mercedes, regularizar las tierras que ya poseían y probablemente adquirir nuevas. El 44% del total de mercedes otorgadas en Oaxaca le correspondió a este grupo de la población. Pero también las comunidades obtuvieron tierras (16%) para "propios". (Véase ilustración número 3.)

La mayoría de las tierras cedidas fueron sitios para ganado menor; en tres casos se repartieron extensiones moderadas de tierras para labor (caballerías) y a tres españoles se les otorgó una estancia de ganado mayor.

A los religiosos de Santo Domingo de Antequera se les concedió la merced de poder explotar la pesca de una laguna situada en Ixtactepec, Tehuantepec. Por medio de esta concesión quedaban excluidos los españoles civiles del usufructo de la laguna, pero no los indios que podían seguir pescando.[40] Es éste el único caso que hemos encontrado de una merced concedida a religiosos, pero nótese que no se trataba de una cesión de tierras.

En Oaxaca había muchos pueblos indígenas que, aparentemente, poseían un número mayor de tierras que en otras regiones. Por ejemplo, el pueblo de Teotitlán, cerca de Antequera, poseía dos sitios de ganado menor y una amplia extensión de tierras para las sementeras de los indios. En un mapa de 1596 se aprecia con claridad que las tierras de la comarca eran de los pueblos y que no había baldíos.[41] Los sitios de ganado cedidos a las comunidades aparentemente se utilizaban como estancias. En 1588, los naturales del pueblo de Ixtapa pidieron permiso para introducir 400 ovejas en una estancia del pueblo.[42] También Antonio Jiménez, cacique de Izcatlán, solicitó permiso para

[40] AGNM, ***Tierras,*** v. 2719, exp. 25, f. 14; núm. de catálogo 1814.
[41] AGNM, ***Tierras,*** v. 2742, exp. 3, f. 11; núm de catálogo 1988.
[42] AGNM, ***Tierras,*** v. 2777, exp. 15, f. 8; núm. de catálogo 2137.

poner 500 ovejas en un sitio que tenía en el pueblo.[43] Las solicitudes de tierras y la práctica intensiva de la ganadería ejemplifican cómo los indios de Oaxaca se adaptaron a los mecanismos económicos introducidos por los españoles. Esta es una razón por la cual estos indígenas lograron conservar sus tierras, que eran las mejores de las región, y mantener su economía casi al margen de la hacienda a lo largo de todo el periodo colonial.[44]

En otras regiones las cesiones de mercedes se dieron en menor escala. El Bajío ofrecía poco atractivo durante el siglo XVI y únicamente hubo cierto desarrollo incipiente alrededor de Celaya y de Acámbaro. Un mapa de 1591, de San Miguel, muestra que los españoles poseían tierras de riego cerca del pueblo de indios.[45] Aisladas estancias ganaderas poblaban el resto de la región.

En San Luis Potosí encontramos cinco cesiones de mercedes de sitios de ganado. También hubo reparticiones de tierras en Autlán, Zapotlán y alrededor de la ciudad de Colima. En el suroeste se cedieron mercedes en Tiztla, en Pinotepa y en Tepetixtla.

Resumiendo, podemos afirmar que, a fines de la segunda década del siglo XVII, se había implantado la economía española en la Nueva España. El sistema prehispánico, que todavía fue importante durante los primeros años después de la conquista, se había ido desintegrando paulatinamente. Este proceso tuvo una intensidad variable y se desarrolló a un ritmo particular en diferentes zonas geográficas. El margen, dentro del cual se pudo mantener vigente, estaba delimitado, por un lado, por la intensidad de la penetración española y, por el otro lado, por los mecanismos de defensa que desarrollaron los indígenas y por su capacidad de asimilación al nuevo sistema.

En relación a los factores de la producción —tierra y trabajo— disponibles (que eran utilizados tanto por los españoles, como por los indígenas), se suscitaron mayores conflictos en torno al segundo. La tierra existía en abundancia y su demanda por parte del grupo indígena iba en disminución a consecuencia de la drástica baja de población. Aunque hubo ciertas fricciones en torno a la posesión de la tierra— ya que los indios poseían los mejores terrenos— su importancia fue mínima, si la comparamos con épocas posteriores. La disputa por la mano de obra fue mucho más conflictiva durante esta época, debido a

[43] AGNM, ***Tierras,*** v. 2756, exp. 8, f. 15; núm. de catálogo 2027.
[44] William Taylor, ***Landlords and peasants in colonial Oaxaca,*** Stanford, University Press, 1972, p. 107.
[45] AGNM, ***Tierras,*** v. 2713, exp. 2, f. 6; núm. de catálogo 1781.

su escasez y a la poca disponibilidad que mostraban los indios para trabajar en beneficio de los españoles.

Durante esta primera etapa, la utilización del suelo todavía fue poco concentrada —si se exceptúa el Valle de México y sus alrededores y la región poblana— y las zonas explotadas constituían una minoría, si se comparan con las extensas regiones baldías. Las cesiones de tierras a españoles se concentraban alrededor de las comunidades indígenas. La pequeña propiedad fue la unidad productiva característica de la época y las propiedades en manos del clero todavía eran insignificantes.

CAPÍTULO TERCERO

SURGIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA HACIENDA

1. *Las primeras haciendas*

Hacia fines del siglo XVI la economía española se había implantado sobre la economía indígena. La creciente demanda interna y externa de productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado y este fenómeno dio origen al surgimiento de la hacienda. Muchos agricultores y ganaderos, para aumentar la producción, adquirieron más tierras y derechos sobre aguas (rebasando los límites impuestos por la cesión de mercedes), ocuparon un mayor número de trabajadores y construyeron obras de infraestructura física.

La estancia de Miraflores constituye un ejemplo de estas unidades productivas en expansión. Estaba situada en Veracruz donde la ganadería se encontraba en auge gracias a las favorables condiciones del medio. En un mapa de 1573 se puede observar cómo Miraflores ya tenía una serie de elementos característicos de la hacienda. La estancia constaba de varios edificios, entre ellos, la casa de morada, las caballerizas y una iglesia (las demás construcciones desafortunadamente no tienen letreros.) El hecho de que los edificios tuvieran diversas funciones presupone una organización compleja. La existencia de una capilla —un elemento que no va a faltar en la hacienda del periodo "clásico"—, sugiere la utilización de una abundante fuerza de trabajo. La estancia de Miraflores de hecho ya era una hacienda aunque todavía no se le diera este nombre. El mapa al que aludimos se elaboró con motivo de la compra de esta propiedad por Alonso de Villaseca, uno de los hombres más ricos de su tiempo.[1] (Véase ilustración número 37.)

Al surgir una nueva unidad productiva, surgió también el nombre con el que se le empezó a conocer. La palabra ***hacienda*** en su acepción más general sig-

[1] AGNM, ***Tierras,*** v. 3696, exp. 6, f. 72; núm. de catálogo 2607.

nificaba bienes, posesiones y riqueza material. Se denominaba ***hacienda*** al conjunto de bienes que poseía un individuo, así como a los bienes pertenecientes a una comundiad, país, o institución (Real Hacienda, Hacienda Pública, etcétera).

Es en este sentido general en el que se aplicó el término, en un principio, a las propiedades rurales cuando éstas lograban acumular cierta riqueza material; al igual que se aplicaba, por ejemplo, a los sitios donde se beneficiaban los metales, que se denominaban haciendas de beneficio. Poco a poco se fue implantando su uso, primero en el centro, donde la transformación fue más rápida (Puebla, Michoacán, México) y luego en las zonas periféricas. La palabra ***labor*** cayó en desuso durante el siglo XVII, utilizándose en épocas posteriores sólo para denominar un campo cultivado, no para designar toda la unidad productiva, y el término ***estancia de ganado*** fue desapareciendo durante el siglo XVIII.

La primera mención de la palabra ***hacienda*** que hemos encontrado aparece en un mapa de 1579, de la zona de Zacatula (actual estado de Guerrero), donde se señala la "casa y hacienda de Villegas".[2] De 1582 data un mapa del distrito de Chiconautla (México), donde se representa la "hacienda de las Salinas". Los naturales del pueblo de San Bartolomé y la hacienda se disputaban la posesión de un sitio de ganado menor y de dos caballerías de tierra. La hacienda de las Salinas ya estaba ejerciendo una situación de dominio sobre las tierras de la zona; veremos cómo, con el nacimiento de la hacienda, se intensificaron los conflictos con los pueblos.[3] En un mapa de 1590, de la zona de Cuitzeo (Michoacán), se aprecia la "hacienda de Inés de Salas". Está representada por medio de una casita esquemática, tal y como se dibujaban generalmente en esa época las diferentes unidades productivas.[4]

La mayoría de los mapas donde hemos encontrado las primeras menciones del término ***hacienda*** pertenecen a la zona cerealera del centro. Esto se explica porque fue aquí, como hemos visto, donde surgieron las primeras labores y donde la agricultura experimentó un desarrollo intenso desde la primera mitad del siglo XVI. En la zona de Texcoco, en 1592, tenemos la "hacienda de labor de Pedro Contreras Salazar".[5] (Véase ilustración número 38.) En un mapa de la zona de Chietla (Puebla), de 1592, encontramos dos haciendas rodeadas

[2] AGNM, ***Tierras,*** v. 2737, exp. 10, f. 4; núm. de catálogo 1963.
[3] AGNM, ***Tierras,*** v. 2683, exp. 11, f. 18; núm. de catálogo 1621.
[4] AGNM, ***Tierras,*** v. 2681, exp. 22, f. 6; núm. de catálogo 1605.
[5] AGNM, ***Tierras,*** v. 2726, exp. 10, fc. 188; núm. de catálogo 1891.

de cuatro estancias;[6] en 1603, en Tacuba, se establece la "hacienda de Juan Pérez".[7] En un mapa de 1607 de Tlatectla y Tepuxuma (Puebla) se representa el ingenio de Luis Pacho, como un edificio grande, rodeado de tres construcciones más pequeñas. Al ingenio azucarero también se le empieza a dar el nombre de hacienda, ya que aparece una acequia con el siguiente rótulo: "acequia que va a la hacienda de Pacho".[8] Los religiosos del convento de Tlilapa (Izúcar, Puebla) tenían una hacienda junto al pueblo que se llamaba comúnmente "hacienda de los padres" (1613).[9] Es éste uno de los ejemplos más tempranos de haciendas en manos de religiosos que hemos encontrado. También en el distrito de Izúcar, en Tlapanalá (Puebla), se ubicaban en 1615 las haciendas del Calvo y de Juan Bautista.[10]

A partir de esta fecha, y a medida que las labores y estancias de ganado se fueron expandiendo, se hizo común el uso del nombre de ***hacienda.***

2. *Caracterización general de la hacienda*

Diferentes autores han intentado una caracterización de la hacienda. La mayoría de estas definiciones tienen la limitación de tomar en cuenta únicamente algunos de los aspectos que conformaron dicha institución, dejando a un lado factores que también fueron importantes, aunque, a veces, en otro momento histórico o sitio geográfico. Una caracterización general se dificulta, sin duda, porque la hacienda tuvo una existencia de tres siglos y se extendió por todo el país. Nosotros nos basaremos en la definición de Herbert Nickel publicada en su libro ***Morfología social de la hacienda mexicana,*** por considerarla, hasta la fecha, la más completa y acertada.

De acuerdo con este autor, las características estructurales primarias de la hacienda eran: ***a)*** el dominio sobre los recursos naturales de una zona (tierra y agua); ***b)*** el dominio sobre la fuerza de trabajo y ***c)*** el dominio sobre los mercados regionales y locales.[11]

La situación de dominio afectaba principalmente al grupo indígena y estaba vinculada y fundamentada en el fenómeno de la conquista. El desarrollo de la

[6] AGNM, ***Tierras,*** v. 2687, exp. 10, f. 17; núm. de catálogo 1645.
[7] AGNM, ***Tierras,*** v. 2499, exp. 1, cuad. 2, f. 33; núm. de catálogo 1469.
[8] AGNM, ***Tierras,*** v. 2754, exp. 22, f. 24; núm. de catálogo 2022.
[9] AGNM, ***Tierras,*** v. 2756, exp. 27, f. 13; núm. de catálogo 2039.
[10] AGNM, ***Tierras,*** v. 2756, exp. 20, f. 9 v; núm. de catálogo 2032.
[11] Nickel, ***op. cit.,*** p. 9-10.

hacienda significó el triunfo de la economía española sobre la tradicional, lo que ubicó al indígena en una situación de inferioridad dentro del nuevo sistema.

El problema más grave del grupo indígena estaba relacionado con la tierra. La pérdida paulatina de terrenos que, como vimos, se inicia desde el siglo XVI y se acrecienta durante el siglo XVII, condujo a este grupo a una situación crítica, que se hizo más sensible al recuperarse la población durante el siglo XVIII, cuando las comunidades perdieron la facultad de autosostenerse. Esto forzaba a sus miembros a buscar fuentes de ingresos fuera de los pueblos, teniendo que acudir a las haciendas en una situación desventajosa, ya que no existían otros sitios de trabajo como alternativa. Las haciendas se aseguraron de esta manera la fuerza de trabajo que necesitaban y a un precio reducido, pues la abundancia de la oferta permitió pagar salarios bajos.

La expansión de las haciendas no sólo privó a las comunidades de sus medios de subsistencia, sino que llegó a poner en peligro la existencia de la comunidad misma, pues en ocasiones los pueblos quedaban dentro de las tierras de una hacienda, estando amenazados con desaparecer.

Ante el embate de la hacienda los pueblos salieron en su defensa, convirtiéndose la lucha por la tierra y los recursos naturales —entre los pueblos y las haciendas— en uno de los capítulos más importantes de la historia rural del siglo XVIII. Muchos de los pueblos, careciendo de los títulos de todas las tierras que les habían pertenecido, luchaban por recuperar, por lo menos, el fundo legal, que era el espacio mínimo que legalmente les correspondía. (Véase ilustración número 10.)

El dominio que ejerció la hacienda en el campo se extendía a aquellos pequeños propietarios rurales, españoles o individuos provenientes de las castas, cuya situación no les era equiparable. Dicho dominio, con frecuencia, presentó características autoritarias, caciquiles y oligárquicas. El poder local, que durante el siglo XVI todavía en muchas zonas estuvo en manos de la nobleza indígena —recordemos que inclusive un porcentaje no despreciable de las mercedes de tierras correspondió a este grupo— había pasado a los funcionarios españoles, quienes estaban íntimamente relacionados con los hacendados. Normalmente eran los mismos hacendados quienes ocupaban estos puestos.

Si bien la hacienda tuvo estas características generales, existieron diferencias notables entre las haciendas de diversas zonas geográficas y en diferentes épocas históricas. Estas diferencias están determinadas por lo que Nickel llama las características secundarias. La extensión territorial ocupa un lugar importante,

entre éstas. La extensión territorial varió de acuerdo con el tipo de unidad productiva, la calidad del suelo y la disponibilidad de tierras en una región determinada. La ganadería, que se practicaba en forma extensiva, requería de mayor abundancia de tierras que la agricultura, y cuando existían suelos fértiles y condiciones para irrigar las tierras se necesitaba menos tierra que cuando los cultivos eran de temporal. Por otra parte, en aquellas zonas donde había una mayor concentración de la población, como en el centro de la Nueva España, necesariamente las unidades productivas disponían de menos terreno que en la zonas despobladas. Esta es la razón por la cual los latifundios más grandes se dieron en el norte del país.

Estas variantes dieron como resultado que hubiera una gran diferencia de tamaño entre las haciendas de distintas zonas geográficas. Las siguientes extensiones promedio, aun cuando se refieren a una época posterior, ilustran el fenómeno. Según González Navarro, durante la época del porfiriato, las haciendas en los actuales estados de Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo León tuvieron una extensión promedio de 5 000 hectáreas; en Sonora y Baja California entre 2 000 y 3 000 hectáreas; en Yucatán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla de 1 000 a 2 000 hectáreas; mientras que en Oaxaca la mayoría de los hacendados no poseían arriba de 400 a 500 hectáreas.[12]

A pesar de su diferencia de tamaño, las haciendas del norte no eran "más" haciendas que las de Oaxaca o las de Yucatán. Nickel hace notar que, de acuerdo con el tipo de hacienda y dentro de determinada región, las haciendas debían tener una cierta extensión territorial, así como determinado tamaño de la unidad productiva para que se pudiera dar la relación de dominio.

A las unidades productivas que contaban con una extensión territorial muy grande se les llamaba latifundios. Los latifundios comparten las mismas características estructurales primarias que la hacienda, o sea el dominio sobre los recursos naturales, el trabajo y el mercado de una región. Se puede considerar al latifundio como la máxima realización de la hacienda, porque, debido a su extensión, logra el dominio total sobre una zona. Nosotros usaremos el término para hacer énfasis en el tamaño de una hacienda, no para diferenciarlo de esta última.

Las otras características secundarias de la hacienda son las siguientes: ***a)*** la selección de productos; ***b)*** el monto de la producción; ***c)*** el origen del capital;

[12] Moisés González Navarro, "El porfiriato. La vida social", en ***Historia Moderna de México,*** Daniel Cosío Villegas (comp.), México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1957, p. 212-213.

d) el arrendamiento; ***e)*** el ausentismo de los dueños; ***f)*** el grado de autosuficiencia económica; ***g)*** la proporción de autoconsumo; ***h)*** la división del trabajo; ***i)*** la infraestructura física y ***j)*** las técnicas agrícolas.

Según la combinación de las características secundarias se daban los diferentes tipos de haciendas: hacienda algodonera, hacienda cafetalera, hacienda henequenera, hacienda ganadera, hacienda pulquera, etcétera. Las variaciones temporales eran el resultado de la evolución en el tiempo de dichas características secundarias. También hay que tomar en cuenta que a lo largo del tiempo las variaciones locales no eran estáticas y que estuvieron sujetas a cambios. Este fenómeno se advierte con claridad en las haciendas pulqueras y ganaderas.[13]

Las unidades productivas menores que no lograban reunir las características estructurales primarias eran los ranchos. El rancho era una unidad agrícola establecida en tierras propias o arrendadas, con fines de autosuficiencia y/o comerciales. Su extensión y el monto de su producción eran menores a los de la hacienda (dentro de una misma zona y en una misma época). Asimismo, el dominio que ejercía sobre las tierras y las aguas era más débil que el de la hacienda y, por lo tanto, estaba constantemente amenazado de ser desplazado por esta última. Sólo en pequeña medida recurría a la fuerza de trabajo que ofrecía el mercado local y no ejercía ningún dominio sobre ésta, utilizando con frecuencia la mano de obra de la misma familia. Generalmente era administrado por los dueños. (Véanse ilustraciones números 13 y 46.)

La palabra ***rancho*** también se utilizaba para denominar los pequeños poblados, o rancherías, que se establecían dentro de los límites de una hacienda, sobre tierras de la misma, las que habían sido concedidas a sus pobladores por medio de aparcería o mediería, para ser explotadas en forma independiente de la hacienda. En ese caso la relación de supeditación a la hacienda es muy patente.[14]

Como las características primarias se construían y destruían paulatinamente, surgieron unidades productivas que pueden llamarse de transición, entre un rancho y una hacienda o, durante el siglo XIX, entre una hacienda y una agroindustria moderna.[15]

[13] Herbert Nickel, ***op. cit.,*** p. 10. No siempre tenían que estar presentes todas las características secundarias en una hacienda.

[14] Por aparcería se conocía el convenio celebrado entre un hacendado y un aparcero, mediante el cual el primero proporcionaba tierras y, en ocasiones, instrumentos de labranza, animales de trabajo y semillas al segundo, para que las trabajara por su cuenta y éste, en pago, se comprometía a entregar un porcentaje de la cosecha al hacendado. Cuando se trataba de un 50% se le daba el nombre de mediería.

[15] Herbert Nickel, ***op. cit.,*** p. 10.

3. *Antecedentes de la hacienda en el siglo XVI*

Si bien podemos afirmar que la hacienda surgió a principios del siglo XVII, hubo desde el siglo XVI unidades productivas que ya compartían algunas de las características de la hacienda y que pueden considerarse como sus antecedentes. Entre ellas se cuentan las grandes labores de trigo, las plantaciones de añil y los ingenios azucareros que estuvieron en manos de los encomenderos y de los altos funcionarios públicos.

Particularmente los ingenios azucareros tuvieron muchas características que posteriormente fueron comunes en las haciendas. El cultivo de la caña fue introducido por los españoles desde los primeros años de la vida colonial.[16] Como requería tierras fértiles, irrigables, situadas en un clima subtropical o tropical —y este tipo de tierras generalmente ya estaban ocupadas por los indígenas— se estableció desde los primeros años, entre los españoles y los indios, una lucha por la tierra en las zonas propicias para su cultivo. En el actual estado de Morelos, zona que se ha estudiado mejor, se puede observar que los españoles se valieron de la compra, el arrendamiento y el despojo para adueñarse paulatinamente de las tierras, logrando desde esta época un ascendiente sobre la región. La situación de dominio se acrecentaba porque la caña era un intruso dentro de la economía tradicional.[17]

Al mismo indígena también se le dominó. El cultivo y procesamiento del azúcar demandaba un elevado número de trabajadores. La mayoría tenía que residir en el ingenio porque los trabajos agrícolas y fabriles se prolongaban a lo largo de todo un año. Otra particularidad era que se empleaban trabajadores calificados, como el maestro de azúcar, el calderero y el purgador. Como la mayor parte de los trabajadores los suministraban las comunidades indígenas, mediante el sistema de repartimiento, o a través de la contratación libre, los ingenios ejercieron desde la primera época una presión sobre las comunidades para lograr su cometido. La fuerza de trabajo indígena era complementada con la de esclavos africanos.[18]

[16] Hernán Cortés poseyó dos ingenios, uno en Cuernavaca y el otro en Jalapa.

[17] Ward Barrett, ***La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910,*** México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 66-80.

[18] Para el trabajo en los ingenios azucareros, véase Barrett, ***op. cit.,*** Jean Pierre Berthe "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucriére de Nouvelle-Espagne au XVIIe siecle", en ***Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,*** t. 3, Colonia-Graz, Böhlau Verlag, 1966.

Como la producción de azúcar sólo se podía llevar a cabo contando con las instalaciones, las construcciones y la maquinaria adecuada, los ingenios y trapiches constaban desde el siglo XVI de un conjunto de edificios. La "fábrica" estaba integrada por: el cuarto de molienda, con su gran molino de rodillos impulsado por energía hidráulica o animal; la casa de calderas, donde se hervía el jugo en recipientes de cobre; la casa de purgar, donde se dejaban escurrir los conos de azúcar y de los asoleaderos para secar el azúcar. También pertenecían al ingenio diferentes talleres, una herrería, una carpintería, una alfarería (para hacer los moldes) y, en ocasiones, un batán, así como los corrales para los animales.

La casa de la vivienda se destinaba a las habitaciones del hacendado, mientras que los trabajadores vivían en pequeñas chozas, en las inmediaciones de los edificios principales, cuyo conjunto se denominaba el real. Un elemento importante era la capilla, donde se suministraban los servicios religiosos a los trabajadores. El aspecto físico de los ingenios se asemejaba al de la hacienda "clásica" del siglo XVIII, no pudiéndose comparar con las sencillas edificaciones de las labores y las estancias de ganado de su tiempo, que generalmente constaban de una sola habitación.[19] (Véanse ilustraciones números 29 y 47.)

Otro renglón en el que los ingenios se adelantaron a otras unidades productivas fue la utilización de una infraestructura hidráulica. Desde el siglo XVI se construyeron presas, acueductos, acequias y canales de riego para conducir el agua —vital para la producción de azúcar— a sus tierras y molinos.

4. *La expansión territorial*

El desarrollo de la hacienda a partir de las labores y estancias de ganado y su posterior consolidación sólo fue posible gracias a la expansión territorial. La expansión, que como vimos se inició desde la segunda mitad del siglo XVI, se acentuó notablemente durante los siglos XVIII y XIX, que correspondieron al periodo de auge de la hacienda.

Los propósitos que impulsaban a los hacendados a la expansión de sus tierras eran de diversa índole. La posesión de la tierra era la inversión más segura de la época y, aun sin explotarla directamente, redituaba ganancias si se arrendaba, o se cedía a censo. Además, la posesión de bienes rurales daba

[19] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 103-116; Ward Barrett, ***op. cit.***, p. 117-120. ***cfr.*** Gisela von Wobeser ***San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1729,*** México, UNAM, 1980.

prestigio social y las propiedades y tierras con frecuencia se utilizaban como garantía hipotecaria, lo que permitía a sus dueños el acceso al crédito.

Otros motivos estaban relacionados con el dominio sobre la zona, el control del mercado y de la fuerza de trabajo. Al despojar a los indios de sus tierras se les eliminaba como competidores en la producción y se ampliaba el mercado de trabajo, ya que los indios, privados de la capacidad de autosostenerse, tenían que acudir a la hacienda en busca de empleo.

La anexión de tierras también podía obedecer directamente a las necesidades de la producción. Si se quería aumentar ésta, se requerían más tierras. Este fenómeno se dio, por ejemplo, en el norte, donde los pastos pobres sólo podían mantener a un reducido número de cabezas de ganado y, por lo tanto, se necesitaban enormes extensiones para sostener grandes rebaños.

En ocasiones no era la misma tierra la que motivaba su adquisición, sino algún otro recurso del terreno como el agua, la sal, o la madera. Asimismo, se solían adquirir tierras para lograr la continuidad territorial de una gran propiedad, o para garantizar el paso por algún terreno.

Entre los diferentes mecanismos que se utilizaban para expandir las tierras se cuentan las mercedes, la apropiación ilegal, la compra, la adquisición mediante censo y la donación.

La adquisición mediante mercedes corresponde principalmente al siglo XVI, aunque en épocas posteriores también se llegaron a conceder mercedes, principalmente en las zonas poco pobladas. Como ya nos referimos a las mercedes, aquí únicamente diremos que hubo individuos que lograron acumular diferentes mercedes a través de prestanombres, o solicitando tierras en nombre de los parientes y familiares.[20]

Mediante compra se adquirían tierras que pertenecían tanto a indios como a españoles. Fue frecuente que los indios vendieran sus tierras después de las grandes epidemias, por no poder trabajarlas, perdiendo las comunidades de esta manera una gran parte de su patrimonio. De acuerdo con las leyes estaba prohibida la venta de tierras indígenas, pero en la práctica no se respetaron estas limitaciones, principalmente cuando los compradores tenían nexos con las autoridades locales.

Posteriormente, al crecer nuevamente la población, los pueblos trataron de recuperar las tierras perdidas. La compra de tierras a españoles fue frecuente,

[20] El oidor Diego García de Palacio logró obtener grandes extensiones de tierras a través de mercedes que solicitó para un hijo, un tío, varios primos, parientes y criados. François Chevalier, ***op. cit.***, p. 165.

ya que muchos las vendían, e inclusive había individuos que se dedicaban al tráfico de mercedes.

El arrendamiento fue otra vía que se utilizó con el mismo fin. Aquellos pueblos que no querían perder sus tierras definitivamente, las arrendaban. En muchas ocasiones estas tierras quedaron en manos de los españoles quienes, después de utilizarlas por algún tiempo, alegaban su propiedad. También los españoles arrendaban una parte de sus tierras, o toda una propiedad, cuando no querían explotarla directamente.

Otra forma común de obtener tierras era mediante un censo enfitéutico, que únicamente daba el derecho sobre la posesión útil del bien, no sobre la real, la que permanecía en manos del censualista (el que había otorgado el bien mediante censo). La propiedad quedaba gravada por el total de su valor y el censuario (el que había obtenido el bien mediante censo) tenía que pagar una pensión anual, o redimir el gravamen, cuando se trataba de censos redimibles. Muchas haciendas tenían una parte de sus tierras, o toda la propiedad, gravadas mediante un censo enfitéutico y aunque el derecho útil les daba facultades muy amplias (podían venderlas, arrendarlas, heredarlas, gravarlas con nuevos censos, hacerles mejoras, etcétera), la obligación de pagar la pensión muchas veces conducía a los hacendados a la ruina.[21] La cesión mediante censo la utilizaban aquellas instituciones o particulares que querían obtener una renta fija de sus propiedades. La mayoría de las propiedades eclesiásticas y todas las tierras del marquesado del Valle se cedieron mediante esta vía.

La ocupación ilegal siguió siendo uno de los mecanismos más usuales para apropiarse de tierras durante el siglo XVII. En las zonas periféricas todavía existían grandes extensiones de baldíos, en los cuales se asentaban principalmente los ganaderos. Las distancias, la dificultad de las comunicaciones y el poder local fueron factores que facilitaron este proceso. Pero también se ocuparon ilegalmente las tierras de los indios, particularmente durante la época de depresión demográfica. Una gran parte de los litigios entre los pueblos y las haciendas en el siglo XVIII se debieron a este fenómeno.

Por último, la donación fue otro factor que contribuyó a la expansión de las haciendas eclesiásticas. Muchas personas legaban antes de morir sus propiedades a algún convento, cofradía u hospital. Los pueblos llegaron a donar tierras a los conventos de la zona para ayudar al sustento de los frailes, siendo éste el

[21] Gisela von Wobeser, ***op. cit.***, cap. IV y V

origen de muchas propiedades rurales que pertenecieron a las órdenes religiosas.

Como la mayoría de estos mecanismos se hacían al margen de la ley, muchas unidades productivas no tenían títulos de propiedad. La Corona, ante el hecho de que la repartición del suelo había rebasado los límites impuestos por el sistema de mercedes, reconoció la existencia de la gran propiedad y procedió a regularizar la tenencia de la tierra mediante las composiciones de tierras. Los primeros ordenamientos sobre composiciones datan de 1591, pero en la práctica éstas se llevaron a cabo hasta medio siglo después, en tiempos del virrey Cadereyta, entre 1642 y 1645. A cada hacienda se le obligó a pagar una suma para poner en orden sus títulos de propiedad.[22] La gran propiedad logró así consolidarse plenamente.

La mayoría de las haciendas se valieron de varios de los mecanismos antes descritos para conformar sus propiedades. Como ejemplo citaremos la formación de las haciendas de Xochimancas y de Santa Lucía. La primera fue una hacienda azucarera de la zona de Cuautla, que llegó a medir alrededor de 500 hectáreas, una extensión promedio para las grandes haciendas de la zona; mientras que la segunda se dedicaba a la cría de ganado ovino y caprino, y fue la hacienda más grande del centro del país.

El origen de las tierras de Xochimancas se encuentra en una merced de tres caballerías de tierra que el marqués de Guadalcázar concedió a Juan Fernández de la Concha en 1613. Al año le fue otorgada la licencia para plantar caña de azúcar y una concesión para utilizar agua del río de Yautepec. En 1615 el nuevo dueño, Alonso Martínez López, obtuvo tierras (se ignora la cantidad) del marquesado del Valle mediante un censo perpetuo, ya que esta zona caía dentro de su jurisdicción. En 1621 creció Xochimancas en otras seis o siete caballerías, de las cuales cuatro se obtuvieron del marquesado a censo perpetuo, con el compromiso de pagar veinte pesos anuales, y dos o tres se compraron a los indios de Ticumán, un pueblo vecino. En 1634 se compraron a Juan de Falces dos caballerías por 1 200 pesos. Xochimancas llegó a constar así de 11 ó 12 caballerías (473 ó 516 hectáreas) cuando fue adquirida por los jesuitas.[23]

La hacienda de Santa Lucía perteneció al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Estaba formada por un conjunto de haciendas que se administra-

[22] Las composiciones representaron una entrada considerable para las arcas reales.
[23] Jean Pierre Berthe, ***op. cit.,*** p. 90-91.

ban desde el casco de Santa Lucía, ubicado cerca del pueblo de Santa Cruz Tecama, situado a unos 30 km al norte de la ciudad de México. Sus tierras abarcaban aproximadamente 150 000 hectáreas y llegaban por el oeste hasta Guadalajara, por el norte hasta Ximiquilpan, y por el sur hasta Chilapa, en el actual estado de Guerrero.[24]

Este fabuloso latifundio se integró por medio de la compra de tierras y propiedades, de mercedes de tierras y de algunas donaciones.

Santa Lucía nació en 1576 con la compra a Alonso González de tres sitios de ganado menor por 17 000 pesos, situados entre Jaltocan y Temoscalapa, que formaron la estancia de Santa Lucía. Durante la primera fase de expansión, la estancia fue agrandada por medio de la anexión de terrenos de pastura de poco valor, que los jesuitas compraron a precios muy reducidos. De acuerdo con los estudios de Denson Riley, hasta 1620 el Colegio Máximo había hecho 16 compras, se le habían concedido 14 mercedes y había recibido 6 donaciones. Para esta fecha la propiedad ya sumaba 49 sitios de ganado menor y 85 caballerías.[25]

A partir de 1620 se inició una segunda fase de la expansión durante la cual el Colegio empezó a comprar propiedades ya desarrolladas. No conocemos con exactitud cuantas propiedades se adquirieron entre 1620 y 1670, pero entre esta última fecha y 1735 se anexaron 2 sitios de ganado mayor, 53 sitios de ganado menor y 76 caballerías. Los criterios de selección para comprar las tierras estaban relacionados con tres importantes metas: acrecentar la producción, proteger las propiedades ya obtenidas y unificar y completar la propiedad en su conjunto. En cada caso particular se analizaba la ubicación de las tierras, su calidad y riquezas en recursos (principalmente de agua y de sal, dos elementos fundamentales para la ganadería).[26]

5. *Los latifundios*

Si la expansión territorial fue la base de la consolidación de la hacienda y, por lo tanto, fue un fenómeno generalizado, hubo propiedades que destaca-

[24] Las tierras de Santa Lucía no eran contiguas.

[25] Es muy probable que las mercedes que obtuvo el Colegio de San Pedro y San Pablo hayan sido a través de prestanombres, ya que nosotros no hemos encontrado ninguna donación de tierras a instituciones o personas pertenecientes a la Iglesia.

[26] James Denson Riley, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** Enrique Florescano (comp.), México. Siglo XXI Editores, 1975, p. 243-246.

ron por su tamaño y por las grandes extensiones de tierra que lograron agrupar bajo su dominio. A estas propiedades se les dio el nombre de ***latifundios.*** El latifundio no se diferenciaba esencialmente de la hacienda, antes bien representa la culminación de ésta, y a que lograba en forma plena el dominio sobre una región. La racionalidad y el funcionamiento económicos del latifundio no han sido debidamente estudiados hasta ahora.

El latifundio estuvo sujeto a severas críticas desde la época colonial, principalmente por su mal funcionamiento y por las grandes extensiones de tierras incultas que formaban parte de muchos de ellos. Este último fenómeno fue muy frecuente y ocurrió cuando las motivaciones para adquirir las tierras no estaban directamente relacionadas con la producción,[27] cuando las tierras eran adquiridas por donación o por herencia, o cuando una propiedad estaba en decadencia.

El arrendamiento de las tierras o propiedades que no eran explotadas directamente por el dueño fue una práctica muy usual. De esta manera las tierras no quedaban improductivas y proporcionaban un ingreso fijo adicional. David Brading cita el caso de los mariscales de Castilla —los hacendados que poseían el mayor número de tierras en El Bajío— quienes, hacia 1772, decidieron abandonar la cría de borregos y convertirse en rentistas. Las tierras de las haciendas Concepción, La Rosita y Las Arandas fueron divididas en lotes y arrendadas. Los arrendatarios sumaban 594 y aportaban una renta anual de 21 820 pesos.[28]

Sin embargo, hubo latifundios que sí explotaban sus tierras y donde la gran extensión de las mismas estaba relacionada con las necesidades de la producción. Los latifundios ganaderos del norte, por ejemplo, requerían territorios enormes para mantener sus inmensos rebaños, porque la ganadería se practicaba en forma extensiva. Los pastos pobres de esas zonas únicamente mantenían un reducido número de cabezas de ganado por hectárea. Como la reproducción de los pastos era natural, las praderas se tenían que dejar descansar para que se reconstituyeran.[29]

[27] La adquisición de tierras se podía deber a factores relacionados con el dominió sobre los recursos naturales y la mano de obra de una región, con las aspiraciones de ***status,*** etcétera.

[28] David Brading, "Estructura de la producción agrícola en El Bajío, 1700-1850", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** Enrique Florescano (comp.), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 125.

[29] Charles Houston Harris, III. ***A mexican family empire. The latifundio of the Sánchez Navarro, 1765-1867,*** Austin, University of Texas Press, 1975.

También hubo latifundios que estaban integrados por diferentes propiedades y que formaban verdaderos complejos económicos. La hacienda jesuita de Santa Lucía constituye un ejemplo elocuente.[30] Santa Lucía estaba integrada por ocho haciendas, la de San Javier, Tepenene, San Pablo, Chicabasco, Santa Rosa, La Florida, La Negra y Ocuila, de cada una de las cuales dependían muchos ranchos pequeños. La administración del conjunto se llevaba a cabo desde el mismo casco de Santa Lucía.[31]

James Denson Riley describe la función de cada una de las haciendas de la siguiente manera:

> En la Nueva España, las ovejas pastaban sobre grandes extensiones de tierra y eran comunes las migraciones en masa a través de grandes distancias. Santa Lucía tenía mucha tierra precisamente para permitir a los rebaños esta movilidad. Pero para el manejo del ganado cada hacienda tenía una tarea especial. Los principales rebaños se concentraban en la periferia; de allí, los mayordomos enviaban los animales que requerían trato especial a las haciendas más cercanas o al casco de Santa Lucía. Los trabajadores separaban los carneros para la carnicería, las hembras embarazadas y las ovejas que debían separarse y las enviaban a otros pastizales. Por ejemplo, en 1730, hubo 3 000 ovejas embarazadas que viajaron desde La Provincia a La Florida para soltar a sus críos. Al mismo tiempo, las ovejas sanas y los carneros viejos listos para la carnicería se enviaron a la estancia de Santa Lucía. Las ovejas que debían venderse en la ciudad de México eran enviadas a Ocuila para recuperar el peso perdido en los largos viajes y así poder alcanzar un mejor precio cuando el Colegio dispusiera de ellas.
>
> Cada hacienda tenía el tamaño adecuado para sus rebaños principales. Generalmente, en el caso de las haciendas más lejanas, el tamaño se determinaba de acuerdo con el número de ovejas que pudiera sostener fácilmente durante la temporada de secas. Al rebasar ese número, las ovejas excedentes también eran movilizadas. Por ejemplo, para hacer posible que la hacienda La Negra sostuviera un rebaño constante de 33 000 ovejas era necesario que rutinariamente sus trabajadores separaran a los corderos y a los animales maduros para enviarlos a otras haciendas.[32]

Aunque las haciendas de los jesuitas parecen haber sido las mejor administradas, también hubo latifundios en manos de laicos que operaban de una manera similar.

[30] Hemos elegido un latifundio que perteneció a los jesuitas porque son éstos los que se han estudiado mejor.
[31] James Denson Riley, "Santa Lucía", ***op. cit.,*** p. 249.
[32] ***Ibidem,*** p. 251-252.

6. *Los hacendados*

a) Los hacendados laicos

Durante el siglo XVI fueron los encomenderos y los altos funcionarios públicos quienes estuvieron en posesión de las primeras unidades productivas importantes. La encomienda producía un excedente que con frecuencia fue invertido en la agricultura y en la ganadería. El mismo Cortés fue un gran empresario que fundó negocios de muy diversa índole, entre los que figuraban dos ingenios azucareros, uno en Veracruz y el otro en Cuernavaca; varias estancias de ganado, en Toluca y en el Istmo de Tehuantepec; sitios donde se criaban gusanos de seda y obrajes, entre otros.[33] Muchos otros encomenderos como Bernardino del Castillo, Antonio Serrano de Cardona y Diego de Ordaz, también fundaron estancias, ingenios y labores.

Los altos funcionarios recibían elevados sueldos y además poseían las relaciones políticas que les facilitaban adquirir tierras e indios para trabajarlas. El virrey Antonio de Mendoza poseyó varias estancias y un ingenio de azúcar.[34] Su ejemplo fue imitado por sus subalternos. El oidor Lorenzo de Tejada tuvo labores de trigo, campos con moreras, viñas y árboles frutales.[35] Aunque se llegó a prohibir que los altos burócratas poseyeran unidades agrícolas y ganaderas, muchos hicieron caso omiso de las prohibiciones y siguieron con sus actividades extraoficiales.[36]

A principios del siglo XVII, cuando la encomienda había perdido importancia y los funcionarios públicos se vieron más limitados para adquirir tierras, las haciendas empezaron a estar en manos de los comerciantes y de los mineros. La tierra era la inversión más segura de la época, redituaba buenas ganancias (ya sea trabajándola, arrendándola o cediéndola mediante censo) y su posesión daba prestigio social y permitía, además, tener acceso a crédito porque se utilizaba como garantía hipotecaria. Por esta razón, una parte considerable del capital mercantil y minero se canalizó hacia el campo.

Durante el último tercio del siglo XVI surge la figura de Alonso de Villaseca, quien va a representar al nuevo tipo de empresario. Careció de encomienda pero se enriqueció mediante sus minas y por medio del comercio, llegando a

[33] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 169-170; Ward Barrett, ***op. cit.***, p. 27-29.
[34] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 162.
[35] ***Ibidem***, p. 163.
[36] ***Ibidem***, p. 161.

ser el hombre más rico de su tiempo. La adquisición de diferentes propiedades y de grandes extensiones de tierras lo convirtieron en uno de los terratenientes más importantes del país.[37] (Véase ilustración número 37.)

En el siglo XVIII la mayoría de los grandes comerciantes poseían una o varias haciendas. La inestabilidad económica y el elevado endeudamiento de las propiedades rurales[38] permitían su adquisición mediante el pago de sólo una pequeña parte de su valor, el resto lo constituían las hipotecas y gravámenes que estaban impuestos sobre ellas.

Christina Moreno, al estudiar los miembros del Consulado de comerciantes de la ciudad de México entre 1759 y 1778, advierte que la mayoría poseía una o más propiedades rurales: José Joaquín de Ariscorreta tenía dos haciendas y un rancho; Juan de la Castañiza ocho haciendas, dos ranchos y tierras de labor; José Mariano de la Cotera y Rivascacho tres haciendas; Juan Manuel González de Cosío cuatro haciendas; Domingo de Rábago seis haciendas y un rancho; Antonio Julián Rodríguez de Soria cuatro haciendas y tres ranchos y Manuel Antonio Rodríguez de Pedroso tenía trece propiedades rurales, para citar sólo algunos cuantos.[39] Estos individuos poseyeron suficiente capital que les permitió la construcción de grandes obras de infraestructura, tales como presas, acueductos, molinos, ingenios, trojes, casas de vivienda y obrajes, entre otros. Muchos de estos personajes fundaron mayorazgos a fin de perpetuar sus posesiones.

Sin embargo, no todos los hacendados eran personas tan eminentes como las que hemos mencionado. La mayoría de las propiedades pequeñas y medianas estaban en manos de individuos que disponían de poco capital y que casi no contaban con dinero en efectivo. Entre este grupo —que estaba formado por la población rural blanca, por miembros del bajo clero, por pequeños comerciantes y por militares retirados— había una gran movilidad social, cambiando las propiedades de dueño con muchas frecuencia. La mayoría de estas haciendas estaban altamente endeudadas con una institución eclesiástica o con algún comerciante y, por lo tanto, se encontraban siempre al borde de la quiebra.[40]

[37] La estancia de Miraflores fue adquirida por Alonso de Villaseca en 1573.
[38] Gisela von Wobeser, ***op. cit.***, p. 72-75.
[39] Christina Renate Moreno, ***Kaufmannschaft und Handelskapitalismus in der Stadt Mexiko, 1759-1778,*** 1976, (Copia mecanoescrita). p. 308-316.
[40] Gisela von Wobeser, ***op. cit.***, capítulos IV y V.

b) Los hacendados eclesiásticos

La iglesia jugó un papel muy importante en el desarrollo del agro durante la época colonial. Las diferentes instituciones eclesiásticas —conventos, órdenes, hospitales, colegios, congregaciones— encontraron en el campo el mejor sitio de inversión que brindaba la época. Estas inversiones les permitieron sostener sus instituciones y aumentar su riqueza de una manera notable. Es bien sabido que, a fines de la época colonial, una parte considerable del suelo y de las propiedades agrícolas estaban en sus manos.

Las actividades inversionistas de las instituciones eclesiásticas se centraron en dos aspectos: la inversión de capital en propiedades que pertenecían a terceros (que generalmente se hacía a través de un censo consignativo) y la adquisición directa de propiedades.

La iglesia se valió de las mismas formas de adquisición de tierras que usaron los propietarios laicos, o sea de mercedes (éstas se obtenían a través de prestanombres), compras, censos y apropiaciones ilegales. A ésto se unían las donaciones, que en todas las épocas fueron considerables, y que junto con las compras fueron los mecanismos más importantes. Finalmente había muchas propiedades, de las cuales eran acreedora la Iglesia y que, al hacer bancarrota, caían en sus manos.

Legalmente estaba prohibido que los eclesiásticos poseyeran tierras y propiedades rurales, porque se consideraba perjudicial para la sociedad. Pero, aunque esta prohibición nunca se llegó a revocar explícitamente, en la práctica la Corona no puso obstáculos para la expansión territorial de las propiedades eclesiásticas, antes bien las reconoció implícitamente a través de las composiciones de tierras y las favoreció mediante decretos como la exención del pago del diezmo (1581-1583).

Los terratenientes más importantes fueron las órdenes mendicantes, con excepción de los franciscanos cuyas reglas prohibían la posesión desmesurada de bienes materiales. Desde la cuarta década del siglo XVI los agustinos y los dominicos empezaron a comprar tierras y propiedades, y a partir de 1572 los jesuitas siguieron su ejemplo. Estos últimos se convirtieron, con el tiempo, en los hacendados más poderosos de la Nueva España, acaparando enormes extensiones de tierra.[41]

[41] Enrique Florescano, ***Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821***, México, Ediciones Era, 1976, p. 58-63.

La Compañía de Jesús poseía en 1767, en el momento de su expulsión, aproximadamente 124 unidades productivas. (Véase apéndice C.)

Se ha dicho que las haciendas del clero fueron más prósperas que las laicas y de hecho sufrieron menos ventas y remates. Varios factores pueden haber contribuido a este fenómeno. Estas haciendas al quedar eximidas del diezmo pudieron colocarse en condiciones ventajosas frente a sus competidores laicos.[42] A esto hay que agregar que algunas propiedades eclesiásticas, como las de los jesuitas, eran mejor administradas que las de los demás y que sus ganancias se destinaban preferentemente a la producción y no a gastos suntuarios. Además muchas haciendas de las instituciones eclesiásticas formaban parte de un complejo económico y se manejaban en conjunto. Esto les permitía intercambiar productos y capital. (Véanse ilustraciones números 16 y 17.)

7. *La lucha entre las haciendas y los pueblos por la tierra y el agua*

El despojo de tierras y aguas de los indios por los españoles se inició desde los primeros años de la dominación española. Los españoles codiciaban las tierras de los indios porque eran las más fértiles y las que estaban situadas a la orilla de los ríos. La Corona, en su afán de salvaguardar la integridad de las comunidades,[43] dejó a los indígenas en posesión de las tierras y aguas que estaban ocupando y prohibió su enajenación a españoles; pero esta disposición fue violada con frecuencia, pasando tierras y derechos sobre aguas de indígenas a españoles mediante compra, censo, arrendamiento, o simple apropiación.

El proceso de pérdida de tierras y de aguas se aceleró a consecuencia de la depresión demográfica que sufrió la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVI, principalmente a causa de las epidemias. Muchos indios vendieron o arrendaron las tierras que ya no podían explotar, por falta de manos que las trabajaran. Estas tierras fueron integradas a las haciendas y ranchos circunvecinos, perdiendo los pueblos grandes extensiones, o la totalidad de sus tierras. En muchos casos esto significó su ruina. Hubo comunidades que desaparecieron por completo y otras quedaron cercadas por las tierras de las haciendas. (Véanse ilustraciones números 16 y 17.) Este fenóme-

[42] *Ibidem*, p. 59.

[43] Mediante estas medidas se trataba de preservar la integridad de las comunidades para poder seguir obteniendo el tributo.

no se dio con más intensidad en las zonas de alta concentración de la población, donde el porcentaje de indígenas era elevado y la ocupación del suelo era intensa, como en el Valle de México, en la zona de Puebla, en Michoacán y en el actual estado de Morelos.

Cuando a principios del siglo XVIII empezó una lenta recuperación de la población indígena, las tierras y aguas de muchos pueblos resultaron insuficientes para cubrir las necesidades de sus habitantes, quienes tenían que arrendar tierras o acudir a las haciendas para vender su fuerza de trabajo.

Es en este momento cuando se intensificó la lucha por la tierra y el agua. Los pueblos trataban de recuperar los recursos perdidos, valiéndose principalmente de la vía legal. Como muchas tierras no eran recuperables, porque se carecía de la documentación correspondiente, o porque se había perdido el derecho sobre ellas, a la mayoría sólo les quedó la posibilidad de luchar por la reintegración del fundo legal, que era la extensión de tierras que por ley les correspondía. Aun esta pequeña porción de suelo (recordemos que sólo abarcaba 101 ha) había sido invadida por las haciendas. En el Archivo General de la Nación se han conservado un gran número de expedientes sobre litigios por tierras y aguas, la mayoría acompañados del mapa correspondiente. (Véanse ilustraciones 10 y 12.) Hubo pueblos que lograron recuperar su fundo legal, pero muchos otros tuvieron que renunciar definitivamente a sus tierras.

El problema de la lucha por la tierra ha sido bien estudiado en el actual estado de Morelos, donde las contradicciones fueron muy intensas. Los trabajos de Jesús Sotelo Inclán, John Womack, Alicia Hernández Orive y Arturo Warman muestran cómo la lucha culminó dos siglos después con el levantamiento zapatista.[44]

[44] Jesús Sotelo Inclán, ***Raíz y razón de Zapata,*** México, Comisión Federal de Electricidad, 1970; Jqhn, Womack, Jr. ***Zapata y la Revolución Mexicana,*** México, Siglo XXI Editores, 1972; Alicia Hernández de Orive, "Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810", 1973, (copia mecanoescrita); Arturo Warman, ***Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional,*** México, INAH, 1975.

CAPÍTULO CUARTO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA HACIENDA

1. *Diferentes tipos de haciendas*

Podemos diferenciar cinco tipos fundamentales de haciendas: las cerealeras, las ganaderas, las azucareras, las pulqueras y las haciendas de productos tropicales. Las haciendas cerealeras se ubicaban en su mayoría en las tierras altas y medias de la Meseta Central, mientras que las ganaderas ocupaban las zonas marginales, principalmente del norte del país. Las haciendas azucareras y de productos tropicales florecieron en las tierras bajas de clima caluroso.

Los requerimientos de tierras, aguas, trabajos y tecnología eran muy variables para los diferentes tipos de haciendas. Las haciendas que demandaban una mayor inversión eran las azucareras y algunas de las dedicadas a la explotación de productos tropicales como el añil. Éstas eran seguidas por las haciendas agrícolas, mientras que las demandas de capital en las haciendas ganaderas y pulqueras eran menores.

a) Las haciendas azucareras

Las principales zonas azucareras se ubicaban en el actual estado de Morelos, en Jalapa y en Michoacán. También se producía azúcar en Autlán e Izúcar, aunque en menor escala.

Junto con la minería, los ingenios azucareros eran las unidades productivas que requerían mayor capital y mano de obra. Las tierras apropiadas para el cultivo de la caña tenían un precio elevado. Al costo de la tierra se agregaba el del agua. La mayoría de los hacendados tuvieron que construir acueductos, acequias y canales para conducir el líquido a sus haciendas. (Véanse ilustraciones números 25, 27 y 29.) En tercer lugar estaban las instalaciones. El procesamiento del azúcar era largo y complejo, y difícilmente se podía llevar a cabo en pequeña escala. Los grandes ingenios y trapiches contaban desde el

siglo XVI con imponentes construcciones que albergaban la fábrica, la sección de vivienda, los corrales, las trojes, etcétera.

La fábrica, que era el ingenio o trapiche, propiamente dicho, constaba de diversas salas. En el cuarto de molienda se exprimía el jugo de la caña por medio de un gran molino, formado de tres rodillos giratorios, impulsados por fuerza animal o hidráulica. (Véase ilustración número 48.) Después, se conducía el jugo por canales al cuarto de calderas donde se hervía sucesivamente en varias calderas de cobre, con el fin de purificarlo y de que se cristalizara el azúcar. Una vez cristalizada, la masa se colocaba en conos de barro. Posteriormente, se dejaban escurrir las mieles de los conos en el cuarto de purgar y se blanqueaba el azúcar, embarrándolos con greda. Finalmente, se secaban los conos de azúcar al sol, en asoleaderos con techos móviles.[1]

Aparte de la fábrica, contaban las haciendas azucareras con una iglesia, las habitaciones para el amo y para los trabajadores administrativos y las viviendas de los esclavos y de los indios residentes. (Véase ilustración número 29.) Era común que tuvieran diversos talleres como una carpintería, una herrería, y una alfarería, lo que les permitía fabricar la mayoría de los implementos agrícolas del ingenio, así como repararlos. Por esta razón, los ingenios sólo podían estar en manos de individuos o instituciones que disponían de amplio capital, tales como altos funcionarios, instituciones eclesiásticas, mineros o comerciantes.

La demanda de trabajadores en los ingenios era elevada porque el cultivo y procesamiento de la caña eran muy laboriosos. Durante la primera mitad del siglo XVI se emplearon esclavos indígenas e indios de repartimiento y durante la segunda mitad de dicho siglo, al prohibirse la utilización de éstos, se recurrió principalmente al uso de indios de repartimiento. Sin embargo, a principios del siglo XVII también se prohibió el empleo de indios de repartimiento, restringiéndose el mercado de trabajo aún más. Para sustituir la fuerza de trabajo indígena, los hacendados tuvieron que comprar esclavos negros, situación que aumentó los costos en forma considerable.[2]

El precio de los esclavos era alto. A mediados del siglo XVII un hombre adulto costaba alrededor de 200 pesos y cuando era un trabajador especializado, por ejemplo maestro de azúcar, calderero o purgador, el precio aumentaba a

[1] Ward Barrett, ***op. cit.***, capítulo VI; y Rafael Landívar, ***Por los campos de México***, México, UNAM 1973, p. 109-120.

[2] Gisela von Wobeser, ***La política económica de la Corona Española frente a la industria azucarera en la Nueva España, 1599-1630***, 1980, (Trabajo mecanoescrito), p. 10-17.

300 ó 350 pesos. Comparativamente, un caballo costaba alrededor de 5 pesos, un buey 7 pesos y una mula de trabajo 16 pesos.[3] Al costo de adquisición del esclavo se unía el de su mantenimiento que era alto, sí se toma en cuenta que el hacendado mantenía a toda la comunidad esclava, compuesta por individuos de ambos sexos y de todas las edades, de los cuales generalmente un elevado porcentaje no era productivo.[4]

La mano de obra esclava era complementada por trabajadores indígenas eventuales y residentes que se contrataban libremente. Los trabajadores residentes o peones eran los que vivían permanentemente dentro de la hacienda, mientras que los eventuales (también llamados gañanes) seguían residiendo en los pueblos y sólo eran contratados temporalmente por la hacienda cuando había una mayor demanda de trabajo, por ejemplo, durante la siembra y la cosecha.

A los trabajadores eventuales se les retribuía semanalmente mediante un salario en dinero y no se les daba productos en especie. Los trabajadores residentes, llamados comúnmente peones, recibían una ración de maíz, complementada en algunas haciendas con frijol, chile o habas y un salario en dinero. Éste no se les daba en efectivo, sino que se ajustaba a una cuenta contable. El trabajador podía adquirir en la "tienda de raya" los insumos que necesitaba a cuenta de los que le debía la hacienda. Era frecuente que éste consumiera más de lo que le correspondía y, entonces, se endeudaba con la hacienda. Este fenómeno llevó a lo que se ha denominado peonaje por deudas.[5]

Durante el siglo XVI se llegó a conducir una parte del azúcar fuera del país, pero después de prohibirse la exportación del dulce, a finales de dicho siglo, la producción estuvo encaminada al consumo interno. La demanda interna de azúcar se fue acrecentando durante el periodo colonial ya que los indios también se aficionaron a este nuevo producto, consumiendo las mieles y el azúcar no refinada. El azúcar, además, era la base para la pujante industria del aguardiente.

b) Las haciendas cerealeras

En las haciendas cerealeras se producía principalmente trigo, maíz y, en me-

[3] ***Archivo de San Carlos Borromeo y anexas,*** t. I. exp. 2, p. 25-26, y t. I. exp. 4, p. 33-37.
[4] Ward Barrett, ***op. cit.,*** p. 222-237.
[5] Para la fuerza de trabajo fija y eventual véase Juan Bazant, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** Enrique Florescano (comp.), México, Siglo XXI Editores, 1975.

nor cantidad, cebada. La región de mayor producción de grano seguía siendo, en el siglo XVIII, la zona de Puebla-Atlixco-Tepeaca. En segundo lugar estaba la zona de El Bajío, cuyo desarrollo agrícola se inició en el siglo XVII.[6] Después venían, en orden de importancia, las zonas situadas inmediatamente al norte y oeste de la ciudad de México y algunas localidades de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. En las regiones alejadas, como Oaxaca, se producían granos para el consumo local. También se sembró trigo a lo largo del camino a Veracruz.[7]

Aun cuando los cereales se podían cultivar en pequeña escala con una reducida inversión de capital, como en el caso de las labores y de los ranchos, en las grandes haciendas la demanda de capital era elevada. La tierra para este tipo de cultivos era costosa, así como los derechos sobre el agua y, al igual que en las haciendas azucareras, era muy frecuente que los hacendados tuvieran que realizar obras hidráulicas, tales como presas, acueductos, canales, etcétera. En los mapas de zonas cerealeras se puede observar esta infraestructura hidráulica. El agua también se utilizaba para accionar los molinos de trigo. (Véanse ilustraciones números 23, 24. 26, 28, 30, 31, 33, 34, 35 y 36.)

Las grandes haciendas cerealeras contaban con un conjunto de edificaciones que correspondían a la casa de vivienda, las casas para los trabajadores, los graneros y trojes, la iglesia, los corrales para los animales de trabajo y de tiro, así como con sitios destinados a alguna de las faenas agrícolas en particular, como la era o lugar donde se efectuaba la trilla, y el aventadero donde se separaba el grano ya trillado de la paja.[8] (Véanse ilustraciones números 39 y 44.)

Este tipo de haciendas necesitaban un gran número de trabajadores. La fuerza de trabajo se componía de trabajadores residentes y de gañanes (eventuales) que únicamente acudían a la hacienda temporalmente, durante la siembra y la cosecha. La mayor parte de los trabajadores eran indígenas o individuos provenientes de las castas. Para obtener y retener a los trabajadores, principalmente en las zonas de poca oferta, los hacendados se valieron de di-

[6] Durante el siglo XVI, El Bajío fue una zona ganadera de poca importancia económica. Esta situación fue cambiando durante el siglo XVII, transformándose paulatinamente en una región agrícola. Esto fue posible gracias a la ampliación del mercado —a consecuencia del alza de la población y de la colonización del norte— y de su posición geográfica estratégica, que le permitió colocar sus productos tanto en las minas del norte como en la zona desarrollada del centro.

[7] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 90-96.

[8] Para las haciendas cerealeras ver David Brading, ***Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajio, Leon, 1700-1860,*** Cambridge, University Press, 1978.

versos mecanismos, entre los que se encontraban los adelantos en dinero u objetos, el endeudamiento, la retención de salarios, el suministro de tierra y casa (peguajal), la aparcería, y el arrendamiento, entre otros. Según las condiciones específicas y la región se utilizaron uno o varios de estos mecanismos.[9]

Para el arado de los campos y para el transporte, así como para impulsar los molinos se ocupaban animales de trabajo y de tiro, principalmente mulas y bueyes. Su adquisición y mantenimiento elevaban los costos de una hacienda.

Las haciendas cerealeras producían para el mercado interno, principalmente para los mercados de las grandes ciudades. El trigo era consumido por la población blanca y el maíz por los indios. Este último se utilizaba también para alimentar a las bestias.

c) Las haciendas ganaderas

Las haciendas que se dedicaban a la explotación de ganado mayor (bovino y equino) se ubicaban tanto en los bosques y estepas tropicales como en los desolados campos del norte, ocupando las zonas marginales del país. Criaban animales de trabajo, de tiro y para la equitación (que se utilizaban en labores agrícolas, en el transporte y como fuerza motriz para accionar los molinos) y comercializaban la carne, el sebo y las pieles.

Los requerimientos de capital y de mano de obra eran menores que en el caso de las haciendas agrícolas y azucareras, debido a que los animales vivían libremente en el campo, en un estado semisalvaje y únicamente eran concentrados durante ciertos periodos del año, mediante la práctica del rodeo, para separar y marcar las crías y para seleccionar los animales que iban a ser sacrificados. Unos cuantos vaqueros eran suficientes para cuidar rebaños de gran tamaño.

La carne de res se utilizaba principalmente para abastecer a las ciudades, constituyendo un componente alimenticio importante de la dieta de la población blanca, así como de los indios y castas. El sebo y las pieles se destinaban tanto al mercado interno como a la exportación. Particularmente las pieles eran uno de los principales productos que se enviaban a España. Con el sebo se fabricaban jabón y velas. Estas últimas se utilizaban en grandes cantidades en las minas, al igual que las pieles, que se empleaban para transportar el mi-

[9] Era frecuente que el arrendatario o aparcero tuviese la obligación de trabajar las tierras del hacendado, cuando éste lo solicitaba.

neral y desaguar las galerías, entre otros usos. Por esta razón, las minas eran importantes mercados para los productos ganaderos.

En las haciendas de ganado menor se explotaban principalmente ovejas y en segundo término cabras. Se ubicaban en el norte de la capital, en los alrededores de Puebla y Tlaxcala, en Toluca, Ixtlahuaca, Huichapan, San Juan del Río y Querétaro. Chevalier afirma que este tipo de haciendas estaban asociadas generalmente a unidades agrícolas o a algún obraje.

En este caso los requerimientos de capital también eran menores que en las haciendas agrícolas y azucareras, porque las tierras que se ocupaban para la ganadería eran de baja calidad y, por lo tanto, baratas.[10]

No se requerían grandes instalaciones para el ganado, ya que éstas sólo se limitaban a algunos corrales. No se necesitaban viviendas para los trabajadores, ni capilla, ya que sólo unos cuantos pastores se hacían cargo de los rebaños. Únicamente las haciendas muy grandes contaban con este tipo de edificios. También la mano de obra era barata, porque a los pastores se les pagaba un salario muy reducido.[11]

d) Las haciendas pulqueras

La elaboración de pulque estuvo tradicionalmente en manos de los indígenas que lo producían en pequeña escala para el consumo local. Sin embargo, a partir del segundo tercio del siglo XVIII los españoles empezaron a producir y comercializar esta bebida. Particularmente en la zona semiárida de los llanos de Apan surgieron numerosas haciendas pulqueras, desapareciendo la ganadería de esta región.[12]

La producción de pulque resultó ser un buen negocio, que requería de poco capital y poca mano de obra. Los magueyes se daban bien en las tierras áridas y necesitaban de muy poca agua. La planta, además, crecía con escasos cuidados y producía por muchos años. Por esta razón los riesgos que presentaba este tipo de cultivo eran reducidos.

[10] Por ejemplo, las adquisiciones de tierras que hicieron los jesuitas del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fueron a un precio muy reducido. James Denson Riley, ***op. cit.***, p. 35.

[11] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 146.

[12] El maguey fue explotado en Apan por primera vez hacia 1730 por Manuel Rodríguez de Pedroso, conde de Xala y por los jesuitas. ***cfr.*** Alma Rosa Bárcenas, "Consolidación de las haciendas pulqueras en el estado de Hidalgo", 1979, (copia mecanoescrita). Vease también p. 4. John Tutino, "Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas and Indian Towns, 1750-1810", 1976. (Copia mecanoescrita).

Después de la siembra, el principal trabajo consistía en la recolección del aguamiel. Esta operación era realizada por los tlachiqueros, que podían ser trabajadores eventuales a los que se les pagaba por destajo, o peones que residían en la hacienda.[13]

En la hacienda de San Antonio Xala se combinó la producción de pulque con otro tipo de cultivos, como cebada, maíz, haba, frijol y alverjón, los que se destinaban tanto al consumo interno,como al mercado.[14] No sabemos si esta práctica fue común, ya que existen pocos trabajos sobre haciendas pulqueras.

Los edificios de las haciendas pulqueras constaban de la vivienda para el hacendado, los cuartos para los trabajadores de "confianza", la sección administrativa, la capilla y las chozas para los trabajadores (cuando había peones residentes). Además estaba el tinacal, donde se administraba el trabajo a los tlachiqueros y se registraban las entradas de aguamiel y las salidas de pulque.[15] Lo que representaba el mayo valor de este tipo de haciendas, aparte de los edificios, eran las magueyeras (campos cultivados de maguey) que se tasaban muy alto en relación con el valor de la tierra.[16]

El pulque se vendía en la ciudad de México, siendo los grandes hacendados a la vez dueños de las pulquerías, donde se expendía la bebida. Así, tenían un mercado cautivo que les proporcionaba considerables ganancias.

e) Las haciendas de productos tropicales

Durante el periodo colonial, las haciendas de productos tropicales tuvieron una importancia menor en relación a las que nos hemos referido con anterioridad. Éstas surgieron en las tierras bajas calurosas, principalmente de las costas. La mayor parte de los productos tropicales estaban orientados al mercado de exportación, ocupando el cacao y el índigo un lugar destacado entre ellos. El primero se producía en las costas del Pacífico, en las villas de Purificación y Colima, en los puertos de Zacatula, Huatulco y Acapulco, así como en Oaxaca, en Tabasco y principalmente en el Soconusco, en las inmediaciones de

[13] Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, "San Antonio Xala: una hacienda mexicana en el cambio, 1861-1925", 1977 (Copia Mecanoescrita), p. 24.
[14] ***Ibidem,*** p. 22.
[15] ***Ibidem,*** p. 23.
[16] De acuerdo con el inventario de la hacienda pulquera de San Antonio Xala, de 1774, la propiedad tenía un valor total de 53 062 pesos y 5 reales, de los cuales 20 000 pesos (38%) correspondían a la magueyera de la hacienda. Juan Felipe Leal y Mario Huacuja, ***op. cit.,*** p. 21.

Guatemala.[17] Aunque el cultivo del cacao, en gran medida, todavía estaba en manos de los indios hubo españoles que se dedicaron a su comercialización.

El índigo (añil), que se utilizaba para obtener el color azul, se producía desde mediados del siglo XVI en la zona de Yautepec.[18] Durante el último cuarto del siglo XVI se expandió su producción, proliferando en Yucatán, donde había más de 48 haciendas dedicadas a su cultivo.[19] El procesamiento del índigo era muy complejo y, como en el caso de la caña de azúcar, requería de una técnica específica y de complicadas instalaciones. Estas circunstancias hacían muy costosa su explotación.[20]

Finalmente, es preciso aclarar que, independientemente de que la mayoría de las haciendas agrícolas sostuvieran algún ganado para proveerse de animales de trabajo y de tiro, y las ganaderas produjeran cierto número de productos agrícolas básicos para el autoconsumo, hubo un gran número de haciendas mixtas.

Este tipo de haciendas no se han estudiado, aun cuando de acuerdo con los inventarios y otro tipo de documentos, como los mapas, se puede ver que fueron comunes. En cuanto a las haciendas medianas y pequeñas, aparentemente la mayoría eran mixtas y practicaban tanto la agricultura de alimentos básicos, como la ganadería de especies mayores y menores.[21]

2. *Las tierras*

Había diferentes clases de tierras según sus características: fertilidad, posibilidad de riego y uso. Las tierras con mejores suelos se utilizaban para la agricultura y se dividían en tierras de riego y de temporal. Las primeras eran las que podían disponer del agua de algún río, manantial, presa o lago para irrigarse, para lo cual era necesario que sus títulos incluyeran los derechos sobre las aguas. Era frecuente que las fuentes de agua se encontraran a gran distancia, trayéndose el líquido mediante acueductos y acequias. Las tierras de temporal tenían que ajustar sus cultivos al calendario de las lluvias.

[17] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 103.
[18] Pedro de Ledesma introdujo el índigo en Yautepec hacia 1561. ***Ibidem***, p. 105.
[19] ***Loc. cit.***
[20] Para la fabricación de añil véase Rafael Landívar, ***op. cit.***, cap. V.
[21] William Taylor afirma, por ejemplo, que las haciendas del Valle de Oaxaca eran empresas mixtas. "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina***, Enrique Florescano (comp.), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 80.

En la ganadería se utilizaban las tierras ricas en pastos para el sustento de los animales. Las tierras montuosas suministraban leña y otros recursos. Además, había tierras que eran apropiadas para el cultivo de una planta determinada, como el maguey o la caña.

El valor de la tierra era variable y estaba en relación con la calidad de la misma, con el uso que se le daba y con la cercanía de algún mercado. En términos generales, y de acuerdo con su valor intrínseco, las tierras más valiosas eran las de riego.[22] Su valor sólo llegaba a ser igualado por el de las tierras apropiadas para determinado cultivo, en la zona donde se daba éste. Tovar Pinzón señala, por ejemplo, que en las haciendas magueyeras de Tepozotlán y México las tierras propicias para el maguey alcanzaban precios superiores a las de labor.[23]

Las tierras de riego eran seguidas por las de temporal, cuyo valor también era elevado en relación con las tierras de pastoreo o de monte. Esto se debía a que eran más escasas que estas últimas, principalmente en las zonas de alta densidad demográfica.

Las tierras de pastoreo abundaban, sobre todo en las zonas poco pobladas y por lo tanto, su valor era bajo. Finalmente, algunas haciendas tenían tierras inservibles que no tenían casi ningún valor.

El valor intrínseco de las tierras variaba de acuerdo con su localización geográfica. Por ejemplo, las tierras más cercanas al casco de una hacienda eran más valiosas que las más retiradas, dándose la misma relación entre aquellas que estaban situadas ya sea cerca o lejos de un camino. Pero el factor más importante era la distancia de algún mercado. El desarrollo de El Bajío ejemplifica este punto. Sus no muy buenas tierras se llegaron a cotizar alto por las posibilidades de mercado que brindaban.[24]

Las necesidades de tierras de diferentes haciendas eran muy variables y dependían en primer término de la producción, tanto del monto, como de los productos mismos. La extensión que requería la ganadería era muy superior a la de la agricultura. Esto se debía al hecho de que los pastos eran naturales y no se podían renovar artificialmente. Por eso las praderas se dejaban descansar, teniendo el ganado que recorrer grandes distancias para satisfacer sus ne-

[22] Durante los siglos XVI y XVII el valor de muchos pastizales y tierras de temporal se fue acrecentando notablemente, cuando se convirtieron en tierras de riego mediante la construcción de obras hidráulicas.

[23] Hermes Tovar Pinzón, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** Enrique Florescano (comp.), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 161.

[24] Véase Eric R, Wolf, "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en ***Los beneficiarios del desarrollo regional,*** David, Barkin (comp.), México, SEP, 1972.

cesidades alimenticias. Esta práctica se conocía con el nombre de trashumancia.

Las tierras agrícolas se explotaban intensivamente y, por lo tanto, se requerían extensiones mucho menores que para la ganadería. El uso del arado y del estiércol como fertilizante aumentaba notablemente el rendimiento del suelo.

Pero también había factores que sólo estaban indirectamente relacionados con la producción, o que eran ajenos a ella, que determinaban la tenencia de ciertas tierras. Este era el caso en que se poseía un terreno por el agua a que tenía acceso, o para permitir, por él, el tránsito de las mercancías de una hacienda, o para poder establecer la relación de dominio en la zona. La extensión que se requería para establecer dicha relación de dominio variaba notablemente de una zona a otra. Esto explica la extensión promedio variable de la hacienda en diferentes regiones geográficas.

Las tierras de una hacienda se podían dividir en tres zonas, de acuerdo con el uso que se les daba: el área productiva central, el área productiva marginal y el área no explotada o de reserva.[25] El área productiva central estaba integrada por las tierras directamente explotadas por la hacienda. A su vez se dividía en dos, en el área cuyos productos se destinaban al mercado y en el área que se utilizaba para el autoconsumo, que podían ser tierras directamente explotadas por la hacienda o lotes concedidos en usufructo a los trabajadores residentes (peones).

El área productiva marginal estaba compuesta por aquellas tierras que la hacienda no explotaba directamente, pero que le producían un ingreso porque las daba en arrendamiento, mediería o aparcería. (Véase ilustración número 11.)

El área de reserva comprendía los terrenos no explotados, que podían permanecer improductivos por varios años.

La relación entre las diferentes áreas se podía ir modificando de acuerdo con las necesidades y las circunstancias de una hacienda. Cuando todas las tierras se explotaban directamente, desaparecían el área de reserva y el área productiva marginal. Éste era el caso de muchas haciendas medianas y pequeñas que disponían de pocas tierras. También se podía dar la relación inversa, cuando se agrandaba el área productiva marginal en detrimento del área

[25] Esta clasificación se tomó de Marco Bellingeri e Isabel Gil, "Algunas hipótesis y problemas para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX", (Copia mecanoescrita). p. 14.

productiva central. Esto sucedía, por ejemplo, cuando resultaba más redituable para una hacienda arrendar sus tierras que trabajarlas directamente. El área productiva central se podía disminuir cuando la producción estaba en decadencia, sumándose esas tierras al área de reserva.

Las tierras de labor, y en particular las de riego, ocupaban sólo un porcentaje pequeño del total de las tierras —independientemente del tipo de hacienda de que se tratara— y casi siempre pertenecían al área productiva central. Hermes Tovar Pinzón calculó que, en diecisiete haciendas jesuitas (de diversos tipos), sólo 20% del total del suelo correspondía a este tipo de tierras.[26]

Únicamente en unidades agrícolas pequeñas la proporción de tierras agrícolas podía ser mayor, ya que no tenían áreas productivas marginales, ni de reserva y el área productiva central se podía limitar a los campos labrantíos.

El mayor porcentaje en la composición de las tierras lo ocupaban los pastizales, que en el caso de las haciendas jesuitas era de 50%.[27] (Véase apéndice A.)

La proporción de las tierras no explotadas directamente por la hacienda parece haber sido muy alta, principalmente en los latifundios en manos de civiles. Esto se debía a la mala administración de muchas propiedades, a la práctica del ausentismo por sus dueños y a que muchas tierras habían sido adquiridas debido a factores que no obedecían a la producción.

Los latifundios representaban múltiples beneficios. La variedad de suelos permitía la explotación de diversos productos, situación que fortalecía la estabilidad económica de la hacienda porque contribuía a hacer frente a las crisis agrícolas (sequías, plagas, heladas, etcétera) que generalmente afectaban más a unos productos que a otros. Además permitía la autosuficiencia de la hacienda, lo que significaba un ahorro considerable, sobre todo en las épocas de escasez de granos.

3. *Las aguas*

a) Distribución del agua

Junto con la tierra fue el agua el recurso natural más importante. Como era relativamente escasa —si se toman en cuenta las grandes extensiones áridas y semiáridas que integraban la Nueva España, así como la concentración de

[26] Hermes Tovar Pinzón, ***op. cit.***, p. 160-163. En las zonas áridas, como en el norte, el porcentaje de tierras de labor fue menor al 20%.

[27] ***Loc. cit.***

población en las zonas fértiles— su distribución y aprovechamiento requirió de una complicada infraestructura.

Con la conquista, las aguas pasaron a formar parte del dominio de la Corona, al igual que los demás recursos naturales, misma que se reservó la prerrogativa de ceder su uso a particulares. La vía común para obtener el derecho sobre el uso del agua eran las mercedes reales. Era frecuente que éstas se otorgaran con dotaciones de agua junto con las cesiones de tierras, incluyendo muchos títulos sobre las mismas. El derecho sobre el agua también se podía comprar (a quien lo tuviera), arrendar, u obtener mediante un censo.

En la práctica, la distribución del agua implicaba muchos problemas de índole técnica, ya que se tenía que medir su caudal y conducirlo a través de un partidor de agua. Esto implicaba el asesoramiento de un técnico y la construcción de obras como alcantarillas, cajas de agua, etcétera. Por esta razón, durante los primeros años de la vida colonial, no hubo un control sobre la cantidad de líquido que utilizaban los diferentes usuarios de una fuente de agua determinada. Como esta situación provocaba muchos conflictos, paulatinamente se tuvieron que ir construyendo las instalaciones que permitían la división de las aguas. La ilustración número 35 muestra un partidor, edificado en el cauce de un río. Estaba formado por sólidas pilastras de argamasa, que sólo dejaban pasar determinada cantidad de líquido. La salida del agua se regulaba mediante compuertas.

Para dividir cantidades menores de agua y suministrar a cada usuario lo que legalmente le correspondía se utilizaban las cajas de agua. Éstas se hacían de cal y canto, dejándoles dos o más orificios (según el número de tomas) por los cuales únicamente podía pasar determinada cantidad de líquido. (Véase ilustración número 34.) En un mapa de 1732 de la zona oriental de Morelos se puede observar con claridad la distribución de las aguas del río de Amasinac. Cada toma estaba regulada mediante una caja de agua. (Véase ilustración número 27.)

A las aguas que sobraban, después de ser aprovechadas por un usuario, se les daba el nombre de remanentes. Estos sobrantes también estaban sujetos a una reglamentación. Muchos títulos sobre aguas incluían una cláusula que obligaba a conducir los remanentes otra vez a la madre del río, o al lago de donde provenían. Era frecuente que el derecho sobre los remanentes se otorgara a un tercero. Esto permitía el máximo aprovechamiento del líquido.

Cuando disminuía la cantidad de agua de una fuente —por ejemplo el caudal de un río— se establecían prioridades de acuerdo con la antigüedad de

los derechos. En términos generales, los pueblos tenían prioridad sobre las haciendas porque sus derechos eran anteriores. Sin embargo, como ya hemos visto, la lucha por el agua condujo a innumerables fricciones.

b) Aprovechamiento del agua

Desde la época prehispánica fue necesaria la construcción de obras hidráulicas, debido a la prolongada época de sequía, para mantener a la población de las grandes ciudades. Los trabajos de Ángel Palerm y de Eric Wolf, entre otros, han demostrado la existencia de sistemas de riego, basados en la construcción de presas, acueductos y canales.[28] Aparentemente los españoles utilizaron estas obras, como sucedió en el oriente del actual estado de Morelos.[29]

El desarrollo de la tecnología hidráulica española está relacionado con la minería y con los cultivos de riego, particularmente con el del trigo y con la industria azucarera. En los centros mineros el agua tenía diversas funciones, entre las que destacan el lavado del mineral y la utilización de la fuerza hidráulica para accionar los molinos. Desde el siglo XVI se construyeron presas, canales y acueductos para conducir el agua a los beneficios.[30]

En la agricultura el agua se utilizaba en sus tres modalidades: las aguas perennes, las torrenciales y las pluviales. Las dos primeras se aprovechaban para la construcción de obras hidráulicas en los distritos de riego y mediante la tercera se lograban los cultivos de temporal.[31]

En los cultivos, como el trigo y la caña, cuyo ciclo de crecimiento era más largo que la época de las lluvias, la irrigación era indispensable. Barrett afirma que el agua de irrigación además de humedecer el suelo, proporcionaba fertilizantes a la tierra —por esta razón se llegó a practicar inclusive en la época de lluvias— y mataba a algunas plagas como las ratas y las hormigas.[32]

En aquellas regiones donde existían fuentes de agua, como por ejemplo en el actual estado de Morelos, la construcción de obras hidráulicas se centró en la conducción del líquido, mientras que en las regiones donde estas fuentes

[28] Ángel Palerm y Eric Wolf, ***Agricultura y civilización en Mesoamérica,*** México, SEP. 1972.
[29] Arturo Warman, ***op. cit.,*** p. 45.
[30] Véanse mapas de 1575 de Tlalpujahua (Mich.), y de 1578 de Pachuca (Hgo.), AGNM, ***Tierras,*** v. 2737, exp. 3, f. 1; núm. de catálogo 1948, y ***Tierras,*** v. 2809, exp. 28, f. 6; núm. de catálogo 2221.
[31] Domingo Díez, ***El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos. Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos,*** México, Imprenta Victoria, 1919, p. 5.
[32] Ward Barrett, ***op. cit.,*** p. 99.

eran escasas se hicieron obras de almacenamiento. Este fue el caso en El Bajío, donde se construyeron innumerables presas.[33] (Véanse ilustraciones números 33 y 34.)

El agua se conducía a través de acueductos a las haciendas. Frecuentemente los acueductos terminaban junto al cuarto de molienda para accionar el molino. Estos acueductos llegaban a medir muchos kilómetros. Por ejemplo, Warman señala que, en el siglo XIX, el ingenio azucarero de Tenango tenía una red de acueductos de 37 km, sin contar la distribución del agua dentro del ingenio. Además, tenía siete jagüeyes para almacenar agua de las lluvias.[34]

Los campos requerían una preparación especial para hacer posible su riego. Barrett describe el sistema árabe de irrigación que se utilizaba en Morelos.

> La irrigación consistía en una secuencia de cuatro etapas principales, diferenciadas por sucesivas reducciones del número de "regaderas" o zanjas de irrigación secundarias. El agua pasaba de la zanja principal a las regaderas o apantles, y de ahí a las zanjas de alimentación (tenapantles o contrapantles) a intervalos de doce surcos. Cada grupo de doce surcos constituía una tendida y se asignaba a un hombre la tarea de regular el flujo del agua cada tres tendidas.[35]

El uso de jagüeyes, que eran estanques para almacenar el agua de las lluvias, fue muy frecuente. Especialmente las haciendas medianas y pequeñas, que no estaban en la posibilidad de construir grandes obras hidráulicas, se valieron de ellos.

Por último, hay que mencionar los pozos, que eran comunes en todas las haciendas, y que se utilizaban para regar las huertas, los jardines y para el servicio de la casa.

La necesidad de contar con suficiente agua fue tan grande que, en algunas haciendas, el valor de las obras de infraestructura hidráulica llegó a representar un alto porcentaje del valor total de la propiedad. Barrett calculó que en Atlacomulco abarcaba un tercio del valor total.[36] Sin embargo, las inversiones en infraestructura hidráulica se compensaban por el hecho de que las tierras irrigables subían de valor.[37]

[33] David Brading, ***op. cit.***, p. 108.
[34] Arturo Warman, ***op. cit.***, p. 61.
[35] Ward Barrett, ***op. cit.***, p. 96.
[36] ***Ibidem.***
[37] Hermes Tovar Pinzón, ***op. cit.***, p. 164-165.

4. *La infraestructura física de las haciendas*

a) Las construcciones

La infraestructura física de la hacienda varió de acuerdo con el desarrollo temporal y regional, así como con el tipo y el tamaño de la unidad productiva. Vimos que, durante el siglo XVI, la infraestructura consistía únicamente en una pequeña construcción de algún material perecedero o de piedra y, probablemente, de un corral para el ganado. Este tipo de construcción, que correspondía a las necesidades simples de las primeras unidades de producción, subsistió hasta épocas posteriores en el caso de los ranchos y en algunas haciendas de menor tamaño, como se puede observar en muchos mapas. Particularmente las haciendas ganaderas requerían de una infraestructura mínima.

A partir de este esquema simple, donde un solo edificio cumplía todas las funciones —administrativas, vivienda y producción—, la infraestructura física de la hacienda fue aumentando hasta surgir el gran casco, integrado por múltiples edificios, de los cuales cada uno tenía una función particular. Estos cascos complejos empezaron a surgir durante el siglo XVI, en los distritos azucareros y en las zonas cerealeras, pero su uso se generalizó hasta el siglo XVII con la expansión de la hacienda, experimentando un periodo de auge durante el siglo XVIII.

La infraestructura física de las haciendas tenía ciertas particularidades de acuerdo con las necesidades de la producción de cada tipo de hacienda. Las diferencias se daban en relación con el tamaño de una hacienda, con el tipo de fuerza de trabajo y con la zona geográfica. Finalmente, pueden haber influido motivaciones de ***status*** en el equipamento de algunas propiedades.

Formaban parte de la infraestructura el casco, que era el centro administrativo del conjunto, las obras hidráulicas, los caminos, las cercas, los corrales y las trojes. Las construcciones eran grandes moles de piedra, generalmente de una sola planta, dotadas con sobrias fachadas. Algunos cascos recuerdan a los castillos medievales porque también servían como fortificaciones para defenderse de los ataques de los indios. Los edificios, por lo general, estaban agrupados alrededor de dos o varios patios, de los cuales uno solía estar rodeado por corredores con arcos que conducían a la casa habitación. El segundo patio era de servicios y estaba dedicado a las dependencias, principalmente a las ca-

ballerizas.[38] En cuanto al número de entradas, éste fue reducido, como por ejemplo en Atlacomulco, para brindar una mayor seguridad y permitir un control sobre la fuerza de trabajo residente.[39] (Ver ilustraciones números 39, 42, 43, 44, y 45.)

Las partes fundamentales que componían el casco eran: la casa habitación (llamada casa de morada), la iglesia, las viviendas de los trabajadores y los edificios relacionados con la producción. Había haciendas donde estas diferentes partes estaban integradas dentro de un gran edificio, pero lo más común era que la capilla y las viviendas de los trabajadores estuvieran separadas. Las trojes para almacenar el grano y los corrales solían ser independientes. (Véanse ilustraciones números 29, 37, 40, 43 y 44.)

La casa habitación era aquella parte del caso que ocupaba el hacendado y su familia. Constaba de uno o varios cuartos, según el tamaño de la hacienda, y de una cocina. Las comodidades de estas habitaciones eran precarias, registrándose en los inventarios sólo algunas camas, sillas, mesas, baúles y, como único lujo, algunos artículos de plata y óleos de santos.[40] (Véase ilustración número 41.)

La existencia de una iglesia o capilla, en una hacienda, estuvo relacionada con la separación de los trabajadores del pueblo o comunidad de origen. Surgió primero en las haciendas donde los trabajadores habían perdido el nexo con sus lugares de origen, como las que estaban geográficamente apartadas, por ejemplo, las del norte,[41] en las haciendas azucareras, donde la población esclava formaba un nuevo tipo de asentamiento, y en aquellas haciendas que requerían un gran número de trabajadores residentes. (Véanse ilustraciones números 43, 44 y 45.)

Al expanderse la hacienda y aumentar el número de trabajadores residentes, de aparceros y de arrendatarios, se fue haciendo necesaria su existencia. El surgimiento del mestizaje y la paulatina desintegración de las comunidades aceleraron el proceso de formación de nuevos núcleos poblacionales dentro de las haciendas. La capilla era el centro de estas poblaciones de trabajadores o arrendatarios.

Encontramos capillas o iglesias en la mayoría de las haciendas medianas y grandes. Su construcción y equipamento se regía con frecuencia por las no-

[38] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 361.
[39] Ward Barrett, ***op. cit.***, p. 120.
[40] François Chevalier, ***op. cit.***, p. 361.
[41] Herbert Nickel, ***op. cit.***, p. 71.

ciones de ***status*** de los dueños, llegando a ser tan lujosas que su valor sobrepasaba al de los implementos agrícolas.[42]

Entre los edificios, cuyo uso estaba relacionado con la producción, se cuentan los corrales para el ganado, las caballerizas y las trojes y espigueros para almacenar el grano. Algunas haciendas tenían lugares especiales para los trabajos relacionados con la trilla del trigo, como la era y el aventadero. (Véase ilustración número 44.)

Las haciendas azucareras contaban, además, con amplias instalaciones para la fabricación del azúcar, que estaban integradas por el trapiche, lugar donde se molía la caña, el cuarto de calderas, el cuarto de purgar y los asoleaderos. Las haciendas pulqueras tenían el tinacal donde se almacenaba y fermentaba el aguamiel.

Muchas haciendas tenían bodegas para leña u otros utensilios y con frecuencia se observaban talleres bien equipados, como una herrería, una carpintería o un batán, lo que les permitía ser autosuficientes en el suministro de trabajos especializados. Las haciendas azucareras tenían, además, una alfarería que producía los conos de barro donde se cristalizaba el azúcar.

Las viviendas de los trabajadores también formaban parte del casco. En ocasiones se encontraban dentro del mismo edificio que albergaba la casa de la morada y la sección administrativa, pero en la mayoría de los casos estaban separados de éste. Lo común era que los trabajadores, tanto los peones como los esclavos, vivieran por familias en pequeñas chozas que ellos mismos levantaban. Estas chozas, que se pueden observar en muchos mapas, estaban hechas de materiales perecederos como adobe, paja, carrizo o varas. A este grupo de viviendas se les daban diversos nombres según la región, siendo común las expresiones de ***real*** y ***calpanería.*** Casi siempre al trabajador se le concedía un pequeño solar llamado pegujal, situado junto a su choza, a fin de que lo explotara para su propio beneficio.

La tienda de la hacienda, al igual que la iglesia, se convirtió en una necesidad, cuando el trabajador se desligó de su comunidad de origen. Era el único centro de abasto de la población residente. En algunas haciendas había una enfermería para atender a los trabajadores. Ésta era fundamental en las haciendas azucareras donde los esclavos representaban un bien que se tenía que conservar.

[42] ***Ibidem,*** p. 192.

Aparte de las obras hidráulicas, a las que ya nos referimos anteriormente, los caminos y las cercas formaban parte de la infraestructura de la hacienda. Estas últimas no eran muy comunes en la época que estamos estudiando, porque prevalecían los campos abiertos. Sin embargo, había haciendas donde se levantaban para impedir la penetración de ganado dentro de los terrenos agrícolas. (Véase ilustración número 43.)

b) Los implementos agrícolas

En términos generales, se puede afirmar que las haciendas utilizaron pocos implementos agrícolas, basándose la producción fundamentalmente en el trabajo. El valor que representaba el equipo agrícola, en los inventarios, solía ser muy pequeño en relación con el valor total de una propiedad. Por ejemplo, la hacienda de Guadalupe en Oaxaca tenía, en 1797, un valor de 24 385 pesos, de los cuales sólo 1 435 pesos correspondían a los aperos, animales de trabajo y material de construcción.[43]

El implemento agrícola más importante era el arado. Su uso permitía un mejor aprovechamiento del suelo y significaba un ahorro en cuanto a la fuerza de trabajo. El tipo de arado que se utilizó fue el llamado romano o criollo que constaba de cinco partes: cabeza, reja, telera, timón y mancera.[44] Los primeros arados se importaron de España, fabricándose posteriormente en la Nueva España. La mayoría de las piezas de los arados que se utilizaron en la época colonial eran de madera, lo que las hacía poco resistentes.

Junto con el arado se utilizaban para la labranza, preparación y cultivo de la tierra, las coas indígenas, los azadones, las palas, las barretas, las barrenas y las hachas.[45] Para mover y cargar semillas y forraje se emplearon bieldos, palas y rastrillos, entre otros de menor importancia.[46] Para la limpia y separación de granos se usaban arneros, sarandas y cribas.[47]

La mayoría de estos implementos se fabricaban en las carpinterías y herrerías de las mismas haciendas, ya que las distancias y dificultad de comuni-

[43] William Taylor, ***op. cit.***, p. 83.
[44] Los arados de vertedera y de orejera, que volteaban la tierra, se empezaron a utilizar hasta después de la Independencia.
[45] Jorge Basave Kunhardt, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas", en ***Siete ensayos sobre la hacienda mexicana,*** Enrique Semo (comp.). México, INAH, 1977, p. 192-195.
[46] ***Ibidem,*** p. 206-209.
[47] ***Ibidem,*** p. 209-211.

cación hacían incosteable traerlos desde las ciudades. Como se trataba de implementos sencillos era fácil su elaboración.[48]

El adelanto tecnológico fue más acelerado en las zonas más desarrolladas del centro, en los alrededores de la ciudad de México, en la zona de Puebla-Tlaxcala y en El Bajío, siendo muy lento en las zonas más apartadas.

A manera de conclusión podemos decir que a fines del siglo XVIII la hacienda alcanzó su pleno desarrollo. Había logrado consolidar su posición de dominio a lo largo de toda la Nueva España, apropiándose de grandes extensiones de tierras y la mayor parte de las aguas disponibles. Esto le permitió determinar la economía rural, ejerciendo un estricto control sobre los mercados y la fuerza de trabajo.

El uso de la tierra y el agua estaban íntimamente relacionados con su estructura. La hacienda aumentó la productividad de la tierra mediante la agricultura de riego, el uso de la tecnología europea —arado, abono, medios de tracción animal—, la construcción de una infraestructura hidráulica y la ganadería extensiva, para citar los factores más importantes; pero, debido a su inestabilidad económica, a las pretensiones suntuarias y de ***status*** de sus dueños y a su afán de dominio, que la impulsaron a tener grandes extensiones de tierras que permanecían baldías, también dio origen al problema más grave relacionado con el uso de la tierra, que fue su improductividad.

[48] ***Ibidem,*** p. 213.

GLOSARIO

ACEQUIA: Zanja o canal descubierto que generalmente ocupa el último lugar en la red de distribución.
ACUEDUCTO: Conducto artificial de agua.
ALBARRADÓN: Pared de piedra.
ALMUD: Medida para semillas equivalente a cinco litros.
APANTLE: Nombre náhuatl para acequia.
APARCERÍA: Contrato de arrendamiento por partes entre un hacendado y un aparcero. Este último recibe tierras de la hacienda, que trabaja con el compromiso de entregar una parte de la cosecha al hacendado. Cuando se trata de la mitad de la cosecha se llama mediería.
ARRASTRADERO: Camino por donde se efectúa el arrastre de maderas.
ATARJEA: Cañería, conducto que lleva las aguas al sumidero.
AVENTADERO: Lugar donde se efectúa el proceso por medio del cual se separa el grano ya trillado de la paja, piedrecillas y polvo.
BALDÍOS: Terrenos desocupados.
BARBECHO: Tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años.
BATÁN: Obraje donde se producían paños.
CABALLERÍA: Medida de superficie, generalmente para tierras de labor (1 cab= 42.7953 ha).
CAJA DE AGUA: Ver partidor.
CALPANERÍA: Viviendas de los trabajadores de la hacienda.
CANOA: Sección que forma parte de un canoage.
CANOAJE: Conducto de agua hecho de troncos.
CAÑO: Ver atarjea.
CASA GRANDE O CASA DE LA MORADA: Casa habitación y edificios administrativos de una hacienda.
CASCO: Conjunto de edificios pertenecientes a una hacienda.
CENTRO: Punto desde el cual se mide el área que integra un sitio de ganado.
CIÉNEGA: Pantano.

COMPOSICIÓN: Regularización de tierras y aguas ante la Corona.
CORRAL: Espacio cercado para guardar ganado.
CRIADERO DE GANADO MAYOR: Medida de superficie que abarca la cuarta parte de un sitio de ganado mayor (aproximadamente 438 ha).
CRIADERO DE GANADO MENOR: Medida de superficie que abarca la cuarta parte de un sitio de ganado menor (aproximadamente 195 ha).
DEMASÍAS: Tierras o aguas que formaban parte de una propiedad pero sobre las cuales no se tenían títulos.
ERA: Sitio donde se efectuaba la trilla del trigo.
ESCARDA: Operación por medio de la cual se arrancan las hierbas malas.
ESPIGUERO: Lugar donde se almacenaban las gavillas (haces) de trigo.
ESTANCIA: Unidad de producción ganadera.
ESTERO: Brazo de mar. Terreno inundable inmediato a un río o al mar.
FANEGA: Medida de capacidad para grano (1 fanega = 90.815 litros).
FANEGA DE SEMBRADURA: Campo de cultivo, cuando se trata de maíz, de 3.57 ha.
FINCA: Sinónimo de hacienda, se utilizaba en Yucatán y Chiapas.
FUENTEZUELA: Manantial.
FUNDO LEGAL: Área de tierras comunales de un pueblo. En el centro de la Nueva España abarcaba 600 varas (1 vara = 0.836 m) a partir del centro (aproximadamente 101 ha).
GANADO MAYOR: Ganado vacuno, caballar y mular.
GANADO MENOR: Ganado ovino y caprino.
GAVILLERO: Lugar donde se almacenan las gavillas (haces) de trigo.
HEREDAD: Propiedad.
HERIDO: Potencia de agua.
INGENIO: Hacienda azucarera que producía azúcar refinada y generalmente era accionada mediante fuerza hidráulica.
JACAL: Pequeña construcción rudimentaria, generalmente de materiales perecederos.
JAGÜEY: Cuenca para retener agua para riego o para tomadero de ganado.
LABOR: Primeras unidades agrícolas (siglo XVI).
LATIFUNDIO: Hacienda de grandes dimensiones o grupo de haciendas administradas en conjunto.
LEGUA: Medida de distancia (1 legua = 5 572.7 m).
MACHERO: Corral o caballeriza.
MAJADA: Choza de ganaderos.

MALPAÍS: Terreno árido o arenoso.
MEDIERÍA: Ver aparcería.
MILPA: Campo cultivado de maíz.
MOGOTE: Montón de plantas o piedras en forma cónica que puede servir de mojonera.
MOJONERA: Marca para delimitar un lindero.
OJO DE AGUA: Manantial.
PAGO: Pueblo, lugar donde vive una persona.
PARTIDOR: Obra hidráulica para medir el volumen y distribuir el agua a diferentes usuarios.
PASO SALOMÓNICO O PASO GEOMÉTRICO: Medida de longitud (1 paso salomónico = 1.666 varas).
PASTO COMÚN: Pastizales abiertos para el uso común.
PEGUJAL: Parcela cedida en usufructo al trabajador de una hacienda.
PITIPIE: Escala.
PLAN: Llano, llanura, planicie o planada.
PORTEZUELA: Puente.
PROPIOS: Tierras que pertenecen a una comunidad y cuyo producto sirve para solventar los gastos de la misma.
PUERTA O PUERTO: Desfiladero entre peñas.
PUESTO: Sitio o paraje destinado a algún propósito (cazar, pastar, etcétera).
RANCHERÍA: Pequeños poblados dentro de los límites de una hacienda.
RANCHO: Unidad productiva menor.
REAL: Conjunto de viviendas de los trabajadores de una hacienda.
RODEO: Práctica de recoger anualmente las crías para marcarlas y seleccionar las que se van a matar.
SABANA: Llanura sin vegetación arbórea.
SEMENTERA: Campo labrado, generalmente se aplica a las parcelas de los indios.
SITIO DE GANADO MAYOR: Medida de superficie para tierras ganaderas (1 sitio de ganado mayor = 1 755.61 ha).
SITIO DE GANADO MENOR: Medida de superficie para tierras ganaderas (1 sitio de ganado menor = 780.27 ha).
SOLAR: Pequeña extensión de tierra para edificar una casa, una huerta o una venta.
SURCO DE AGUA: Medida de agua 6.5 litros por segundo.
TABLA O TABLÓN: Plantel de tierra labrantía.

TAREA: Trabajo agrícola hecho en un tiempo determinado.
TEMPORAL: Cultivos sujetos al ciclo de las lluvias.
TIERRAS DE PAN COGER: Tierras de riego.
TIERRAS DE PAN LLEVAR: Temporales.
TIERRAS DE PAN SEMBRAR: Tierras propicias para el cultivo del trigo.
TIERRAS YERMAS: Tierras incultas.
TINACAL: En las haciendas pulqueras, edificio donde se fermenta el aguamiel.
TLACHIQUERO: En las haciendas pulqueras, trabajador encargado de recolectar el aguamiel.
TRAPICHE: Hacienda azucarera que producía azúcar no refinada y generalmente era accionada por fuerza animal.
TRASHUMANCIA: Sistema que consiste en pasar el ganado desde los campos de invierno a los de verano y a la inversa.
TRILLA: Operación para separar el grano de las espigas.
TROJE: Construcción para guardar semillas.
VARA: Medida de longitud (1 vara = 0.836 m).
VENERO: Manantial.
VENTA: Posada.

APÉNDICE A

Utilización de las tierras en algunas haciendas de los jesuitas (s. XVIII)
(Porcentajes con respecto al valor total de la tierra y a la extensión total de la hacienda) *

Nombre de las haciendas	Maguey		Pastos y ganado		Labor		Otras		Riego		Temporal		Cerro		Loma y cerro	
	Ext.	valor	Ext.	valor	Ext.	valor	Ext.	valor	Ext.	valor	Ext.	valor	Ext.	valor	Ext.	valor
Temoaya	23.0	85.1	72.0	14.0												
Xiloxingo	3.8	38.5	96.2	61.5												
El Panal	23.6	70.8	62.5	12.5	13.9	16.7										
Xalpa	4.7	54.9	4.2	2.6							8.5	14.3	82.6	26.4		
Casablanca	25.3	77.0	10.8	2.6			51.5	10.2	5.2	4.2	7.2	6.0				
Santa Lucía	7.5	40.4	80.8	51.6	11.7	8.0										
San Francisco Xavier	25.1	77.5	44.7	14.0	5.9	2.6	4.5									
La Florida	10.2	23.0	83.0	65.0	3.8	4.3		1.6					19.8	4.4		
Chicavasco	24.0	76.7	63.9	15.3	7.6	7.7		2.6							3.0	3.9
San Pablo y San Ignacio	21.6	56.4	75.0	39.1	3.4	4.5							3.1	0.7	1.4	0.1
Tepenene	23.6	85.6	38.6	9.5	1.5	1.8	36.3	3.1								
Concepción	56.7	91.7	34.6	5.5	3.4	1.3	5.3	1.5								
Portales			9.5	5.9			0.5	4.5	2.2	40.8	5.6	15.3	20.0	12.4	62.2	19.1
Las Prietas			91.4	84.8							8.6	15.2				
Barreto			16.6	2.0	5.6	0.8			66.7	95.6	11.1	1.6				
Cieneguilla			79.7	72.4	5.5	5.8	14.3	19.9	0.5	1.9						
Xuchimangas									5.8	23.5			94.2	76.5		

* Fuente: Hermes Tovar Pinzón, ***op. cit.***, p. 162-163.

APÉNDICE B

Explicación del Plano Hidrográfico, formado en virtud de la vista de ojos que practicó en abril de 99 [1799] el licenciado don José Ignacio Ruiz Calado corregidor letrado de la ciudad de Querétero, en el paraje donde se juntan los ríos Querétaro y Pueblito, por el agrimensor general titulado don José María Oriñuela. *

A. Confluente de ambos ríos, nombrado comunmente las adjuntas, y el número 1 que está inmediato es la presa o torna de tierra y estacada, de que se dio posesión a don Tomás López de Ecala el día 15 de febrero de 1798 por el señor don Manuel del Castillo Negrete oidor de la Real Audiencia de México, siendo éste el primer acto de la diligencia de amparo.

B. Compuerta antigua por donde tomaba el agua la hacienda de Castillo; que es de dos claros, el uno de 2 1/2 varas de ancho cerrado con arco, y el otro de 1 vara, rasgado por arriba, dirigiéndose la corriente por el zanjón (BDK).

C. Nueva compuerta con cinco claros de 1 1/2 varas de ancho, hechas de mampostería en el canal (C L), abierto para comunicar las aguas con el río compuesto (M N), siempre que no las necesite la hacienda del Castillo, aun cuando se mantenga firme la toma número 1.

D. Otra nueva compuerta con cinco claros de 1 1/2 varas de ancho, de los cuales sólo están abiertos los cuatro, para que entre el agua con medida a los bordos de Castillo.

E. Compuerta de seis aberturas, las tres de 1 1/2 varas de ancho y las tres de 1 vara, por donde se recibe el agua del torrente del Pueblito para la hacienda de Castillo; mediante la torna número 2 hecha de tierra sobre el lindero de esta hacienda con la de Santa María, de cuya obra aposesionó a dicho don Tomás de Ecala el citado señor oidor en el segundo acto de la diligencia.

(EFGB) parte del torrente del Pueblito.

G. Principio del nuevo tajo (GD) que se abrió por la hacienda de Castillo para facilitar la entrada del agua del Pueblito antes de llegar a las adjuntas, cuya longitud es de 49 varas y su latitud de 7, hallándose su plan algo más bajo que el del río (G B).

(HIJ) parte del río de Querétaro dirigido a (A).

* Esta explicación corresponde a la ilustración número 36.

I. Boca que se ve cerrada en la orilla occidental del río de Querétaro formándose el brazo (I M) que se incorpora con el río común (MN).
J. Desaguadero del arroyo que se ha hecho en el antiguo camino de Ixtla, a causa de las avenidas de agua que salen del monte de Santa María.
O. Presa fabricada por parte de las haciendas de la obra pía, a fin de introducir las aguas por el zanjón (O S T) a los bordos de la Punta.
P. Otra presa con pilares y portadas para dar paso a las aguas por la caja (P Q) del río, o hacerlas subir por la dirección (PR) al bordo (VV) de la Punta, cuya extensión es como de 400 vs., con cuatro compuertas, teniendo contiguo otro a la parte del poniente.

El color amarillo señala los términos de las tierras de Castillo; lindando con las de Santa María que indica el color encarnado, desde la torna (1) hasta la letra (J), en que empiezan las de San Pedrito, demarcadas de color verde; con las cuales sigue por la caja del río de Querétaro hasta el paso del actual camino de Ixtla, de donde pasa al cerrito que está enfrente por la cerca de piedra del potrero de la Punta en que está la puerta y prosigue lindando con esta hacienda atravesando el río, por toda la margen meridional hasta la presa O, desde donde se dirige hasta una mojonera de cal y canto que está a la vista de las casas de la Punta y es término confinante de ambas haciendas, torciendo después el rumbo hacia el sur.

La longitud de los ríos y distancia en que se hallan algunos objetos del plan no van arreglados a la escala fundamental por la escasez del papel, ... Querétaro y Mayo 9 de 1799.

Fuente: Archivo General de la Nación, México, José María Oriñuela *Tierras*, v. 3618, cuad. 4,f. 34 y 35

APÉNDICE C

HACIENDAS, RANCHOS, INGENIOS Y MOLINOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (1767)*

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
	ARZOBISPADO DE MÉXICO	
Santa Lucía	De pastar ganado mayor y menor	Pachuca y San Juan Teotihuacan
San Javier	Cría de ganado mayor	Pachuca
San Francisco Hueytepeque	Cría de ganado Mayor	Pachuca, Tetepango y Actopan
San Francisco Chicabasco	Labor y cría de ganado mayor	Tetepango y Actopan
San Pablo	Labor y cría de ganado mayor y menor	Tetepango
Florida	Cría de ganado mayor	Ixmiquilpan
Quesalapa	Trapiche eriazo	Ixmiquilpan
La Negra	Ovejas	Malinalco
San Nicolás	Labor y cría de ganado mayor y de cerdo	Malinalco
Santa Catarina	Ganado Mayor	Malinalco
Xalmolonga	Ingenio de azúcar	Malinalco
San José de Chalco	Labor con riego	Tlalmanalco
Jesús del Monte	Leña	Tacuba
Chicomocelo	Labor con riego	Cuautla de Amilpas y Atlixco
Guautepeque	Labor con riego	Cuautla

* Fuente: Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia, ***Historia General de Real Hacienda.*** 6 vols., México, imprenta de Vicente García Torres. 1845-1853, t. v, p. 227-33, en Enrique Florescano, ***Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821,*** 2a. ed., México, Ediciones Era, 1976, p. 63-67.

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
San José Oculman	Labor con riego	Texcoco
San Miguel	Labor con riego	Cuautitlán
Ayotla	Ingenio de azúcar	Teutitlán del Camino
San Borja	Labor con riego	Coyoacán
Molinos de Belén	Trigos	Coyoacán
San Nicolás de Buenavista	Labor	Mexicalcingo
Chapingo	Labor con riego	Texcoco
San Antonio Oculman	Labor con riego	Texcoco
Tiripitío	Trapiche de panocha, cría de ganado mayor	San Juan Zitácuaro
Barreto	Trapiche de azúcar	Cuernavaca
Xochimancas	Ingenio de azúcar	Cuernavaca
Xalpa	Labor, cría de ganado mayor y pulque	Cuautitlán y Zumpango
Santa Inés	Cría de ganado mayor	Zumpango
Casa Blanca	Labor con riego, cría de ganado mayor y pulque	Tepepan
Temoaya	Labor, cría de ganado mayor y menor, y pulque	Tetepango
Concepción	Labor y ganado mayor	Cuautitlán
Juchimangas	Labor y pastos	Cuautitlán
San Ignacio	Cría de ovejas	Colima
Colima	Labor y ganado menor	Colima
La Prieta	Ovejas	Metepeque
La Nueva	Ovejas	Metepeque
La Gavia	Labor, cría de gando mayor y menor	Metepeque
Portales	Labor con riego	Tacuba y San Cristóbal
Sabanilla	Labor	Celaya

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
Barranca	Labor y cría de ganados mayores	Celaya
San Lucas	Labor y ovejas, con riego	Celaya
	OBISPADO DE PUEBLA	
San Gerónimo	Matanza, trasquila y labor	Tepeaca
San Luis	Labor	Tepeji de la Seda
Carneros	Labor	Tepeji de la Seda
Santo Domingo	Labor	Tepeji de la Seda
Santa Ana	Yeguas	Tepeji de la Seda
Petlalcingo	Hacienda de cabras	Acatlán
Petlalcingo	Rancho de yeguas	Acatlán
Cuajilote	Ganado mayor	Acatlán
San Xavier	Labor	Acatlán
Buenavista	Cabras	Tepeaca
Zongolica	Labor	Antigua Veracruz
Xoxotla	Labor	Orizaba
San Salvador	Ganado mayor y menor	Tehuacán
Petiflor	Labor	Tepeaca
Estanziga	Cabras	Tepeaca
Atiopa	Labor	Antigua Veracruz
Putla	Hacienda de ovejas	Justlahuaca
Putla	Rancho de ganado mayor	Justlahuaca
Tlacamama	Ovejas	Xamiltepeque
San Pablo	Labor, con dos ranchos unidos a ellas	Tepeaca
Ozumba	Labor	Tepeaca
San Juan	Ojo de agua de labor	Tlaxcala

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
Nuestra Señora de Loreto	Labor	Tepeaca
La Noria	Labor	San Juan de los Llanos
Teoloyuca	Labor	San Juan de los Llanos
Santa Lugarda	Labor	San Juan de los Llanos
San Martín	Labor	San Juan de los Llanos
Los Reyes	Labor	Tlaxcala
Amaluca	Labor	Puebla
San Lorenzo	Labor	Puebla
San Felipe	Labor	Puebla
Nuestra Señora del Rosario	De cabras	Guajuapan
Soquiaque	Matanza	Tepeji de la Seda
La Concepción	Labor	San Juan de los Llanos
Chichispesco	Labor	San Juan de los Llanos
San Miguel	Labor	San Juan de los Llanos
Santa Rosa	Labor	San Juan de los Llanos
Huautepeque	Labor	San Juan de los Llanos
San Juan Bautista	Labor	Tlaxcala
San Diego	Labor	Tlaxcala
Santa Cruz	Labor	Tlaxcala
Molino de Topoyanco	Tierras laborías	Tlaxcala
La Alfonsina	Labor	Atlixco
Santa Ana	Ganado mayor	Chautla de la Sal

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
Tecolalpan	Ganado mayor	Tlalpan
Acazonica	Ovejas	La Antigua Veracruz
Carretas	Ganado mayor	La Antigua Veracruz
Cacahuatal	Labor y platanar	La Antigua Veracruz
Casa de Trasquila	Trasquila	San Juan de los Llanos
La Mendosina	Labor	Huejotzingo
Acuicuilco	Labor	Huejotzingo
San Juan Bautista	Pastos	Tlaxcala
Molino de San Simón	Molino	Huejotzingo
	OBISPADO DE OAXACA	
Santa Inés	Ganado mayor y menor	Michautlán
San Miguel	Labor	Oaxaca
	OBISPADO DE VALLADOLID (MICHOACÁN)	
Queréndaro	Labor y ganado mayor y menor	Tlalpujagua
Santa Clara Sauceda	Cría de ganado mayor y menor	Guadalajara
La Tereta	Hacienda	Pátzcuaro
Camargo	Huerta olivar, con molino de aceite y de labor	Celaya
San Isidro y San Ignacio	Labor y riego, cría de ganado mular y caballar	Valle de Santiago
Lobos y Santa Anita	Labor y cría de ganado mayor y menor	San Luis de la Paz
Manzanares	Labor y cría de ganado mayor y menor y matanza	San Luis de la Paz

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
San Nicolás Parangueo y sus agrupados Cerrito y Quireceo	Labor y riego con un molino	Valle de Santiago
San Nicolás de los Aguirres	Labor	Villa de León
San Pedro de la Loza	Labor	Guanajuato
San Miguel	Ganado mayor y y caballar	Guanajuato
San Ignacio	Ganado mayor y caballar	Guanajuato
La Parada	Cría de ganado mayor y menor y labor	San Luis Potosí
	OBISPADO DE GUADALAJARA	
Cieneguilla	Labor, ganado mayor y menor	Zacatecas
Tetillas	Ganado mayor y y menor con alguna labor	Sombrerete
Ciénega Grande	Plata, ganado mayor	Aguascalientes
	OBISPADO DE DURANGO	
San Isidro de la Punta y tres estancias anexas	Labor con riego y y estancias de ganado mayor y caballar	Nombre de Dios
Cincuenta y seis sitios	Ganado mayor y montes	Durango
Nuestra Señora de los Dolores	Labor	Chihuahua
Tabaloapa	Labor	Chihuahua
La Ciénega	Cría de caballada	Chihuahua
Estancia de San Diego	Cría de ganado mayor	Chihuahua

Nombre de la hacienda	Especialización	Jurisdicción
San José del Salitre	Cría de ganado mayor y caballar	San José del Parral
Santa Catarina de Corrales y San Isidro Iturralde	Labor	Valle de San Bartolomé
Los Hornos	Labor	Parras
Siete Viñas	Viñas	Parras

APÉNDICE D

INVENTARIO DE LA HACIENDA DE APASCO, ATITALAQUIA (Hidalgo), 1727*

CASA PRINCIPAL	Valor en pesos
Se compone de siete piezas: sala y dos recámaras y otros dos cuartos, sus paredes de piedra y lodo, que se hallan rebocadas con cal y arena, y las otras dos piezas techadas de tejamanil, que son la caballeriza y la cocina y las otras cinco techadas de cuartones y tablas, sus pisos de tierra y azoteas con tortas, todo con sus puertas y ventanas, aunque algo maltratado, que apreciaron en	1 200
TROJE	200
TIERRAS	
1 sitio de ganado menor en que está fundada la casa	400
2 caballerías de riego y buena calidad de 1,200 pesos	2 400
2 caballerías de pan llevar [temporal] 400 p.	800
10 caballerías de pastos en una loma, a 50 p.	500
1 caballería de riego	1 300
El salitre	400
1 sitio de ganado menor con magueyes y horno de cal y leña	400
5 sitios de ganado menor, con un jagüey de 400 p.	2 000
3 sitios de ganado menor, de 300 pesos cada uno	900
GANADO	
3 manadas de burros y caballos	771
27 caballos mansos	162
41 bueyes mansos de arado a 8 pesos cada uno	328
20 yeguas que sirven de guías de la mulada	100
289 cabras	181.7
48 mulas aparejadas	764
879 ovejas	543.1
173 vacas, toros y becerros	680
61 primales	61

* Este inventario se hizo con motivo del concurso de acreedores a los bienes que quedaron por fallecimiento de Juan de Dios Corral.

IMPLEMENTOS	
Rejas, coas, hoces, 3 barretas, hacha, azuela, horquetas, azadón, tenazas de horno de cal, 1 romana, hierros, cuadros, mesas	70.7
CULTIVOS	
Trigo sembrado (8 cargas)	200
2 fanegas de maíz de tierra de temporal	120
SEMILLAS	
Maíz y trigo (268.5 fanegas)	390
TOTAL	14,923

Fuente: AGNM, ***Tierras,*** v. 550, exp. 1, cuad. 3, 140 f.

APÉNDICE E

INVENTARIO DE LA HACIENDA DE COCOYOC, CUAUTLA AMILPAS (MORELOS) 1800*

	Valor en pesos y reales	Totales
TIERRAS		
Cultivables, 11 caballerías	33 000	
No cultivables 1/2 caballería	500	
		33 500
CONSTRUCCIONES		
Casa, Ingenio	23 822- 3	
Capilla	1 999- 2	
Muros	7 822	
Asoleaderos	2 556	
		36 199.5
OBRAS HIDRÁULICAS		
Acueductos	2 742	
		2 742
MUEBLES Y ORNAMENTOS		
Casa	173- 6	
Capilla	2 258	
		2 431- 6

* Inventario efectuado por: ANTONIO DE VELASCO
Fuente: Archivo de San Carlos Borromeo, t. 2, p. 245-272.

IMPLEMENTOS DEL INGENIO		
Molino de agua	3 094- 7	
Molino con tracción animal	1 501- 3	
Casa de calderas	6 123- 3	
Casa de purgar	3 211- 2	
		13 930- 7
IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS		
Arados	219	
Otros	70- 3	
		289- 3
GANADO		
Caballos	1 180	
Mulas	7 817	
Bueyes	2 727-4	
		11 724- 4
CULTIVOS		
Caña de azúcar	39 252	
Añil	1 375	40 627
PRODUCTO TERMINADO		
Panes de azúcar	8 473- 2	
Mieles	2 550	
Otros	196	
		11 219- 2
HERRAMIENTAS		
Carpintería	60- 2	
		60-2

MATERIALES		
Madera	2 379-6	
		2 379-6
DEUDAS A FAVOR DE LA HACIENDA		
Trabajadores	11 537-6	
		11 537-6
TROJE		65
FORMERÍA		11- 2
VARIOS		893- 4
FRAGUA		149
RANCHO EL NOGAL		250
RANCHO CACAHUATES		1 370
T O T A L:		169 375

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de la Nación, México (AGNM), ramos: ***Mercedes, Tierras*** y ***Hospital de Jesús.***

Archivo Particular de San Carlos Borromeo y Anexas (ASC), colección de documentos inéditos, 6 v.

BÁRCENAS, ALMA ROSA, ***Consolidación de las haciendas pulqueras en el estado de Hidalgo,*** 1979. (Copia mecanoescrita.)

BARRETT, WARD, ***La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910,*** trad. Stella Mastrángelo, México, Siglo XXI Editores, 1977, 286 p., ils.

BASAVE KUNHARDT, Jorge, "Algunos aspectos de la técnica agrícola en las haciendas", en ***Siete ensayos sobre la hacienda mexicana,*** Enrique Semo (comp.), México, INAH, 1977, p. 189-245.

BAZANT, JAN, ***Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910,*** México, El Colegio de México, 1975, X — 226 p., ils.

_____, "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** Enrique Florescano (comp.), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 306-326.

BELLINGERI, Marco e Isabel Gil, "Algunas hipótesis y problemas para el estudio de la estructura agraria de México en el siglo XIX." (Copia mecanoescrita.)

BERTHE, Jean Pierre, "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucriére de Nouvelle Espagne au XVIIe siecle", en ***Jahrbuch für Geschich-***

te von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, t. III, Colonia-Graz, Böhlau Verlag, 1966, p. 88-117.

BORAH, Woodrow, ***El siglo de la depresión en Nueva España,*** trad. María Elena Hope de Porter, México, SEP, 1975, 157 p., ils. (SepSetentas, 221.)

BRADING, David, "Estructura de la producción agrícola en El Bajío, 1700-1850", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina...,*** p. 105-131.

_____, ***Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajio, Leon, 1700-1860,*** Cambridge, University Press, 1978, XVII + 258 p., cuadros.

BRODA, Johanna, "Corona española, comunidades indígenas y tributo en el centro de México en el siglo XVI", en ***Cuicuilco. Revista de la Escuela de Antropología e Historia,*** México, 1980, año 1, núm. 2, p. 29-35.

_____, "Las comunidades indígenas y las formas de extracción del excedente: época prehispánica y colonial", en ***Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina, 1500-1975,*** Enrique Florescano (comp.), México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 54-92.

CARMAGNANI, Marcelo, "Organización social y política de las comunidades indígenas. Siglo XVIII", 1981. (Copia mecanoescrita.)

CARRASCO, Pedro, "La economía prehispánica de México", ***Ensayos sobre el desarrollo económico de México y...*** p. 15-53.

CHEVALIER, François, ***Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Manuscrito mexicano del siglo XVIII,*** prólogo y notas de..., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1950, 273 p.

_____, ***La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII,*** trad. Antonio Alatorre, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, XVI + 510 p., ils.

COUTURIER, Edith Boortein, ***La hacienda de Hueyapan, 1550-1936,*** trad. Carlos E. Guerrero, México, SEP, 1976, 198 p. (SepSetentas, 310.)

DÍEZ, Domingo, ***Bosquejo histórico-geográfico de Morelos,*** prólogo, notas e índice de Valentín López González, Cuernavaca, Editorial Tlahuica, 1967, 189 p.

_____, ***El cultivo e industria de la caña de azúcar. El problema agrario y los monumentos históricos y artísticos del estado de Morelos. Observaciones críticas sobre el regadío del estado de Morelos,*** México, Imprenta Victoria, 1919, 33 p., ils.

DUSEMBERRY, William H., ***The Mexican Mesta. The Administration of Ranching in Colonial Mexico,*** Urbana, University of Illinois Press, 1963, 253 p., ils.

EWALD, Ursula, ***Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla,*** trad. Luis R. Cerna, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1976, 190 p., ils. (El Proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica, 9.)

FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIA, Mariano, ***Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado,*** 2 v., 2a. edición, prólogo y notas de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962.

FLORESCANO, Enrique, "Formación y articulación económica de la hacienda en Nueva España", 1980. (Copia mecanoescrita.)

_____ (comp.), ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina,*** México, Siglo XXI Editores, 1975, 667 p., ils.

_____, ***Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821,*** 2a. ed., México, Ediciones Era, 1976, 158 p.

GARCÍA CUBAS, Antonio, ***Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos,*** 5 t., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, ***El marquesado del Valle: tres siglos de régimen señorial en Nueva España,*** México, El Colegio de México, 1969, 175 p., ils. (Centro de Estudios Históricos, 5.)

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "El Porfiriato. La vida social", en ***Historia Moderna de México,*** Daniel Cosío Villegas (comp.), México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1957.

HARRIS, Charles Houston III., ***A mexican family empire. The latifundio of the Sanchez Navarro, 1765-1867,*** Austin, University of Texas Press, 1975, 410 p.

HERNÁNDEZ DE ORIVE, Alicia, ***Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810,*** El Colegio de México, 1973. (Tesis de Maestría.)

JADEUM, Juan, ***Una unidad tributaria: Ichcateopan, Guerrero.*** (Copia mecanoescrita.)

LANDÍVAR, Rafael, ***Por los campos de México (Rusticatio Mexicana),*** prólogo, versión y notas de Octaviano Valdés, México, UNAM, 1973, XXVI + 218 p., ils.

LEAL, Juan Felipe y Huacuja Rountree, Mario, "San Antonio Xala: una hacienda mexicana en el cambio, 1861-1925", México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977. (Copia mecanoescrita.)

MARTÍNEZ RÍOS, Jorge, ***Tenencia de la tierra y desarrollo agrario en México. Bibliografía selectiva y comentada, 1522-1968,*** México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1970, 305 p.

MATONES, Augusto, ***Diccionario de agricultura, zootecnia y veterinaria,*** 3 t., México, Publicaciones Herrerías, 1942.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, ***El problema agrario de México,*** 8a. ed., prólogo Manuel Gamio, México, Editorial Porrúa, 1964, 548 p.

MORENO, Christina Renate. "Kaufmannschaft und Handelskapitalismus in der Stadt Mexiko, 1759-1778", Bonn, 1976. (Tesis de doctorado presentada en la Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität.)

MORENO TOSCANO, Alejandra, ***Geografía económica de México, siglo XVI,*** México, El Colegio de México, 1968, 177 p., ils.

NICKEL, Herbert, ***Soziale Morfologie der mexikanischen Hacienda*** (Morfología social de la hacienda mexicana), Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1978, XVII + 432 p., ils.

PALERM, Ángel y Wolf, Eric, ***Agricultura y civilización en Mesoamérica,*** México, SEP, 1972, 215 p. (SepSetentas, 32.)

PALERM, Ángel, "Sobre la formación del sistema colonial. Apuntes para una discusión", en ***Ensayos sobre el desarrollo económico de México y...,*** p. 93-127.

RILEY, James Denson, ***Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México, 1685-1767,*** México, SEP, 1976, 246 p., ils. (SepSetentas, 296.)

_____, "Santa Lucía: desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina...,*** p. 242-272.

RILEY, Michael G., ***Fernando Cortes and the marquesado in Morelos, 1522-1547. A case study in the socioeconomic development of sixteenth-century Mexico,*** Albuquerque, University of New Mexico Press, 1973, 168 p., ils.

SANDOVAL, Fernando B., ***La industria del azúcar en Nueva España,*** México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1951, 373 p., ils.

SEMO, Enrique (comp.) ***Siete ensayos sobre la hacienda mexicana, 1780-1880,*** México, INAH, 1977.

SERENI, Emilio. ***Histoire du paysage rural italien,*** trad. del italiano al francés por Louise Gross, Paris, René Julliard, 1964, 328 p., ils.

SERRERA, Ramón C., ***La región de Guadalajara en el virreinato de Nueva España, 1760-1805. Estudios de la actividad ganadera,*** Sevilla, 1975. (Copia mecanoescrita.)

SOTELO INCLÁN, Jesús, ***Raíz y razón de Zapata,*** México, Comisión Federal de Electricidad, 1970, 590 p.

TAYLOR, William, "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina...,*** p. 71-104.

_____, ***Landlords and peasants in colonial Oaxaca,*** Stanford, University Press, 1972, 287 p.

TOVAR PINZÓN, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en ***Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina...,*** p. 132-222.

TUTINO, John, ***Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas and Indian Towns, 1750-1810,*** Austin, The University of Texas, 1976. (Copia mecanoescrita.)

WARMAN, Arturo, ***...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional,*** México, INAH, 1975, 351 p. (Ediciones La Casa Chata.)

WOBESER, Gisela von, ***San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial, 1608-1729,*** México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980, 134 p., ils. (Serie de Historia Novohispana, 29.)

WOLF, Eric R. "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración cultural", en ***Los beneficiarios del desarrollo regional,*** David Barkin (comp.), México, SEP, 1972, p. 63-95. (SepSetentas, 52.)

WOMACK, John, Jr. ***Zapata y la Revolución Mexicana,*** trad. Francisco González Arámburu, 4a. ed. México, Siglo XXI Editores, 1972, XII + 443 p., ils.

YOUNG, Eric van, ***Rural Life in Eighteenth Century Mexico. The Guadalajara Region, 1675-1820,*** 1978. (Copia mecanoescrita.)

ZAVALA, Silvio, ***De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española,*** México, Antigua Librería Robredo, 1940, 88 p.

ZAVALA, Silvio y Castelo, María, ***Fuentes para la historia del trabajo en la Nueva España,*** 8 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1940.

ILUSTRACIONES

Ilustración número 1.

LABORES EN EL DISTRITO DE TENANGO (ESTADO DE MÉXICO)

[1572]

Para estimular el cultivo del trigo la Corona empezó a conceder, hacia 1530, mercedes de pequeñas extensiones de tierra a aquellos colonos que estaban dispuestos a labrarlas. Estas primeras unidades productivas en manos de españoles se denominaban labores. Se establecieron principalmente alrededor de la ciudad de México y en la zona de Atlixco, Puebla, convirtiéndose ambas regiones con el tiempo en importantes zonas cerealeras.

Las labores generalmente constaban de una a cuatro caballerías de tierra (1 caballería = 43 ha), sobre las que se levantaba una edificación sencilla. En la mayoría de los casos eran manejadas por los mismos dueños con auxilio de algunos indios de las comunidades circunvecinas, por lo cual siempre se asentaban en las inmediaciones de los pueblos indígenas.

En el presente mapa se pueden observar los pueblos de Tzepayautla, Mastleca e Iziutepec, que se ubicaban en las márgenes del río que aparece al centro del mapa. Al norte de Tzepayautla y de Mastleca estaban las labores de Jorge Vázquez, de Trujillo y de Pedro Millán. Para moler el trigo se utilizaba la corriente del río. Los sitios de molino se obtenían mediante una merced real. Este mapa se debe a la solicitud que presentó Pedro de Arámburu para obtener un sitio de molino y un solar para casa y huerta, junto al pueblo de Mastleca.
Signatario: Alonso Calvo, corregidor.
Sin escala.
31 + 41 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2704, exp. 28, f. 11; núm. de catálogo 1745.

Poniente
Lauor de Pmillan
Iziutepec
Lauor de truxillo
Sitio del molino de Pmillan
Norte
Sur
El Sitio del molino q̃ pide Pde aramburu se le xaga. m.d.
Mastleca
tzepayautla
Sitio del Molino de truxillo
Iuchiaca
Leuante

Ilustración número 2.

ESTANCIAS DE GANADO DE TARÍMBARO (MICHOACÁN)

[1578]

El ganado, que fue introducido en la Nueva España desde los primeros años de la vida colonial, se aclimató pronto y proliferó debido a los pastos vírgenes. Su expansión modificó el paisaje y las relaciones económicas en el agro. Muchos españoles se dedicaron a la cría de ganado mayor y menor, ya que tal empresa no requería de gran capital y sólo necesitaba un número reducido de trabajadores. La Corona repartió sitios para estancias de ganado mayor y menor principalmente en las zonas periféricas, como Michoacán, Veracruz y el actual estado de Hidalgo.

La región de las lagunas de Tarímbaro (a la derecha) y de Cuitzeo (en el ángulo superior izquierdo) atrajo a muchos españoles por sus recursos naturales y la abundante mano de obra de los numerosos pueblos que se asentaban en las márgenes de los lagos. En el mapa aparecen el pueblo de Cupataro (a la izquierda), cinco estancias de ganado y el sitio de ganado que se solicitaba como merced "La estancia que se pide" (al centro).

Las estancias contaban sólo con una choza rudimentaria y ocasionalmente con algún corral, ya que el ganado erraba libremente por el campo la mayor parte del año.

Signatario: Diego Sánchez Caballero, corregidor.
Escala en leguas.
31 × 21 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2737, exp. 6, f. 31 v., núm. de catálogo 1951.

Pintura del sitio de esta que pide con amor de la frente

Oriente

laguna de azuzo zuzo

laguna de cuyes

Rio de guayme

aenega

aenega

Laguna de tazinbaro

Rio grande

Rio grande

Rio grande

Ilustración número 3.

ESTANCIAS DE GANADO EN OAXACA (OAXACA)

[1579]

Oaxaca contaba con una alta densidad de población indígena. Debido a su lejanía y a las barreras geográficas que la separaban del centro, los indígenas mantuvieron su hegemonía frente a la expansión de la economía española, logrando permanecer en posesión de las mejores tierras. Para legalizar y extender sus predios, la nobleza y las comunidades recurrieron a la solicitud de mercedes reales, correspondiendo el 61% de las mercedes concedidas en Oaxaca a este grupo de la población.

Este mapa representa los pueblos de San Juan Baptista, San Luys, Tezontla y Santa María Nochtongo, rodeados de varias estancias de ganado. Las estancias están formadas por una o dos edificaciones sencillas y un corral en el que se encuentra un animal, aparentemente una vaca.

El mapa tiene influencia prehispánica que se manifiesta, por ejemplo, en la representación de los ríos y de los caminos. Los ríos se señalan mediante gotas de agua y los caminos mediante huellas de pies. La disposición del mapa, hecha desde varios ángulos de observación, también denota influencia indígena.

Signatario: Carlos de Zúñiga.
No indica escala.
32 × 43 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2762, exp. 10, fc. 112; núm. de catálogo 2052.

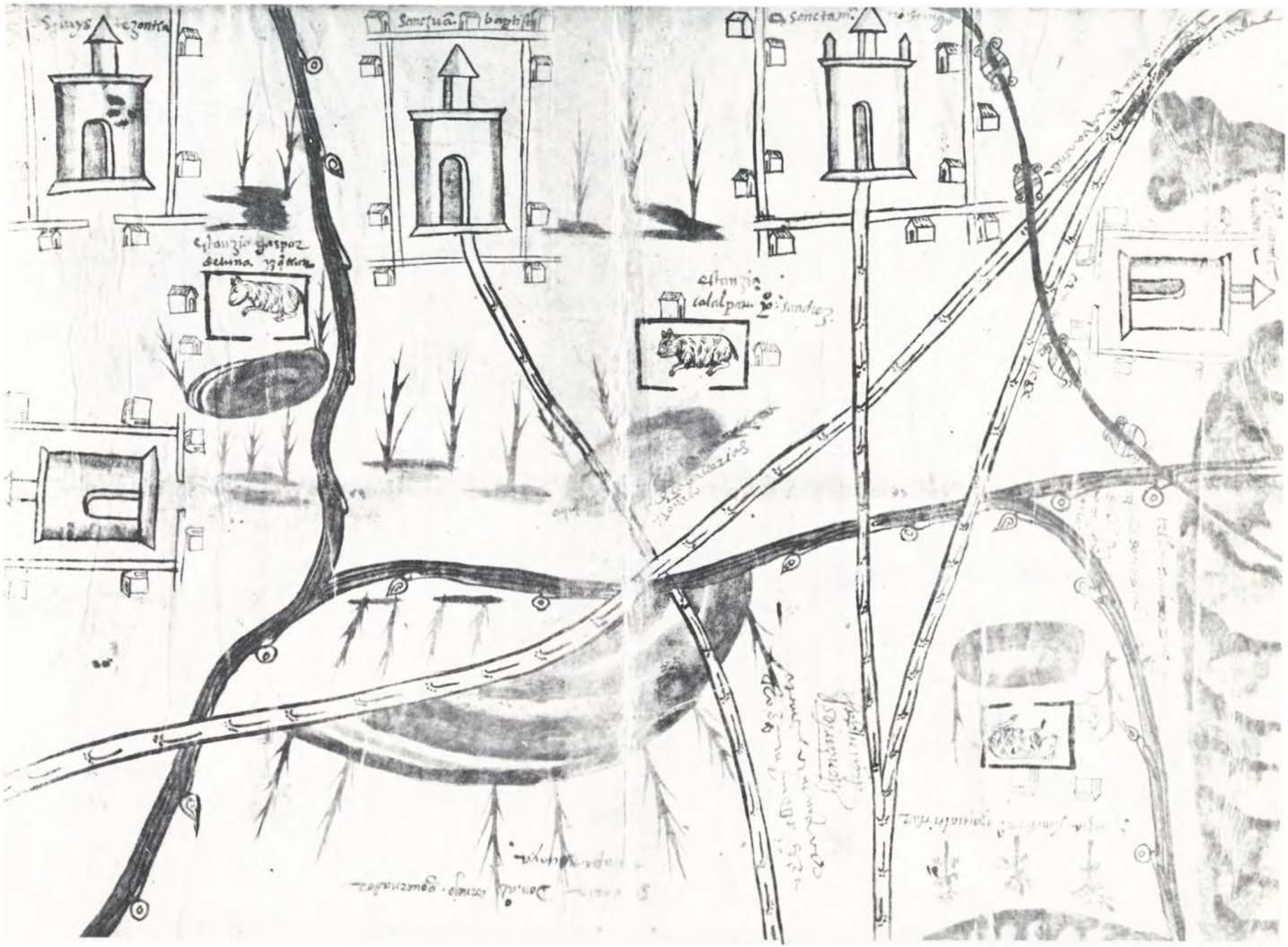

INSTITUTO
NACIONAL DE
ESTUDIOS
HISTÓRICOS

Ilustración número 4.

CINACANTEPEC, IXTLAHUACA (ESTADO DE MÉXICO)

[1579]

Los pueblos indígenas contaban con tierras para el sustento de sus moradores. Estas tierras se ubicaban alrededor del núcleo del pueblo y estaban formadas por parcelas que se cedían a las familias para que las trabajaran y se beneficiaran de sus frutos, por ejidos o tierras de uso común (pastos, montes, bosques, etcétera) y por tierras que eran explotadas en forma comunal y que servían para solventar los gastos de la comunidad.

En este mapa se puede ver el pueblo de San Lorenzo Cinacantepec (en la parte superior) rodeado por las parcelas de los indios. Inmediatamente junto a las tierras de Cinacantepec estaba una estancia que había sido dividida en dos por su dueño Talabera, para heredarla a sus dos hijas. Las dos casas en la parte inferior derecha corresponden a esta estancia, al igual que las tierras situadas entre las casas y el pueblo.

La cercanía entre las tierras de los indios y las unidades productivas de los españoles suscitó conflictos desde los primeros años. Particularmente, las destrucciones que causaba el ganado mayor en las milpas y pueblos fueron un motivo de queja constante. Para evitar la destrucción se procuró que los ganaderos condujeran sus animales a las regiones periféricas, reservándose el centro para la agricultura. Pero muchas estancias permanecieron cerca de los campos agrícolas y en algunos lugares, como éste, se tuvieron que construir cercas como protección para las comunidades. En el mapa se puede observar la gran cerca que separaba las tierras de los españoles del pueblo.

Anónimo.
Sin escala.
64 × 82 cm.
AGNM, ***Tierras;*** v. 2682, exp. 10, f. 16; núm. de catálogo 1610.

Ilustración número 5.

ESCENA DE ARADO EN TARÍMBARO, CUITZEO (MICHOACÁN)

[1585]

La introducción del arado y de la yunta por los españoles fue la innovación tecnológica más importante de la época colonial. El arado permitió un mejor aprovechamiento del suelo y significaba un ahorro sustancial de la mano de obra. Poco a poco se fue difundiendo su uso, primero en las zonas más desarrolladas y luego en las periféricas, sustituyendo a la coa tradicional. Si se exceptúa este elemento innovador, la tecnología fue muy rudimentaria; basándose la producción fundamentalmente en el trabajo.

Este mapa representa una escena de arado de la tierra, en una labor perteneciente al Colegio de Tarímbaro, situado en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre. El arado es tirado por una yunta de bueyes. El personaje encargado de la faena viste indumentaria española. El Colegio contaba con tierras de regadío, proviniendo el agua del río que atravesaba sus tierras.

La existencia de un gran número de baldíos, como en muchos mapas de la época, nos demuestra que a fines del siglo XVII todavía un alto porcentaje de las tierras estaba desocupado.

Este mapa fue elaborado para acompañar una solicitud de tierras por un sitio de ganado mayor (ángulo superior derecho del mapa) y tres caballerías que pidió Fernando Sotelo Moctezuma.
Signatario: Pedro Mazo, escribano.
No indica escala.
32 × 43 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2721, exp. 38, fc. 426 y 427; núm. de catálogo 1854.

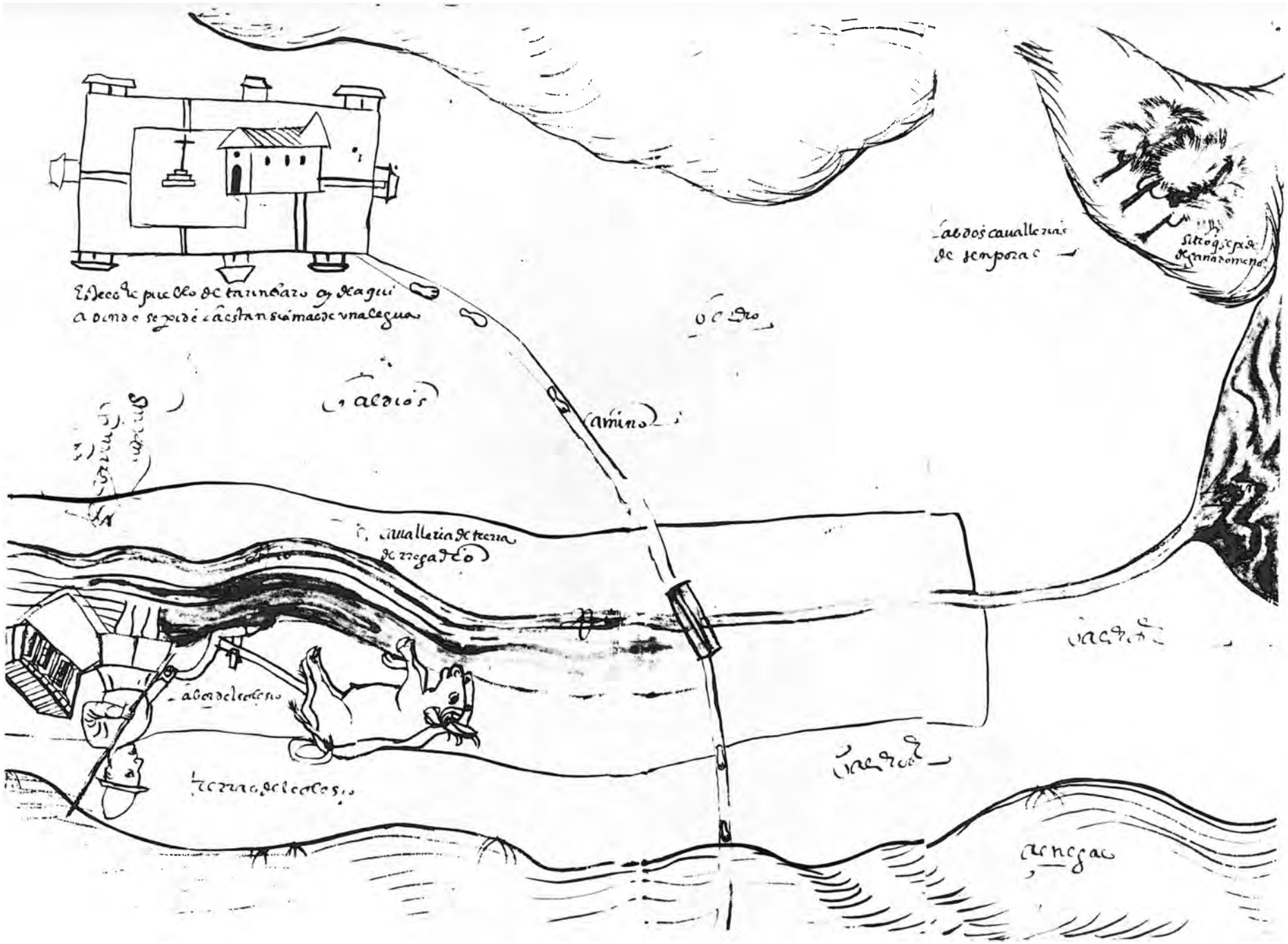
Este es el pueblo de Tarindaro y de aqui
a donde se parte es la distancia de una legua
Abdos caualleros
de Zemporal
Sitio y sepulcro
de Zamadomeno
Oro
Abdos
Amino
Caualleria de tierra
de Zegadeo
Abdo del coleno
Tierra del coleno
Zegadeo
Zegadeo
Zegadeo

Ilustración número 6.

ESTANCIAS Y LABORES ALREDEDOR DE SAN LORENZO, TLALPUJAHUA (MICHOACÁN)

[1591]

La Corona quiso implantar la pequeña propiedad en la Nueva España, siendo en general moderadas las extensiones que donó mediante mercedes. Los españoles, sin embargo, tendieron a agrandar sus propiedades valiéndose de la compra a los indios, el tráfico de mercedes y la apropiación ilegal.

A pesar de que a fines del siglo XVI todavía la mayor parte del suelo estaba baldío, ya se puede observar en algunas zonas la tendencia hacia la concentración de tierras en manos de un sólo individuo o institución.

El presente mapa muestra los pueblos de San Lorenzo y de Guanimoro. Las tierras situadas a su alrededor ya estaban ocupadas por españoles. Al norte de San Lorenzo poseía Alonso Pérez dos labores y además solicitaba una merced de dos caballerías de tierra. Al sur de dicho pueblo estaba la estancia de Pedro Salazar, quien también poseía tierras hacia el surponiente. El acaparamiento de tierras se acentuó notablemente durante los próximos dos siglos.
Signatario: Felipe de Nates.
No indica escala.
32 × 43 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2721, exp. 21, fc. 215; núm. de catálogo 1836.

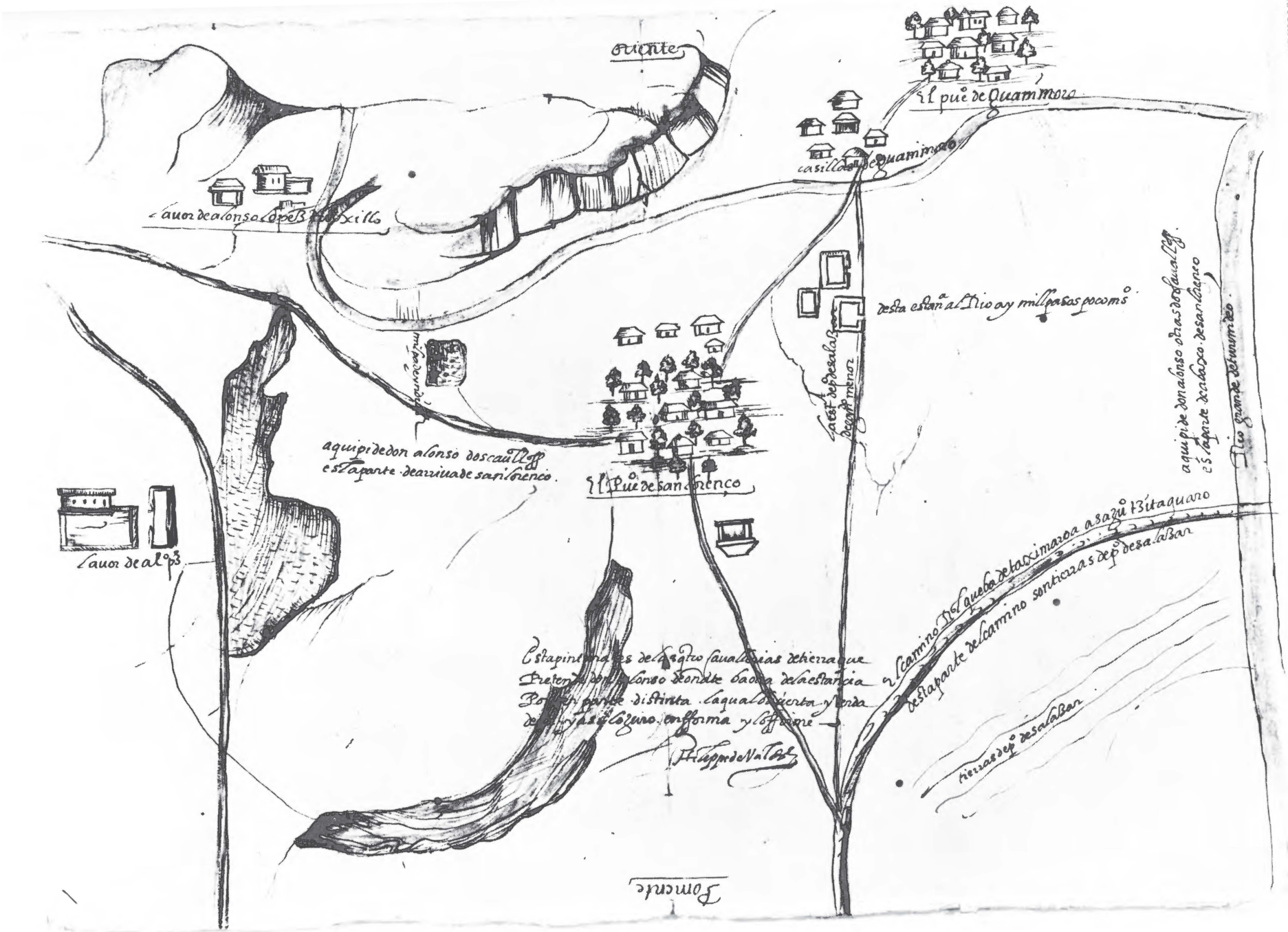
Oriente
Poniente
el pue de Quammoro
casillos de Quammoro
desta estan al rio ay mill pasas poco mas
aqui pide don alonso dos caullos
estapante de arriuade sanlorenco
el pue de sanlorenco
aqui pide don alonso otras dos caualleros
estapante de abajo de sanlorenco
Rio grande de Quammoro
el camino de la queba de las simarona a sazu Itaquaro
estapante de camino sonticozas de desalabar
tierras de desalabar

Ilustración número 7.

CAMINO REAL, AMATLÁN (MORELOS)

[1600]

El valor y la utilidad de la tierra estaban en relación directa con la posibilidad de conducir las mercancías hacia un mercado. La construcción de caminos y de veredas, que se intensificó a raíz de la explotación de las minas, hizo posible el desarrollo de muchas zonas antes marginadas.

Las principales arterias de comunicación eran los caminos reales, de los cuales los más importantes eran los que comunicaban la capital con las costas y con los centros mineros. La mayoría eran simples veredas difícilmente transitables, por las que sólo se podían desplazar caballos y mulas, siendo estas últimas el medio de transporte más usual. Pocos caminos permitían el tránsito de carretas.

En el presente mapa podemos observar un tramo del camino real que comunicaba la ciudad de México con la zona de Cuernavaca Cuautla. Este camino se construyó para conducir el azúcar que se producía en dicha zona a la ciudad de México. Tres pesadas carretas, tiradas por bueyes, pasaban cerca del pueblo de Amatlán (en la parte inferior del mapa). Junto al camino se encontraba la venta de Zacatepec, que daba hospedaje a los viajeros. En la parte superior derecha del mapa está marcado un sitio que se solicitaba como merced.
Anónimo.
Escala en leguas.
31 × 41 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2754, exp. 16, f. 10; núm. de catálogo 2018.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ilustración número 8.

SOLICITUD DE TIERRAS POR PARTE DE LOS INDÍGENAS DE TECOSAUTLA, JILOTEPEC (HIDALGO)

[1618]

La capacidad de los indígenas para preservar sus tierras varió en diferentes zonas geográficas. Aunque en general prevaleció la pérdida gradual de las tierras —a causa de la depresión demográfica del grupo indígena, la expansión de las propiedades de los españoles y la imposición de la economía española—, algunas comunidades e indios nobles (que poseían tierras a título personal) lograron legalizar y, probablemente, agrandar sus tierras mediante mercedes reales. Este fenómeno se dio con mayor intensidad en Oaxaca y en el actual estado de Hidalgo.

Particularmente en Tecosautla hubo varios indígenas nobles que solicitaron y obtuvieron tierras mediante mercedes. Algunas de estas tierras eran para el uso personal de aquel que las solicitaba y otras eran para la comunidad. Las tierras estaban situadas en las inmediaciones del pueblo y aparentemente eran áridas, ya que la vegetación estaba formada por nopales y mezquites. El dibujo representa las tierras solicitadas por Rafael Pérez, cacique de Tecosautla.
Autor: Alonso Yañes, escribano público.
Escala en caballerías.
42 × 31 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 3670, exp. 3, f. 14; núm. de catálogo 2538.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 9.

AGRICULTURA DE TEMPORAL, TULTITLÁN (ESTADO DE MÉXICO)

[1727]

En el llano de Tultitlán, al pie de la Sierra de San Jerónimo Tamasulac, se habían asentado los pueblos de Tultitlán (ángulo inferior izquierdo) y de San Mateo (centro) y las haciendas de Cervantes (ángulo inferior derecho), Córdoba (centro) y Mariscal (ángulo superior izquierdo, junto al pueblo de San Mateo). Sólo un pequeño arroyo fluía por el Valle, que además contaba con dos barrancas, que posiblemente traían agua durante algunos meses del año.

En el mapa se puede ver que las haciendas (con excepción de la de Córdoba) y los puebos están rodeados de parcelas donde cultivaban maíz de temporal. Es probable que el caudal que traía el arroyo fuera muy pobre, o que las haciendas no hayan tenido los medios para construir las obras hidráulicas que les hubieran permitido regar los campos. Los pueblos están rodeados de varias parcelas de tamaño menor que servían para satisfacer sus necesidades individuales y comunales, mientras que las haciendas cuentan con una parcela de un tamaño mayor.

Autor: Manuel de Salazar, escribano receptor.
Sin escala.
43 × 59 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2491, exp. 1, cuad. 4, f. 12; núm. de catálogo 1464.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 10.

EL PUEBLO DE SAN BERNABÉ TEMOXTITLÁN (PUEBLA)

[1730]

A raíz de la recuperación demográfica que experimentó la población indígena durante la segunda mitad del siglo XVII, las tierras de los pueblos, que habían disminuido por ventas, arrendamientos, ocupación legal y despojos, resultaron ser insuficientes para sostener a la población. Ante esta situación, muchos pueblos trataron de recuperar, por lo menos, el fundo legal (101 ha) que era la extensión que por ley les correspondía, desencadenándose así una intensa lucha por la tierra y el agua.

Este mapa se debe al litigio que los naturales del pueblo de San Bernabé Temoxtitlán promovieron en 1689 para la restitución de su fundo legal, sobre el cual se habían extendido las haciendas de don Miguel de Picaso y la del licenciado Ovando. El pleito no fue resuelto sino hasta 1736, cuando las autoridades acordaron la medición y entrega de las 600 varas de tierra que le correspondían legalmente al pueblo. Para hacer la restitución, la hacienda del licenciado Ovando tuvo que ceder un cuarto y medio de caballería y un solar de 121 varas cuadradas, y Miguel de Picaso devolvió un cuarto de caballería y un solar de 192 varas por lado. A este último se le compensó con una cantidad igual de tierra en otro sitio.

En el mapa, las tieras del fundo legal se encuentran enmarcadas en un cuadro, en cuyo centro se observa la iglesia del pueblo. El tono rosado corresponde a las tierras de que había sido despojado el pueblo y las zonas verdes (incluyendo las que están fuera del cuadro) son posesiones del pueblo. Las haciendas de Picaso y de Ovando se encuentran en los ángulos izquierdo superior e inferior, respectivamente.

Autor: Francisco de Guzmán y Velasco, agrimensor.
Escala de 50 varas castellanas.
55 × 50 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 476, exp. 1, f. 428; núm. de catálogo, 711.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 11.

TIERRAS ARRENDADAS A LOS INDIOS, JILOTEPEC (ESTADO DE MÉXICO)

[1732]

Al volverse insuficientes las tierras de los pueblos para mantener a sus moradores, los indios tuvieron que arrendar tierras a los españoles o, cuando esto no era posible, emplearse como peones en las haciendas.

Muchas de las haciendas tenían, aparte de las tierras que explotaban directamente, terrenos que no se trabajaban debido a la baja calidad de sus tierras, a las limitaciones que la estrechez de los mercados imponía a la producción, o a su deficiente administración. En algunos casos estas tierras permanecían abandonadas, pero en otros se hacían productivas alquilándolas a arrendatarios o a aparceros. Los primeros pagaban una renta y los segundos tenían que aportar a la hacienda un porcentaje de su cosecha. En algunas haciendas estos pequeños arrendatarios y aparceros formaban parte de la fuerza de trabajo, ya que se tenían que comprometer a prestar ciertos servicios.

En la parte superior del mapa se observan las haciendas de Santiaguillo y de Santa Rita y, en la margen derecha del "río que va para San Juan", el pueblo de Xilotepeque (en el centro, a la derecha). En la margen izquierda del río se encuentran tres casas de arrendatarios, con sus respectivas parcelas cultivadas de maíz.

Los arrendatarios recibían, por lo general, las tierras de menor calidad de la hacienda, ya que las mejores eran explotadas directamente por ésta. En este caso las tierras arrendadas parecen haber tenido una posición favorable, ya que estaban junto al río y cerca de unos manantiales (ojos de agua), pero no sabemos si el arrendamiento incluía los derechos sobre estas aguas.

Autores: Antonio del Castillo y Antonio Pérez, peritos.
Sin escala.
31 × 42 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2179, exp. 1, f. 47; núm. de catálogo 1369.

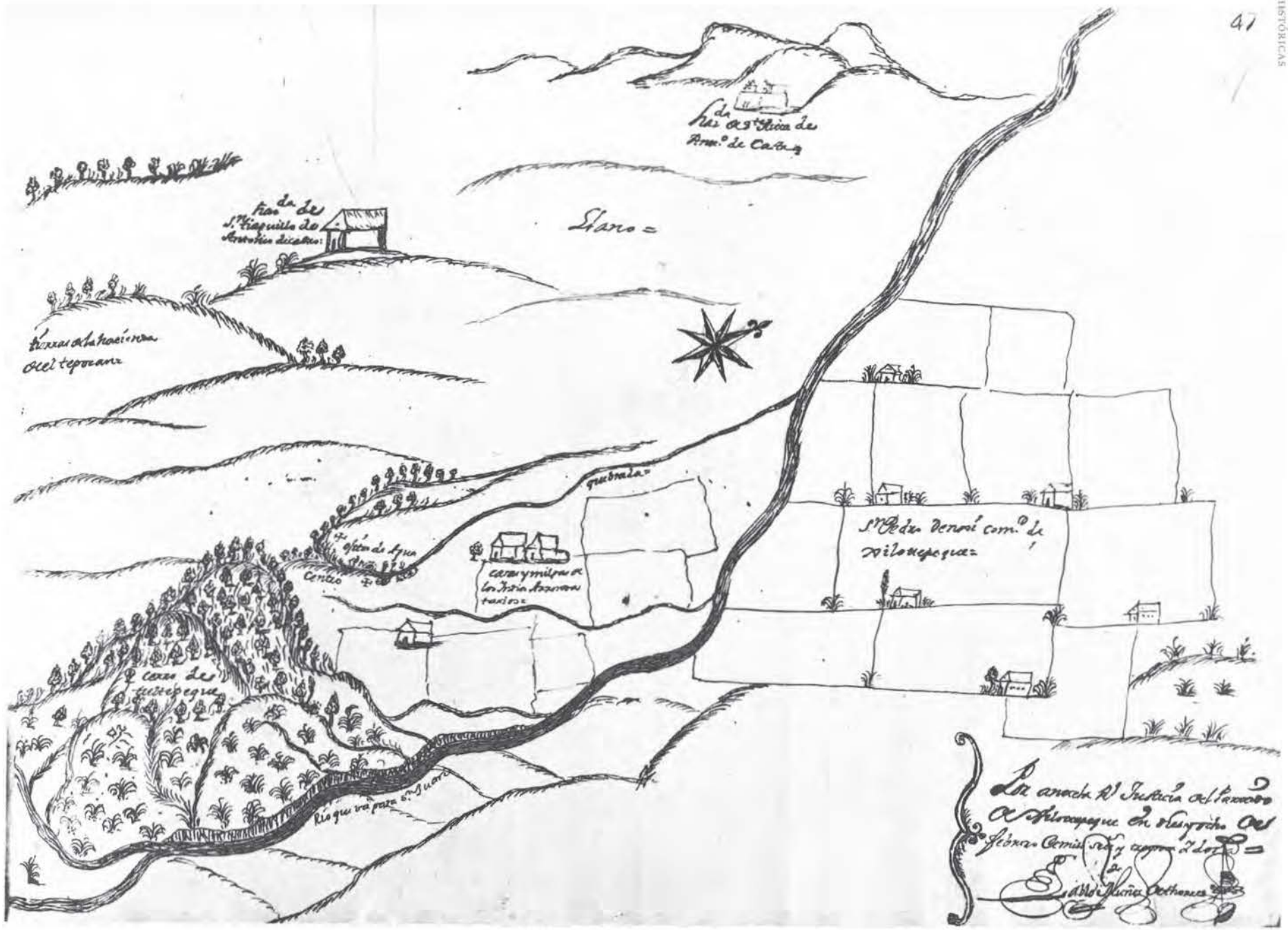

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 12.

HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA Y PUEBLO DE TLAXCO (TLAXCALA)

[1743]

El presente mapa nos proporciona una vista general del pueblo de Tlaxco y de sus alrededores. El pueblo se sitúa al pie del monte del mismo nombre, entre el río de Tecomacal (G) y el arroyo de Tlacotla (J). Se puede apreciar la iglesia principal (A), la capilla del Calvario (B) y las casas de las pobladores. Rodeando al pueblo se encuentran diversas haciendas y ranchos de españoles. Al norte está el rancho de Gregorio de León (H), al sur y sureste las haciendas de San Juan Bautista (C) y de Xalostoque (Q), ambas en posesión de Arévalo, y al suroeste la hacienda de San Miguel (K) y un rancho (J), pertenecientes los dos a José de Peralta.

El mapa se debe a un litigio entre el pueblo y la hacienda de San Juan Bautista por las tierras situadas al poniente del pueblo, marcadas con la letra (L). El pueblo solicitaba que se le restituyeran las 600 varas correspondientes a su fundo legal, pero no aceptaba que se le dieran las tierras situadas entre los dos caminos (D y E), porque eran pedregosas e improductivas. Pedía que se le reintegraran las que estaban ocupando las haciendas de San Juan Bautista y de Xalostoque.

Autor: Lucas Lechuga, escribano real y receptor.
Sin escala.
59 × 43 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 624, 2ª parte, exp. 2, f. 168; núm. de catálogo 798.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 13.

RANCHOS DE LA ZONA DE ATOTONILCO, ATITALAQUIA (HIDALGO)

[1743]

El presente mapa fue realizado por el agrimensor Antonio Cataño Cordero, cuyos levantamientos topográficos se distinguen por su exactitud y meticulosidad. Representa a diferentes ranchos situados entre los pueblos de Atotonilco y San Pedro (al noreste) y el pueblo de Sacamulpa (al noroeste), en la zona de Atitalaquia. Esta región fue ganadera hasta mediados del siglo XVIII, floreciendo aquí principalmente los ranchos, que eran unidades productivas menores. Para las grandes haciendas ganaderas, que requerían de amplias extensiones de pastos, no había suficientes posibilidades de expansión en esta región. La escasez de agua impedía el desarrollo de la agricultura de cereales. Nótese que en el mapa no aparece ningún río u otra fuente de agua. El cultivo del maguey, que hizo próspera esta región, se introdujo hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Este mapa se mandó hacer en relación con el litigio que sostenían Rosa de Aguilar y Manuel Fernández de Castañeda, dos rancheros de la zona, respecto a un sitio de ganado menor llamado Zoyatla. Debido a la falta de precisión de los títulos de propiedad, y en muchos casos a la ausencia de ellos, fueron muy frecuentes los conflictos entre diferentes propietarios.

Autor: Antonio Cataño Cordero.
Escala en cordeles.
51 × 38 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1896, exp. 1, cuad. 8, f. 50; núm. de catálogo 1295.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

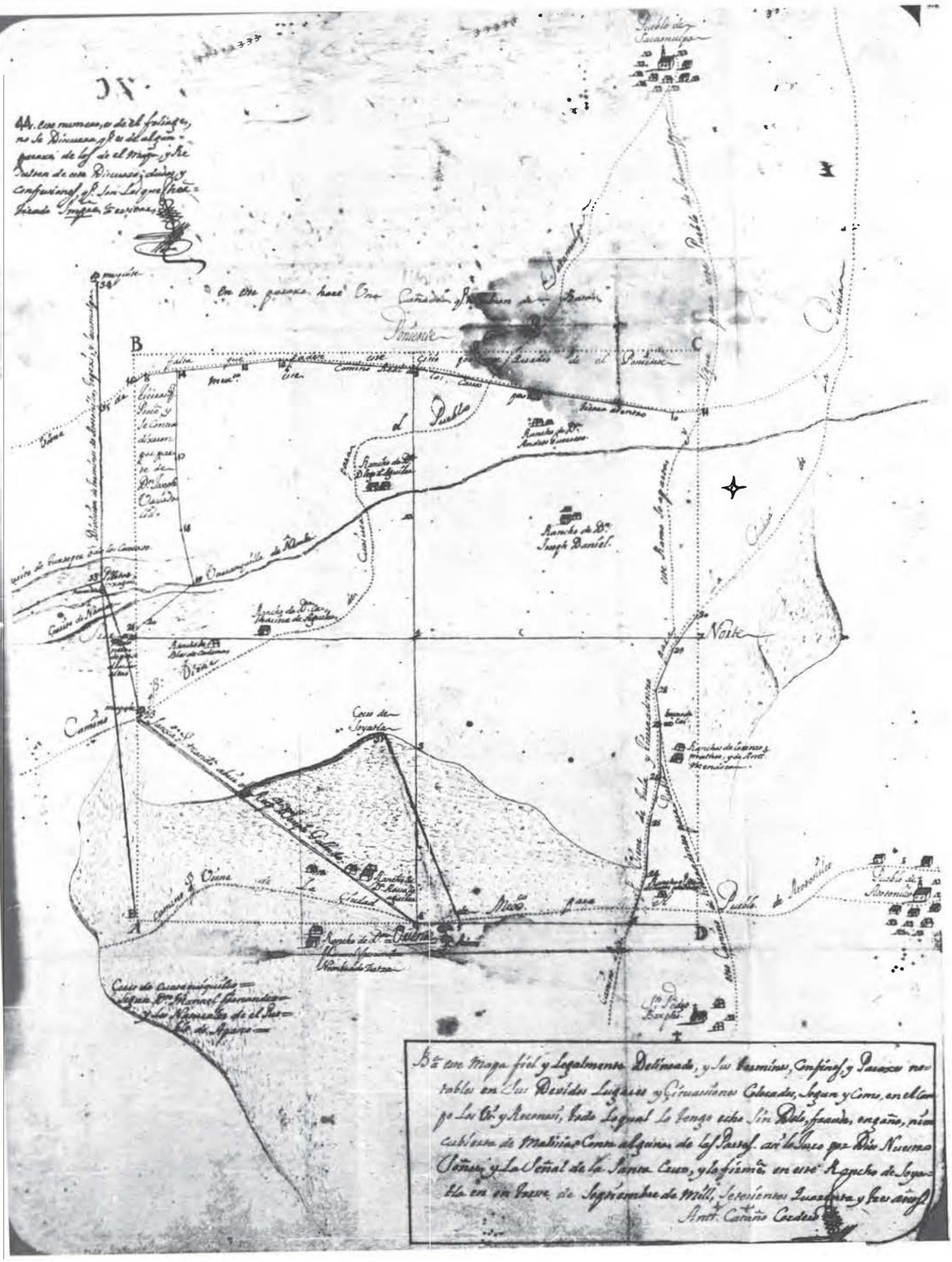

Es este Mapa fiel y Legalmente Delineado, y sus Rumbos, Confines, y Parajes notables en sus Devidos Lugares y Circunstancias Colocados, Segun y como, en el tiempo Los Cr. y Reconocí, todo lo qual le tengo echo sin Dolo, fraude, engaño, ni encubierta de Malicia, Consultado algunos de los Parajes, así de Indios que Dios Nuestro Señor, y la Señal de la Santa Cruz, y la firmé en este Rancho de Joyatla en un Viernes 12 de Septiembre de Mill, Setecientos Quarenta y Seis años.

Antt. Cañas Cordero

Ilustración número 14.

COLEGIO DE SAN JERÓNIMO Y HACIENDA DE LOS MORALES, TACUBA (DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO)

[1760]

Este mapa se refiere a la zona de Tacuba, donde se habían asentado varias haciendas y ranchos. Al norte se encuentra el Colegio de San Joaquín de los Carmelitas Descalzos. El Colegio poseía, aparte de una huerta, tierras donde probablemente sembraban trigo, ya que eran irrigables, y un pequeño rancho situado entre las barrancas de Tecamachalco y de Acevedo. Al sur-poniente del Colegio, están unos terrenos que eran considerados como demasías, o sea terrenos sobre los cuales no se tenían títulos de propiedad. Los Carmelitas trataban de obtener su posesión legal. Dos presas y un acueducto suministraban el agua a sus tierras.

Junto a las tierras del Colegio estaban las de Francisco y Javier Gómez y Prado (aparecen en el mapa como tierras del doctor y maestro). La proximidad entre ambas propiedades suscitó conflictos, iniciándose un litigio por la posesión de un pedazo de tierra llamada la Lagunilla.

Al sur se encontraba la hacienda de los Morales con sus tierras y al suroeste se ubicaban los pueblos de Tecamachalco y de Cuajimalpa y la hacienda jesuita de Jesús del Monte.

Autor: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, agrimensor.
Escala de 1 000 varas castellanas.
53 × 71 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1804, exp. 5, f. 197; núm. de catálogo 1238.

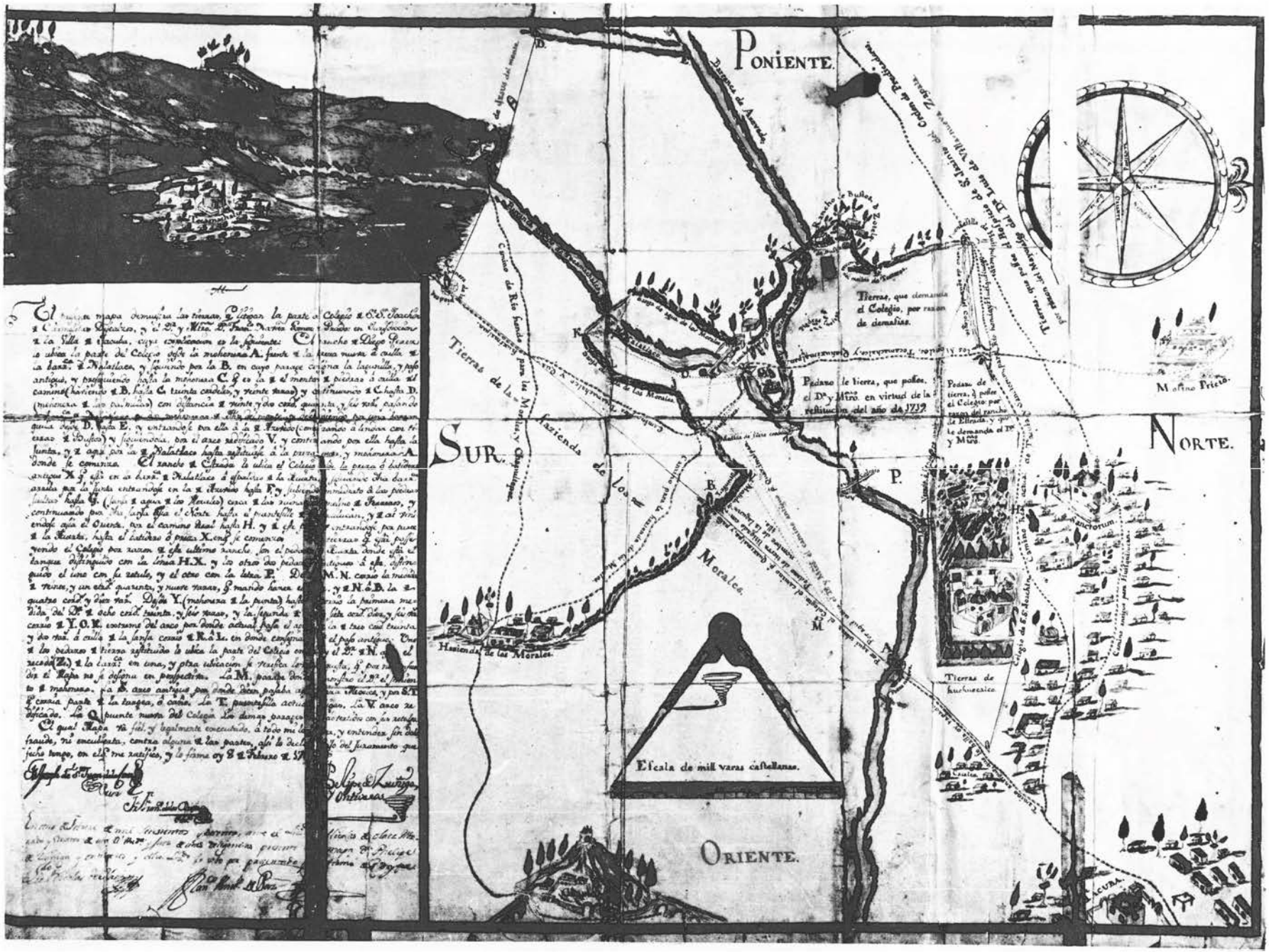

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 15.

HACIENDA DE SANTA ANA, VILLA DE GUADALUPE (DISTRITO FEDERAL)

[1768]

Las tierras representadas en el mapa pertenecen a la hacienda de Santa Ana —situada junto a la Villa de Guadalupe (ángulo inferior izquierdo) y el Peñón de los Baños (ángulo superior derecho)— con excepción de las que están ubicadas hacia el suroeste, que eran de los herederos de Pacheco y de la hacienda de Xapingo.

Santa Ana era una hacienda mixta que cultivaba maíz, trigo y alverjón y criaba 154 cabezas de ganado vacuno, 16 mulas y 20 ovejas.

El casco está formado por un conjunto de edificios (izquierda, abajo). Las tierras de la hacienda están divididas mediante arbustos o magueyes, siendo ésta una forma común de separar los campos. En algunas parcelas se están llevando a cabo los trabajos del arado de la tierra. En la parte superior está pastando el ganado.

En la parte inferior derecha del mapa se distinguen la Villa de Concepción, la hacienda de Xapingo y el Carmen.

Autor: Joaquín José Moreno, escribano público y real.
Sin escala.
31 × 21 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 917, exp. 1, f. 23; núm. de catálogo 881.

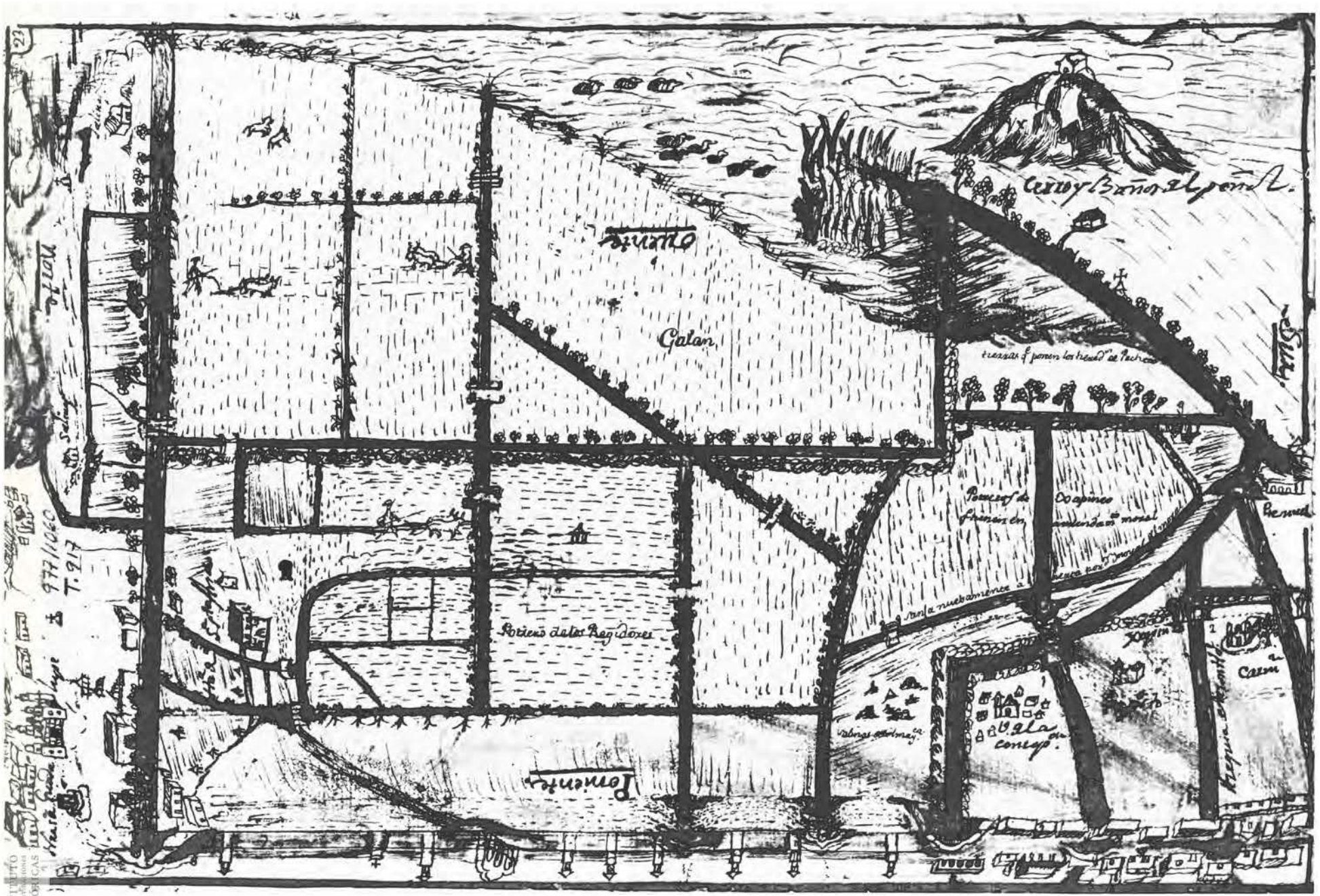

INSTITUTO de investigaciones HISTÓRICAS

Ilustración número 16.

HACIENDA DE XALPA, CUAUTITLÁN (ESTADO DE MÉXICO)

[1775]

Durante los siglos XVII y XVIII las diferentes instituciones eclesiásticas, conventos, colegios, hospitales, etcétera, adquirieron propiedades rurales mediante donaciones y compras. Estas propiedades, que administraban directamente o daban en arrendamiento, les permitían obtener ingresos para sostenerse y aumentar su riqueza. Particularmente, los jesuitas acumularon grandes extensiones de tierras, llegando a sumar sus dominios más de un millón de hectáreas.

La hacienda de Xalpa pertenecía al Colegio jesuita de San Francisco Javier de Tepozotlán. Estaba situada al norte de la ciudad de México, junto al lago de Zumpango, y abarcaba 14 770 hectáreas. Los límites de la hacienda están señalados en el mapa mediante estacas numeradas. Las zonas más claras pertenecen a los pueblos. Nótese qué el de Huehuetoca (al centro) y el de San Miguel (derecha, abajo) están cercados por la hacienda.

Formaban parte de Xalpa diferentes ranchos que se pueden observar en el mapa: Bocanegra, Chamacuero, Potrero, Tecla, Nativitas y Quelites.

La hacienda se dedicaba tanto a la agricultura, como a la ganadería. Producía, en 1767, 20 800 fanegas de maíz; 3 346 fanegas de trigo y 745 fanegas de cebada y poseía 2 982 cabezas de ganado vacuno; 7 537 de ganado caballar y mular, y 129 218 de ganado menor. (Tovar Pinzón, ***op. cit.,*** p. 150-151.)

Autor: José Martín Ortiz.
Escala de 5 000 varas castellanas.
31 × 54 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2305, exp. 1, cuad. 4, f. 59; núm. de catálogo 1408.

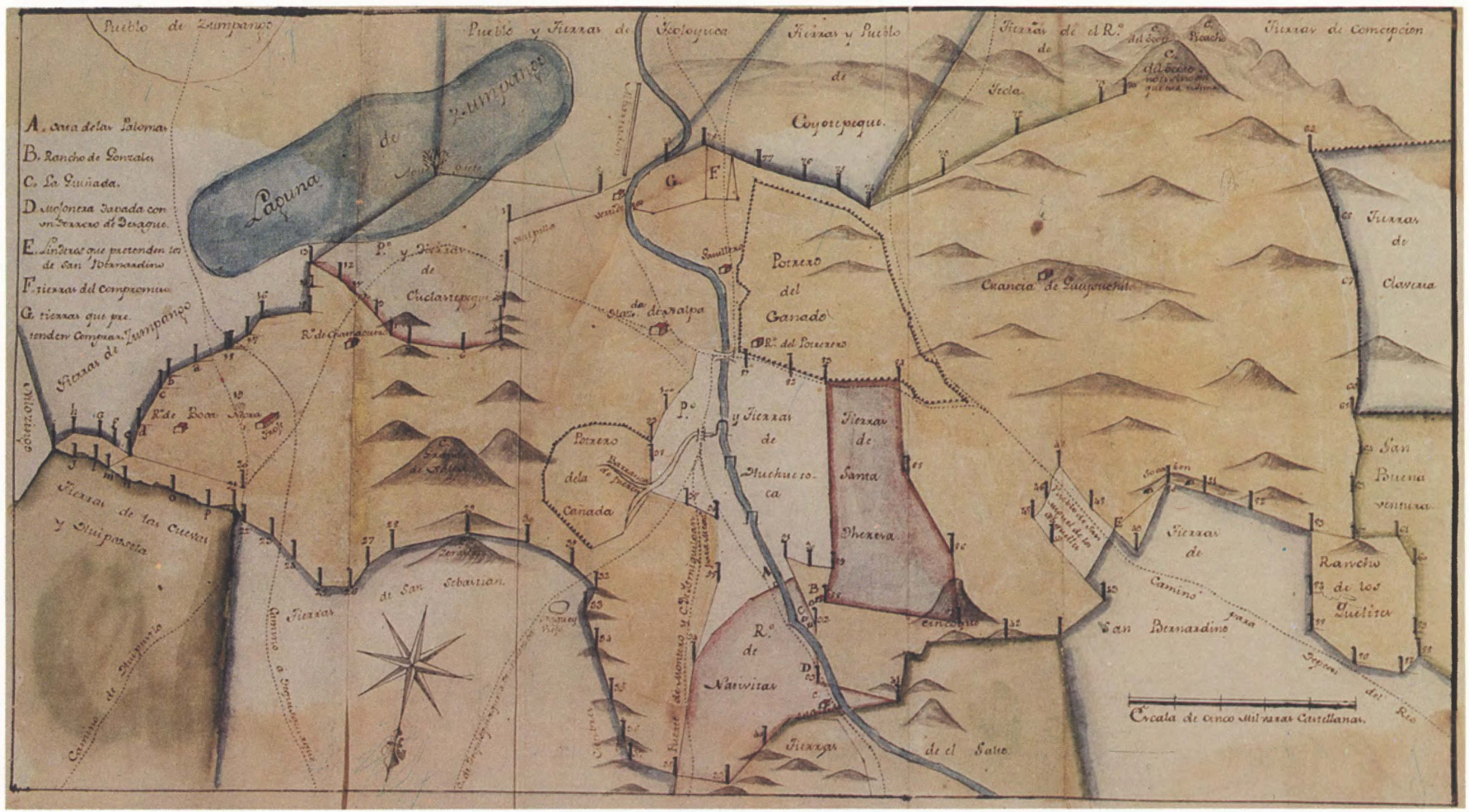
Pueblo de Zumpango
Pueblo y Tierras de Teoloyuca
Tierras y Pueblo de Coyotepeque.
Tierras de el R.º de Tecla.
Tierras de Concepcion
Laguna de Zumpango
A. Cerca de las Palomas
B. Rancho de Gonzales
C. La Guañada.
D. Mojonera Jurada con un Terrero del Deraque.
E. Linderos que pretenden los de San Bernardino
F. Tierras del Compromiso
G. Tierras que pretenden Compran Zumpango
Tierras de Zumpango
Tierras de las Cuevas y Huipasca
Tierras de San Sebastian.
Tierras
Camino a Huipasca
Camino de Huipasca
Potrero del Ganado
Tierras de Clavera
Tierras de Santa Theresa
Tierras de Huehuetoca
Potrero de la Cañada
Tierras de Nauvitas
Tierras de el Salto
Tierras de San Bernardino
Tierras de Camino para Tepeji del Rio
Rancho de los Juelitas
San Buenaventura
Escala de cinco mil varas Castellanas.

Ilustración número 17.

HACIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA CASSABLANCA, ZUMPANGO (ESTADO DE MÉXICO)

[1776]

Otra hacienda que pertenecía al Colegio de San Francisco Javier de Tepozotlán era la de Cassablanca. Sus dimensiones no eran tan grandes, ya que medía 4 171 hectáreas, pero las haciendas vecinas de Temoaya y de Xilosingo también pertenecían à dicho Colegio, así como las grandes haciendas de Xalpa y Santa Lucía dependían del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México. Por ello, los jesuitas llegaron a ejercer un estricto dominio sobre la zona, en perjuicio de los pueblos de indios. Éstos llegaron a perder todas sus tierras y a quedar cercados por haciendas, tal y como se puede observar en el mapa con los pueblos de Tianquistongo, Santa María Tuluapa, Tlapanaloya, Huipistla y Tequisquiaque.

Este fenómeno se dio en las zonas de alta densidad de la población, donde la expansión de la hacienda se desarrolló a costa de las tierras de los indios.
Signatario: Bachiller Sánchez Méndez.
Escala de 50 varas mexicanas.
40 × 30 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1557, exp. 1, f. 48; núm. de catálogo 1113.

Comprovado
Ricon de Guadalupe.
Tierras de la Hacienda de Temoaya.
P. de Tianguistengo.
P. de S.ta Maria Tuluapa.
TYERRAS.
DE
S.N JUAN BAP.TA
S. Bernabe.
Tierras de la Hacienda de S.an Sebastian.
Tierras de S. Miguel.
Heredad.
Bega. de Alfalfa.
Tlapanaloya.
CASSA BLANCA
Huipustla.
S.a Maria.
P. de Tianguis.
Tierras del Sitio de las Cuestas.
Tierras de Guadalupe.
Potrero de Tepa.
Loma de Guamango.
Escala de 50. v.s Mexicanas.
1
3
5v.

Ilustración número 18.

COMPOSICIÓN DE LAS TIERRAS DE TRES HACIENDAS DE SIERRA DE PINOS (ZACATECAS)

[1791]

En el presente mapa se puede observar la composición de las tierras de San Nicolás de las Guixas (al norte), Buenavista (al centro) y Santa Cruz (al sur). Cada una de las haciendas está integrada por diversos sitios de ganado mayor y menor y por caballerías. La composición de las tierras se basa en la distribución del suelo que llevó a cabo la Corona mediante las mercedes reales, aun cuando había variaciones en relación con las cesiones originales.

Entre algunos de los sitios y caballerías hay terrenos señalados como "huecos realengos", que son tierras que nunca se habían repartido y que, por lo tanto, todavía pertenecían a la Corona.

Los hacendados solían incorporar este tipo de tierras ilegalmente a sus propiedades. Por ejemplo de los 38 sitios de ganado mayor que pertenecían a la hacienda de San Nicolás de las Guixas (de los cuales sólo aparecen cuatro en la parte superior del plano), 19 1/2 sitios y 6 caballerías eran realengos.

Este mapa se elaboró con motivo de un litigio entre las haciendas de San Nicolás de las Guixas y de Buenavista por la posesión de unos ojos de agua (G), situados en un "hueco realengo" que se encontraba entre ambas propiedades.
Autor: Baltazar de Ulivarri, agrimensor.
Escala de 100 varas.
43 × 31 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1307, exp. 1, cuad. 5, f. 35; núm. de catálogo 993.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
977/1151
T. 1307

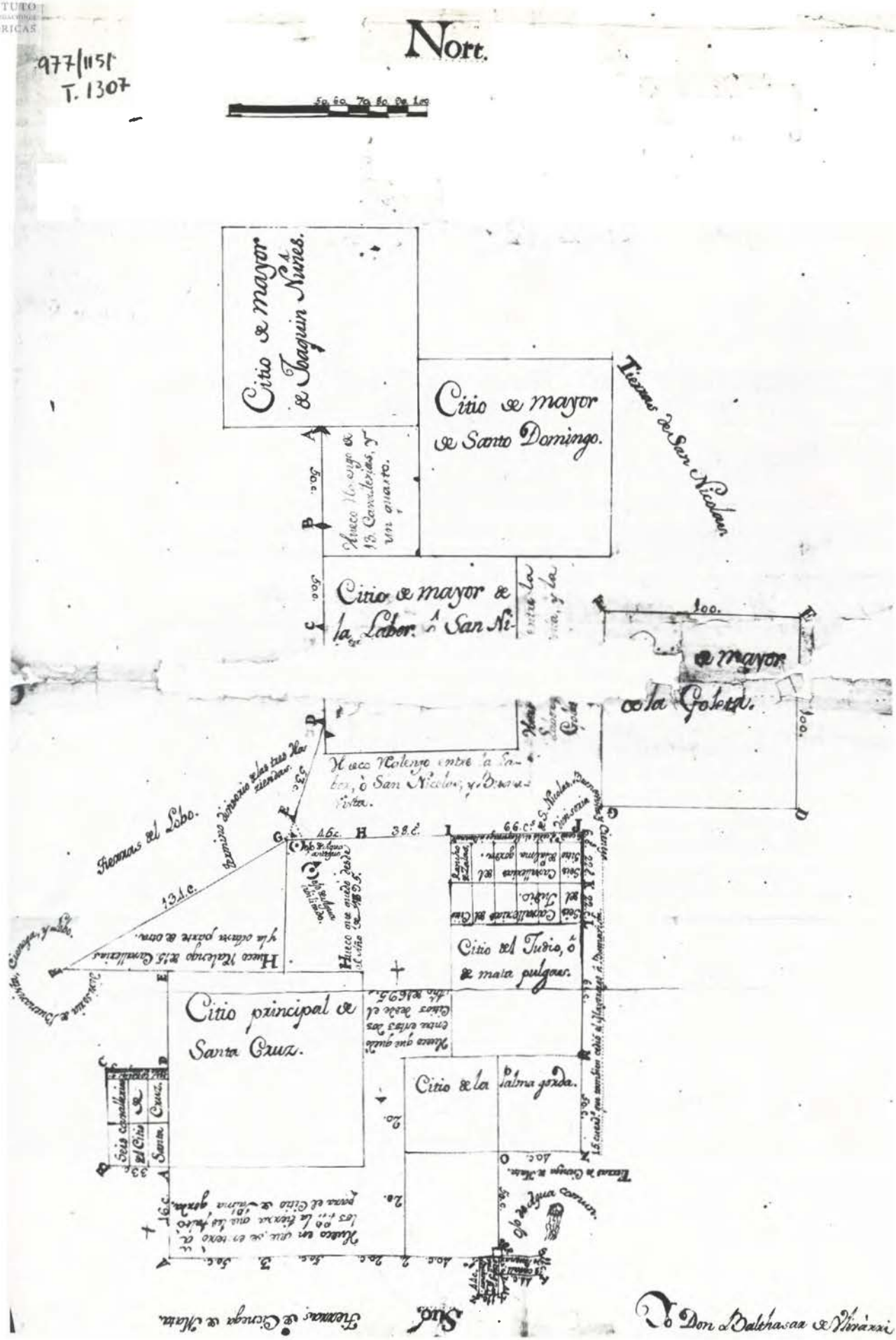

Ilustración número 19.

HACIENDA DE SANTA CRUZ PRADO ALEGRE Y PUEBLOS DE CHICONCUAC, TEXCOCO (ESTADO DE MÉXICO)

[1797]

Este mapa representa a la hacienda de Santa Cruz Prado Alegre con sus tierras (el casco está señalado como "casa y oficinas") y el pueblo de San Miguel Chiconcuac (integrado por las áreas blanca y gris, en la parte izquierda del mapa), que se encontraban en litigio por tierrras.

La hacienda tenía principalmente tierras de labor, que eran irrigadas mediante varias presas situadas al noreste del mapa (representadas mediante unas manchas negras), que almacenaban el agua del río Papalotla. Las diferentes parcelas están señaladas mediante un sombreado. También contaba con una pequeña zona de pastizales (ángulo superior izquierdo).

Las haciendas aspiraron a tener una variedad de tierras que les permitiera disponer de múltiples recursos. Las agrícolas tenían tierras donde pastaba algún ganado, que se utilizaba para los trabajos relacionados con el campo, para el transporte y como alimento; mientras que las haciendas ganaderas cultivaban algunas parcelas para el sustento de sus trabajadores. También había muchas haciendas mixtas. Aun cuando en la mayoría de las haciendas el porcentaje de tierras de labor era muy inferior al de los pastizales, este no fue el caso en las zonas agrícolas del centro, donde las haciendas contaban únicamente con extensiones moderadas de tierras, las cuales dedicaban al cultivo de cereales.

Autor: Ignacio de Castera, maestro en arquitectura.
Escala de 1 000 varas.
46 × 55 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1517, exp. 1, f. 7; núm. de catálogo 1076.

Plano Topographico de la Hacienda de Sta. Cruz, Pando Allegre
en la Jurisdiccion de Huscoco levantado por el Alferez mayor
de Aguichurima Dn. Ignacio Castera en 15. de Nbre. de 1797.
P
O
S
Sendero del Barrio de Chimalpa
Sendero del Pueblo de Huscoco
Grande
Sendero de Pastos
Sendero del Barrio de Sto. Miguel
Sendero de Sta. Maria
Casa de Oficinas
Iglesia del Pueblo
Plano de la Superficie que posee
el Pueblo de Sn. Miguel
Chiconuac
Barrio de Huitzmaguac
Sendero de Sn. Nicolas y Chauchilar
Sendero de Sta. Catalina
Hacienda
Chico
Sn. Ignacio de Castera

Ilustración número 20.

HACIENDAS DE SAN JOSÉ BOJAY Y SAN NICOLÁS ZASNÍ, ATITALAQUIA (HIDALGO)

[1801]

Este mapa abarca una amplia extensión de la zona de Atitalaquia en la cual el agrimensor Joaquín de Heredia realizó un recorrido para medir las tierras pertenecientes a las haciendas de San José Bojay y San Nicolás Zasní propiedad de José de Villamil. En el mapa están señalados los 10 sitios de ganado menor y las 6 y 1/4 caballerías que conformaban la propiedad de acuerdo con sus títulos (13 documentos de mercedes y contratos de compra venta). Algunos de estos sitios estaban invadidos por otras haciendas y por pueblos.

Esta región se convirtió a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en la principal zona pulquera del país, ya que su aridez (obsérvese que en el mapa sólo aparecen dos arroyos salados), su clima y la composición de sus suelos brindaban las condiciones ideales para el desarrollo del maguey.

El plano está atravesado de lado a lado, en la parte inferior, por el camino de Ixmiquilpan a la ciudad de México; que pasaba por los pueblos Mizquihuala, San Pedro Tlaxcuapan y Atitalaquia. Por este camino se conducía el pulque a la ciudad de México.

Autor: Joaquín de Heredia.
Escala en 500 varas.
72 × 52 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2538, exp. 1, cuad. 5, f. 50; núm. de catálogo 1509.

INSTITUTO de INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

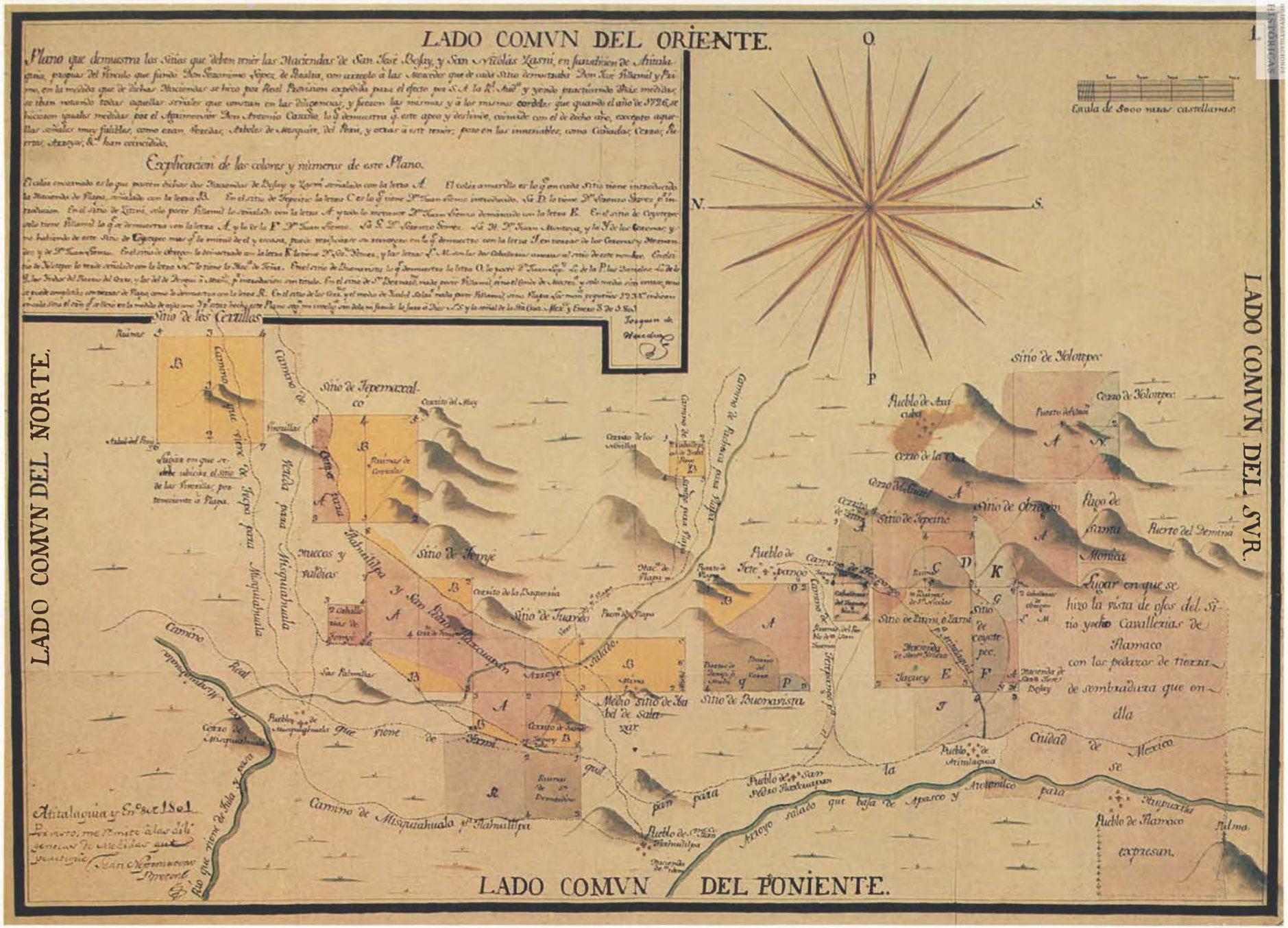

Ilustración número 21.

ESTANCIAS JUNTO AL LAGO DE TARÍMBARO (MICHOACÁN)

[1587]

La estancias de ganado y las labores surgieron principalmente en las zonas que contaban con numerosas fuentes de agua: lagos, ríos y manatiales.

Las tierras boscosas de Michoacán ofrecían condiciones ideales para estas primeras unidades productivas porque, junto con el agua, contaban con abundante mano de obra proveniente de los pueblos de la región.

En este mapa podemos observar la villa de Valladolid (hoy Morelia) y el pueblo de Tarímbaro, este último a orillas de la laguna del mismo nombre. Al centro se encuentran dos ríos que desembocan en la laguna. Junto a los ríos, cerca de la laguna, hay dos estancias de ganado y a poca distancia de éstas se encuentra el sitio de ganado menor que solicita Jerónima Guillén. Entre los ríos y la laguna de Tarímbaro todavía había tierras baldías (eriazas).
Signatario: Juan Martínez de Verduzco, corregidor.
Escala en leguas.
30 × 42 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2721, exp. 35, fc. 357; núm. de catálogo 1849.

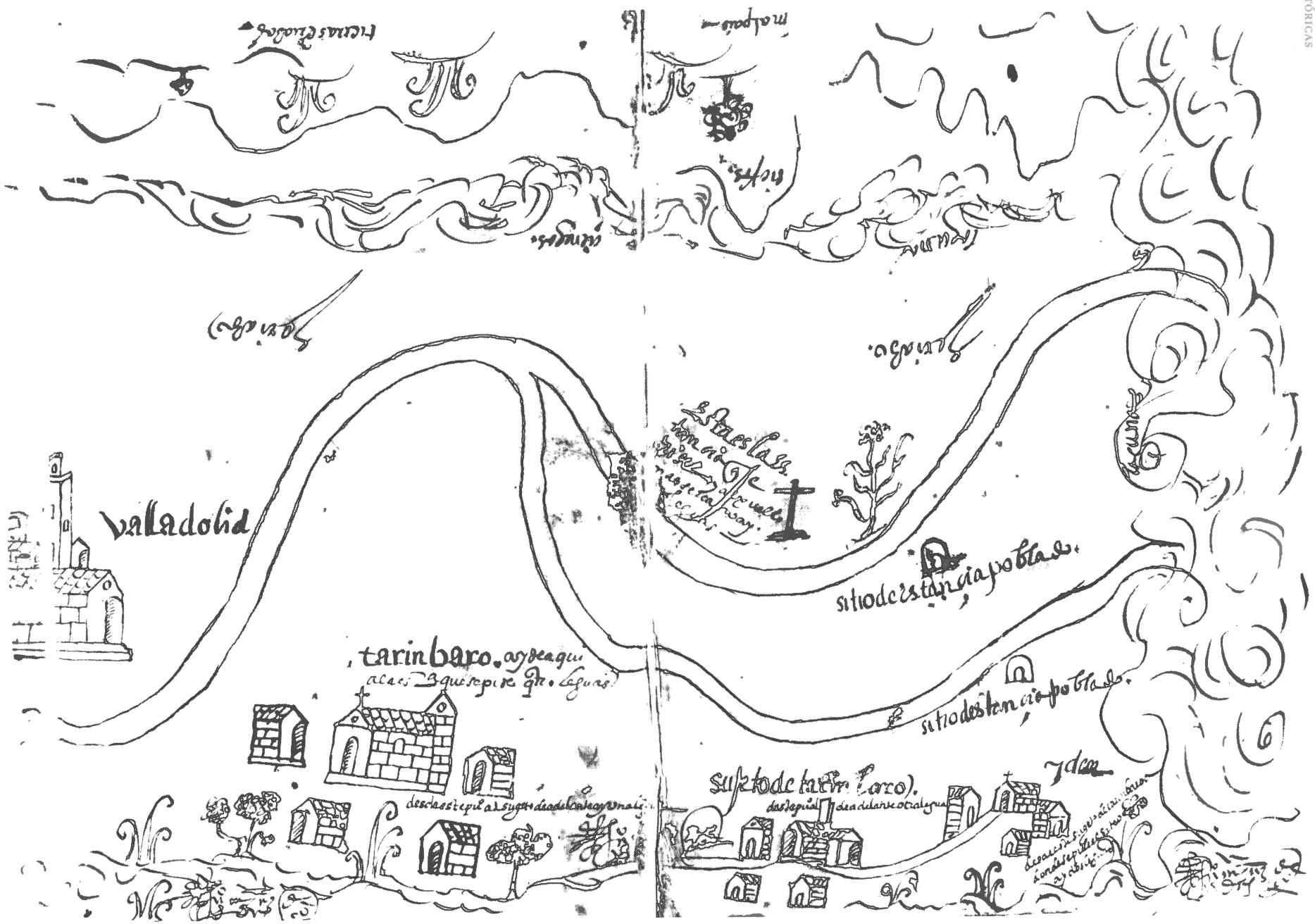

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 22.

ESTANCIAS DE COZAMALOAPAN (VERACRUZ)

[1587]

La franja costera del Golfo (correspondiente al actual estado de Veracruz) fue poblada desde mediados del siglo XVI por numerosas estancias de ganado. La zona de Cozamaloapan, junto al río Alvarado, ejerció un gran atractivo sobre los colonos gracias a sus innumerables ríos, esteros, lagunas y manantiales.

En el presente mapa aparecen varias estancias de ganado mayor y menor —representadas mediante una choza pequeña— en medio de la vegetación tropical. En la parte inferior se aprecia el río Alvarado con un estero (ángulo superior izquierdo) y el arroyo de Coapa, que era su afluente. En las márgenes del Alvarado estaba el pueblo de Cozamaloapan.

En el ángulo superior derecho, junto al arroyo de Coapa, le fue concedida a Diego Gómez una merced de dos sitios de ganado mayor para que fundara una estancia de ganado.

Signatario: Fernando de Salas, justicia mayor.
Escala en leguas.
31 × 42 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2686, exp. 3, fc. 110; núm. de catálogo 1633.

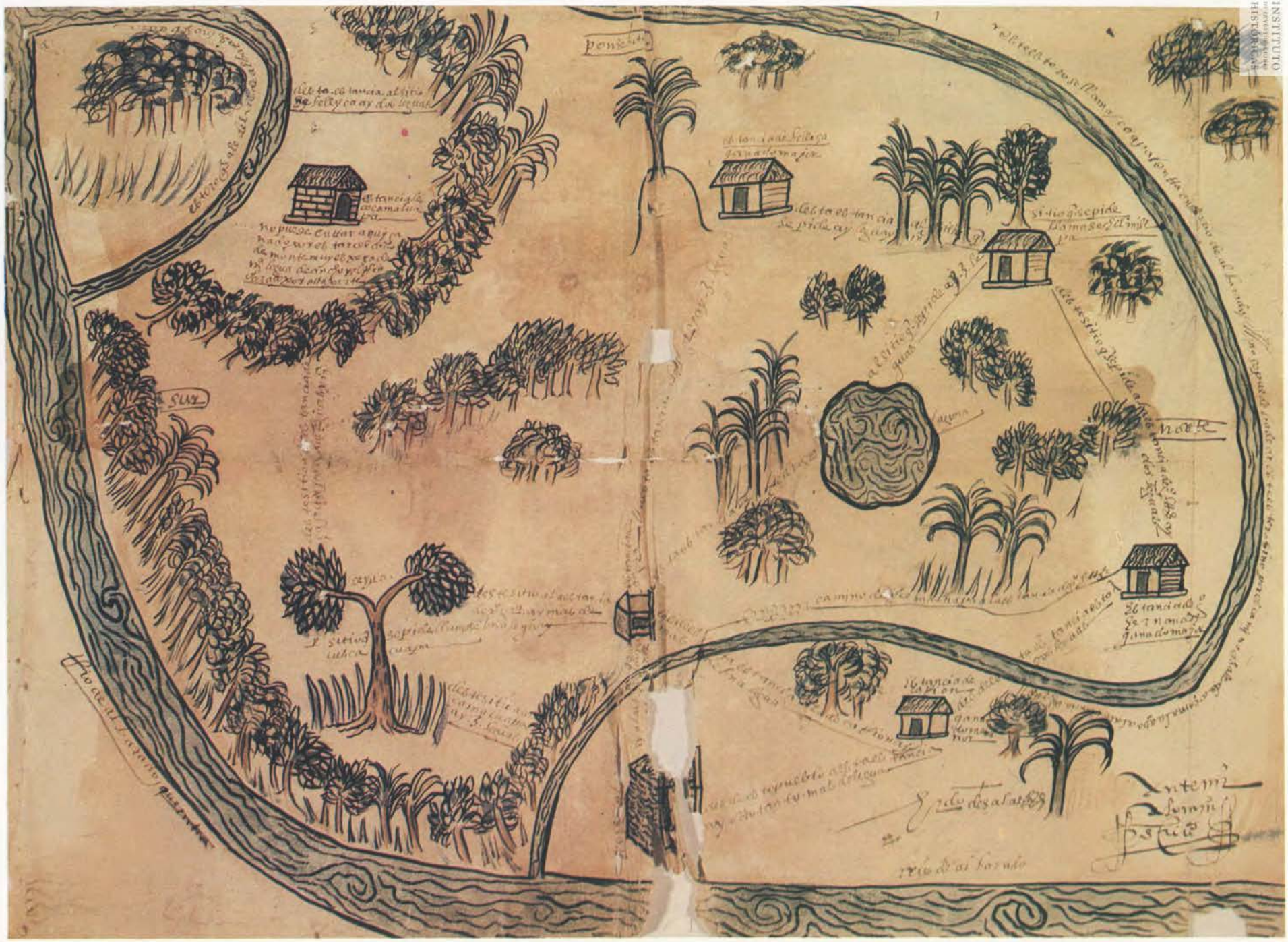

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Ilustración número 23.

MOLINOS DE TRIGO EN TACUBAYA (DISTRITO FEDERAL)

[1587]

En muchos mapas del siglo XVI se puede observar que en las zonas trigueras, azucareras y mineras era común que se asentaran numerosos molinos en las orillas de aquellos ríos que tenían un caudal abundante y constante. El agua se utilizaba como fuerza motriz para accionarlos. Su impulso movía unas aspas, que a su vez hacían girar unos rodillos mediante los cuales se trituraba la caña, el grano o los metales.

En la presente ilustración están representados tres molinos de trigo de la zona de Tacubaya. Del río (en la parte superior del mapa) se derivan dos tomas (ángulo superior izquierdo), la primera que surtía a los molinos de Villanueva y de Francisco Tello y la segunda que abastecía al de Luis Xuárez. El agua después de pasar por los molinos era conducida nuevamente a la madre del río mediante los desaguaderos (ángulo superior derecho).
Signatario: Jorge Messia Peralta, corregidor.
No indica escala.
30 × 41 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2719, exp. 22, f. 16; núm. de catálogo 1811.

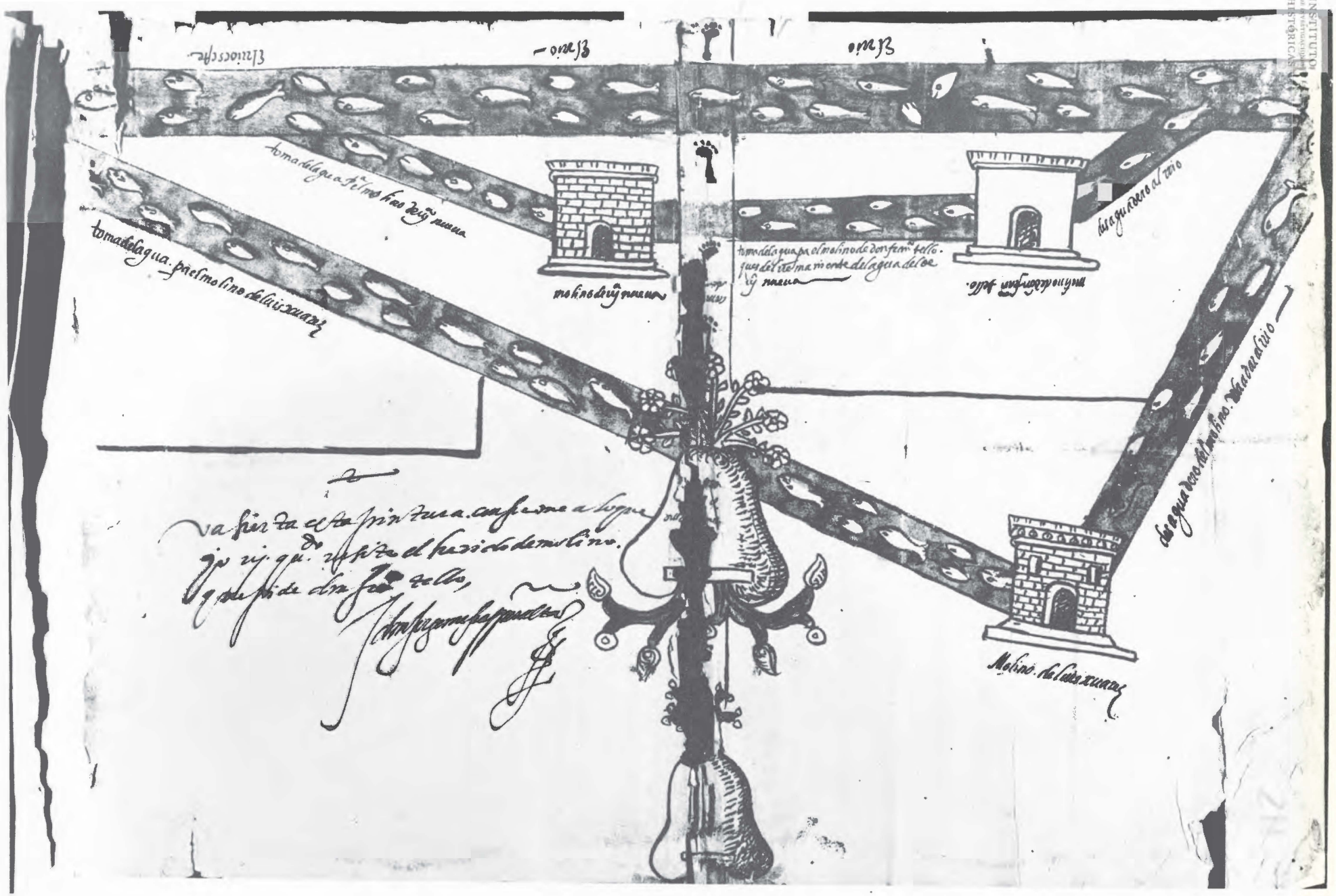

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 24.

MOLINOS DE TLALMANALCO Y CHALCO (MÉXICO)

[1610]

Este mapa se refiere a la zona cerealera de Chalco-Tlalmanalco (los poblados se localizan en los ángulos superior e inferior derechos). En el centro del mapa aparece el río de Tlalmanalco que llegaba hasta Chalco y desembocaba en la laguna. Junto al río hay dos molinos, que pertenecían a Carrillo y a Sánchez. Una presa (al centro) permitía almacenar el agua del río que se utilizaba para regar los campos.

La Corona concedía mercedes específicas para establecer un molino, que implicaban el derecho de asentarse junto al río y de utilizar determinada cantidad de agua del mismo. El presente mapa se debe a una solicitud que presentó Domingo Núñez para obtener una merced que le autorizara a fundar un molino de trigo sobre sus propias tierras, utilizando el remanente de agua de una hacienda triguera de la zona (no aparece en el mapa). Las tierras situadas entre la presa de Chalco y la laguna del mismo nombre pertenecían a Núñez. La Corona otorgó la merced considerando que era de provecho conceder este tipo de permisos porque había lugares donde no se podía moler el trigo por falta de molinos.

Signatario: Diego Valadés.
Sin escala.
40 × 31 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2687, exp. 6, f. 10; núm. de catálogo 1641.

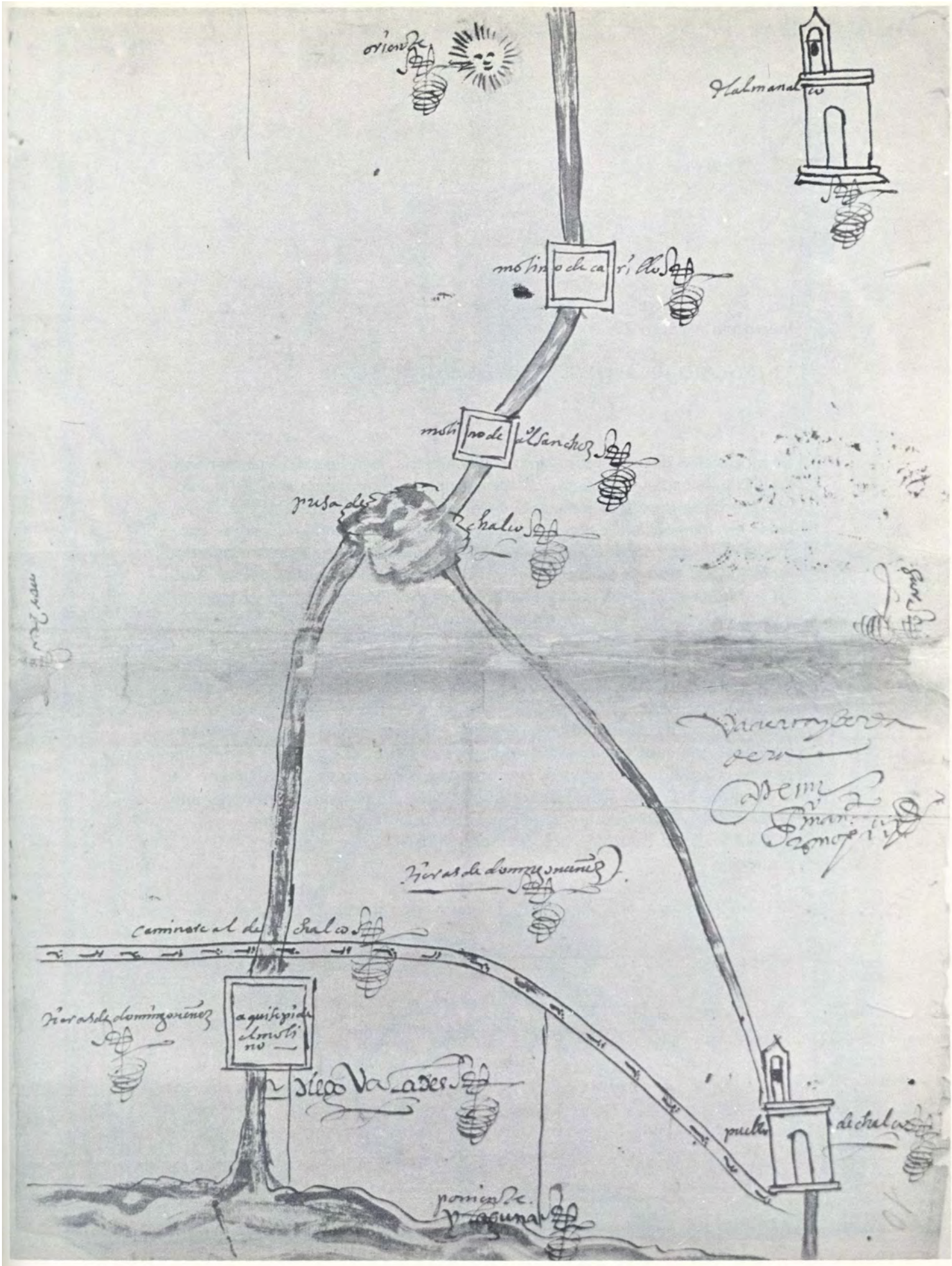
oriente
Valmanado
molino de carrillo
molino de Sanchez
puente
chalco
Caminos al de chalco
Hieras de domingo gomez
aquisepide
molino
Diego Valades
puente de chalco
poniente
Yacuna

Ilustración número 25.

EL INGENIO DE ATOTONILCO, IZÚCAR (PUEBLA)

[1614]

La producción de azúcar fue, junto con la minería, la industria más importante de la Nueva España. Su desarrollo se remonta a los primeros años de la colonia, produciéndose principalmente en la zona de Cuernavaca-Cuautla, en Jalapa, en Michoacán, y en Izúcar. El cultivo y procesamiento de la caña requería de gran cantidad de agua porque la planta tenía que ser regada durante todo el ciclo de su crecimiento, que abarcaba doce meses o más. Además, el agua se utilizaba para impulsar los molinos. Por esta razón los ingenios y trapiches tuvieron que construir acueductos, presas, atarjeas y canales de riego.

Este mapa se debe a una solicitud de cuatro caballerías de tierra que presentó el ingenio de Atotonilco al rey. El ingenio ya estaba haciendo uso de estas tierras desde hacía varios años, pero no tenía un derecho legal sobre ellas y pedía la merced con el fin de regularizarlas. El casco del ingenio está señalado mediante una casa esquemática en la parte inferior, al centro. A la derecha aparecen las tierras del ingenio, con unas cañas que representan el cultivo. A la izquierda del casco están las tierras solicitadas. En el centro del mapa, junto al casco, se puede ver una atarjea que conducía el agua al ingenio.
Signatario: Juan Ruiz Moreno, escribano público.
Sin escala.
21 × 31 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 78, exp. 3, F. 13; núm. de catálogo 606.

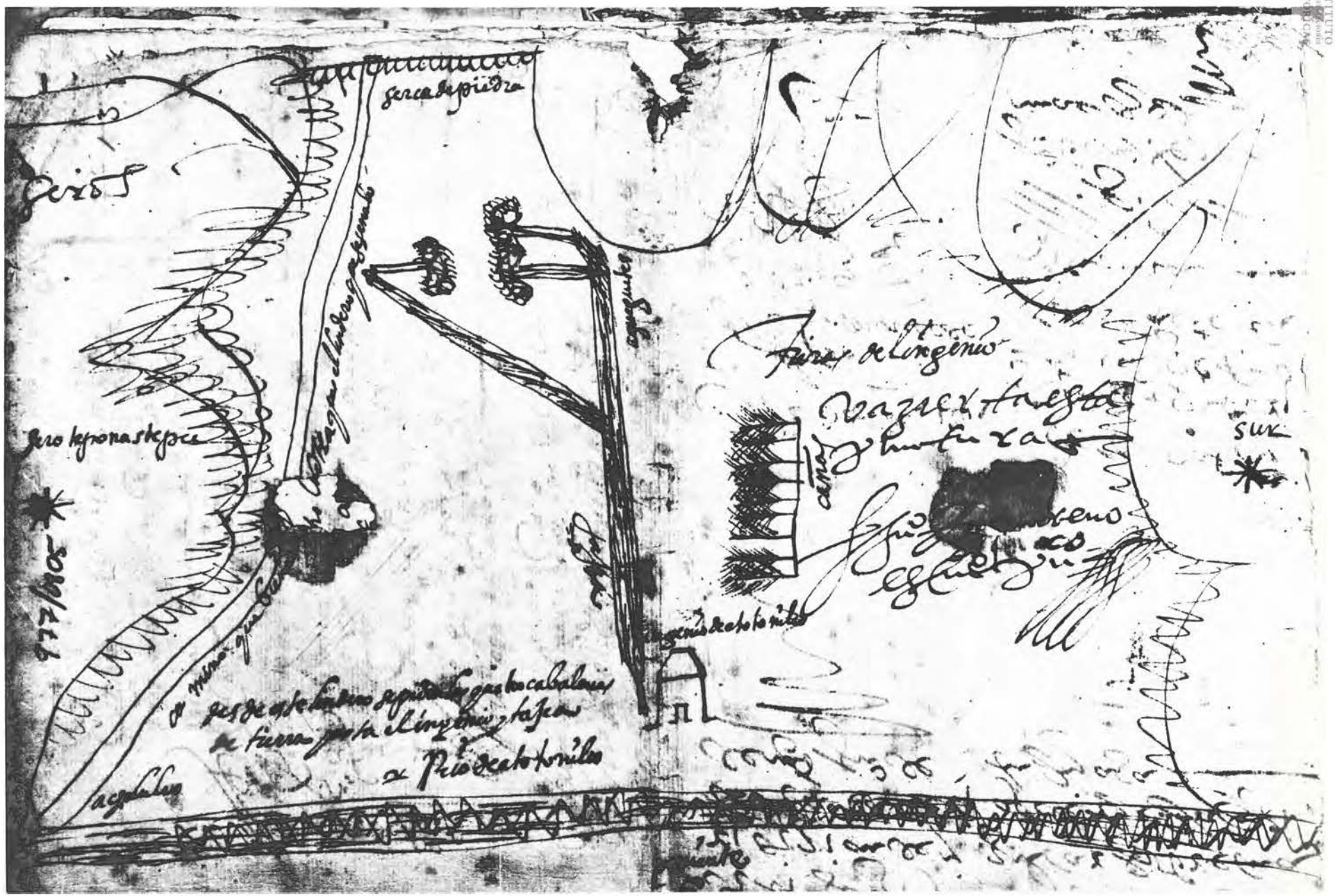

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Ilustración número 26.

EL RÍO TLALMANALCO Y LAS HACIENDAS DE SAN JOSÉ, HUEXOCALCO Y DE LA MARISCALA, CHALCO (MÉXICO)

[1710]

La utilización del agua estaba sujeta a una estricta reglamentación. Cada usuario podía disponer únicamente del número de surcos a los que tenía derecho legalmente. Sin embargo, en la práctica se suscitaban innumerables conflictos en torno al uso del agua entre los pueblos y las haciendas, o entre diferentes haciendas.

En este caso, el presbítero Juan Félix Ramírez, dueño de la hacienda de San José (ángulo superior derecho), entabló un pleito en contra de la Mariscala de Castilla (cuya hacienda se encuentra en el ángulo inferior izquierdo) porque la presa que construyó esta última en la parte superior del río de Tlalmanalco (cerca del pueblo de San Lucas), había inundado su hacienda en 1709 cuando hubo una fuerte creciente del río. La real Audiencia falló en contra de la Mariscala porque la inundación también había afectado al pueblo de San Lucas y el camino real de Tlalmanalco a México. Ordenó la demolición de la presa, que se enderezara el cauce del río, que se limpiara, desasolvara y ahondara, y que se le dieran desagües a las haciendas en los lugares acostumbrados. La Mariscala de Castilla, por su parte, trató de defenderse argumentando que con la demolición de la presa se arruinarían sus sembradíos (42 cargas de trigo y 16 fanegas de maíz).

Anónimo.
Escala en varas.
42 × 31 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 3539, exp. 11, f. 15; núm. de catálogo 2453

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

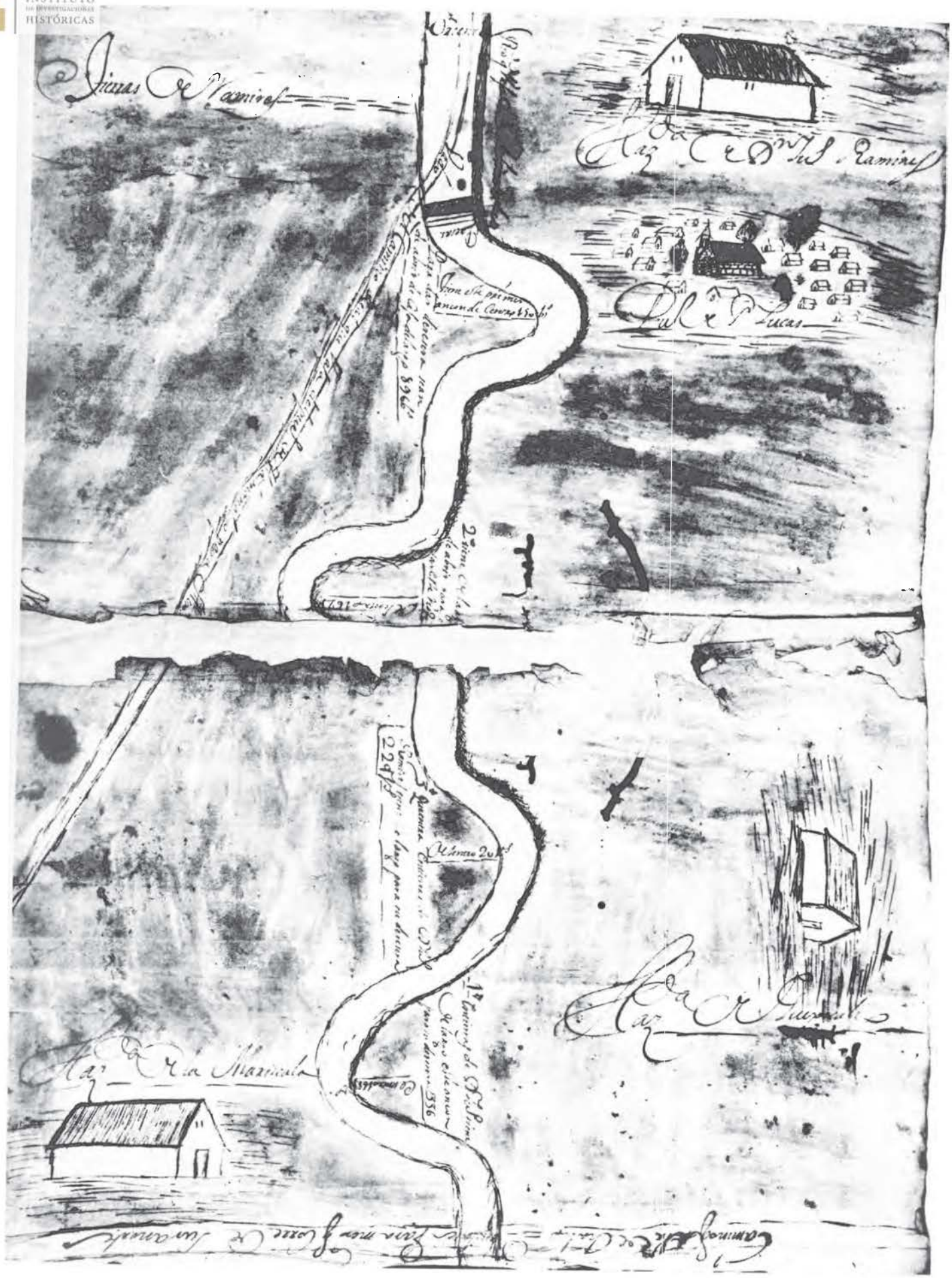

Ilustración número 27.

DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DEL RÍO DE AMASINAC (MORELOS)

[1732]

En este mapa se puede observar la repartición del agua del río de Amasinac en la zona azucarera del oriente del actual estado de Morelos. El agua se distribuía mediante seis cajas (enumeradas en el mapa) a las diferentes haciendas y pueblos situados en la zona. Las cajas dejaban pasar únicamente la cantidad de líquido a la que tenía derecho legal cada uno de los usuarios.

Las cajas 1 y 2 surtían a las haciendas jesuitas de Coatepeque y de Chicomocelo. La primera se valía de la atarjea de Nuestra Señora de los Dolores para hacer llegar el agua a sus tierras. Contaba además con un jagüey, situado después de la caja, que le permitía aumentar su volumen mediante las lluvias. La caja 3 surtía a Sacualpa; la 4 a Guasulco y a la hacienda de Santa Clara de Montefalco, así como a Temoac; la caja 5 a Amilzingo y a Copaltitlán y finalmente la 6 a la hacienda de Xantetelco.
Autor: José Antonio de Villaseñor, perito.
Sin escala.
30 × 40 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2055, exp. 1, cuad. 2, f. 48; núm. de catálogo 1337.

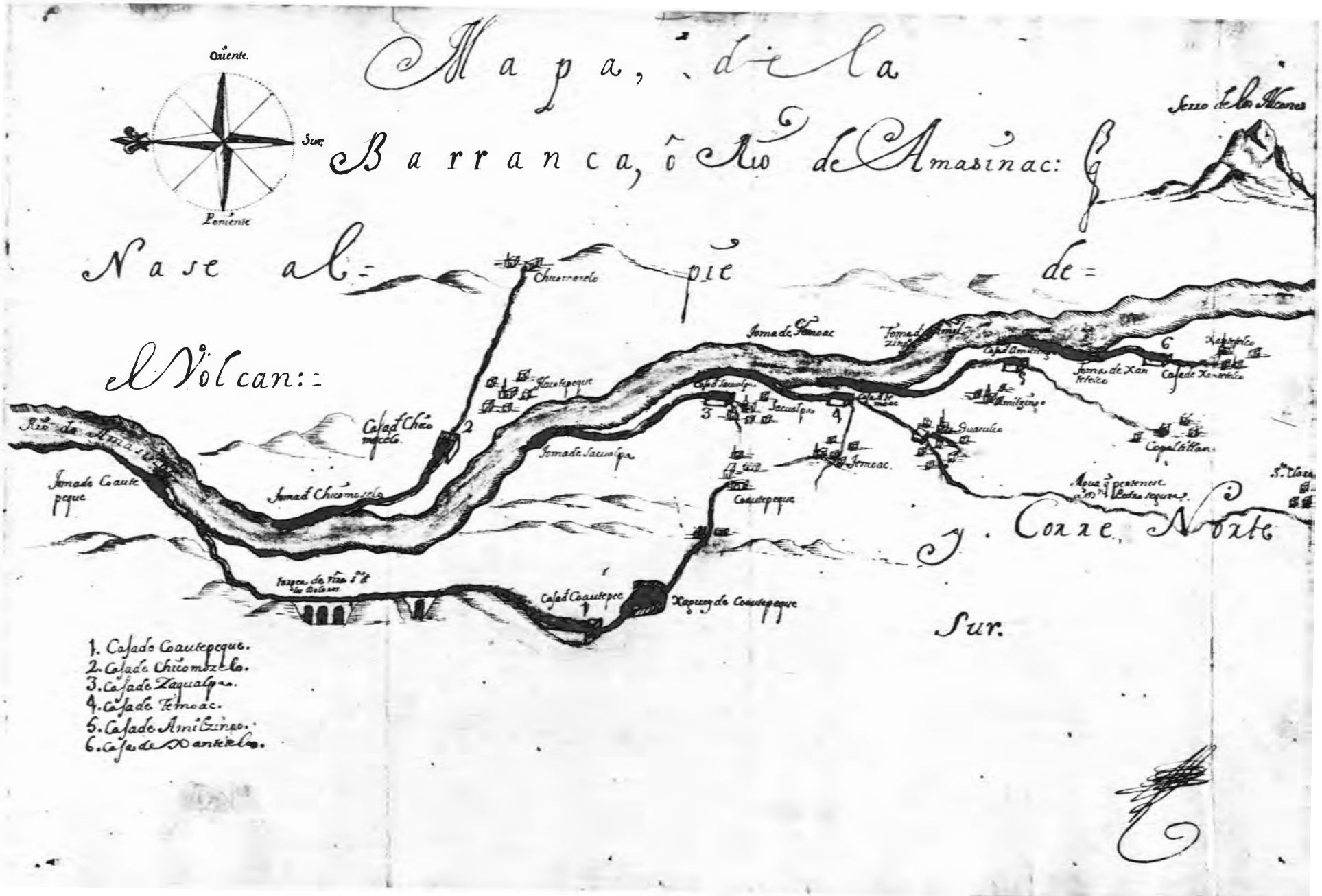
Mapa, de la
Barranca, ô Rio de Amasinac:
Nase al= pie de=
el Volcan:=
Oriente.
Sur.
Poniente
Jerro de los Alanes
Chicomozelo
Casa de Chicomozelo
Jornada de Coautepeque
Jornada Chicomozelo
Jornada de Jacualpa
Jornada de Temoac
Casa de Jacualpa
Jacualpa
Temoac
Amilcingo
Guaculco
Copaltitlan
Jornada de Xantetelco
Casa de Xantetelco
Xantetelco
Coautepeque
Casa de Coautepeque
Xaquey de Coautepeque
Corre Norte
Sur.
1. Casa de Coautepeque.
2. Casa de Chicomozelo.
3. Casa de Jacualpa.
4. Casa de Temoac.
5. Casa de Amilcingo.
6. Casa de Xantetelco.

Ilustración número 28.

HACIENDAS TRIGUERAS Y MOLINOS EN LA ZONA DE CHOLULA (PUEBLA)

[1733]

En la zona de Puebla-Cholula, donde se desarrolló en forma intensiva la agricultura de cereales, se tuvieron que llevar a cabo una serie de obras de infraestructura hidráulica que permitieron el mejor aprovechamiento de las fuentes de agua existentes en la zona. En el mapa aparecen las haciendas y los molinos situados alrededor del pueblo de Santiago Momoztla, en el distrito de Cholula (Cholula está en el ángulo inferior izquierdo). Las haciendas de Villàvicencio y de Prieto (al centro) tenían sus propios molinos para moler el trigo. Se pueden observar, también, la hacienda de Felipe García (ángulo inferior derecho), el batán (obraje) de Antonio Velasco (ángulo superior derecho) y el molino de Tirado con su presa (izquierda).

La fuente de agua más importante es el río de Atoyaque, que corre de norte a sur. Nótese que las haciendas, molinos y el batán están a la orilla de los ríos más pequeños que circulan por la zona, probablemente no tenía derechos sobre el agua del río Atoyaque.

Este mapa se debe a un litigio entre dos hacendados Juan Félix Prieto y José Núñez de Villavicencio, quienes se disputaban las aguas del río de Metlapanapan (al centro).

Autor: Ignacio de Sigüenza, alférez.
Sin escala.
31 × 41 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 515, exp. 1, cuad. 3, f. 22; núm. de catálogo 738.

977/0934
f. 515

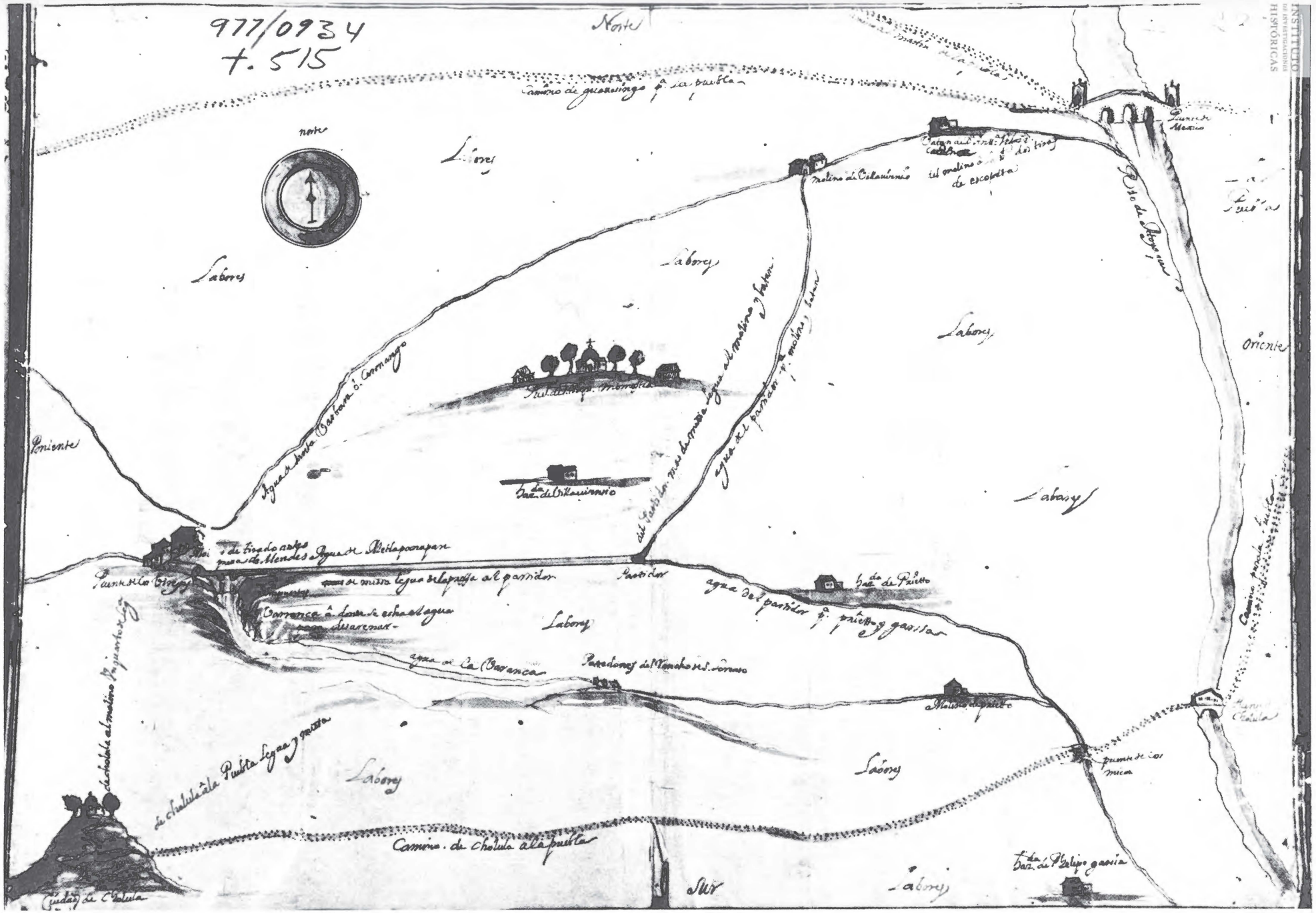
Norte
Sur
Oriente
Poniente
norte
Camino de guamuzingo ⁊ la puebla
Puente de Mexico
Molino de Cilauinnio
Labores
Camino de Cholula a la puebla
Ciudad de Cholula
Puente de los Mexicanos
Puente de Cholula
Puente de Tlaxcala
Puente de Tlaxcala
Puente de Tlaxcala

Ilustración número 29.

ACUEDUCTO DEL INGENIO DE ATLACOMULCO (MORELOS)

[1743]

Cuando las fuentes de agua se encontraban lejos el líquido se conducía a través de acueductos hasta las haciendas. Este fue el caso en Morelos, donde el agua, que se encontraba en las tierras templadas y frías de las montañas, se tenía que traer a las tierras calientes, propicias para el cultivo de la caña. Por eso la mayoría de las grandes haciendas de la zona construyeron imponentes acueductos, que llegaban a abarcar distancias de 35 km, para poder regar sus campos e impulsar sus molinos.

En este mapa se puede ver el ingenio de Atlacomulco, situado al pie del cerro de Chapultepec. Junto al casco, pero separado de éste, se encuentra el real de los esclavos. Al centro del mapa está el acueducto antiguo que conducía el agua al ingenio, así como el río de Guimaque.

Atlacomulco, que fue fundado por Hernán Cortés, pertenecía en 1743 al duque de Terranova. Debido a la mala administración durante la primera mitad del siglo XVIII, la hacienda operaba con pérdidas, encontrándose los edificios y las obras hidráulicas en muy mal estado de conservación.

Autor: José González, maestro de arquitectura.
Sin escala.
27 × 37 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1973, exp. 4, f. 29; núm. de catálogo 1322.

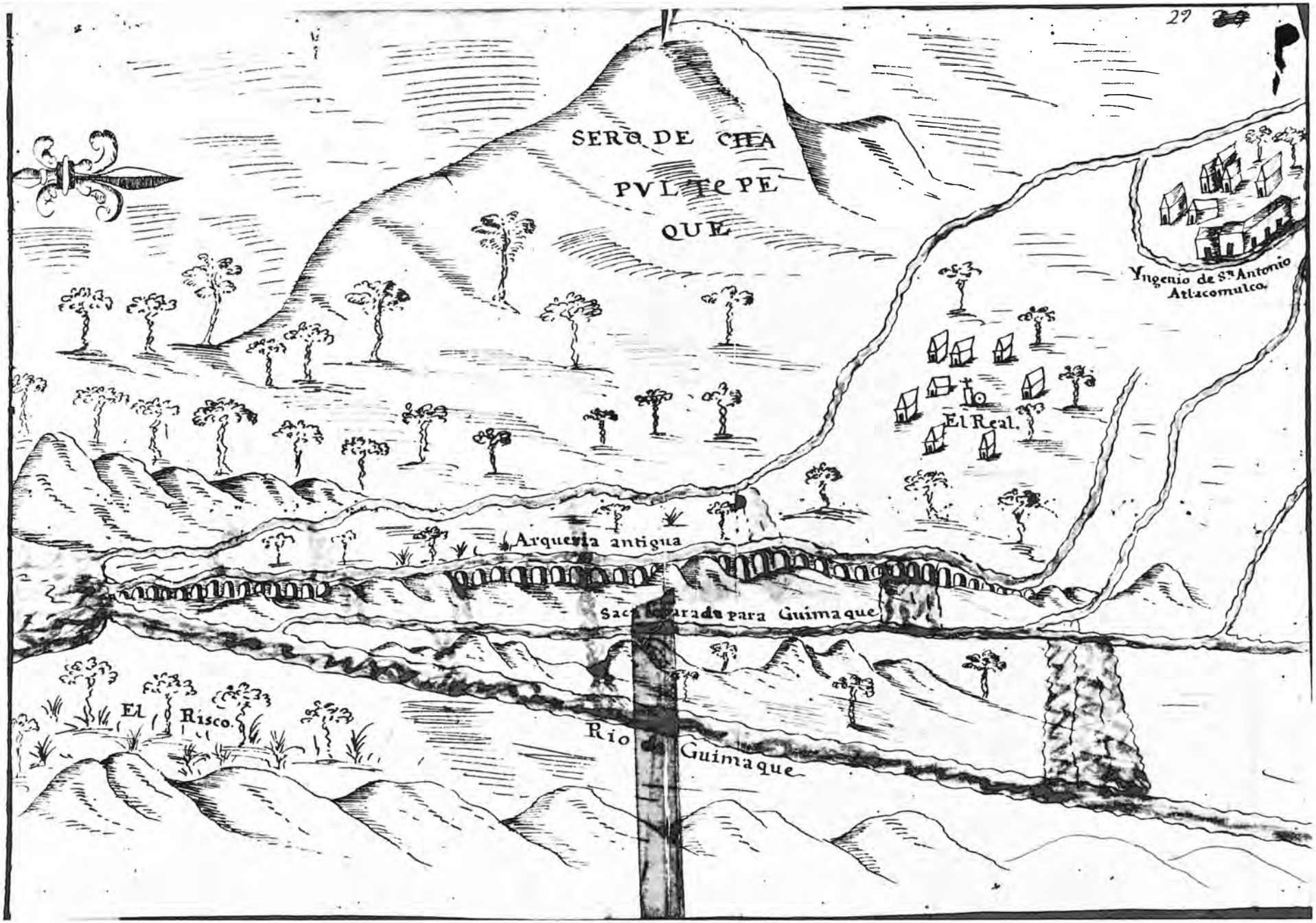
SERRO DE CHA
PVLTEPE
QUE
Yngenio de Sn Antonio
Atlacomulco.
El Real.
Arquevia antigua
Sacadarada para Guimaque
El Risco.
Rio de Guimaque

Ilustración número 30.

DOTACIÓN DE AGUA A SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA (PUEBLA)

[1764]

El presente mapa ilustra la dotación de agua al pueblo de San Andrés Chalchicomula. El agua provenía de un manantial, situado al pie del Pico de Orizaba, y era conducida a través de un acueducto formado por canoas o troncos, al pueblo (5). Al pasar por una caja de agua (13) se dividía su caudal para entrar por dos sitios diferentes a la localidad. Un canal llevaba el agua a la alcantarilla situada en la Plaza Mayor (27) y el otro la conducía a dos jagüeyes que permitían su almacenamiento y que estaban en las orillas del pueblo (20 y 31).

Al noroeste y suroeste del pueblo se encontraban las haciendas de Santa Ana (32) y de don Baltasar (21). Como la primera padecía escasez de agua, su dueño, Joseph Bretón de Rodal, solicitó al alcalde mayor de San Andrés que se le concediera el permiso de hacer uso de los remanentes de agua del pueblo, es decir, del agua que sobraba. Como pago ofrecía sustituir las canoas de madera, que conducían el agua, por atarjeas de cal y canto. El uso de los remanentes tuvo un papel importante en la distribución del agua.

Autor: Buenaventura de Arce, agrimensor.
Sin escala.
48 × 35 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 888, exp. 4, f. 26; núm. de catálogo 872.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Ilustración número 31.

PRESAS DE LA HACIENDA DE CIENEGUILLA, CELAYA (GUANAJUATO)

[1794]

La hacienda agrícola de Cieneguilla utilizaba las aguas del río de San Miguel y del arroyo de Vanda, que era su afluente, para regar sus campos y accionar su molino. Las tierras de irrigación, marcadas con la letra (J), estaban situadas entre el río de San Miguel y una acequia construida por la hacienda. Dos presas surtían la acequia, la de "arriba" (A) en el río de San Miguel y la del arroyo de Vanda (F). La acequia conducía el agua de la primera presa a la segunda y de allí a los campos y al molino. Una tercera presa, la de "abajo" (E), acumulaba el agua del San Miguel, que después era conducida por el mismo lecho del río también a los campos, a la hacienda y al molino.
Autor: Luis Rodríguez de León, perito agrimensor.
Sin escala.
40 × 32 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1169, exp. 1, cuad. 5, f. 72; núm. de catálogo 945.

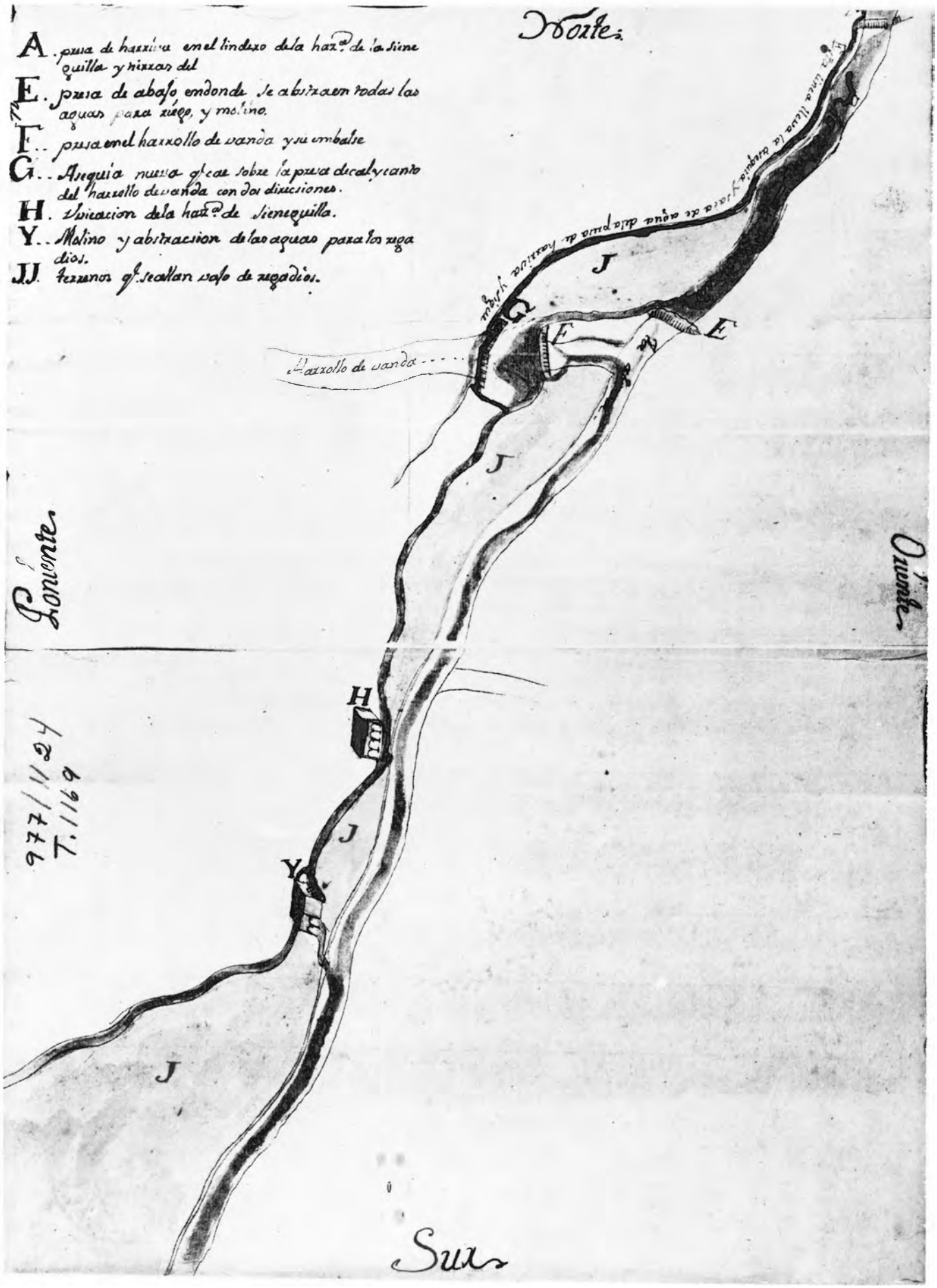
A. presa de hazitiva en el lindero de la haz.da de la Sienequilla y hizzar del
E. presa de abajo en donde se abizzaen todas las aguas para riego, y molino.
F. presa en el hazzollo de vanda y su embalse
G. Arequia nuevo q.e cae sobre la presa de cal y canto del hazzollo de vanda con dos diuciones.
H. Diuicacion de la haz.da de Sienequilla.
Y. Molino y abizzacion de las aguas para los regadios.
JJ. terrenos q.e se allan vajo de regadios.
Norte
Sur
Poniente
Oriente
Hazzollo de vanda
J
J
J
J
G
F
E
E
H
Y
977/1/24
T. 1169

Ilustración número 32.

DOTACIÓN DE AGUAS A LAS HACIENDAS DE VILLEJÉ Y DE PASTEJÉ, IXTLAHUACA (MÉXICO)

[1796]

Hacia 1792 surgió una disputa entre las haciendas vecinas de Villejé (S) y de Pastejé (Q) por aguas. El suministro de aguas de ambas haciendas provenía de unos manantiales situados al pie del cerro de Jocotitlán. El agua de estos manantiales (I, J, K,) se almacenaba en una presa (D) y se dividía entre las dos haciendas. Pastejé se beneficiaba además de los ojos de agua del Sabino (E) y Villejé de los de San Juan (N).

Las haciendas compartieron sus raciones de agua hasta que en 1792 surgió una disputa porque la hacienda de Villejé había prestado una parte de sus aguas a Pastejé para que regara sus siembras y ésta no se las había devuelto. Por este motivo Villejé había tenido que reducir sus siembras de trigo de 30 a 12 cargas anuales.

Autor: Ildefonso Martínez de Castro, perito agrimensor.
Escala de 100 varas.
39 × 70 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2143, exp. 1, f. 87; núm. de catálogo 1355.

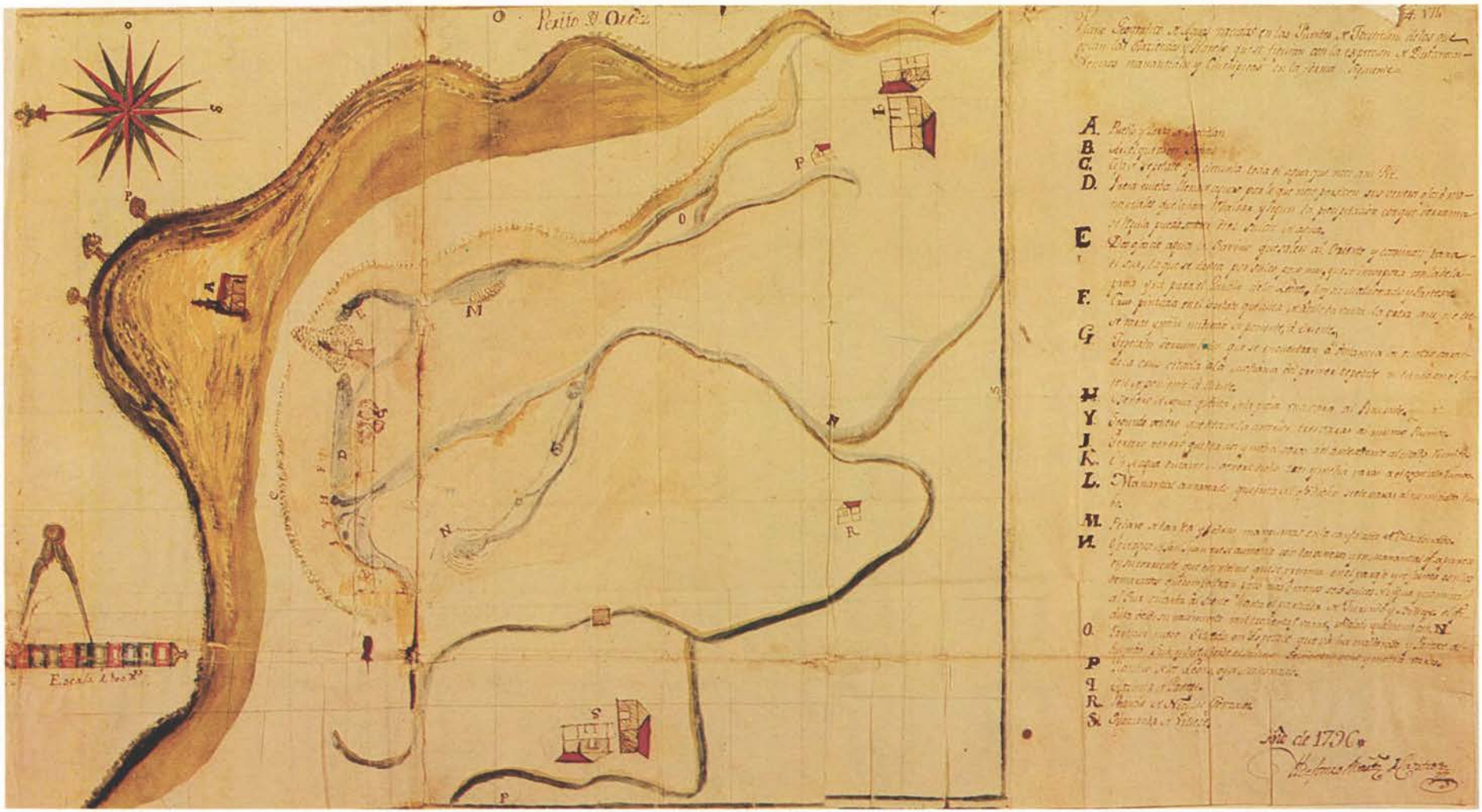

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 33.

SUMINISTRO DE AGUA A LAS HACIENDAS DEL DISTRITO DE CHALCHICOMULA (PUEBLA)

[1796]

En las faldas del Pico de Orizaba se asentaron numerosas haciendas que se beneficiaban del agua que escurría del volcán. El agua era conducida al valle desde el manantial de Zuapa a través de un sistema de canoaje (conducto formado por troncos), aprovechando su caida natural. Al pie de las montañas, donde termina el bosque, se dividía el canotaje para surtir a la hacienda de Xalapasco (a la izquierda) y a las haciendas de San Miguel, San Antonio y Santiago Ocotepec (a la derecha).

Este mapa se hizo en virtud de un conflicto por aguas, como la mayoría de esta serie, ya que San Miguel y San Antonio se disputaban la que bajaba en el canoaje. El agrimensor Joaquín de Heredia, después de realizar un minucioso estudio, propuso la construcción de una caja de agua (véase ilustración número 34.) para que se suministrara a cada hacienda la cantidad que legalmente le correspondía. También recomendó que el sistema de canoaje fuera sustituido por conductos subterráneos, con el fin de evitar la contaminación y la evaporación de líquido durante su trayecto.

El mapa fue realizado por la mano maestra de Heredia. Se aprecian con claridad los edificios que formaban parte de las haciendas de Simatepec, Xalapasco, San Miguel, San Antonio, Tlascantla, Santiago Ocotepec, San Diego y Santa Inés, destacando en la mayoría la casa principal, la iglesia y las viviendas de los trabajadores.

Se pueden ver las tierras que pertenecían a cada una de las propiedades. El agua que bajaba de las montañas hacía posible el cultivo mediante riego. Chalchicomula era una zona fundamentalmente triguera, pero también se explotaba el ganado, la madera y se plantaban magueyes.
Autor: Joaquín de Heredia, agrimensor y arquitecto.
Escala de 2 leguas.
68 × 45 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1152, exp. 1, f. 170; núm. de catálogo 939.

Plano Geografico que demuestra la Ubicacion de las Fincas nombradas S.n Miguel, S.n Antonio, y Ocotepec, con el Canoage que abastece de Agua a dichas Fincas; como igualmente el otro Canoage que abá para la Hacienda de Malapasco, con la demarcacion de los Caminos Reales que pasan inmediatos a estas Haciendas, para la mayor claridad de quanto expongo en mi adjunto Informe; con arreglo a lo determinado por S. A. en su Auto de primero de Junio de este año. Hecho por Joaquin de Heredia Aguirre, por S. M. en los Dominios de N.r E. y Arquitecto Academico de Merito de la R.l Academia de S.n Carlos a 20. de Diciembre de 1786. Joaquin de Heredia

Ilustración número 34.

PLANOS DE UNA CAJA DE AGUA PARA LAS HACIENDAS DE SAN MIGUEL Y SAN ANTONIO EN CHALCHICOMULA (PUEBLA)

[1796]

Esta ilustración representa el plano de una caja de agua cuya construcción estaba proyectada. La caja iba a tener la finalidad de dividir las aguas que provenían del manantial de Zuapa entre las haciendas de San Antonio, San Miguel y Santiago Ocotepec. (Véase ilustración número 33.)

El plano muestra tres vistas diferentes de la caja: en planta, corte y fachada. El agua entra por un conducto (número 1, en los dibujos de planta y de corte) a la caja almacenadora. Ésta tiene la forma de un cubo y cuenta con una pared al centro, cuya finalidad es dividir las aguas (número 3, planta). El agua pasa por la caja y sale por unos orificios situados en el extremo opuesto (número 5, planta). Estos orificios únicamente permiten la salida de determinada cantidad de líquido, regulándose el volumen destinado a cada usuario por su tamaño. Cabe señalar que la toma destinada a la hacienda de San Antonio (número 2, en el dibujo de fachada) es mayor que la de San Miguel (número 1, fachada), porque también surtía a la hacienda de Santiago Ocotepec. Cuando las aguas se tenían que dividir entre un mayor número de usuarios las cajas eran más grandes y contaban con un mayor número de salidas.
Autor: Joaquín de Heredia, agrimensor y arquitecto.
Escala de 4 varas castellanas.
48 × 33 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1152, exp. 1, f. 171; núm. de catálogo 940.

Plano Topografico, que demuestra la construccion, que debe llevar (segun mi parecer) la Caja de Agua, que se ade poner en la Hacienda de S.n Miguel, para el repartim.to de las Aguas entre esta Hacienda, y la de San Antonio, como està mandado por S. A.

Planta de dha Caja de Agua.

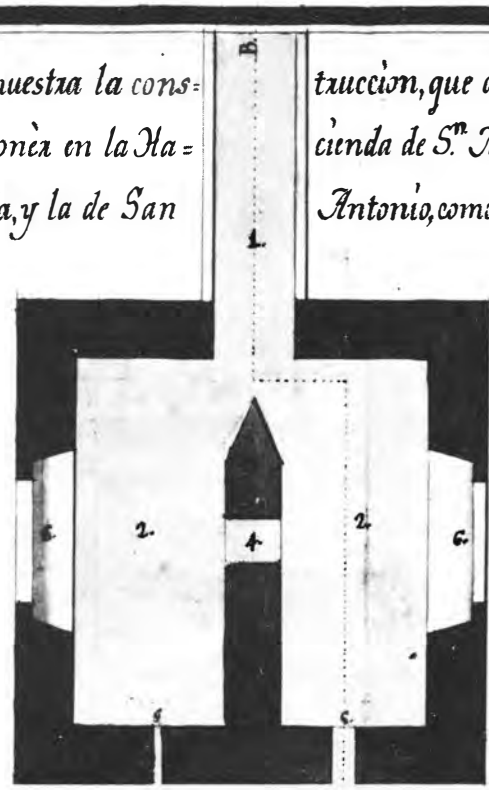

Vista interior de dha Caja de agua por la linea A. B.

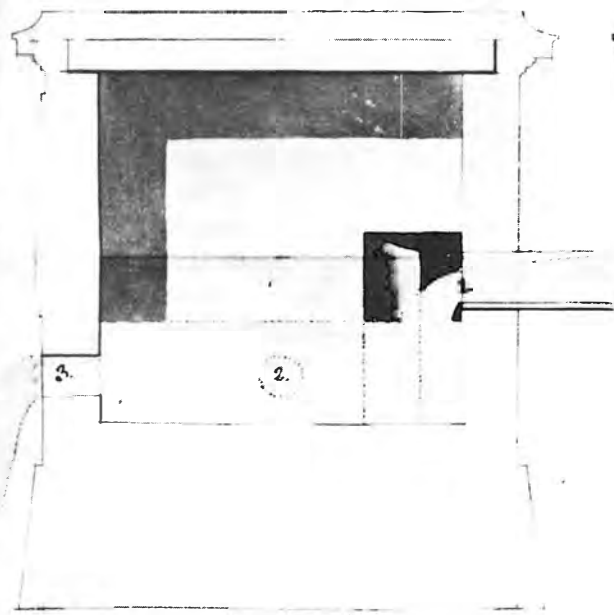

Fachada exterior de dicha Caja.

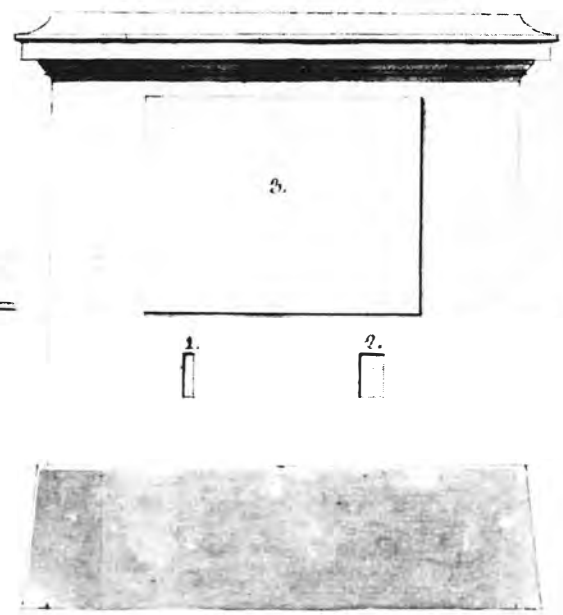

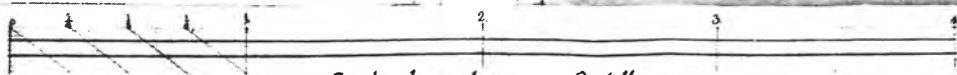

Escala de quatro varas Castellanas.

Explicacion de la Planta

1. [illegible]oa por donde entra la Agua
2. [illegible]ectos para cada Finca
3. Pared divisoria.
4. Conducto p.a q. se comunique la Finca.
5. Lavaderos de las Tomas.
6. Ventanas para limpiar los depositos

Explicacion de la Fachada

1. Lugar de la Toma de S.n Miguel
2. Lugar de la [illegible]
3. Capacidad en q. puede ponerse la cantidad de Agua de cada Hacienda, en expresion del dia, Mes y año en q. se haga la division

Explicacion de la Vista interior.

1. Entrada de la Agua à la Caja
2. Conducto p.a donde se comunica [illegible]
3. Toma p.a donde Maria [illegible] p.a [illegible] de Herrera Arquitecto Academico de Merito de la R.l Acad.a [illegible] y Agrimensor p.r [illegible] Joaquin de Herrera

Ilustración número 35.

PARTIDOR SOBRE EL RÍO DE SILAO, IRAPUATO (GUANAJUATO)

[1800]

Esta ilustración representa un partidor edificado sobre el río de Silao, que tenía la finalidad de distribuir el agua entre varias haciendas de la zona. Mediante el ramal (M) se surtía al pueblo de Irapuato, que tenía la prioridad en el suministro del líquido, muy probablemente porque sus derechos eran anteriores a los de las haciendas. El perito Antonio de Estrada hace notar que en las secciones (J) y (K) deberían hacerse compuertas para poder cerrar el paso del agua al tramo (L) cuando el río trajera poca agua. Así todo el caudal podría fluir por el ramal (M) hacia Irapuato.

Las haciendas de la zona sostenían un pleito en contra de la hacienda de San Diego (situada en la parte superior del río). Las dificultades se iniciaron cuando a mediados del siglo XVIII José Miguel Ramírez de España, su dueño, mandó elevar los pilares del partidor, utilizándolo como presa, para almacenar un mayor volumen de agua, misma que conducía a sus tierras. Esta situación perjudicaba a la congregación de Irapuato y a las demás haciendas porque recibían menos agua. Miguel de España (hijo), quien heredó la hacienda, fue obligado a derribar las partes sobrepuestas. (En la ilustración aparece el partidor después de esta operación.) También se mandó destruir una presa que los España habían fabricado a una distancia aproximada de 100 varas arriba del partidor, autorizándoseles la construcción de una nueva presa sólo a una distancia no menor de 450 varas, en el sitio marcado en el plano con una (O).
Autor: Antonio T. Pérez de Estrada, agrimensor y perito facultativo.
Escala de 10 cordeles de 50 varas.
31 × 35 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1170, exp. 1, f. 322 bis, 401; núm. de catálogo 947 y 948.

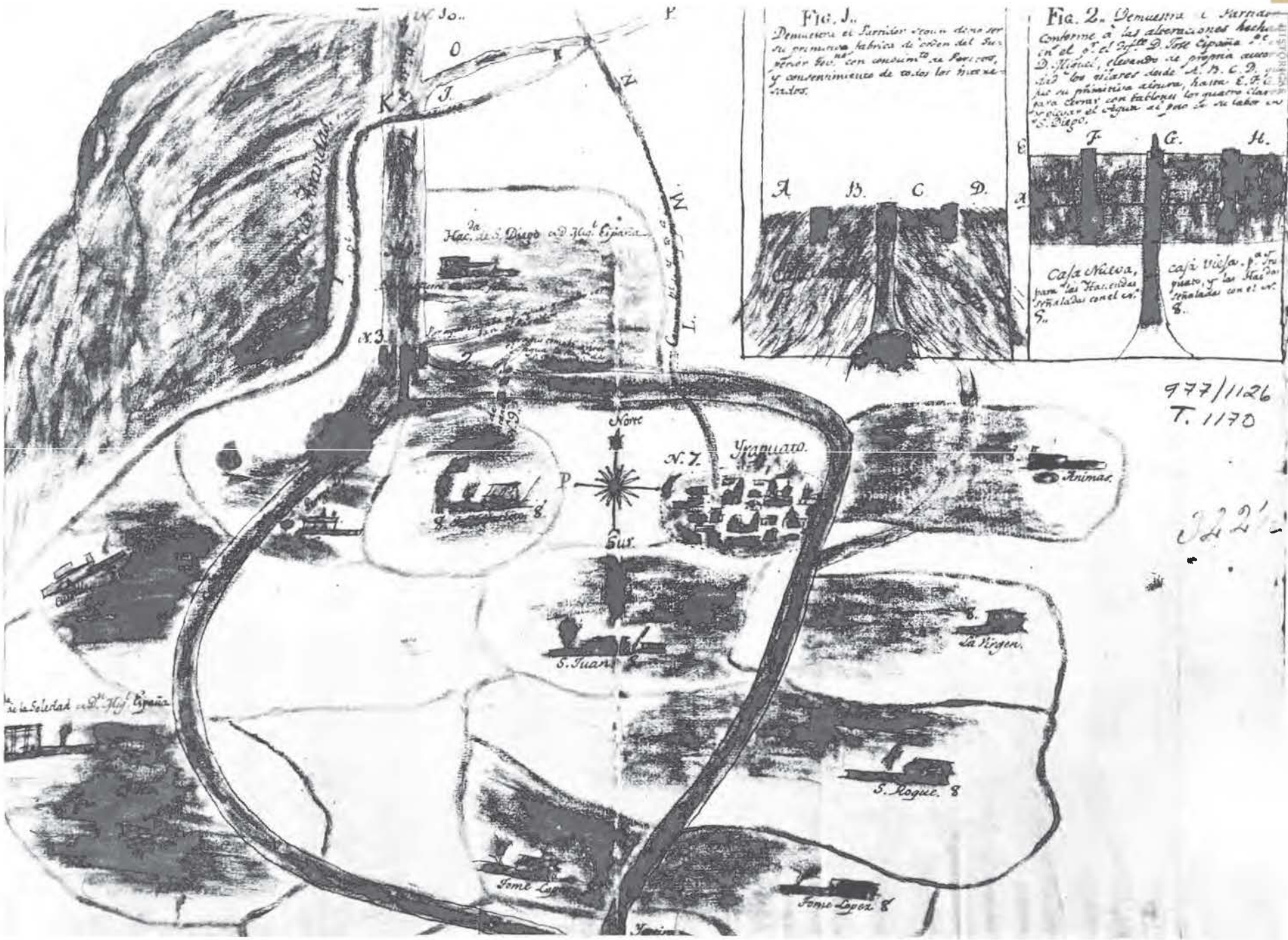
Fig. 1.
Demuestra el Partidor como debe ser su primitiva fabrica de orden del Sur. Venor Sor.ma con conocim.to de Partidores, y conocimiento de todos los Hacendados.
A
B.
C
D.
Fig. 2.
Conforme a las alteraciones hechas en el S.r el Dr. D. José España, y D. Miguel, elevando su propia cuenta los visares desde A. B. C. D. hasta E. F. G. H. para obrar con tablones, los quatro claros, y conocer el agua al paso de su labor en S. Diego.
F.
G.
H.
Casa Nueva, para las Hacendas señaladas con el n.o 5.
Casa Vieja, p.a las quatro, y las Hacendas señaladas con el n.o 8.
Hac. de S. Diego
Norte
Sur
N. 7.
Yrapuato.
Animas.
S. Juan
La Virgen.
S. Roque. 8
Fome Lopez 8
977/1126
T. 1170

Plano Hidrografico del alveo ò rio que viene de Silao; y vista vertical del partidor construido à orillas de la Hacienda de San Diego, perteneciente à Don Miguel Ramirez de España, por Don Antonio Theodoro Perez de Estrada Agrimensor por S.M.G. (D.D.G.) y Perito facultativo por el R.l tribunal importante Cuerpo de Mineria.

N.2. Escala de lo Cadales de 60 v.s

N.1. Escala de 50 v.s

Explicacion

La Escala N.1. sirve para tomar las dimensiones, delos Calicantos, ò pilares y secciones delas compuertas.

La escala N.2. solo para saber la distancia que à D. Miguel de España se le permite construir la presa AB, linea que representa el basamento delas secciones ò compuertas. AC, CD, DE, EB, iguales todas, de latitud de 3 v $\frac{2}{100}$.

CG, EH, altura de 2 v $\frac{2}{100}$ en que quedaron los dos pilares segun su primera construccion, despues de derribados los Calicantos, sobre puestos por su Padre de D. Miguel de España.

DY, altura del pilar del medio el que manifiesta respecto delos otros dos, lo que su Padre de D. Jose Miguel Ramirez de España subio estos Calicantos para servirse de presa.

JK, secciones en que deven ponerse compuertas, para que en los años escasos haya toda la Agua ala congreg.n de Yrapuato.

L, alveo ò aqueducto que corre para las Haciendas de San Jose, Cuicillo, y Soledad.

M alveo antiguo que corre para la Congreg.n de Yrapuato, y demas Haciendas.

O, punto en que el dho D. Jose Miguel de España, deve construir su presa a distancia del partidor quatro cientas y cinquenta varas.

Antonio de Estrada

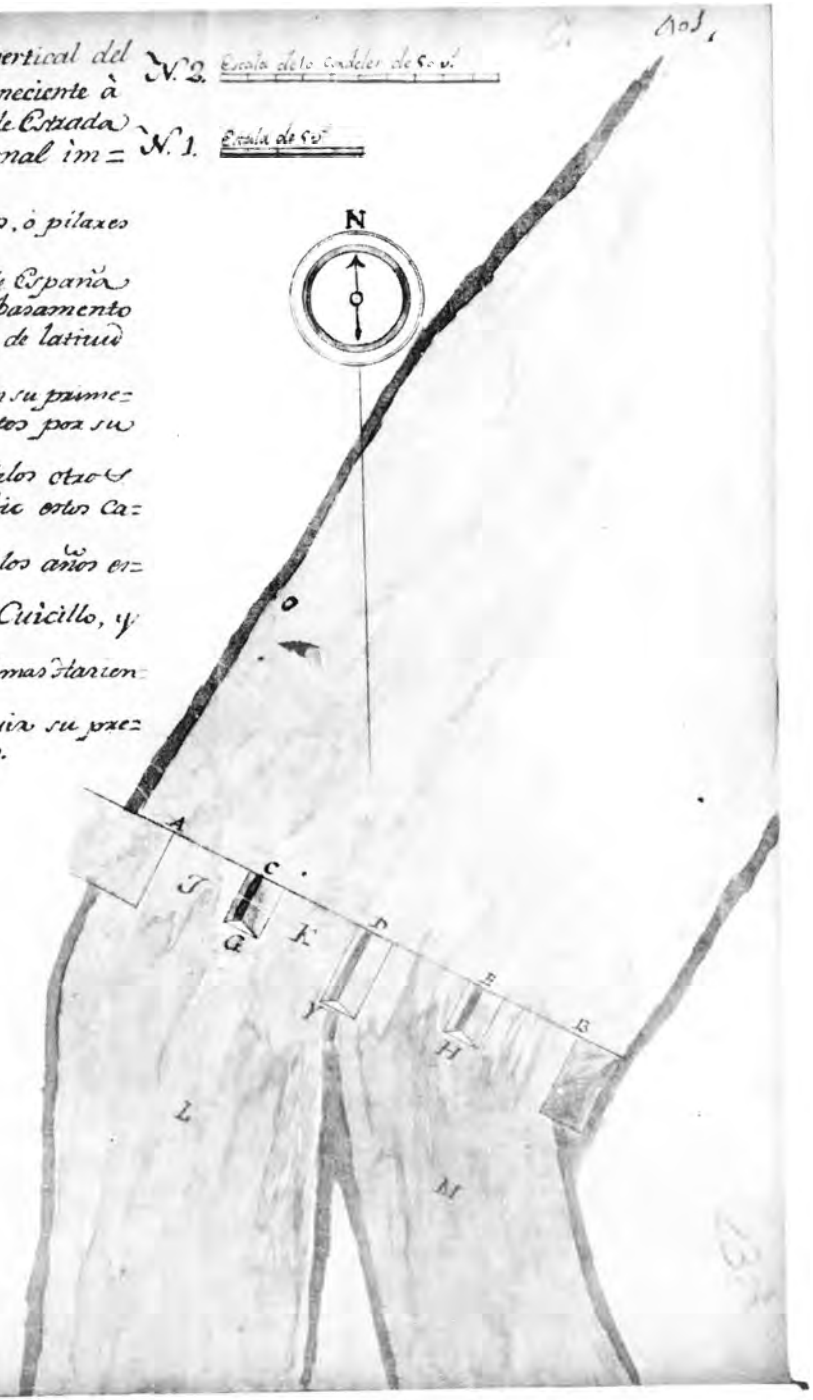

977/1127
T.1170

Ilustración número 36.

PRESAS EN LA CONFLUENCIA DE LOS RÍOS QUERÉTARO Y PUEBLITO (QUERÉTARO)

[1799]

Este mapa se debe a un pleito entre las haciendas vecinas de Castillo (que abarca la parte izquierda del mapa) y la de Santa María (en el ángulo inferior derecho), porque la segunda se vio afectada por el sucesivo desbordamiento de las presas de la primera y por la consecuente inundación de sus pastos.

La hacienda de Castillo se beneficiaba del agua de los ríos de Pueblito (marcado con las letras E F G) y de Querétaro (J I H), que confluían en el punto (A) para seguir unidos sus trayectos (M N O P Q). El sistema hidráulico estaba basado en el almacenamiento del agua de estos ríos en dos puntos, mediante los bordos señalados con los números (1) y (2). El bordo (2), situado en la parte inferior del mapa, almacenaba sólo las aguas del río Pueblito. Esta presa se regulaba mediante la compuerta (E) que tenía seis claros. La segunda presa se ubicaba en el punto donde confluían los dos ríos (A) y se regulaba mediante tres compuertas diferentes, las (B), (D) y (C). La compuerta (B) era antigua y sólo tenía dos claros, de los cuales uno estaba abierto. Las aguas que pasaban por (B) eran a su vez controladas por (D) y (C), dos compuertas nuevas de cinco claros cada una. El caudal que recibían (D) y (C) era enriquecido por un canal marcado con la letra (G), que tenía como finalidad facilitar la entrada del río Pueblito. Cuando se llegaba a almacenar más agua que la que ocupaba la hacienda se conducían los remanentes a través del canal (C L) a la madre del río, que en este punto estaba formado por la confluencia de los dos ríos.

Las aguas del río unificado eran más adelante utilizadas por la hacienda de la Punta (en la parte superior del mapa), que para tal fin construyó las presas (O) y (P). (Véase apéndice B.)

Autor: José Mariano de Oriñuela, agrimensor.
Escala de 50 varas castellanas.
58 × 41 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 3618, exp. 1, cuad. 4, f. 36; núm. de catálogo 2499.

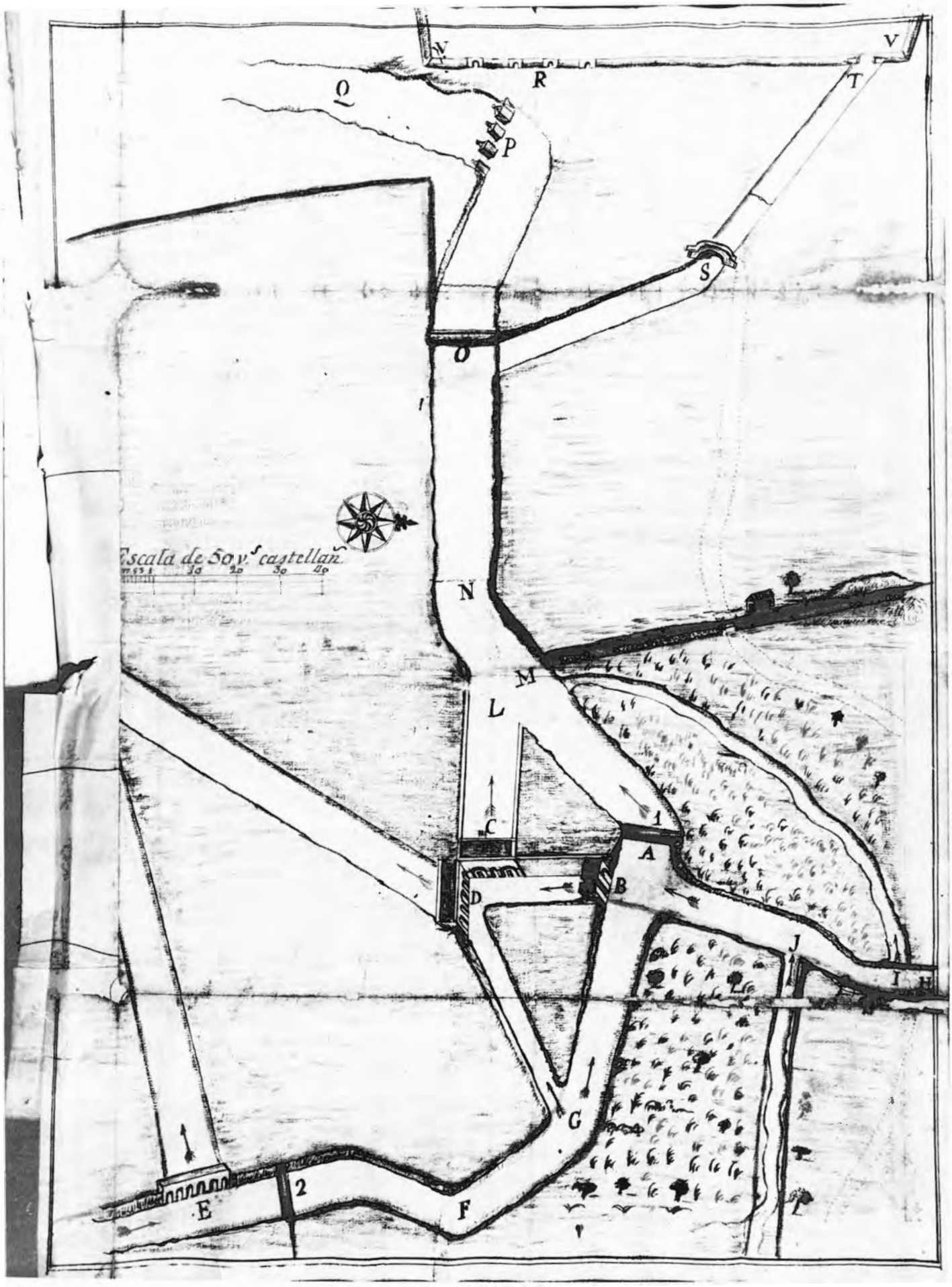
V
V
R
T
Q
P
S
O
Escala de 50 v.s castellan.
N
M
L
C
1
A
B
D
J
I
H
G
2
E
F

Ilustración número 37.

LA ESTANCIA DE MIRAFLORES, EN VERACRUZ (VERACRUZ)

[1573]

Hacia la octava década del siglo XVI las labores y estancias de ganado se empezaron a consolidar y a expander, dando origen al nacimiento de la hacienda. El mapa representa el casco de la estancia de Miraflores, que ya contaba con una serie de edificaciones propias de una hacienda, entre ellas se pueden identificar la iglesia (al centro), la casa habitación, que está formada por varios cuartos agrupados alrededor de un patio y las caballerizas (ángulo inferior derecho). Las demás construcciones desafortunadamente no tienen letrero. La estancia estaba rodeada del río Tamacal, que en el ángulo superior derecho formaba una isla. En la parte superior, junto al río había un potrero.

Los diferentes edificios presuponen que la estancia tenía una organización compleja y que empleaba a muchos trabajadores, que asistían a la iglesia.

Este mapa se elaboró con motivo de la venta de la propiedad que efectuó Diego de Torres Maldonado a Alonso de Villaseca.

Anónimo.

No indica escala.

21 × 30 cm.

AGNM, ***Tierras:*** v. 3696, exp. 6, f. 72; núm. de catálogo 2607.

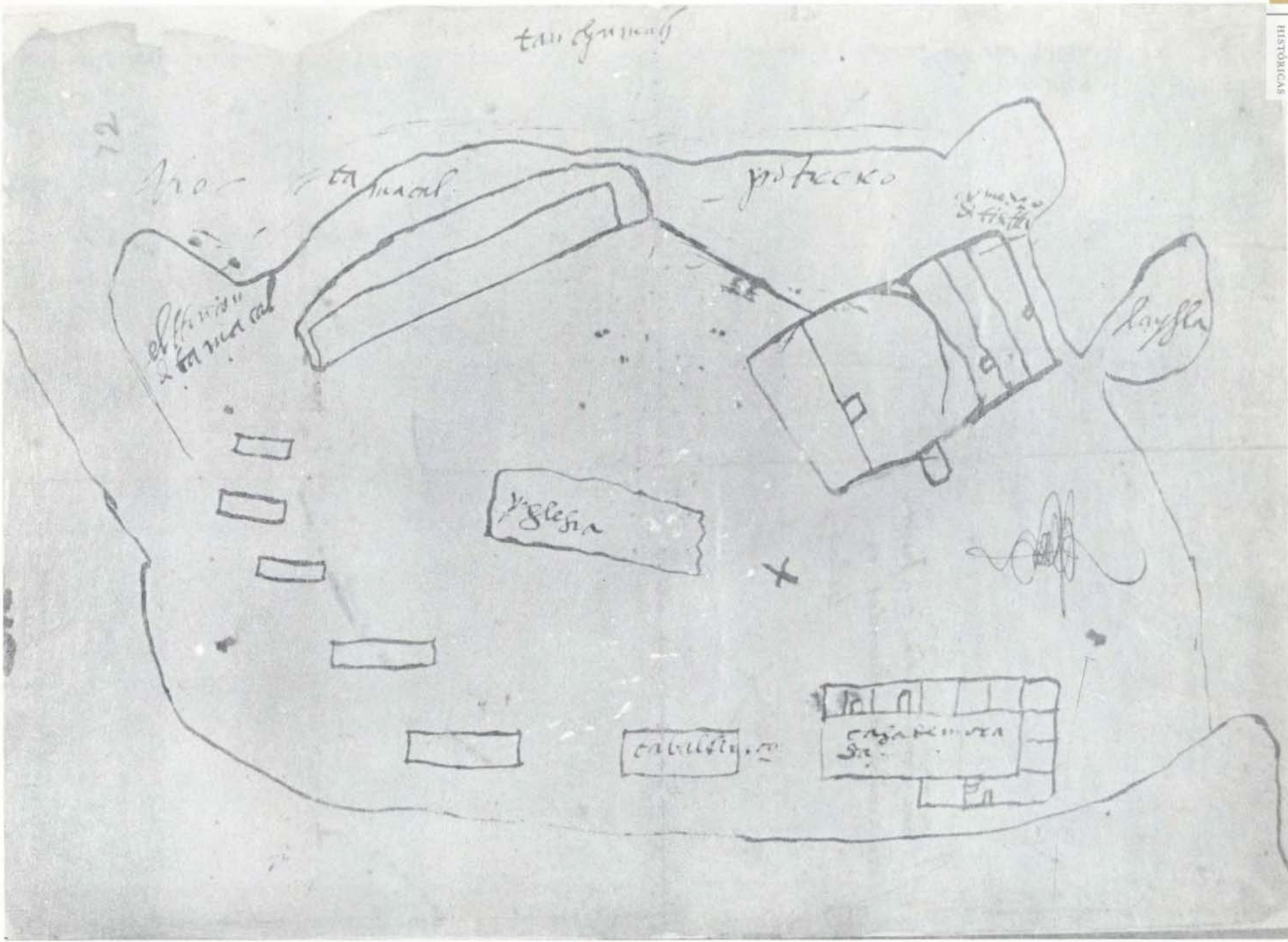

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 38.

LA HACIENDA DE LABOR DE PEDRO CONTRERAS SALAZAR EN ISTLAHUACAN, TEXCOCO (ESTADO DE MÉXICO)

[1592]

Fue en la zona agrícola del centro donde se empezó a utilizar, hacia fines del siglo XVI la palabra ***hacienda,*** que significaba riqueza, para designar las unidades productivas más progresistas que habían logrado acumular cierto número de bienes. Poco a poco se fue implantando el término, desapareciendo con el tiempo las palabras ***estancia*** y ***labor.***

Al centro del mapa se puede observar la hacienda de labor de Pedro Contreras, que era un sólido edificio hecho con piedras o tabique. Los cuadros dibujados junto a la hacienda probablemente representan los campos de labor. La hacienda estaba junto a una acequia que llegaba hasta Texcoco y que pasaba por unos molinos y batanes. Las tierras situadas en las faldas de los montes todavía estaban baldías y es allí donde se solicitaba un sitio de ganado.

Signatario: Juan Alonso Altamirano, alcalde mayor.

No indica escala.

31 × 42 cm.

AGNM, ***Tierras:*** v. 2726, exp. 10, fc. 188; núm. de catálogo 1891.

Oriente
Sur
Abrad. de Buco

Ilustración número 39.

HACIENDA DE SANTIAGO MEXTLA, HUEJOTZINGO (PUEBLA)

[1711]

El presente mapa representa a la hacienda de Santiago Mextla, que era una de las haciendas de mayor extensión (12 caballerías) de la región y que producía trigo, maíz y legumbres. El mapa se debe a un litigio por agua entre Mextla y la hacienda vecina de San Juan Evangelista.

El aspecto más interesante del mapa es la representación del casco, que está hecho a la vez en planta y en alzado, lo que permite destacar los diferentes elementos arquitectónicos. El edificio principal tiene la planta cuadrada tradicional, con patio en medio. El acceso al edificio es a través de una gran puerta de madera con chapetones. Seis puertas conducían al patio, al que daban también dos ventanas. La capilla, que era un elemento típico de la hacienda clásica, está independiente de la casa principal. Separados están también los edificios destinados a la producción como la troje y los corrales, así como las habitaciones de los trabajadores. Desafortunadamente, el plano no permite una identificación clara de cada uno de estos elementos.
Anónimo.
No indica escala.
Pergamino, 55 × 69 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 2710, exp. 2, f. 169; núm. de catálogo 1774.

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

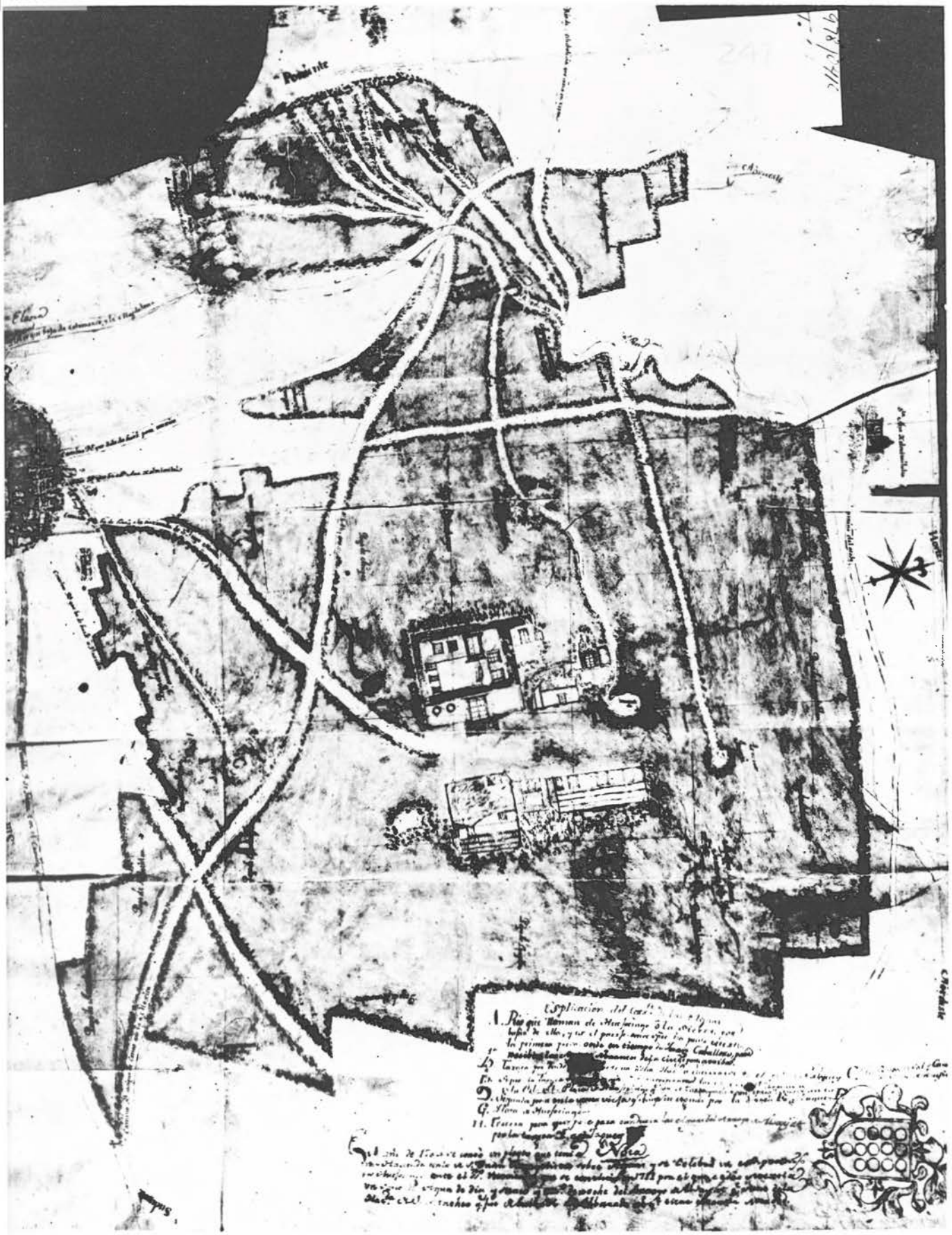

Ilustración número 40.

LA HACIENDA DE TARIMORO, MARAVATÍO (MICHOACÁN)

[1725]

La hacienda de Tarimoro estaba situada en un valle, rodeado por montañas, junto a un lago (en la parte inferior del mapa). Un arroyo, que iba a desembocar al lago, pasaba por en medio de la hacienda.

Tarimoro constituye un ejemplo de casco donde las diferentes funciones de la hacienda se realizaban en edificios separados. Al centro (1) está la casa principal donde se llevaban a cabo las labores administrativas y que probablemente servía de habitación al dueño de la hacienda. De acuerdo con la ilustración parece haber sido un edificio sencillo con un solo acceso. El mayordomo vivía en una casa independiente. Junto a la casa del mayordomo había una troje para almacenar el grano. Las casas señaladas con el número (9), eran las de los trabajadores que residían en la hacienda, a los que se les daba el nombre de cuadrilla.

En la parte superior derecha de la casa principal, se puede observar un medio círculo que corresponde a una cerca construida por la hacienda para proteger sus milpas.

Dos caminos comunicaban la hacienda con los pueblos de Maravatío, de Taximaroa y con la zona minera de Tlalpujahua. En la región había tres ranchos: el de Teresa Tello (2), el de María García (3) y el del Puerto (4).

Autores: Bernabé Carrillo Altamirano y Cristóbal de Arteaga, peritos.

Sin escala.

31 × 40 cm.

AGNM, ***Tierras:*** v. 428, exp. 2, cuad. 3, f. 39 v. y 40; núm. de catálogo 696.

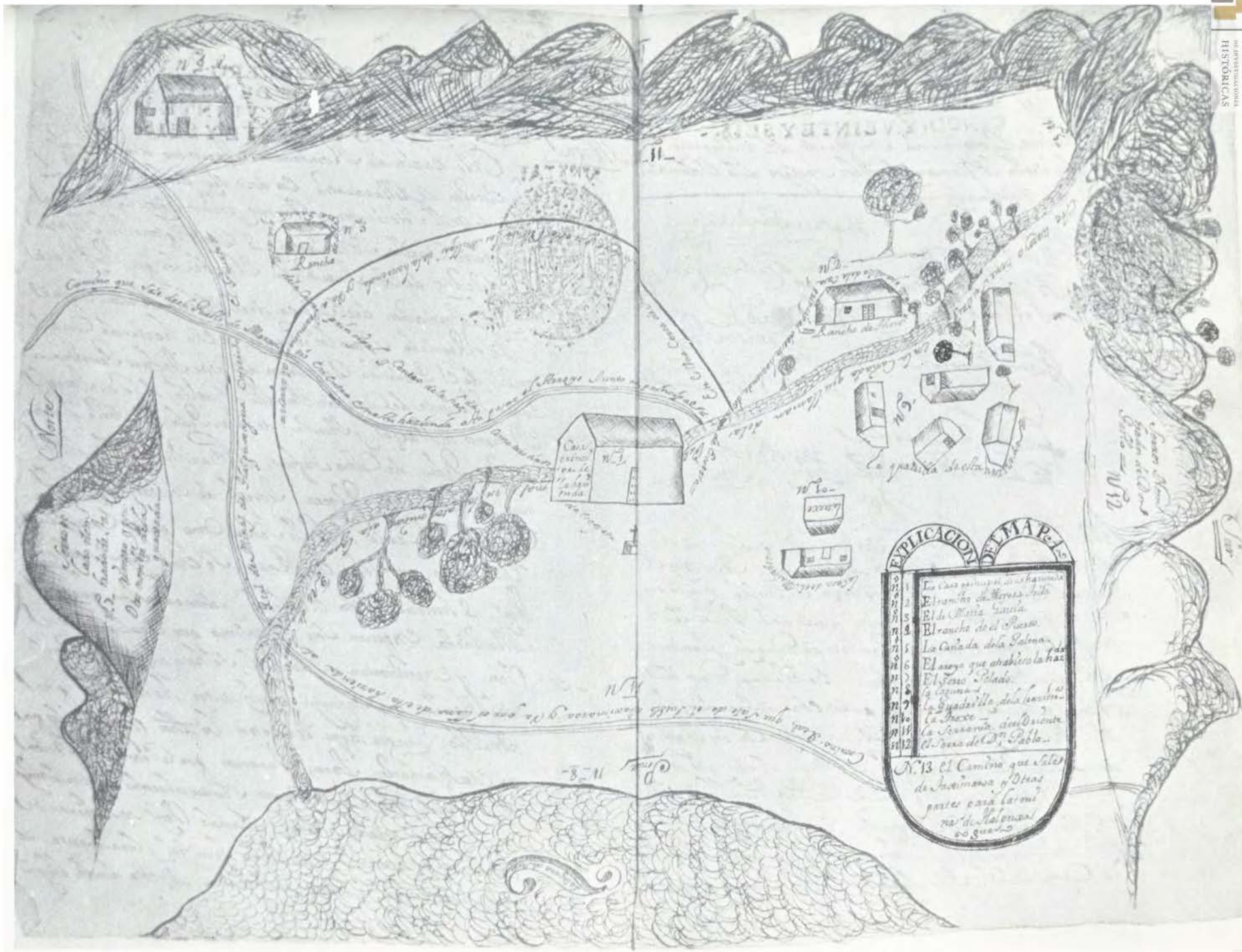
Norte
Sur
Rancho
Rancho de Flores
Casa principal en la Hacienda
La quadrilla de esta
EXPLICACION DEL MAPA
N.º 1 La Casa principal de la hacienda
N.º 2 El rancho de Flores Soto
N.º 3 El de Maria Garcia
N.º 4 El rancho de el Pueso
N.º 5 La Cañada de la Salina
N.º 6 El arroyo que atraviesa la haz
N.º 7 El Tesso Pelado
N.º 8 La Cazuela
N.º 9 La Quadrilla de la Lavina
N.º 10 La Tuexe
N.º 11 La Serrania del Oriente
N.º 12 El Tesso del Dn. Pablo
N.º 13 El Camino que sale de Jacinmoxa p.r otras partes para la Comarca de Malpuesa y Guaxo

Ilustración número 41.

CASCO DE LA HACIENDA DE SAN FRANCISCO APASCO, ATITALAQUIA (HIDALGO)

[1738]

Aunque Apasco pertenece a la época en que la construcción de grandes cascos era una característica común, esta hacienda constaba sólo de varios cuartos y una caballeriza. En el plano se pueden distinguir dos cocinas (a la izquierda), dos salas, una recámara (al centro), un cuarto, un corral, una troje y una caballeriza (a la derecha). Las paredes eran de piedra y lodo, recubiertas de cal y arena, y los techos eran de tablas y tejamanil. En general, la construcción parece haber estado descuidada, pues tanto la troje como la caballeriza y una de las salas estaban destechadas. Esto era común debido al mal estado financiero de muchas propiedades. Como contrapartida la hacienda poseía una buena cantidad de tierras de pastos, de riego y de temporal, sembradas de trigo y de maíz, magueyales y ganado mayor y menor. (Véase el inventario en el apéndice D)

Este plano fue elaborado con motivo del remate de la propiedad a Juan Rubín Celis, corregidor de la ciudad de Cuatitlán, quien pagó por ella 20 500 pesos. La hacienda se remató por la muerte de su dueño Juan de Dios Corral, en 1727.

Autor: Miguel Durán, albañil y arquitecto.
Escala de 10 varas.
31 × 37 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 550, exp. 1, f. 127; núm. de catálogo 771.

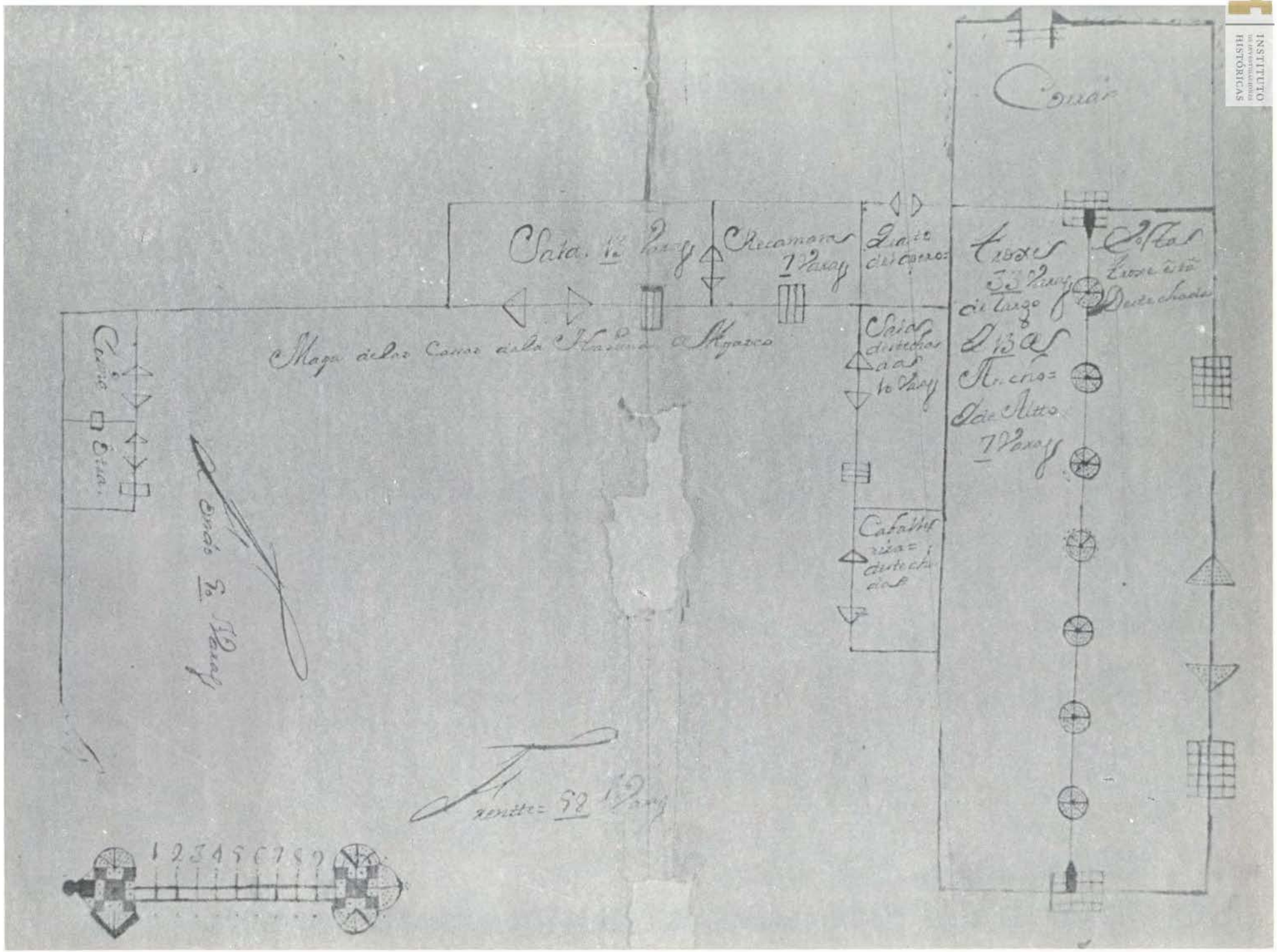
Mapa de los Cuartos de la Hacienda de Mogarco
Sala 12 Varas
Recamara 7 Varas
Largo del Cuarto
Sala de dentro 10 Varas
Caballeriza de dentro
Cocina
Cuartos 12 Varas
Corrente 52 Varas
Corral
Tres 5 Varas de largo
Sala tres de ancho
Derechado
Lias Nuevas de Alto 7 Varas
1 2 3 4 5 6 7 8 9

Ilustración número 42.

LA HACIENDA DE SAN NICOLÁS DE LAS GUIXAS, SIERRA DE PINOS (ZACATECAS)

(fragmento)

[1759]

En 1759 se llevó a cabo la medición de la hacienda de San Nicolás de las Guixas, con motivo de la regularización de unas tierras que formaban parte de la propiedad; pero sobre las cuales no se tenían escrituras porque eran realengas. La medición dio como resultado que la hacienda poseía 19 1/2 sitios de ganado mayor y 6 3/4 caballerías ilegalmente. Para regularizar estas tierras su dueña, doña María del Río, tuvo que pagar 200 pesos y el impuesto de media annata. (Véase ilustración número 18.)

El casco de San Nicolás corresponde a una arquitectura que fue común en el siglo XVIII. Su planta es cuadrangular, con un patio al centro al que desembocan las habitaciones a través de arcos y de puertas con chapetones. La construcción es de un sólo piso. Las diferentes secciones de los edificios estaban destinadas a la vivienda, administración y producción. También la iglesia estaba integrada dentro del conjunto (en el ángulo inferior derecho). La cruz atrial se levantaba en el patio central.

Este tipo de casco tenía la ventaja de ofrecer una eficaz resistencia ante los ataques de los indios, que en la Nueva Galicia eran frecuentes.

Autor: Juan José de Aldareguia, justicia mayor.
Escala de 200 cordeles.
82 × 42 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1307, exp. 1, cuad. 4, f. 5; núm. de catálogo 992.

ORIENTE
PONIENTE
SUR
Ballena
Casa de Nieto
Horcinas de S.n Nicolas
Sitio de Joachin Nuñez
Tierras de Sienega de Plata
Tierras de la Hacienda de S.ta Cruz de los RR. PP. del S.to San Augustin.
Escala de 200 Cordeles.

Ilustración número 43.

LA HACIENDA DE SAN JUAN DE LOS OTATES, LEÓN (GUANAJUATO)

[1764]

El casco de San Juan de los Otates era de planta cuadrangular. Los cuartos estaban ubicados alrededor de un patio central, sobre el cual se volcaban las actividades internas de la hacienda. Tres puertas y un arco daban acceso al interior del edificio. Cuatro ventanas permitían la ventilación de las habitaciones. El patio estaba sembrado con plantas y árboles, a la usanza de las casas habitación y de los conventos. El edificio sólo tenía un acceso lo que permitía un gran control y ofrecía mayor seguridad. Adosada al muro, situado al surponiente, estaba la capilla cuyo acceso daba al exterior.

Junto al casco, pero separadas de éste, pintó el dibujante seis pequeñas casas que parecen haber sido las habitaciones de los trabajadores.

Durante 50 años por lo menos, de 1711 a 1764 la hacienda conservó la misma extensión, sin embargo, los problemas por tierras colindantes no estuvieron ausentes en su desarrollo. Durante la medición efectuada en 1764 dos de las haciendas vecinas hicieron contradicción, pero no les fue reconocido su derecho a las tierras que reclamaban y, por el contrario, se encontró que la hacienda tenía 10 caballerías menos de las señaladas en sus documentos de propiedad. Este fue el inicio de una serie de diligencias por parte de la hacienda para recuperar esas tierras.

Autor: Antonio de Hinojosa y José Herrera, medidores.
Escala de 100 cordeles.
42 × 60 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 896, exp. 2, f. 24; núm. de catálogo 874.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 44.

PLANOS DE LA HACIENDA DE SAN PEDRO IBARRA, VILLA DE VALLES (TAMAULIPAS)

[1768]

La hacienda de San Pedro Ibarra pertenecía a las misiones de California de los jesuitas y formaba parte de un complejo que incluía además a las haciendas de San Agustín de los Amoles, San Ignacio del Buey, Nuestra Señora de Loreto y San Francisco Javier.

Con motivo de la expulsión de la orden, en 1767, la Junta de Temporalidades se hizo cargo de la propiedad y procedió a elaborar un inventario de la misma. Los planos que aquí se reproducen forman parte de dicho inventario.

En los planos pueden distinguirse cuatro conjuntos de construcciones. El plano ***A*** corresponde a los edificios relacionados con la producción agrícola: espiguero, aventadero, era, trojes y bodegas de aperos, aunque también incluye las habitaciones del mayordomo y del ayudante. En San Pedro se cultivaba trigo y maíz. El plano ***B*** representa el edificio principal (a la izquierda), que incluía construcciones relacionadas con la cría de ganado, como el machero y las caballerizas —principalmente se criaban borregos, pero también mulas, caballos y vacas—, habitaciones, bodegas y dos trojes. En el ángulo inferior izquierdo estaba la capilla con su sacristía y el cementerio. Estos edificios están agrupados alrededor de dos patios, el patio principal y el patio de matanza, donde se sacrificaba a los animales. En el ángulo superior derecho, aparece la planta de un mesón que albergaba a los viajeros en estas regiones distantes. La otra planta pequeña, en el ángulo inferior derecho, quizá corresponde a las habitaciones de los religiosos que habitaban la hacienda.

Autor: Anónimo.

Plano ***A*** no indica escala; plano ***B*** escala de 10 varas.

Plano ***A*** 30 × 48 cm; plano ***B*** 59 × 41 cm.

AGNM, ***Tierras:*** v. 3363, exp. 1, fs. 192-193 núms. de catálogo 2404 y 2405.

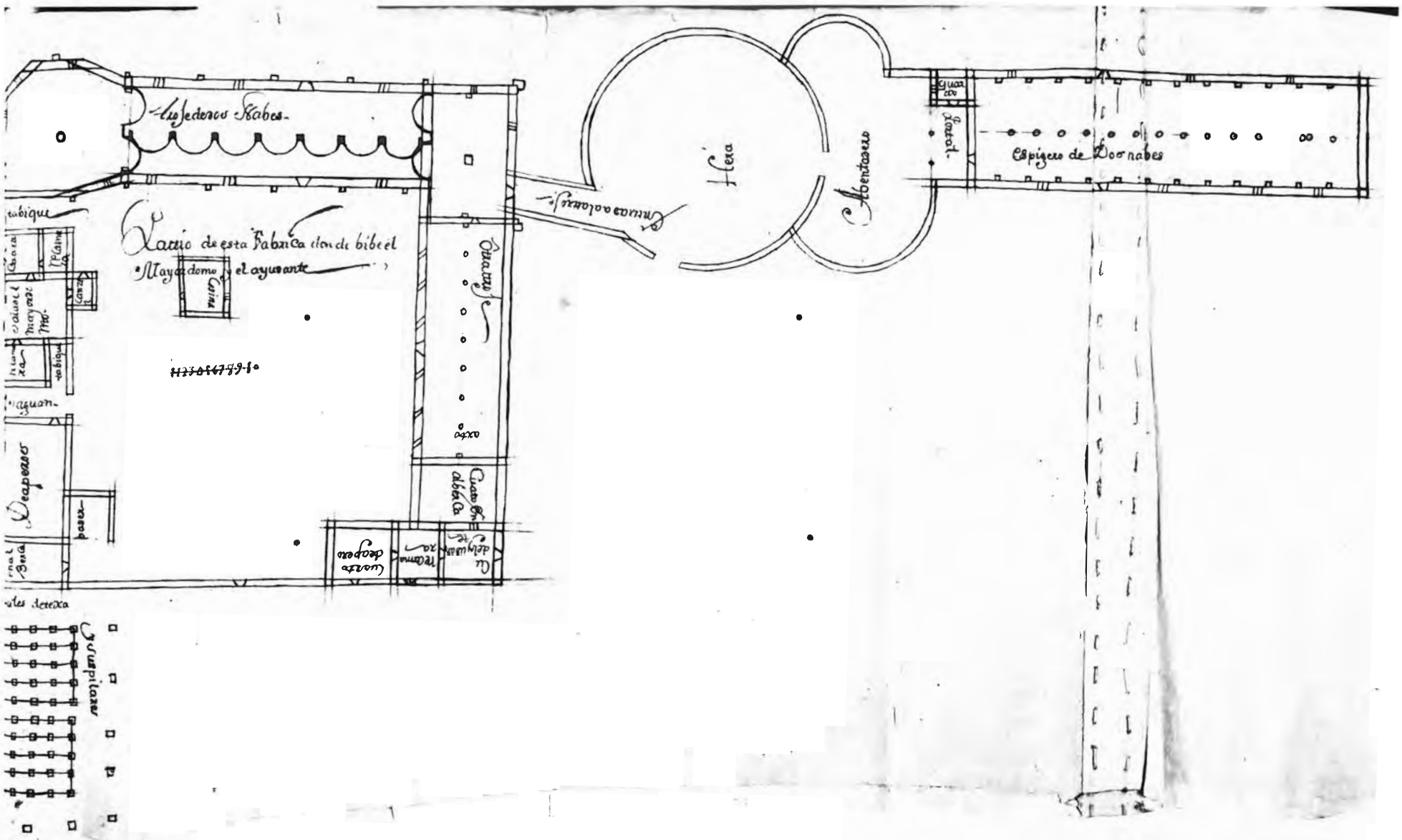
Lo Sedenos Sabes
Xarrio de esta Fabrica donde bibe el
Mayordomo
el ayuxante
Cuarto
Cuarto Abbeca
Hera
Abentaxero
Espigeo de Dornabes
Capiteles

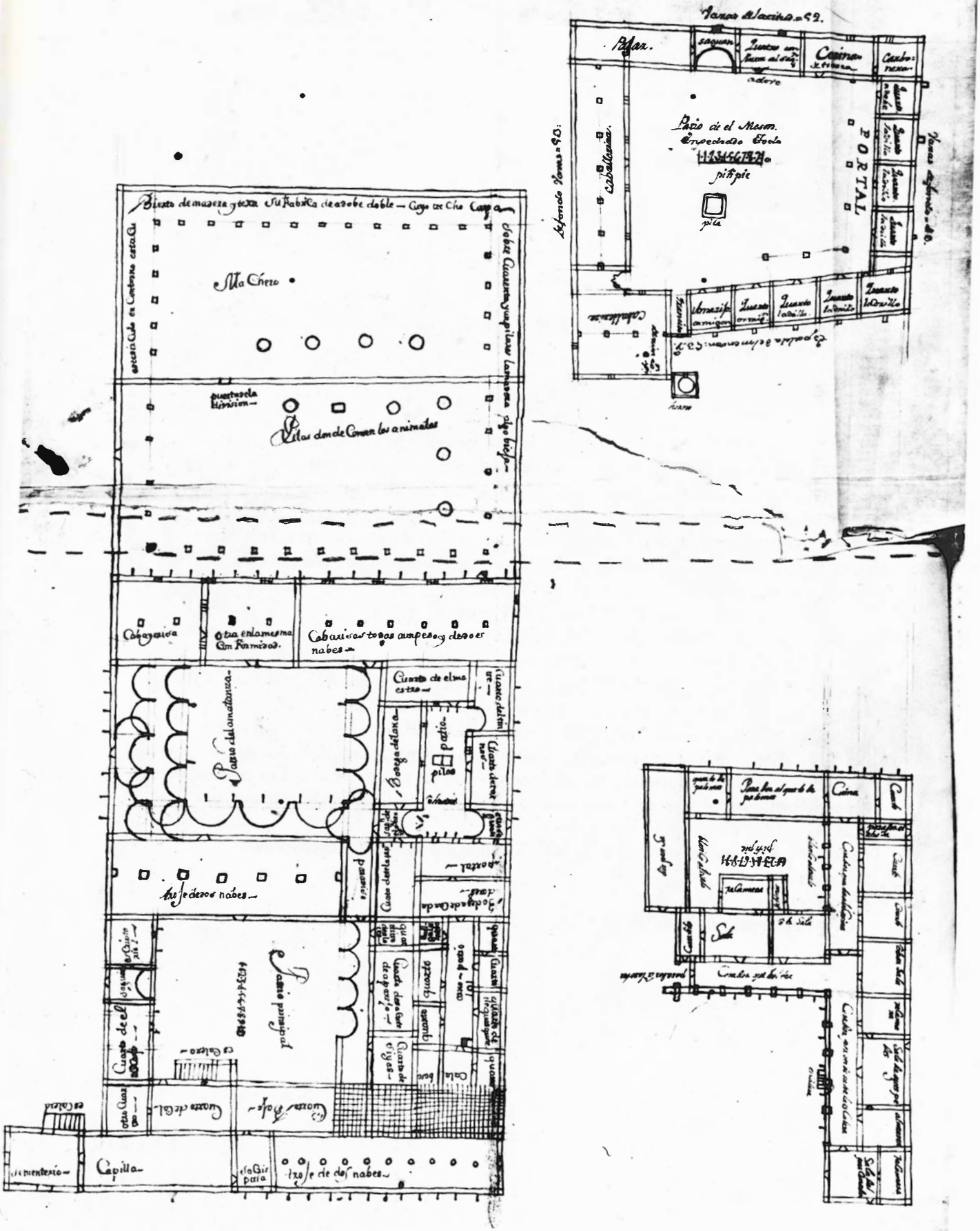
Patio del Mesón
Cocina
PORTAL
pila
Capilla
Sala
Patio del Mesón
Capilla
Sala

Ilustración número 45.

HACIENDA DE LA SOLEDAD EN SAN MIGUEL EL GRANDE (GUANAJUATO)

[1776]

La hacienda de la Soledad pertenecía al mayorazgo de Fernando Jerónimo López de Peralta Villar y Villamil, quien sostenía un pleito por tierras con Agustín de Manzano, propietario de una hacienda vecina. Con motivo del litigio se elaboró el presente mapa. Las tierras en disputa se sitúan en el ángulo superior izquierdo y están señaladas con la letra (D). Junto a estas tierras hay un potrero de la hacienda que estaba cercado, probablemente para evitar la incursión del ganado en la hacienda de Manzano.

La detallada realización del mapa permite apreciar la disposición de los edificios del casco. Constaba básicamente de dos elementos, un cuerpo de planta cuadrangular con dos o más pequeños patios interiores y un gran patio donde se ubicaba la capilla. Dos de las puertas del edificio principal daban acceso a este patio, mientras que una puerta conducía directamente al exterior.

Los grandes patios eran de servicio y tenían diversas funciones como la carga y descarga de carretas y de animales. Aparte del edificio central había otras pequeñas construcciones, pero desafortunadamente no tienen letrero. Los trabajadores residentes deben de haber estado alojados en el interior del edificio, ya que no se ven casas en la periferia.

Autores: José Amancio Muñoz y José Joaquín de Soto, agrimensores.
Sin escala.
45 × 69 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 496, exp. 6, cuad. 3, f. 39; núm. de catálogo 892.

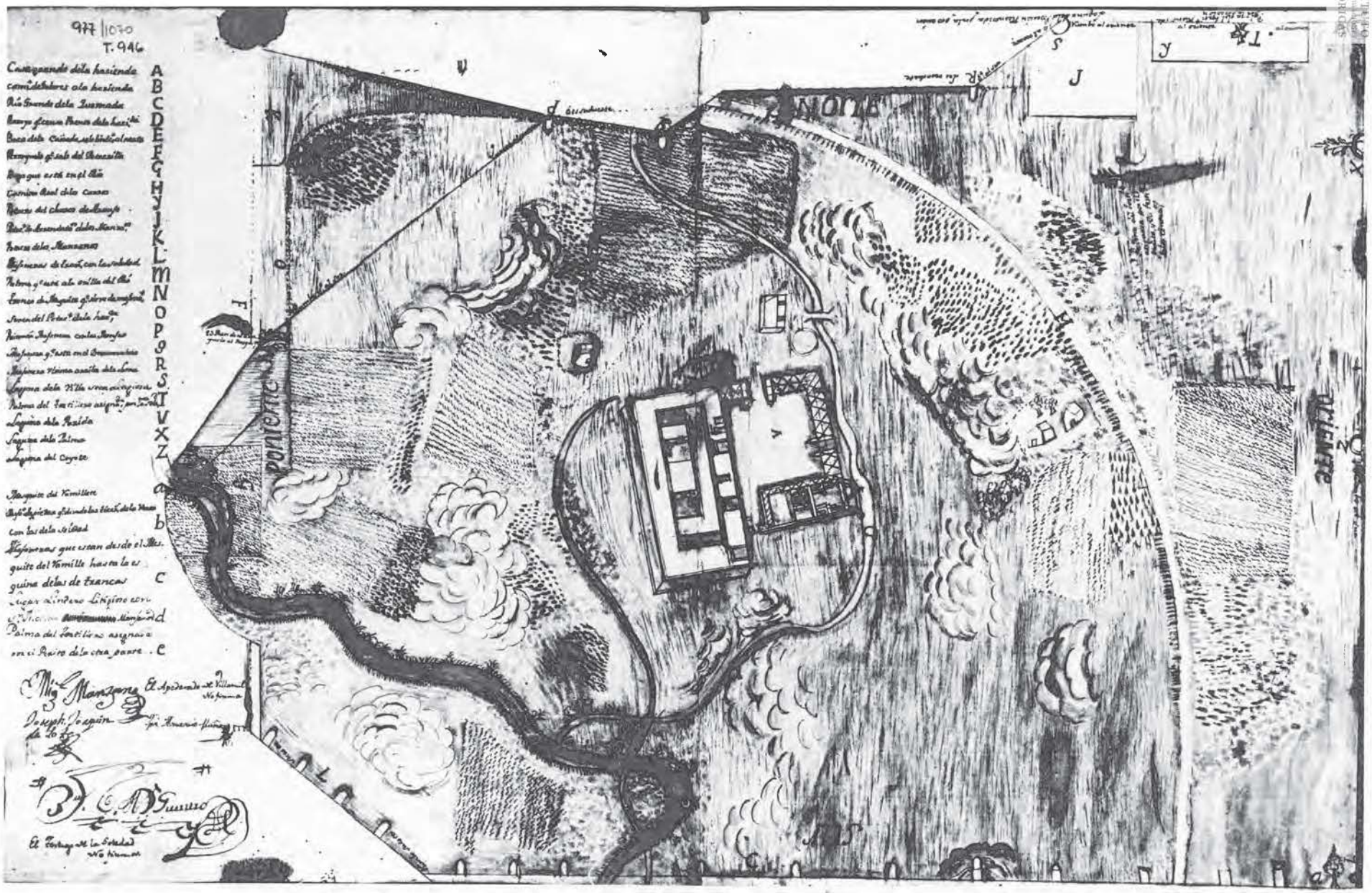

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 46.

RANCHO DE APETLANCA PERTENECIENTE A LA HACIENDA DE TLACOTLA, ZACOALPA (MORELOS)

[1777]

Los ranchos eran unidades productivas cuya extensión y monto de su producción eran menores a los de la hacienda, situados ambos dentro de una misma zona. Asimismo, el dominio que ejercían sobre las tierras era más débil y, por lo tanto, estaban constantemente amenazados a ser desplazados por la hacienda. Era frecuente que las haciendas los integraran dentro de sus propiedades, como fue el caso del rancho de Apetlanca (4) que pertenecía a la hacienda de Tlacotla.

La hacienda arrendaba el rancho a don Isidro Román, quien también tenía tierras propias (al centro del mapa). Estas pertenecían a Román desde hacía treinta años, pero no tenía títulos sobre de ellas como sucedía con muchas propiedades. En 1766, las denunció como realengas con el fin de solicitarlas mediante una merced y así legalizar su tenencia.

El mapa representa algunas escenas de la vida campirana.

Autor: Pedro Baena, perito.
No indica escala.
31 × 40 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 3600, exp. 6, f. 31; núm. de catálogo 2489.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ilustración número 47.

HACIENDAS AZUCARERAS EN YAUTEPEC (MORELOS)

[1778]

La zona de Yautepec, en el actual estado de Morelos, poseía un clima caluroso y abundante agua que eran condiciones muy favorables para la industria azucarera. En el mapa aparecen las haciendas de Atlihuayan, San Carlos Borromeo, Cocoyoc, Juchiquezalco, Pantitlán y el rancho de Guatetelco. Estas haciendas se beneficiaban del agua del río de Yautepec. Las letras A, B, C y D señalan las tomas para Cocoyoc, Pantitlán, Juchiquezalco y Atlihuayan.

La representación de los cascos desgraciadamente es muy esquemática en este mapa. Sin embargo, en la hacienda de San Carlos Borromeo se puede apreciar la capilla, el ingenio con su característica chimenea, así como otros edificios menores. El ingenio (llamado trapiche en los establecimientos más pequeños) constaba del cuarto de molienda donde se trituraba la caña para exprimirle el jugo;el cuarto de calderas donde se hervía el jugo en grandes recipientes de cobre, para condensarlo y purificarlo; el cuarto de purgar donde se dejaba cristalizar el azúcar y escurrir las mieles y los asoleaderos donde se secaban los conos de azúcar al sol.
Autor: José Antonio Alarcón, agrimensor.
Escala de 1600 varas.
46 × 60 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1939, exp. 11, f. 11; núm. de catálogo 1320.

En el presente Mapa, se manifiesta, Lo primero el Rio de Nacaxque, q. se demuestra con el N.º 20, y la linea A. la tierra de Cacaxque, la B. la de Sumiscay, la C. la de Tucuiquecatec, como asimismo la Linea D. la tierra de Mexquapan, q. son la mismas q. por el año pasado de mil setecientos, sesenta y Tres, pasó el S.r D.n Juan Menezes, Oid.r de la R.l Audiencia de México ——— ——— ———

El Terreno en que separtiró la medida de la q. se halla en actual Posesion la Hacienda de San Carlos de los N.os 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y N.º 10 en la demarcacion del, Cuya Area, q.a dho Explicada ——— ———

Sigue dho Terreno, segun lo que Consta a f.s 8 del testimonio del Quaderno de titulos, desde el N.º 2 en adelante del Camino de Samaritan, al N.º 47 de quella la linea de 6000 Varas, q. del 47 al 76 los 345 Varas que asimismo me debe quar. el quadro, Vacio del N.º 76, 77 y 78, Cuyo terreno empieza la Comunidad de Nuiua quince Sesiones mil Varas quadradas q. Componen Tresiento, y tres Caballerias, y media, Con mas de Solar ——— ———

El N.º 24 demarca la Loma de Santa Luria, el 22, el Terreno que Nombran del frayle, el 23, Terreno de San Juan, Como asimismo se demuestra por surmimas iniciales: Todo lo qual, bien delineado, y demostrado, arriba al Sarco, y Entonces, sin dolo, fraude ni cualquiera otra Lesion, y por Verdad, me remito al Juramento que Sho tengo, y para q. Conste lo firmo en esta Hacienda de San Carlos Borromeo, a Nueve, y Seis dias del mes de Marzo de mil Setecientos, Sesenta, y Ocho años =

Dn. Ma. Marcon

Ilustración número 48.

MOLINO DE AZÚCAR DE LA HACIENDA DE ACAYAHUALCO (GUERRERO)

[1818]

La tecnología que se utilizaba en la industria del azúcar era, junto con la de la minería, la más avanzada de su tiempo. La extracción del jugo de la caña requería un sistema mecanizado, teniendo las haciendas desde el siglo XVI molinos accionados por fuerza hidráulica o animal (mulas o bueyes).

Los molinos constaban de 3 rodillos giratorios, colocados unos junto de otros, entre los cuales se metían las cañas que se trituraban, escurriéndose el jugo. La fuerza motriz se aplicaba al rodillo central que tenía su respectivo centro sobre el mismo eje. Los dientes de este rodillo engranaban con los dientes de los otros dos, haciéndolos girar también. (Fig. 3)

Este sistema básico perduró a lo largo de la época colonial, sufriendo, sin embargo, ciertas modificaciones con el fin de lograr una mayor eficiencia. Por ejemplo, los rodillos que al principio eran horizontales, se colocaron verticalmente, lo que permitía que el jugo escurriera con más facilidad. La utilización de tres rodillos permitía una molienda doble, introduciéndose las cañas entre un par de rodillos y luego, después de molida, entre el otro par. El uso de pequeñas estrías verticales en los rodillos también permitía un mejor flujo del jugo. Otra innovación fue la sustitución de ciertas piezas que se rompían con facilidad por piezas de metal, ya que los molinos eran de madera y, por lo tanto, poco resistentes. Los rodillos, por ejemplo, se empezaron a recubrir con camisas de cobre.

El dibujo representa una máquina para moler caña, inventada por Pablo Pinnaga, en la hacienda de Acayahualco. Según su propio testimonio, era muy parecida a las que se usaban en todas las haciendas, pero tenía la particularidad de que el engranaje del cilindro de enmedio tenía dobles dientes en relación con los laterales, lo que daba como resultado que éstos giraran a una doble velocidad. El inventor prometía ventajas aún mayores que las que se obtenían con molinos de agua.

Autor: Pablo Pinnaga, inventor.
Escala de dos varas castellanas.
32 × 42 cm.
AGNM, ***Tierras:*** v. 1421, exp. 5, f. 1 y 1 v; núms. de catálogo 1022 y 1023

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

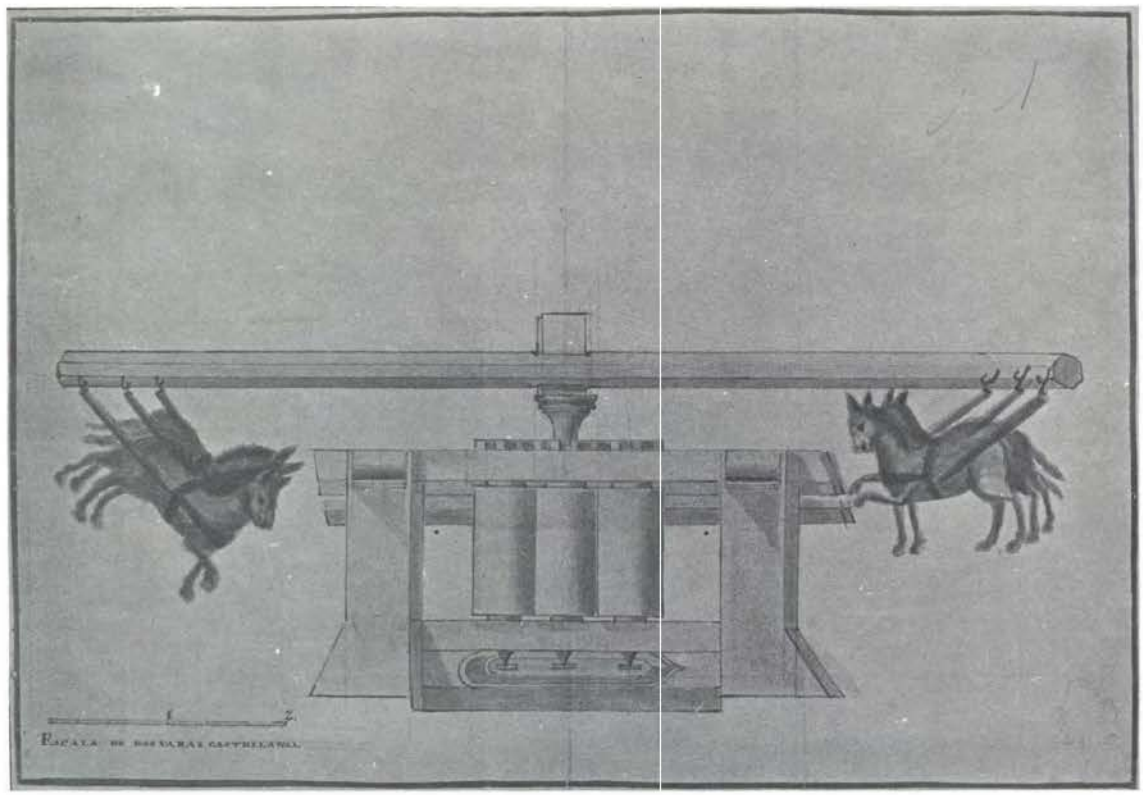

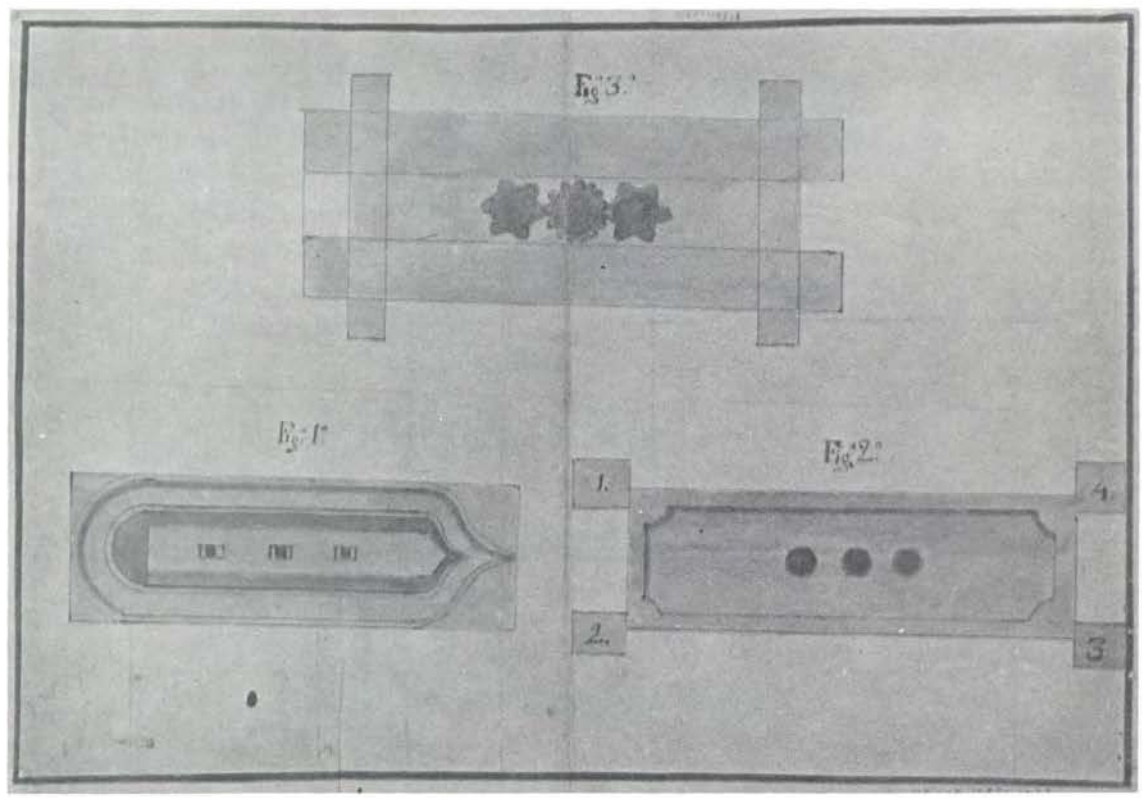

La Formación de la Hacienda en la época Colonial, editado por la Dirección General de Publicaciones, se terminó de imprimir el día 24 de abril, del año de 1989, en Jaime Salcido, Impresiones. La edición consta de 3 000 ejemplares.